

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD

Acompañamiento e intervención
en contextos de conflictividad social



UN PUEBLO SIN LIBERTAD
ES UN PUEBLO MUERTO



Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, es una publicación cuatrimestral editada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAMX). Creada en 1987, ha registrado cambios en su perfil editorial, su estructura y presentación.

Con base en el análisis de temas de actualidad, que son abordados tanto teórica como empíricamente por profesionales de la comunidad académica nacional e internacional, independientemente de la corriente disciplinaria a la que pertenezcan, su objetivo es abrir nuevos espacios para la discusión y difusión de las ideas en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

Comprometida con la calidad académica y la investigación, acoge en sus páginas un eje temático, articulado alrededor de acontecimientos relevantes y los grandes debates de la actualidad. También integra aportes a la investigación escritos por especialistas, así como entrevistas, reseñas analíticas y otros materiales.

Concebida por un grupo de reconocidos investigadores, somete a dictamen académico todos los artículos que la integran, garantizando así su calidad; está dirigida hacia un público académico especializado y, en general, hacia lectores interesados en conocer distintos puntos de vista sobre los temas más relevantes de la actualidad.

Aparece en los siguientes catálogos:

Nacionales

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase)
- Catálogo comentado de revistas mexicanas sobre educación e investigación educativa (Catmex)
- Hemeroteca y biblioteca digital de habla hispana in4mex (Infourmex)
- Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)
- Directorio de Publicaciones Seriadas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Catálogo Biblioteca Iberoamericana

Internacionales

- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Directory of Open Access Journal (DOAJ)
- e-Revistas. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas
- Latin American Periodicals Tables of Contents (LAPTOC)

Es distribuida a escala nacional e internacional en 170 instituciones y por medio de una red comercial está en toda la república.

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general: Eduardo Abel Peñalosa Castro
Secretario general: José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector: Fernando de León González
Secretaría: Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director: Carlos Alfonso Hernández Gómez
Secretario académico: Alfonso León Pérez
Jefe de la Sección de Publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Tiraje: 300 ejemplares
ISSN: 0187-5795

DR © 2018 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Coyoacán
04960, Ciudad de México

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, número 87, mayo-agosto 2018, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana por medio de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlapan, C.P. 14387, Ciudad de México; y Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México. Página electrónica: <http://argumentos.xoc.uam.mx> y dirección electrónica: argument@correo.xoc.uam.mx. Editor responsable: Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-1999-110316080100-102, ISSN 0187-5795, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5303 y Certificado de Licitud de Contenido número 4083, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Vaksu editores, Gallo 40, Colonia Granjas Banthí, C.P. 76805, San Juan del Río, Querétaro, Tel. (427) 264 32 72, vaksu.editores@gmail.com. Distribución: librería de la UAM-Xochimilco, Edificio Central, planta baja, tels. (55) 5483 7328 y 29 [<http://libreria.xoc.uam.mx/index.html>]. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 28 de agosto de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción parcial o total de esta obra siempre y cuando se haga sin fines de lucro y se cite la fuente original de la misma.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Argumentos

Estudios críticos de la sociedad

Director, Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Comité editorial

Felipe Campuzano Volpe, Javier Esteinou Madrid,
Arturo Lara Rivero, Gustavo Leyva Martínez, Carmen Patricia Ortega,
Jaime Osorio, Roberto García Jurado, Guiomar Rovira Sancho,
Andrés Morales Alquicira

Consejo científico

Álvaro Matute Aguirre (IIH-UNAM), Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM),
Antônio Carlos Lessa (Universidad de Brasilia), Atilio Boron (UBA, Buenos Aires),
Carlos Antonio Aguirre Rojas (IIS-UNAM), Francisco Venegas-Martínez (IPN),
François Lartigue Menard (Ciesas), Georges Couffignal (Credal, Universidad de París III),
Jorge Basave Kunhardt (IIEc-UNAM), Michel Husson (IRES, París), Michael Löwy (CNRS, París),
Paulina Fernández Christlieb (CEIICH-UNAM), Sonia Rose (Universidad Toulouse Le Mirail),
Pierre Salama (Universidad de París XIII), Raúl Zibechi (Multiversidad Franciscana
de América Latina, Montevideo)

Editor responsable: Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Coordinadoras de este número: Mariana Robles Rendón y Andrea Angulo Menassé

Fotografía: *Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez*

Agradecimientos:

Diseño de cubierta: Iraís Hernández Güereca

Portada: Óscar Menéndez

<http://argumentos.xoc.uam.mx>

ÍNDICE

7 Presentación

DOSSIER

Acompañamiento e intervención en contextos de conflictividad social

- 15 **Roberto Manero Brito** • Notas sobre el acompañamiento psicosocial
- 37 **Ximena Antillón Najlis y Mauricio González González** • Políticas del duelo:
entre lo psíquico y lo social
- 57 **Nicolás Rodríguez, Noelia Oroná y Estefanía Ronca** • Producción subjetiva
de la vulnerabilidad en torno a las inundaciones en la ciudad de Paysandú,
Uruguay. El caso del barrio Curupí
- 81 **Clemencia Correa y Oyuki Barrios** • Sujetos políticos: una mirada
desde el enfoque psicosocial
- 101 **Jimena Escalante Meza** • Memoria colectiva y desastres.
Implicaciones psicosociales y subjetivas del terremoto de Nicoya, Costa Rica
- 121 **Natania Tommasino** • Dispositivos de enunciación para pensar la autogestión
en empresas de Uruguay recuperadas por sus trabajadores

DIVERSA

- 151 Aleida Azamar Alonso** • Minería en México: pobreza para muchos, riqueza para pocos
- 175 Cirilo García Luna y Héctor Gómez Peralta** • Disciplina parlamentaria en México. El caso de la Coalición Pacto por México y sus reformas legislativas

CRÍTICA DE LIBROS

- 209 Minerva Gómez Plata** • La infancia no es riesgo, es oportunidad

- 213 LOS AUTORES**

PRESENTACIÓN

En la actualidad, América Latina enfrenta un contexto complejo de formas de conflictividad social que van de la violencia económica y política, al impacto de fenómenos naturales asociados con el desastre. A los conflictos que emergen al calor de las estrategias político-militares ya conocidas, y que han tejido buena parte de la historia de nuestros pueblos latinoamericanos, se suman otras problemáticas vinculadas con el despojo, el crimen organizado, la desaparición forzada, la exclusión y la violencia contra las juventudes e infancias, el feminicidio y la violencia de género, etcétera, configurando un amplio espectro de vulneración de sujetos y comunidades, así como de violaciones a los derechos de los pueblos y complejos procesos de exclusión y fragilización social.

Desde distintas áreas de conocimiento, el trabajo con los sujetos sociales que enfrentan dichos procesos y desarrollan sus vidas en contextos de extrema violencia y conflictividad, se ha vuelto una realidad cada vez más presente. En el campo de la psicología social y disciplinas afines como el trabajo social, la antropología o la sociología, entre otras, estos procesos de intervención y acompañamiento no pocas veces han contribuido al fortalecimiento de sujetos sociales y se han convertido en poderosos lugares de enunciación y denuncia de manifestaciones diversas de la violencia, la exclusión y el despojo, así como de sus efectos en la vida de los sujetos y los pueblos.

Por otra parte, dichos conflictos de diversa índole con frecuencia nos permiten pensar en experiencias y procesos que hacen posible formas complejas y variadas de afiliación, de creación de proyectos comunes y/o fortalecimiento de vínculos y grupalidades que permiten a los sujetos desplegar un amplio y creativo abanico de estrategias, así como experimentar colectivamente dichos procesos cargados de tensiones. Estas realidades y quehaceres han hecho necesaria la reflexión y el análisis en torno a la diversidad de experiencias y procesos, alimentando el debate en torno a

distintos planteamientos teóricos, metodológicos, éticos y políticos desde los cuales se interviene o se acompañan dichos procesos.

El permanente y necesario debate en torno a las relaciones entre teoría y práctica en la producción de saber sobre la realidad social, se articula a la reflexión sobre quehaceres concretos que sitúan al investigador como sujeto ineludiblemente inmerso en un contexto que lo implica, que sesga su mirada y determina su aproximación; será a partir del lugar en que se sitúa en esa realidad que le ocupa, que quien investiga una realidad interviene en ella, y esa posición, deliberada o fortuita, dibuja en buena medida los límites de su interés, los alcances de su quehacer y los problemas que ha de priorizar.

Desde esta perspectiva, los dispositivos de intervención y acompañamiento pueden ser pensados como construcciones de carácter estratégico orientados por la posibilidad de creación de espacios para la reflexión y la acción colectiva. Esto supone la promoción de posicionamientos frente a la realidad por parte de los sujetos que forman parte de la intervención y es por ello que el debate en torno a estos procesos tiene importantes implicaciones éticas y políticas, además de teóricas y metodológicas.

Con la intención de estimular dicho debate, el presente número de *Argumentos* invita a la reflexión desde distintos ángulos y posicionamientos que nos permiten arrojar luz sobre aspectos diversos asociados con aquello que llamamos prácticas de acompañamiento e intervención.

Así, al partir de procesos y experiencias concretas en América Latina, nos adentramos a reflexiones en torno a la potencia de ciertas formas y modelos de acompañamiento psicosocial en el fortalecimiento de sujetos en situaciones de violencia sociopolítica y de las estrategias que se construyen como parte de la defensa de derechos individuales y colectivos. Desde el campo de la psicología social, la investigación e intervención sobre una sociedad marcada por la violencia ha conducido, entre otras cosas, al reconocimiento de las implicaciones profundas que supone acompañar el dolor en esos planos indisociables en que se teje la experiencia: el psíquico y el social.

De este modo, resulta de crucial importancia contribuir a la elucidación de lo que concierne a las formas singulares y colectivas en que es posible la elaboración del duelo, la tramitación íntima y compartida de formas de violencia que alcanzan hoy en día escalas y manifestaciones otrora inimaginables. Es a partir de reflexiones de esta índole que resulta viable comprender, por su parte, cómo el trabajo a partir del dolor, la crisis y el desasosiego puede derivar en potencia individual y colectiva, psíquica y social, de alcances que se antojan también inusitados. A partir de estas experiencias que se fraguan en el conflicto es que podemos reconocernos sujetos capaces de crear formas de vivir y convivir con la pérdida, así como los procesos, prácticas y proyectos que despiertan.

En relación con esto, consideramos de gran valor mirar críticamente los dispositivos metodológicos y de investigación social contruidos al calor de experiencias de intervención y acompañamiento de este tipo, en particular en la medida en que éstos se articulan a esfuerzos colectivos diversos contribuyendo a visibilizar y enunciar la dimensión política del quehacer de los sujetos en contextos de violencia y riesgo, en condiciones de emergencia y en la configuración de situaciones de desastre.

De esta manera, el análisis de modelos de acompañamiento, procesos de intervención grupal y comunitaria, la sistematización de experiencias y la recuperación de la memoria colectiva en contextos de violencia y crisis, contribuyen a la reflexión sobre las implicaciones políticas en torno al quehacer de quien acompaña y/o interviene, los posicionamientos de los que parte, los procesos en los cuales, proponiéndoselo o no, incide y de qué manera estos quehaceres pueden ser comprendidos como una opción axiológica que favorezca procesos de reflexión sobre la realidad que posibiliten una praxis liberadora.

Si partimos de la idea de que el conocimiento es apropiación y transformación de la realidad en tanto *hacer sobre el mundo*, la preocupación y el problema epistémico central tiene que ver con las posibilidades de desplegar reflexivamente un método que intervenga sobre el mundo creando otras realidades. Por ello, consideramos que escudriñar los elementos teóricos y metodológicos en torno a las nociones de acompañamiento, atención psicosocial e intervención permite una mirada crítica sobre nuestro propio quehacer. Intervenir es también poder pensarse a sí mismo críticamente para devenir de otro modo. Así, podríamos pensar que a toda intervención subyace una intencionalidad transformadora aunque algunas veces ésta no sea explícita: se interviene porque se aspira a transformar lo dado, en la esfera pública o privada. Intervenir implica, pues, el reconocimiento a veces tácito de que eso que está dado es producto de nuestro hacer en sociedad y, por tanto, puede ser por nosotros modificado.

En este tenor, el trabajo con y desde la sociedad civil organizada bajo distintas denominaciones y con prácticas y proyectos diversos, aporta una visión que complementa y enriquece el abordaje interdisciplinario de estos fenómenos sociales. Consideramos de suma relevancia elucidar las formas en que desde el campo psicosocial es posible incidir en la reflexión respecto al actual incremento de la conflictividad social, aportando reflexiones en torno al carácter imaginario y subjetivo de estos procesos y sobre las prácticas que los sujetos organizados despliegan para incidir en éstos. Asimismo, consideramos importante el reconocimiento e intercambio de experiencias que han hecho posible aproximaciones psicosociales diversas a algunos de los más sentidos problemas que enfrenta hoy la sociedad latinoamericana y cómo dichas experiencias contribuyen a un análisis crítico de las realidades que enfrentamos, mismo

que pueda favorecer el fortalecimiento de sujetos sociales como agentes transformadores de sí mismos y su entorno.

En este sentido, confiamos en que la riqueza de experiencias y debates que se recuperan en este número en torno a prácticas y saberes articulados a contextos de exclusión, marginalidad, violencia política y diversas violaciones a los derechos de los pueblos, contribuya a pensar en la intervención y el acompañamiento no sólo como práctica y saber profesional del interventor especialista, sino como la puesta en acto de una imaginación instituyente por parte de sujetos que reflexionan y deliberan sobre su hacer, sobre su realidad problemática. Sujetos que desde diversos ámbitos se reconocen creadores de realidad social y ese reconocimiento se precipita sobre ésta en la forma de un quehacer pensante que transforma realidades.

Mariana Robles Rendón
Andrea Angulo Menassé



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

DOSSIER

**Acompañamiento e intervención
en contextos de conflictividad social**



Notas sobre el acompañamiento psicosocial

Notes about psychosocial accompaniment

Roberto Manero Brito

El presente artículo desarrolla algunas notas en torno a la práctica del acompañamiento psicosocial, tal como ha sido enunciado y desarrollado por algunas organizaciones civiles en México. Se parte de un análisis del proceso de significación del concepto de acompañamiento. Desde ahí, a partir de los procesos promocionales y asistenciales, se trabaja la división entre promotores y víctimas o damnificados, que produce una relación de asistencia centrada en la posibilidad de empatizar. Posteriormente se realiza un trabajo sobre la génesis social y la crítica de la práctica del acompañamiento psicosocial, centrado en la idea del efecto Lukács, así como del proceso de institucionalización de esta práctica en algunas organizaciones civiles.

Palabras clave: acompañamiento psicosocial, violencia, terrorismo de Estado, efecto Lukács, compañero.

This article develops some notes about the practice of psychosocial accompaniment, as it has been enunciated and developed by some civil organizations in Mexico. It is based on an analysis of the process of meaning of the concept of accompaniment. From there, from the promotional and assistance processes, the division between promoters and victims is worked on, which produces a relationship of assistance centered on the possibility of empathizing. Subsequently, a work is carried out on the social genesis and the criticism of the practice of psychosocial accompaniment, centered on the idea of the Lukács effect, as well as the process of institutionalization of this practice in some civil organizations.

Key words: psychosocial accompaniment, violence, State terrorism, Lukács effect, companion.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

El *acompañamiento psicosocial* es una práctica difundida ampliamente en los últimos años. En países como México, donde la violencia y la criminalidad se multiplicaron y afectan la vida cotidiana de la gente, donde el Estado ha tenido políticas erráticas y fallidas frente a estos fenómenos, y donde las desigualdades son de las más grandes del mundo, los efectos sobre la población son amplios y se dan en múltiples dimensiones. La salud, la salud mental, el tejido social, las relaciones comunitarias, entre muchas otras cuestiones, son trastocadas por el clima de violencia y terror en nuestro país.

Frente a esta realidad, algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC) han ido más allá de exigir al Estado un mayor y mejor cumplimiento del mandato constitucional y hoy se hacen cargo de la promoción y defensa de los derechos humanos, que son violentados tan frecuentemente. Frente a los efectos y secuelas que ha dejado la situación social, estas organizaciones se hacen cargo de apoyar, asistir y trabajar junto con las víctimas de la violencia para exigir justicia, reconocimiento y reparación del daño, así como para lograr rehabilitarlas, en la medida de lo posible.

Esta práctica emergente, el acompañamiento psicosocial, se distingue claramente de las terapias y psicoterapias convencionales. Se les opone críticamente, a partir de varios principios, como los de distinguirse de los métodos de intervención psicológica especializada, respetar la autonomía de las víctimas, tener de éstas una visión integral. El acompañamiento no se limita a una forma de trabajo psicosocial, sino que integra otras áreas, tales como la medicina forense y el derecho.

En este artículo haremos una revisión crítica del proceso de institucionalización de esta práctica, donde sostenemos que tiene lugar un fenómeno denominado *efecto Luckács*, que consiste, a grandes rasgos, en el *olvido* del saber social que da origen a la constitución de los nuevos saberes y prácticas especializadas. Así, la consolidación y consecuente institucionalización del acompañamiento psicosocial se opone al *compañerismo* y a la *compañía* como prácticas comunales que también emergen frente a nuestra realidad social. Frente a la *simpatía* del acompañamiento espontáneo y de la *participación en los sentimientos*, parecería entonces un trabajo de empatía, que se constituye como la impostura en los procesos de identificación.

GENERALIDADES EN TORNO AL CONCEPTO DE “ACOMPAÑAMIENTO”

Acompañar es un verbo que deriva de compañero. Éste, a su vez, es un sustantivo formado por el prefijo *con*, que seguido de una *p* se convierte en *com*, y que significa

“al mismo tiempo que”, “junto a...”; *panis*, palabra latina que significa “pan”, y el sufijo *ero*, que indica una acción cotidiana o periódica. Compañero es, entonces, “la persona que comparte el pan, el que come su pan con”.

La idea de compartir el pan es crisol de muchas figuras imaginarias, de mitos centrales en varias civilizaciones. Compartir el pan es al mismo tiempo compartir los frutos de la tierra, es lazo identificatorio entre quienes se reconocen de un mismo grupo social, etnia, nación. Comer del mismo pan es ser hijos de la misma madre, de la misma tierra. Compartimos el seno materno con los hermanos, y eso nos convierte necesariamente en partícipes y pertenecientes a la misma familia, cualquiera que sea la forma que ésta tome.¹

Así, el compañero no es el hermano. En la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso, el significado de la palabra compañero nos remite a la “persona que se acompaña con otra para algún fin”, vocablo que deriva directamente del latín *compania*, y que aparece en el merovingio *companio* y *companionis* (Alonso, 1947:1145).² El aspecto imaginario de *comer del mismo pan*³ aparece aquí completado con un tercer término: hay un fin, una finalidad que da sentido al acompañamiento. Así, el aspecto repetitivo, el *ero* que hace del *compaña* algo más que un incidente, sino un sujeto con el que se comparte el pan *de manera repetitiva o periódica*, supone una finalidad de dicha presencia. Nos acompañamos para un fin. En la relación de compañía, de acompañamiento, hay un tercer término, que es su finalidad o, si queremos estirar un poco el término, la *tarea*.

El sujeto, sin embargo, no es el acompañante. El sujeto se hace acompañar, es *el instituyente* del acompañamiento como proceso. Hay una sutil diferencia. El

¹ Sin embargo, la etimología de la palabra *familia* excluye al familiar como compañero, porque el proceso ya tiene nombre. Efectivamente, a través de *famulus* y de *famel*, la idea de familia deriva de la raíz *fames*, hambre. Familia sería el lugar en el que se sacia el hambre, se come del mismo pan. Por ello, compañero no se usa para la familia. Familia ya tiene nombre (Arnal, *s/f*).

² El hecho de aparecer en el merovingio indica una continuidad de la presencia del término. El término en latín, *comes*, *socius*, *comitis*, *amicus*, aún no construye la idea de *compartir el pan*. En el latín vulgar *compania*, que significa *compañía*, aparece ya el efecto de acompañar. A pesar de que la idea de compartir el pan ya estaba presente, el compañero como *sujeto* se construiría a partir de las constelaciones subjetivas referidas a la segmentaridad del colectivo militar (como veremos más adelante). La palabra *compañero* “aparece por primera vez en las ‘Glosas Silenses’, unas notas medievales de finales del siglo XI escritas en *lengua romance* en los márgenes de libros en latín y que fueron encontradas en el monasterio de *Santo Domingo de Silos* (Burgos)” (López, 2014).

³ Central en el ritual cristiano. Recordemos que el sacramento fundamental de la religión cristiana es la *comunión*, que es el acto básico de compartir el pan y el vino, que son el símbolo de la carne y la sangre de Cristo.

compañero es un sujeto que *se hace acompañar*. La *compañía*, es la persona o personas que acompañan a otra o a otras (Alonso, 1947:1145). El sujeto del acompañamiento aparecería, entonces, como el sujeto de la demanda. Es alguien que requiere ser acompañado. Dicho requerimiento se intenta satisfacer mediante la compañía, esos otros que acompañarán al sujeto.

La compañía también está en el origen de la palabra *compañero*. Decíamos más arriba que *compañero* deriva del latín vulgar *compania*. *Compania*, efectivamente, compartir el pan, compartir con otros. Según Arnal (s/f), ante la exclusión de la familia de la idea de compartir el pan, lo que aparece es la figura del ejército:

En Roma, donde la institución del ejército era una prolongación de la vida civil, que no estaba hecha de individuos sino de grupos (tribus, curias y gentes), los *compañeros* de armas (*commilitones*) eran *compañeros* fijos y comensales también en la vida civil. Y que se haya tomado el pan, el principal alimento, como principal referente de la alimentación (recordemos el *panem et circenses*) no tiene nada de extraño, del mismo modo que se tomó la sal como principal expresión de abundancia o de lujo, de ahí que se dedujese de la sal el salario, y precisamente también en el ejército. Por eso no tendría nada de extraño que el término *compañero* se hubiese fraguado en el ejército y haciendo referencia tanto a la compañía como al pan. De todos modos es llamativo que el término *compañía* defina una determinada agrupación del ejército desde hace muchos siglos. San Ignacio de Loyola, capitán del ejército español, al fundar su orden religiosa pensó en la estructura militar; por eso le dio el nombre de *Compañía* de Jesús.

Así, la idea de *compañero* nos remite, por un lado, a un origen que apunta a una figura colectiva: la compañía, ese conjunto que es al mismo tiempo una *organización*, que estaría en el origen de las instituciones *corporativas* que definirían la organización de la iglesia en la baja Edad Media.⁴ Dicho de otra manera, en la compañía, ese colectivo

⁴ Cuestión interesante en relación con una arqueología de los grupos. El modelo grupal aún no se decantaba en la familia. La familia romana estaba formada, básicamente, por los esclavos que pertenecían a un señor o ciudadano. El tipo de agrupación predominante, en el sentido del grupo, sería precisamente la del ejército romano, que como bien dice Arnal, era una continuación de la vida civil —es decir, la forma de especialización no correspondía a las formas actuales de dicha institución—, y estaba formada por otro tipo de grupos: tribus, curias y gentes. El ejército romano inaugura así un nuevo tipo de agrupación, un nuevo tipo de colectivo. Ya en la baja Edad Media, este tipo de organización fue soporte, pero también oposición al poder despótico de un Estado cada vez más centralizado, en el que ya se anunciaba el periodo absolutista. Este modelo, más que en el imperio romano, fue en la Iglesia en el que encontraría su desarrollo y su clímax, bajo las formas

novedoso que creó la segmentaridad del ejército romano, se constituyó un sujeto, el compañero, que crearía e inauguraría un nuevo tipo de relación, que produciría nuevas formas subjetivas, acompañadas éstas de una constelación posiblemente original de afectos y emociones: el compañerismo. El compañero, en este momento, es miembro de un sujeto colectivo, la compañía. El vocablo compañía, la idea de acompañar y su sustantivación en acompañamiento, son deudores de esta génesis social.

EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA EMPATÍA

Acompañar también tiene una serie de significados que se han constituido a lo largo de la historia del término. Así, por ejemplo, *ir en compañía de otro u otros* es un significado que aparece desde el siglo XII, en el *Cantar del Mio Cid*. Por su parte, *dar compañía a uno* aparecería hasta el siglo XV, en *La Celestina*, de Francisco de Rojas (1490) (Alonso, 1947).

Uno de los significados de este verbo que más nos interesa, se refiere a *participar en los sentimientos de otro*, acepción que surge más tardíamente, en pleno renacimiento, entre los siglos XVI y XVII, específicamente en *El Quijote*.

¿Cuáles son las condiciones que nos permiten, entonces, participar en los sentimientos del otro? Pienso que este significado de la palabra acompañamiento es central para pensar la problemática que nos ocupa. Y esto es porque otros significados, tales como el jurídico, musical, etcétera (elementos que proyectarán hacia los objetos una relación humana generada en el ámbito colectivo: *acompaña a este documento...*, el acompañamiento *de tal o cual melodía*) no dan cuenta del proceso de significación que terminaría en el planteamiento de un *acompañamiento psicosocial*.

Participar en los sentimientos es ya un problema de fondo. Inicialmente por la cuestión de los sentimientos. El sentimiento, que se distingue del afecto y de la emoción. Sin entrar en una discusión para la que no tenemos espacio en este texto,

corporativas. Las diversas órdenes eclesiásticas, la organización territorial de la Iglesia, estarían inspiradas del modelo romano, y se constituían como un límite al poder despótico del señor feudal. Más tarde, el poder colectivo de las *corporaciones* se opondría al poder centralizado del Estado absolutista. Este modelo corporativo de la Iglesia se constituiría como un contrapeso del Estado, y sería el modelo de agrupación privilegiado que España exportó al Nuevo Mundo. Según Lorenzo Meyer, el corporativismo adoptado como forma de control en la Nueva España está en el origen de las formas colectivas que perduran hasta nuestros días (Meyer, 1989:23-24). Las formas colectivas que se institucionalizaron en el Estado mexicano derivan de dicha organización (Manero, 2016:25 y ss).

asumiremos una distinción primordial: mientras que los sentimientos y las emociones atañen al sujeto de manera individual, el afecto es un concepto que nos remite más a un elemento de interacción. El afecto se dirime en la afeción, en la posibilidad de afectar y ser afectados.⁵

¿Pero el sentimiento es participable?, ¿es algo que se puede compartir, como el pan? El sentimiento se encontraría, en este primer momento, en el plano de la representación. El sentimiento, inversamente a la emoción, supone la presencia de asociaciones y procesos elaborativos en torno a las emociones y la percepción del mundo.⁶ Dicho de otra manera, el sentimiento se encuentra en un registro en el que están presentes significaciones del mundo que suponen la presencia de elementos y procesos sociales y colectivos. Sentimos y sentimos algo, y ese algo que sentimos sería, en todo caso, participable, posiblemente de manera distinta a la emoción; aunque sentimiento y emoción, lo intuimos, podrían tener génesis similares. Finalmente, nunca podremos dejar de ser significación.

Participar en los sentimientos de alguien nos remite al primer momento, al compañero, con quien compartimos el pan. Ambos participan. Participar es *tomar parte en algo*, ser parte de algo. ¿Cuál es, entonces, ese *todo* del que tomamos parte? Participar de y en los sentimientos de alguien, es *tomar parte en/de dichos sentimientos*. ¿Nos llevaría esto en el sendero de los planteamientos de los procesos de *identificación*? Tener empatía, identificarse con otro, ¿tiene alguna relación con los procesos identificatorios, fundamentalmente inconscientes?

Decía Lourau (1970) que Freud, en su *Psicología de las masas y análisis del yo*, había descubierto la composición íntima de los eslabones del vínculo social, pero que de dicho vínculo, de esa cadena, no había dicho nada. Asimismo, cuando hablamos de tomar parte, de participar en los sentimientos del otro, parecería que estamos frente a

⁵ Y considero que esta acepción es muy pertinente para el trabajo de acompañamiento. Se trabaja con afectos, además de sentimientos y emociones.

⁶ Normalmente se plantea la cuestión de las emociones como reacciones prácticamente orgánicas o somáticas frente a los estímulos (que pueden ser externos o internos). Sin embargo, en esta versión simplista, resulta imposible concebir una reacción que pueda aislarse de aspectos como la memoria o las significaciones. Asimismo, las emociones, desde su etimología, permiten pensar elementos colectivos que están en su origen, tal como lo plantea Mühlmann en su conocido libro (1968). No podemos, entonces, definir con propiedad los aspectos individuales o colectivos que referen estos términos. Si los hemos retomado de esta manera, sumamente esquemática, es para argumentar los aspectos en relación con la colectividad, la comunidad y las lógicas del vínculo en los procesos de acompañamiento.

una lógica de intercambio, una forma de *interacción* entre dos o más sujetos. Por ello la cuestión de la identificación. Pero, ¿qué hay antes de la identificación, cuáles serían sus supuestos?

Identificarse con algo inaugura una distancia. No podemos identificarnos sino con aquello que, en principio, es diferente. En la identificación hay un aspecto nómada, un *yo* nómada que corre detrás de tal o cual objeto de identificación. También tiene sus límites. No obstante, para ser identificación, el proceso debe suponer si no la alteridad, sí la diferencia. Sólo me puedo identificar con otro. O con Otro. La relación de alteridad está dada. Nada es lo mismo. Pero también surge como creación en el crisol colectivo. Se producen distanciamientos, se concretan singularidades. Solamente cuando me puedo reconocer como Otro o como diferente me puedo identificar.

La lógica identificatoria desplaza al imaginario⁷ al *acompañamiento*. Me coloco imaginariamente en tu lugar. Es una impostura, es *como si*. Como lo plantea Cristina Rivera Garza (2015:55):

En este largo estudio sobre las dinámicas personales y políticas del dolor humano que es *The Body in Pain*, especialmente en el capítulo que le dedica a la tortura, Elaine Scarry [1985] analiza con singular atención el lugar del interrogatorio en la producción de una confesión que siempre, por necesidad, será la que quiere oír el representante del poder, es decir, que será, aun siendo verdadera, falsa. Una impostura que responde a una imposición.

¿Cuál es entonces esa imposición que obliga a *sentirnos identificados*? Identificarse, sentirse identificados, es la impostura de la identificación. Salva la diferencia, sitúa la división, esa barrera que me distingue, porque yo no participo en el sentimiento del acompañado.

Me pregunto, entonces, sobre ese colectivo que da sentido a la *compañía*, a la idea del compañero. El compañero, ese sujeto que se hace acompañar en medio de la segmentaridad que producen los grupos en ese crisol que es el ejército romano. El compañero, como veíamos más arriba, es el sujeto que surge de la singular composición del colectivo militar romano. Son cuerpo, están acuerpados (el ejército actual tiene diversos *cuerpos*: cuerpo de paracaidistas, por ejemplo; hay también el H. Cuerpo de Bomberos, etcétera), corporativizados. Entre la *identificación* (Freud *dixit*) que define la naturaleza de los eslabones de la cadena vincular en las masas organizadas (como el

⁷ Me refiero aquí al imaginario en su acepción más corriente, en tanto imaginario segundo o imaginario especular en el planteamiento de Castoriadis (1997).

ejército), y el *tener que identificarse* como esa forma imaginaria de *ponerse en el lugar de*, de estar en los zapatos del otro, de lograr una *empatía*,⁸ hay una oposición.

Considero que más que procesos de identificación, estamos frente a lógicas múltiples de *participación* de una colectividad. Compartir, participar de, acompañarse, compañeros. Toda esta constelación semántica nos remite a colectivos que se singularizan. Frente a la lógica del *identificarse* como establecimiento de una ruptura, aparecería entonces las múltiples lógicas de la emergencia, de la expresión de los colectivos, de la comunidad o de la comunalidad (García, 2011). La simpatía más que la empatía. Parafraseando a Rivera, *acompañarse* “es una práctica de la comunalidad”. Es precisamente la crítica de la distancia del *identificarse con*, es un saberse deudores, *parte de* ese sentimiento del acompañado, del sujeto que demanda la compañía.

El problema, entonces, no es precisamente el de satanizar la empatía, la posibilidad de identificarse con alguna persona. Al contrario, normalmente eso es deseable. Sin embargo, es el contexto en el que se utiliza el término, en el que se desarrolla el proceso, en donde la empatía revelará su dimensión de impostura. Adelanto entonces una hipótesis: el acompañamiento psicosocial, como las demás formas de acompañamiento profesionalizado, se formula como expresión de lo que Lourau llama el efecto Luckács, a saber, que un *saber especializado se constituye a partir del olvido y la negación del saber social que le da origen* (Hess y Savoye, 1993). La *empatía*, tal como es utilizada en las diversas formas de acompañamiento profesionalizado, supone la negación, el rechazo y el olvido de su pertenencia a ciertos colectivos, y la colocación en un lugar imaginario desde el cual opera la posibilidad de *empatizar*, por tanto de *acompañar*.

¿QUIÉNES SON LOS DAMNIFICADOS?

Todos estaban muy ansiosos, algunos, muy deprimidos durmieron desde las cuatro de la tarde. Dolores permanecía cerca de la puerta para recibir instrucciones y yo más al fondo de la habitación. Sin pensarlo dije: “¡Vamos a jugar a la rueda!”. Empecé a aplaudir, algunos se aproximaron. ¿Cuál es el juego de la rueda? Pues nos sentamos, estamos en rueda, nos vemos las caras, decimos nuestros nombres, cómo nos sentimos, qué nos preocupa, qué nos da miedo y qué necesitamos [...] Esta rueda

⁸ Uno de los elementos centrales en las formas del acompañamiento profesionalizado es precisamente la empatía, empatizar con el sujeto. Empatía (*em* –del interior–, *pathos* –que en principio significaba *pasión* y que posteriormente, con Galeno, fue utilizada como dolencia, afección, enfermedad–) es la posibilidad de participar o de introducirse en lo que experimenta otro, contrario a *simpatía*, que sería la comunidad de sentimientos.

duró 80 minutos y tal vez unas 22 personas, participaron; algunas entraban y salían [...] Después comprendí algo que había sido importante: la lucha que hicimos contra la formalidad y el anonimato (al jugar a la rueda y pedir que dijeran su nombre). En otros albergues, en cambio, y sobre los que tuve conocimiento posteriormente, las personas que llevaban varias semanas de convivencia no sabían entre sí sus nombres y seguían refiriéndose a ellos como “la señora a la que se le murieron sus dos hijos”; “el señor que no encuentra a la esposa”; “la que estuvo enterrada” (Döring, 1987:21-22).

El testimonio que nos ofrece esta psicoanalista de la AMPAG⁹ es interesante desde muchos puntos de vista. Los eventos que describe tuvieron lugar dos días después de los terremotos que asolaron la Ciudad de México en septiembre de 1985. Esta parte viene precedida de una crónica de su propia experiencia en el terremoto. Ahí nos relata que sintió el terremoto, pero no tenía conciencia de su destructividad. Sin embargo, conforme fluía la información, se fue dando cuenta de la magnitud de la tragedia. Fue “aterrizando”. Intentó seguir su rutina normal, pero sus pacientes cancelaron. Su angustia fue creciendo.

En el caso de Rosa Döring, como muchos otros, el aspecto traumatizante no fue la experiencia del movimiento telúrico, sino las consecuencias sociales en su entorno inmediato: la ciudad. En la medida en la que se va haciendo consciente de la magnitud del desastre, empieza a experimentar una desazón, una intranquilidad, una pérdida de las condiciones imaginarias sobre las que asienta su seguridad, la posibilidad de hacer algo más que sobrevivir. Es un estado de suspenso, es decir, en donde la cotidianidad queda suspendida. La desestructuración de la cotidianidad viene así acompañada de la vivencia de un desastre interno.

En un momento dado, después de dar vueltas por la ciudad y darse cuenta de la magnitud del desastre, después de estar presente con su hija en Ciudad Universitaria, *juntando víveres para los damnificados*, decide, no sin temor, alistarse en una brigada que iría a ayudar en un albergue en Peralvillo.

La reacción de los jóvenes y de la ciudadanía en general, en la Ciudad de México, fue sorpresiva. Una enorme ola de solidaridad produjo experiencias inéditas en el contexto de la historia de la ciudad. La crónica crítica de Carlos Monsiváis (1987) describe con suma agudeza el movimiento que se desarrolló a partir de los terremotos de 1985.

Sin embargo, se debe hacer notar que, en medio de estas acciones, muchas heroicas, impulsadas por dicha solidaridad, había también un elemento que en general pasó desapercibido. *Los procesos de ayuda, la asistencia a los damnificados por el sismo, producían una división significativa en la población de la ciudad: estaban los damnificados,*

⁹ Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo, A.C.

las víctimas del terremoto, y por otro lado los demás, los que, en algún momento, podrían ayudar, sacando cadáveres, desenterrando sobrevivientes, acompañando a los sufrientes, acopiando víveres para los albergues, o a partir de sus servicios profesionales, prestados de manera gratuita, como servicios médicos y psicológicos.

La ciudad se dividió entre damnificados y no damnificados. Sin embargo, esta figura del no damnificado, del que podía ayudar porque no le había pasado nada, o nada grave, escondía otra realidad. Todos fuimos damnificados, incluso los que no estuvimos en la ciudad en esos días. La ayuda se realizaba en el trasfondo de la negación de la propia condición de damnificado, es decir, dañado por el desastre. La asistencia, la solidaridad, también eran un mecanismo para demarcarse de las víctimas, y por tanto de la estigmatización y abyección que esto conlleva (Manero, 2008).¹⁰

Al poco tiempo de los terremotos, se intensificaron los movimientos sociales y la organización de la *sociedad civil* no sólo en la capital, sino también en el país. A las pocas semanas del terremoto, se hizo una franca división en los espacios que ocupaban las personas que habían perdido su techo. Por un lado, se construyeron los *albergues* por parte del gobierno federal y el de la ciudad. Fue una de las reacciones tardías de un Estado que había mostrado su ineptitud y su ineficacia en el socorro de una sociedad vulnerada. Por otra parte, surgieron los *campamentos*, que estaban signados desde otro lugar. El campamento fue más militante, estaba comprometido con movimientos sociales, especialmente los nacientes movimientos urbano-populares, el campamento estaba construido en la crítica de un Estado corrupto que, por lo menos en parte, era responsable no sólo de no brindar la protección social a la que estaba obligado (defendiendo, como hubiera debido, por ejemplo, a las costureras que trabajaban con condiciones y prestaciones muy por debajo de lo que la ley exigía), sino de haber permitido construcciones que no cumplían el reglamento correspondiente, muchas de las cuales eran oficinas del mismo gobierno.¹¹

A diferencia de lo que sucedió en los *albergues*, donde las tendencias eran mucho más de corte asistencialista, en los *campamentos* la ayuda o el trabajo profesional fue mucho más de *acompañamiento*.¹² La *asistencia* en los campamentos se encontraba

¹⁰ El artículo del doctor Antonio Carrillo en ese mismo texto (1987), pone en evidencia un aspecto muy importante: el terremoto funcionó como analizador de los especialistas de las ciencias “psí”, especialmente los psicólogos. De una u otra manera, todos fuimos damnificados.

¹¹ Hay que recordar que una de las primeras reacciones del gobierno después del primer terremoto, fue utilizar al ejército para rodear instalaciones “estratégicas”.

¹² A partir de los terremotos, se desencadenaría un movimiento muy intenso en la sociedad civil y en el Estado. Por una parte, se iniciaría un proceso de fortalecimiento de las organizaciones de la

sobresignificada por el movimiento, por las finalidades militantes, pero también por las constelaciones utópicas que se habían despertado a partir de la experiencia de una ciudad, por lo menos durante algunas horas, autogestionada. En los albergues, sin embargo, la sobresignificación estuvo dada más por el imaginario burocrático, por la posibilidad de remedar los dispositivos de asistencia y seguridad social entonces vigentes.

El movimiento urbano-popular que siguió a los terremotos, la multiplicación de grupos de gestión de vivienda que plantearon demandas al gobierno de la ciudad, trocaron la *relación de ayuda o relación asistencial* en otra forma de compañerismo, que de cierta manera subsumió la distancia producida por el estigma del damnificado, de la *víctima*. Se detuvo de esa manera la *abyección*. *En los campamentos*, el acompañamiento *en tanto* acompañamiento terapéutico *se fue transformando en un acompañamiento del propio movimiento, en la posibilidad de generar un vínculo de lucha frente a las mismas realidades a partir de proyectos similares o paralelos*.

Sin embargo:

Los riesgos al tratar de aprehender sus contextos sociales y de encarnar sus quiebres y recovecos humanos, como lo recordara Susan Sontag en *Ante el dolor de los demás*, van desde el amarillismo fácil hasta la sentimentalidad achacosa —formas de interpretación que, en lugar de provocar una respuesta implicada o una empatía activa, más bien transforman cualquier escena de sufrimiento en un estereotipo o una pétrea lejanía [...] Contra este tipo de construcciones, emergieron hacia el último cuarto del siglo XX estudios que privilegiaron las perspectivas de los más débiles y, en su caso, el de las víctimas. En su afán por ofrecer la otra versión, la perspectiva alternativa, la mirada que iba de abajo para arriba, muchos de estos análisis transformaron al sufriente en un héroe, incluso a pesar de sí mismo. Así, enfatizando la agencia social —capacidad del ciudadano de producir su propia historia a través de estrategias tales como la resistencia, el acomodo o la negociación—, estos estudios se convirtieron, queriéndolo o no, en narrativas de heroísmo (Rivera, 2015:33-34).¹³

sociedad civil que pondría en jaque el tradicional dominio del gobierno en los procesos electorales (Reygadas, 1998), y por otra una respuesta institucionalizadora que generaría uno de los programas asistenciales más ambiciosos de los últimos tiempos, el Programa Solidaridad, que continúa, reformado varias veces, operando hasta la actualidad (el mismo nombre del programa denuncia la intención de apropiación del signifiante que movilizó a la sociedad en una gran ola solidaria).

¹³ La temática del heroísmo, no obstante, no debe simple y llanamente ser denostada. Si las narrativas se vuelven heroicas, es precisamente porque tocan núcleos imaginarios importantes de nuestra cultura, núcleos míticos, en el sentido de Mühlmann (1968), que están presentes como significación en nuestra institución social.

Siempre es problemático *acompañar*. La compañía no es el sujeto, ni el instituyente. ¿Cómo y desde dónde acompañar?

El 19 de septiembre de 2017, exactamente 32 años después de los terremotos de 1985, sucedió otra catástrofe telúrica en la ciudad. Nuevamente un terremoto sacudía el entorno, y produjo nuevas víctimas, ahora en mucho menor medida que en 1985. Hubo diferencias importantes. La reacción de los cuerpos de seguridad, rescate y asistencia del Estado fue inmediata. No hubo la pausa autogestiva. Pero se repitió la ola solidaria, aunque ahora con ciertas particularidades. Había que sacarse la *selfie* en medio del desastre. Había que dejar testimonio de la presencia en las brigadas de ayuda, de acopio. Una especie de caricatura del 85. De todas maneras, sacar cuerpos es traumático. Muchos rescatistas, que se movilizaron hasta el agotamiento, acabaron requiriendo procesos terapéuticos ante el evidente impacto traumático de las experiencias de rescate. Desorganizada, o más bien organizada hasta donde fue posible, la ayuda llegó rápidamente y en demasía [...] a ciertos lugares. Otros aún esperan la atención para reconstruir sus casas y pueblos, casi un año después de la tragedia.

Las brigadas se organizaron muy rápidamente. Hubo una cooperación prácticamente espontánea entre los brigadistas de la sociedad civil y los grupos que el gobierno destacó para la atención de la emergencia. Al final, la ayuda y atención estuvo copada por el Estado. Y, a pesar de que hubo un requerimiento mucho mayor y más explícito de ayuda especializada por parte de los brigadistas (que muestra claramente su compromiso y su disposición a afrontar riesgos físicos y psicológicos para brindar la ayuda que podían), ahora fue mucho mayor la distancia que se guardó entre los damnificados, las víctimas del terremoto, y los demás. La estrategia de territorialización fue efectiva. Los movimientos fueron pocos y tardos en su organización. Su *potencia* bastante disminuida.¹⁴ El desinterés social resulta bastante evidente. Ahora, más que nunca, fue efectivo el mecanismo de *asistencia* y de *acompañamiento* como medio de *demarcación* frente a las víctimas, para su mejor control y territorialización (Manero *et al.*, 2004). El brigadista, el asistente, se alejó cada vez más del compañero o de la compañía en el sentido que hemos expuesto más arriba.

Frente a esta demarcación, distancia y extrañamiento que produjo la relación de ayuda (asistencia) y acompañamiento, se abre el reconocimiento de la comunidad, una deuda en común y la posibilidad de ser una comunidad con inteligencia de la *alteridad*. Participar de los sentimientos, compartir el mismo pan se opondría, en tanto

¹⁴ La concepción de potencia que utilizo aquí puede verse en el artículo de Fernando García Masip (2016).

acompañamiento, al distanciamiento necesario para el ejercicio de la asistencia o, en todo caso, a las formas del distanciamiento técnico que el asistencialismo requiere. Al contrario:

Ante la reificación y la rapiña, ante el cinismo y la indiferencia, nada como reconocer por principio de cuentas –esto es lo que sugiere Sontag como inicio de un paliativo que consiste en la contextualización puntual, es decir política, de la desgracia– que si justo en este momento somos capaces de ver el dolor de los otros [...] es porque somos privilegiados y ese privilegio –este privilegio– está conectado de maneras directas e íntimas, de maneras jerárquicas e injustificables, de maneras desiguales e históricas, con el dolor ahora observable en los otros [...] El dolor paraliza y silencia, es cierto, pero también satura la práctica humana y, en ocasiones la libera, produciendo voces que, en su profundidad o desvarío, nos invitan a visualizar una vida otra, en plena implicación con los otros (Rivera, 2015:42-43).

GÉNESIS SOCIAL DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

La génesis social¹⁵ del acompañamiento psicosocial debemos situarla a partir de dos antecedentes básicos. Por una parte, los desarrollos que se realizaron a partir de la *desmanicomialización* en Europa y en América Latina, sobre todo en Argentina, con antecedentes desde la década de 1940, pero que se realizaron principalmente en las de 1960 y 1970. Por otra parte, los trabajos de una *psicología de la liberación*, que es una denominación más o menos genérica que abarca diversas prácticas y tendencias que caracterizaron el desarrollo de un conjunto de corrientes críticas en América Latina, especialmente en Centro y algunos países de Sudamérica. Éstas se distinguieron por intentar construir un modelo con los grupos oprimidos, y plantearse cuestiones generales como las de la ideología, la subjetividad y la identidad, en relación con temas como la justicia social y económica.

¹⁵ El concepto de *génesis social* se trabajó sobre todo en el análisis institucional. La génesis social es un concepto que designa el contexto o las condiciones sociales que permiten, producen o conducen hacia la aparición, producción o creación de un concepto o de una práctica social. Hablar de la génesis social del acompañamiento psicosocial es rastrear los contextos y discusiones que tuvieron lugar para la aparición de esta práctica y sus respectivas conceptualizaciones.

LA CRÍTICA A LA PSIQUIATRÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

En el contexto de la institución asistencial, uno de los antecedentes fundamentales a lo que hoy aparece como acompañamiento psicosocial fue el acompañamiento terapéutico. Actualmente, sobre todo en Argentina, el acompañamiento terapéutico es una alternativa no sólo a la manicomialización, sino también a las diversas formas psicoterapéuticas basadas en el modelo médico dominante. En ese país, el acompañamiento terapéutico no sólo se realiza en el ámbito psiquiátrico y/o psicológico, sino que también ha permeado cuestiones educativas y pedagógicas, entre otras.

Hay antecedentes más o menos lejanos de formas de acompañamiento terapéutico:

En realidad, solamente Camino podía hacer eso, fue una cosa buenísima, que implicó directamente el trabajo en el campo. ¿Por qué? Acá había una cosa muy extraña a la cual asistí –estoy hablando de hace muchos años, cuando recién estaba en el hospicio, yo era médico de guardia ahí. En un momento determinado de algunas épocas del año, venía un camión. Y de las distintas salas, metían dentro del camión –digamos así– a los crónicos, crónicos y más crónicos. Los asilaban dentro del camión. Era un espectáculo terrible, verdaderamente era espantoso. Me acuerdo como si lo estuviera viendo, la parte de atrás del camión quedaba abierta, y los tipos iban subiendo. Se los llevaban a Open Door y ahí los tiraban en el campo. En Open Door, había tres médicos, cuatro médicos para tres mil, cuatro mil pacientes. ¡Una barbaridad! [...] Lo peor de esto es que, después de cinco o seis años volvían y no tenían más problemas. Entonces, los chistes eran: “¡Y, se curaban porque no había ni enfermeros ni psiquiatras!”. Era extraordinario (Bauleo, 2004).

Bauleo se refiere a una experiencia ocurrida en 1968, realizada a instancias del doctor Raúl Camino, en la provincia de Entre Ríos. Esta experiencia finalizó en 1976, debido a los problemas políticos derivados del golpe de Estado.

En una buena cantidad de experiencias de desmanicomialización, los modelos clásicos de atención psiquiátrica o psicoterapéutica son obsoletos. Las prácticas de la enfermería psiquiátrica y la reflexión desde disciplinas como sociología, antropología y trabajo social, permitieron sacar a la salud mental del ámbito estrictamente psiquiátrico y psicológico. Las experiencias de las comunidades terapéuticas y los hospitales de día, poco a poco fueron logrando transformar la faz del ejercicio clásico de la psiquiatría, y con ello fue ganando legitimidad la idea de un acompañamiento terapéutico que se debía sustituir al internamiento y las formas clásicas del ejercicio psiquiátrico.

En México, el acompañamiento terapéutico también tuvo orígenes en experiencias importantes en el campo de la crítica a la psiquiatría. Experiencias *princeps*, tales

como la comunidad terapéutica del Centro Lomas de los Centros de Integración Juvenil A.C. (Manero *et al.*, 2013; García y Manero, 2014), la comunidad terapéutica Mendao, las Casas de Medio Camino del doctor Xochihua, hasta la implementación del Modelo Hidalgo en psiquiatría, los procesos de despsiquiatrización y las experiencias de tratamientos extrahospitalarios a pacientes psicóticos han puesto de manifiesto la necesidad de trabajar en torno al acompañamiento terapéutico.¹⁶

Con orígenes muy distintos a los de la *compañía*, la *corporación* y la segmentaridad del ejército romano, la colocación crítica del acompañamiento terapéutico en las prácticas de salud mental, en algún momento pudieron rozar a ese sujeto, el compañero, como elemento ya no fundante o instituyente, pero sí como *sujeto* de una relación que se definía negativamente en relación con las formas terapéuticas tradicionales. En Argentina, en un principio, al acompañante terapéutico se le llamó el *amigo calificado* (Rossi, 2013). A partir de la década de 1980, la figura del acompañante terapéutico se consolidó, y también se institucionalizó. Sus representantes se preocuparon más por conceptualizar y consolidar teórica y prácticamente este recurso, que por mantener su capacidad crítica frente a la naturaleza del vínculo terapéutico.

En un momento dado, frente a los procesos traumáticos que han sucedido en América Latina desde el surgimiento de las dictaduras en el Cono Sur, el acompañamiento terapéutico ha sido un método para trabajar con las víctimas cuestiones referentes no sólo a su salud mental, sino también en torno a su acción y actividad política como elementos que están directamente relacionados con la posibilidad de elaborar sus condiciones psicológicas. Específicamente en torno a cuestiones de eventos o condiciones políticas traumatizantes, el acompañamiento terapéutico se transformó en un acompañamiento psicosocial.

LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

El principal exponente de la psicología de la liberación es Ignacio Martín-Baró, psicólogo social y sacerdote jesuita, que fue arteramente asesinado en El Salvador, en donde brindaba sus enseñanzas y que fue el lugar, el terreno que le permitió elaborar

¹⁶ Estas experiencias estuvieron en los orígenes de los procesos de desmanicomialización de los hospitales psiquiátricos tradicionales en México. El mismo Hospital Fray Bernardino Álvarez, nave insignia de la psiquiatría organicista dominante en el país, introdujo un *Hospital de día*, así como *Hospitales de fin de semana*, que tendían —aunque sea en cierta medida— a romper el aislamiento asilar de los enfermos.

las reflexiones que hicieron notable su trabajo, especialmente en lo que se refiere a los efectos de la violencia sobre las personas, grupos y movimientos en la sociedad.

Hoy podríamos plantear que la psicología de la liberación tiene una definición amplia y otra estricta. En su sentido estricto, esta psicología está emparentada con el trabajo de Martín-Baró y sus seguidores.¹⁷ El *corpus* fundamental de su obra se orienta al análisis, desde diversas perspectivas teóricas, de los procesos sociales relacionados con la explotación, la violencia, la guerra, la dominación y la enajenación de los más pobres y despojados de la sociedad. Su trabajo ha tenido ecos importantes en varios países de América del Sur, como Venezuela y Colombia, países caribeños (psicólogos cubanos han seguido de cerca sus reflexiones), y también en México y Chile, entre otros (Aluna *et al.*, s/f).

En un sentido amplio, la psicología de la liberación es un conjunto de corrientes que elabora una crítica política a los regímenes y Estados en América Latina, desde diversas perspectivas de la psicología, entre las que predominan las aproximaciones desde la psicología social. Así, en esta perspectiva, podemos agrupar diversas corrientes críticas, tales como la psicología social pichoniana, elementos que se han trabajado desde la educación popular freiriana, así como la investigación acción participativa, del colombiano Orlando Fals Borda. Todas estas corrientes se caracterizan por una perspectiva crítica a las formas de dominación y explotación en nuestros países:

El creador del método de acompañamiento psicosocial fue el jesuita Martín Baró, quien fusionó la psicología social, con la teología de la liberación latinoamericana y la educación popular para acompañar a las organizaciones en resistencia durante la guerra civil en El Salvador en la década de 1980. Desde entonces ha sido exportado entre países y generaciones, como patrimonio de quienes se resisten a ser víctimas de la violencia sociopolítica y se convierten en “sujetos políticos” (Aluna *et al.*, s/f:9).

Resulta claro que esta corriente es heredera del impulso que hubo desde la década de 1960 a la crítica de nuestras sociedades y, específicamente en América Latina, a la crítica del colonialismo y de la opresión que sufrían –y sufren– los pueblos de la región. Una versión renovada del *carisma cristiano* y de la vocación de la Iglesia en el mundo, que se llamó la Iglesia de los pobres, sistematizada y conceptualizada en una

¹⁷ Es importante hacer notar que, en esta escuela, el trabajo de los seguidores no ha sido simplemente glosar la palabra del maestro, como sucede frecuentemente. Al contrario, el estímulo intelectual de las obras de Martín-Baró ha servido para desarrollar su proyecto de psicología en muchos países y diversos ámbitos, especialmente en el contexto de organizaciones civiles.

teología de la liberación, se articuló en su impulso con diversos movimientos de corte marxista. Marxismos, teología de la liberación, reflexiones teóricas en ámbitos diversos (sociología, psicología social, ciencia política, economía, etcétera) dieron a luz formas específicas de intervención en el campo social. Entre éstas se distinguieron la educación popular de Paulo Freire y la investigación-acción participativa de Orlando Fals Borda. En esta diversidad de corrientes que finalmente determinaron una fisonomía de buena parte de la intelligentsia latinoamericana, se concretaron también formas distintas de acompañamiento, y de ser compañía. Así, surgieron los grupos guerrilleros,¹⁸ y también las comunidades eclesiales de base, experiencia social de creación de pequeñas comunidades inspiradas en el mensaje cristiano, iluminado desde la teología de la liberación. Ésta es una fuente que inspiró la vocación de la psicología de la liberación. Todas estas figuraciones sociales se constituyeron como referentes y antecedentes de lo que ahora se establece como un acompañamiento psicosocial.

CRÍTICA DEL ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DE SUJETOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

A reserva de desarrollar en otro espacio una argumentación crítica mucho más detallada, es importante situar algunos elementos generales respecto del acompañamiento psicosocial. Más arriba decíamos que esta práctica especializada mostraba con claridad el efecto Luckács, enunciado por el análisis institucional. En términos muy generales, éste se define como una característica de los saberes especializados, según la cual estos saberes se constituyen en el olvido de los saberes sociales que les dan origen.

Por ello es importante enunciar la condición de *separación* que es necesaria en el ejercicio asistencial. Para señalar al otro, al *asistido*, como víctima o como damnificado, es necesario *olvidar* la pertenencia común al ámbito comunitario o societal. Por eso Rivera habla de una práctica de la comunalidad. Esas prácticas comunales, que también permiten una *asistencia* como una ayuda desinteresada, basada en una relación de confianza,¹⁹ en su misma definición suponen lo societal y lo comunitario.

¹⁸ Que a pesar de su propia jerarquía pudieron, en algunos casos, establecer un vínculo de compañerismo que actualizó las formas que hemos enunciado respecto del ejército romano [...] Es importante, en este sentido, la presencia del “cura guerrillero” Camilo Torres.

¹⁹ La temática de la *confianza* está referida al desarrollo realizado por Fernando García (2016:3). “Nosotros utilizamos el término ‘confianza’ para delimitar un posible pasaje entre la potencia y el acto, no exactamente como una ética de *la energía* (que no dejaría de ser una idea sugerente) sino más bien en el sentido más puntual de que la potencia *cree* (confía) en que se realizará finalmente en un ente”.

El ejercicio del acompañamiento psicosocial, que supone no sólo la confianza, sino básicamente la empatía, se estructura en la institución de una separación, en el *olvido de nuestra condición de damnificado, de violentado, de vulnerado*. Las operaciones del llamado “fortalecimiento”, “fortalecimiento institucional”, etcétera, son prácticas que *producen* la organización a partir del olvido de las *instituciones* que atraviesan transversalmente, desde el Estado, a las mismas organizaciones civiles de acompañamiento.

El caso de las desapariciones forzadas resultaría aquí emblemático. Personas que tienen en común la desaparición de algún ser querido, se juntan para buscarlos. En esa forma de acompañamiento, por problemática que pueda resultar (por el daño infligido por la violencia a la capacidad de establecer vínculos sanos), se verifica esa forma de *comunalidad* de la que habla Rivera, de esa implicación común.²⁰ Se *producen* compañeros, *comen del mismo pan*, se hacen acompañar (porque el eventual descubrimiento del destino del ser querido puede ser terrible), participan de sus sentimientos, porque sus sentimientos están más orientados por la simpatía que por la empatía.

El acompañamiento psicosocial *interviene* a esta relación de acompañamiento. Establece ámbitos, designa dispositivos, orienta en torno a demandas que sólo podrían surgir a partir de sus propios dispositivos.²¹ *Es desde su propio proceso de institucionalización, que el acompañamiento psicosocial acompaña a las víctimas de la violencia*. Así, el desconocimiento de la relación de implicación que les articula con las víctimas, es la condición necesaria para su institucionalización como método sustitutivo de las terapias convencionales.

Esa institucionalización condiciona no sólo el *fracaso de su profecía* (Mühlmann, 1968), sino también el *olvido* de su condición de víctimas de la violencia en un contexto como el de nuestro país. Entre más se consolida el acompañamiento psicosocial como práctica no convencional, más se aleja del compañerismo, de la *participación en los sentimientos*, de la compañía, y por tanto, del *saber social* que le da origen.

²⁰ El concepto de implicación está utilizado aquí en su doble sentido, como compromiso (sobre-implicación), y como compromiso *inconfesable* (Lourau, 1991).

²¹ A pesar de que no se asume como una intervención (Aluna *et al.*, s/f:30), sería difícil pensar que no es así. Sin embargo, el problema radica más en la concepción del análisis y de la intervención misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M. (1947). *Enciclopedia del idioma*. México: Aguilar, 1988.
- Aluna Acompañamiento Psicosocial, C. Correa, L.A. Espinosa *et al.* (s/f). *Modelo de acompañamiento psicosocial Aluna*. México: Aluna. Impresiones El Recipiente.
- Arnal, M. (s/f). “Compañero” *El Almanaque* [<http://www.elalmanaque.com/lexico/companero.htm>], fecha de consulta: 14 de agosto de 2018.
- Bauleo, A. (2004). “Entrevista a Armando Bauleo, por Emilia Cueto”, 9 de junio [<http://www.elsigma.com/entrevistas/entrevista-a-armando-bauleo/5034>], fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.
- Carrillo, J. (1987). “Lo que el sismo reveló. Reseña y comentarios de un seminario de formación de emergencia”, en M.C. Campuzano (ed.), *Psicología para casos de desastre*. México: Editorial Pax México, pp. 175-202.
- Castoriadis, C. (1997). “Imagination, imaginaire, réflexion”, en C. Castoriadis, *Faite et à faire. Les car-refours du labyrinthe* v. París: Éditions du Seuil.
- Döring, R. (1987). “Crónica de mis experiencias después del sismo (grupos amplios y pequeños)”, en J.A. Mario Campuzano (ed.), *Psicología para casos de desastre*. México: Editorial Pax México/Librería Carlos Césarman.
- García Masip, F. (2011). “Comunidades aporéticas”. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 34, México: UAM-Xochimilco, pp. 47-73.
- (2016). “¿Se puede confiar en la actualidad? Ensayo sobre la potencia contemporánea”, en M.E. Moyeda (ed.), *Confianza o desconfianza: una consideración actual*. México: Departamento de Filosofía, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- y Roberto Manero Brito (2014). “Apuntes sobre las biopolíticas de salud mental en los Centros de Integración Juvenil y sobre la creación del Sitrasam (1974-1981)”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, México: UAM-Xochimilco, pp. 175-192.
- Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. México: Random House Mondadori.
- Hess, R. y A. Savoye (1993). *L'Analyse Institutionnelle*. París: Presses Universitaires de France.
- López, A. (2014). “20 minutos”, 17 de septiembre [<https://blogs.20minutos.es/yaestaellisto-quetodolosabe/el-curioso-origen-de-la-palabra-companero/>], fecha de consulta: 14 de agosto de 2018.
- Lourau, R. (1970). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu, 1991.
- (1980). *El Estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- (1991). *Conflicto de paradigmas en México*. México: UAM-Xochimilco.
- Manero, R. (2008). “Cuerpo, terror, abyección”, *Ide@s Concyteg*, 3(36), junio, pp. 56-68.
- (2016). “Corporativismo y colectividad. Hacia un socioanálisis de las instituciones mexicanas”, en F.G. Masip (ed.), *Biopolíticas, instituciones y desconstrucciones*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 25-53.
- (2016a). “Encrucijadas psicosociales de la violencia”, *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 197, México: UAM-Azcapotzalco, pp. 113-120.

- , F. García *et al.* (2013). “Salud mental para el pueblo. El enfoque integral para la prevención y el tratamiento de las adicciones en los Centros de Integración Juvenil (1974-1979)”, en C.A. Carrascoza Venegas, *Aspectos culturales, sociales y preventivos de las adicciones en México*. México: Conaculta, pp. 113-144.
- Manero, R., L. Orihuela *et al.* (2004). “La violencia de la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico”, *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 127, México: UAM-Azcapotzalco.
- Manero, Roberto y Raúl Villamil (2003). “El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático”, *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 121, México: UAM-Azcapotzalco.
- Meyer, L. (1989). “El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo”, en G.B. García (ed.), *Estado y sindicatos. Crisis de una relación*. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.
- Monsiváis, C. (1987). *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*. México: Ediciones ERA.
- Mühlmann, W. (1968). *Messianismes révolutionnaires du tiers monde*. París: Gallimard.
- Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas: iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rivera Garza, C. (2015). *Dolerse. Textos desde un país herido*. México: Surplus ediciones.
- Rossi, G.P. (2013). *Acompañamiento terapéutico*. Buenos Aires: Polemos.
- Sartre, J.P. (1985). “Questions de méthode”, en J.P. Sartre, *Critique de la raison dialectique*. París: Gallimard.
- Scarry, E. (1985). *The Body in Pain. The Making and Unmaking of the world*. Nueva York: Oxford University Press.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

Políticas del duelo: entre lo psíquico y lo social

Mourning policies: between the psychic and the social

Ximena Antillón Najlis / Mauricio González González

La proliferación de discursos sobre el duelo tiene por correlato el momento histórico que atraviesa el país, donde la violencia toma formas y escalas nunca antes experimentadas por la sociedad, ejercida bajo un entramado de complicidad entre diferentes instancias gubernamentales y la delincuencia organizada. El dolor está en el aire, por lo que numerosos mecanismos aparecen como prescripciones para tramitar aquello que es imposible, la muerte de seres queridos, pérdidas inconmensurables. Ello va configurando una política del duelo que, a su vez, denota una política de vidas y muertes que produce espacios donde hay vidas que valen la pena tramitar y otras que no. El escrito presenta la dificultad que se impone ante toda política del duelo y, al mismo tiempo, la envergadura de ese esfuerzo subjetivo que no puede ser otro que uno realizado bajo recursos socialmente compartidos.

Palabras clave: duelo, pérdida, violencia, justicia.

The proliferation of discourses on grief is correlated with the historical moment that the country is going through, where violence takes forms and scales never before experienced by society, exercised under a framework of complicity between different governmental instances and Organized Crime. The pain is in the air, so many mechanisms appear as prescriptions to process what is impossible, the death of loved ones, immeasurable losses. This is shaping a policy of mourning that, in turn, denotes a policy of lives and deaths that produces spaces where there are lives that are worth transacting and others that are not. The document presents the difficulty that is imposed before any policy of mourning and, at the same time, the magnitude of that subjective effort that can not be other than one realized under socially shared resources.

Key words: grief, loss, violence, justice.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

El muerto que faltó a su duelo, ¿qué hizo? ¿A qué miró, qué recordó, tuvo la luna al menos? El invitado de la locura golpea la noche con mi no sé. En el desorden de octubre, cuando los pájaros insisten con la primavera del sur, a él lo sacaron de la muerte nuestra.

JUAN GELMAN
Ignorancias (fragmento)

El duelo generalmente se asocia con la idea de “superar” una pérdida y se le supone como un proceso personal, íntimo, privado. Cuando la violencia y las muertes masivas socaban la capacidad de una sociedad para elaborar las pérdidas, se profundiza la “privatización” de este proceso. Sin embargo, tanto desde la antropología como en trabajos recientes en psicoanálisis se muestra que el duelo requiere de una comunidad que reconozca la pérdida y ofrezca la posibilidad de asir, aunque simbólicamente precaria, el paso de la vida a la muerte por medio de rituales (Leader, 2011; Das, 2008). Se trata entonces de un proceso que, como ningún otro, subraya la interdependencia del acaecer psíquico con lo social.¹

El presente documento constata dicha imbricación a partir de trabajos recientes que dan cuenta de ello, considerando la experiencia que hemos adquirido a partir del acompañamiento a víctimas en casos de violencia. Desde esta perspectiva, acercamos una crítica a los discursos que se despliegan sobre la problemática del duelo, entre los que sobresale la psicología clínica donde se prescribe un “duelo normal”, fijando incluso tareas y etapas. Estos discursos buscan regresar el duelo al ámbito privado y domesticar su potencial político acallando implicaciones éticas.

Si existe alguna manera de dar sentido a las pérdidas –pues la pérdida es incommensurable–, al menos uno que permita vivir con ellas, inscribirlas incluso en su sentido, depende en mucho del contexto social de reconocimiento mediado por las “políticas del duelo”, es decir, por los discursos de poder que jerarquizan las vidas dignas de ser lloradas (Butler, 2010). Existen pérdidas no reconocidas, negadas, ocultadas. En estos casos los dolientes enfrentan una primera tarea que consiste en desafiar los dispositivos del poder y reivindicar la pérdida, hacerla visible en el ámbito

¹ “En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo” (Freud, 1921:67).

público a partir de rituales de duelo colectivo y, en el caso de los familiares de personas desaparecidas, de la exigencia de búsqueda e investigación. En este sentido el duelo de las pérdidas negadas desafía las jerarquías silentes que actualizan un orden de dominación y exclusión:

La condición originaria de exclusión del duelo en el terreno de lo público empuja la movilización de los actores que reclaman una transformación de la idea social del duelo y de la desaparición misma. El drama, en este sentido, implica una disputa política en cuanto hace referencia al reconocimiento de los actores en el terreno público y presenta un conflicto central en las narrativas que dan sentido a la violencia y la desaparición de personas (Robledo, 2017:194).

Al mismo tiempo, la movilización de víctimas y familiares en torno a la disputa política para que las pérdidas sean reconocidas como tales, reconfigura las bases para pensarnos en comunidad. Familiares de personas desaparecidas que se han organizado a partir de la necesidad de exigir la búsqueda de sus seres queridos ante autoridades indolentes lo han expresado sin reservas: “buscándolos, nos encontramos”. En ello consiste su potencia política y su dimensión transformadora, creadora, su *poiesis*.

EL DISCURSO DEL DUELO COMO CRUELDAD

Cuando hablamos de violencia entramos a un terreno saturado de discursos que se ciernen sobre las vivencias de las víctimas y que privilegian rápidamente la búsqueda de sentido frente al desamparo. Si bien no es sin reconocer los límites del simbólico y el imaginario que impone el real del horror y el dolor inconfesable, estos discursos producen un efecto de sentido que clausura, sutura, las grietas que se abren frente a la falta experimentada, así como la interpelación ética que se deriva de la vulnerabilidad y la interdependencia.

Francisco Pereña (2004) considera que, mientras la violencia del trauma se deriva de la radical exposición al otro, la crueldad es la interpretación de esa violencia en términos de poder y sometimiento al otro. Los discursos expertos sobre la violencia y sus consecuencias se constituyen entonces en formas de crueldad y domesticación del dolor.² En tanto inyección de sentido construida sobre la base del poder, dejan caer

² “[...] la crueldad requiere la interpretación. La crueldad requiere que esa violencia originaria, creadora del sujeto, sea referida al poder que encarna el otro y que se ejerce por apropiación sádica” (Pereña, 2004:187).

siempre la sospecha en la víctima: “andaba en malos pasos”, “ella se lo buscó”, “algo habrán hecho”. Estos discursos que terminan por culpabilizar a la víctima de su propia victimización, tienen en la hipótesis del “suicidio” para los casos de feminicidio, una de sus más claras expresiones.³ Más aún, la exigencia de “pasar la página”, no incomodar con su dolor ni cuestionar las causas estructurales de la violencia, se expresan en la imposición sobre los deudos de una recuperación socialmente aceptable y sobre todo adaptativa: “el duelo normal”.

Estos discursos expertos tienen el efecto de negar la pérdida. Por ejemplo, en el campo del derecho, el discurso de la reparación del daño corre el riesgo de banalizarla al inscribirla en un sistema de cálculos y equivalencias que en los casos más burdos se reducen a compensaciones económicas. Con esto no queremos decir que las víctimas no tienen derecho a la reparación integral del daño, ya que esto constituye una obligación del Estado, sino señalar la insuficiencia del ideal cuantitativo de la reparación frente a pérdidas irreparables.

Incluso el empático campo de la psicología con alta parafernalia de diagnósticos psicopatológicos se constituye en una forma de crueldad frente al sufrimiento, prescribiendo fases, identificando periodos patológicos, así como guías duales del buen duelo que se debaten entre la atención a la pérdida o las que ya se dirigen a la restauración. La apuesta por el sentido prolifera en ello.

Un ejemplo lo encontramos en la terapia de aceptación y compromiso (ACT, por sus siglas en inglés, como la colonialidad del saber obliga), en la que se buscan “procesos de aceptación y ‘conciencia’, así como el compromiso y procesos de cambio conductual para facilitar la flexibilidad psicológica. Dicha flexibilidad psicológica permite la aceptación del sufrimiento psicológico tal cual es, por lo que es posible cambiar el centro de atención hacia los comportamientos que realzan y dan *sentido a la vida*” (Hayes *et al.*, 1999; Cruz *et al.*, 2017:9; énfasis nuestro). En otras palabras, al situarse en el sufrimiento realmente existente, pueden inyectar más sentido sobre los elementos conductuales favorables a la superación del sufrimiento, obviando por supuesto que mucho de ello no tiene posibilidad de sentido.

Recientemente en un grupo de familiares de personas desaparecidas, mayoritariamente madres, una mujer explicó su situación de la siguiente forma: “lo que nos pasa

³ Existe un patrón entre las autoridades responsables de investigar las muertes violentas de mujeres como suicidios, para lo cual se valen de una serie de pruebas psicológicas que dicen indagar dicha hipótesis, ello a pesar de las evidencias que apuntan al feminicidio. Tal es el caso de Mariana Lima y Lesvy Berlín Osorio, entre muchos otros, en el que familiares y representantes tuvieron que luchar judicialmente por una investigación con perspectiva de género.

es que estamos en la negación del duelo”. Al indagar sobre esta idea, la madre de un joven desaparecido explicó que esta era “la explicación” que le había dado la psicóloga. El discurso de la psicología clínica, en particular la idea del *duelo normal*, cumple una función disciplinaria, normativa.⁴ Confina al ámbito individual –descontextualizado por supuesto– y prescribe el adecuado proceso de subjetivación de la pérdida, cualquiera que haya sido. El problema se vuelve un poco más serio cuando nos situamos en una pérdida que no alcanza a colocarse como tal, como es el caso de la desaparición, en la que no existe rastro alguno ni razón suficiente que permita aprehender la ausencia como definitiva.

Sin embargo, sobre los familiares de las personas desaparecidas se precipitan discursos desde diversas disciplinas (psicológicas, tanatológicas, jurídicas, etcétera) que imponen el mandato de aceptar la muerte y prescriben el duelo con una finalidad política. El mejor ejemplo fue el exhorto, en diciembre de 2014, del presidente saliente Enrique Peña Nieto a “superar” la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.⁵

PÉRDIDAS TRAUMÁTICAS Y DUELO

Hasta ahora hemos hablado de pérdidas negadas que ponen en evidencia el carácter social del duelo en la medida en que interpela a partir de la búsqueda de reconocimiento de la misma, como primer paso de este proceso. Como se señala en el apartado anterior, los discursos expertos sobre violencia y duelo normalizado constituyen otras formas de negación de la pérdida –aunque en apariencia digan lo contrario– en tanto producen un exceso de sentido en el lugar del trauma. Al negar el carácter traumático de la pérdida, la psicología se queda ciega frente a otros caminos de elaboración que no sean los del “duelo normal” y patologiza todo aquello que permite a los deudos vivir con la pérdida.

⁴ “Todas las ciencias, análisis o prácticas con raíz ‘psico’, tienen su lugar en esta inversión histórica de los procedimientos de individuación. El momento en que se ha pasado de mecanismos histórico-rituales de formación de la individualidad a unos mecanismos científico-disciplinarios, donde lo normal ha relevado a lo ancestral, y la medida al estatuto, sustituyendo así la individualidad del hombre memorable por la del hombre calculable, ese momento en que las ciencias del hombre han llegado a ser posibles, es aquel en que se utilizaron una nueva tecnología del poder y otra anatomía política del cuerpo” (Foucault, 2000:198).

⁵ [<https://sipse.com/mexico/ya-superenlo-pena-nieto-redes-sociales-desaparicion-normalistas-126313.html>].

Para Freud, “[...] el duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etcétera” (1915-1917:241). La constatación de la pérdida, derivada del “examen de realidad, que exige categóricamente separarse del objeto porque éste ya no existe más” (Freud, 1925-1926:160), da lugar a un trabajo realizado por el duelo. Como es evidente, emergen numerosos problemas con esta concepción. Darian Leader critica la ausencia de la acción social en esta elaboración:

Freud veía el duelo como un trabajo individual; sin embargo, toda sociedad humana documentada le da un lugar central a los rituales públicos del duelo. La pérdida es insertada en la comunidad a través de un sistema de ritos, costumbres y códigos, que van desde los cambios en la vestimenta y los hábitos de comer hasta las ceremonias conmemorativas altamente estilizadas. Éstas involucran no sólo al individuo afligido y a su familia inmediata, también lo hacen sobre el grupo social más amplio. Y sin embargo, ¿por qué la pérdida debiera ser enfrentada de manera pública? Y si las sociedades de hoy, sospechosas de tales demostraciones públicas, tienden a hacer el dolor más y más un suceso privado, inmerso en el dominio del individuo, ¿podría esto tener un efecto en el duelo mismo? ¿Es el duelo más difícil hoy en día por esta erosión de los ritos sociales de duelo? El duelo, argumentaré, requiere de otras personas (2008:15).

Si bien suscribimos esta posición, matizamos el argumento contra Freud, quien intentaba dar cuenta, en términos dinámicos y económicos, de las cargas libidinales, en donde sin duda incluye libido de objeto, es decir, lo social, descuidando no obstante las acciones que ello implica o puede involucrar. Al conjuntar en su abordaje el duelo y la melancolía, su énfasis se carga, por su experiencia clínica, hacia la última.

Jean Allouch cuestiona la noción de duelo de la metapsicología freudiana por esa misma razón, no dar cuenta del duelo en sí mismo, que a su vez incluyó un lugar privilegiado a la prueba de realidad y al imperativo del trabajo. Para Allouch (2011:124), habría sido más adecuada una noción de duelo cercana al trauma que al trabajo, pues en la primera se escucha incluso “el ‘*troumatisme*’ de Lacan [de *trou*: ‘agujero’ y *traumatisme*: ‘trauma’], que resuena tan justamente tratándose de la muerte de un ser querido”. La razón apela al momento de elaboración de esta noción, cuando la teoría del trauma había sido abandonada entonces y, si bien Freud la recuperará más tarde, en ese momento aún carecía de la pertinencia que recobrará a partir de la segunda tópica.

La comprensión de las pérdidas vinculadas con la violencia que vivimos hoy y sus implicaciones, no sólo por la masividad sino por la crueldad de la que dan cuenta,

requiere recuperar la noción de trauma para pensar en el “agujero” que constituye no sólo a la psique, sino que perfora los vínculos sobre los que se funda una comunidad.

La desaparición forzada de personas, como crimen de Estado y en su modalidad “privada” como forma de control y terror por la delincuencia organizada —siempre en imbricación con el Estado— busca borrar su propia huella. Es por eso que a la detención o la privación de la libertad, le sigue la negativa a reconocer dicha privación y a dar información de su paradero. Un delito vinculado con la desaparición forzada es el ocultamiento o destrucción de los cuerpos de las personas agraviadas:

A quien oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión de un delito...⁶

La desaparición forzada significa una pérdida ambigua, dado que impide a los deudos afirmar la inexistencia, el estatuto de no existente, de sus seres queridos. Debido al ocultamiento de la persona desaparecida o a la destrucción de sus restos —en caso de haber sido privada de la vida— el aparato psíquico lidia con la ausencia/presencia ilocalizada de la persona amada.

Como señala Darian Leader, respecto de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, “en este caso es crucial el lugar del conocimiento. Simbolizar una separación o una muerte es una parte necesaria de ser capaz de empezar a pensar en ella”. Mientras los familiares de las personas desaparecidas enfrentan la imposibilidad de simbolizar la pérdida, paralelamente el grupo social tampoco logra inscribirla debido a la amenaza, el miedo, la estigmatización de las personas desaparecidas y la falta de rituales que así lo permitan. De esta manera, podemos discernir cómo el ritual radicaliza las posibilidades de simbolización, intentando un corte, incluso de sentido.

Del mismo modo, las muertes violentas tienen un carácter traumático, pues a pesar de la existencia del cadáver, “no hay lugar ni tiempo para dar cuenta, a través de la palabra, de la violencia que ha empujado a la muerte abrupta de un ser querido. Estas pérdidas, en su dimensión traumática, exceden el orden de lo imaginario y el campo de lo simbólico” (Soria *et al.*, 2014). En otras palabras, las muertes violentas dejan a cielo abierto el componente real de toda pérdida.

En ambos casos, la posibilidad de elaboración, siempre parcial, en falta, se encuentra íntimamente ligada con las respuestas sociales e institucionales que permitan tejer comunidad a partir de la búsqueda de justicia, como se verá más adelante.

⁶ Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, artículo 37.

POLÍTICAS DEL DUELO

Judith Butler (2010) desarrolla la idea de que no todas las vidas son reconocidas como tales y, por tanto, tampoco su pérdida, en virtud de marcos epistemológicos que la autora denomina “marcos de guerra” y que hacen aprehensibles unas vidas más que otras:

Así, si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento que se trata de vidas ya negadas. Pero esas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez. Son vidas para las que no cabe ningún duelo porque ya estaban perdidas para siempre o porque más bien nunca “fueron” (Butler, 2009:60).

Esto significa que las respuestas frente al dolor están mediadas por los discursos de poder: el sufrimiento de las víctimas tiene o no lugar en el ámbito social. Por esta razón, para Veena Das (2008), las víctimas que no encuentran reconocimiento a su dolor, tienen la vivencia de un “conocimiento envenenado”, a partir del cual el pasado se hace presente permanentemente. Lo que no se habla, se actúa.

El duelo está atravesado por los discursos del poder que marcan el reconocimiento, o borramiento, de la pérdida. En la historia reciente de México podemos ver cómo las víctimas han tenido que enfrentar los discursos que justifican su condición e incluso las culpabilizan de su victimización, produciendo una inversión en virtud de la cual toda víctima es potencialmente culpable y, por lo tanto, su dolor es ilegítimo. Estos complejos prácticos-discursivos pueden ser entendidos como “políticas del duelo”, en la medida en que reconocen o desreconocen las pérdidas, facilitando procesos de duelo público, o por el contrario, inhibiendo las respuestas sociales e institucionales, ahogándolas en el silente desprecio de la indiferencia y, más aún, la indolencia.

Si bien estos discursos tienen una base común en la estigmatización y culpabilización de las víctimas, su rastro es histórico, cambian en el tiempo. Mientras que en la llamada Guerra Sucia las víctimas de la violencia de Estado enfrentaron –y enfrentan– la negación de los crímenes, en la administración de Felipe Calderón las muertes fueron justificadas como “daños colaterales”, precio aceptable que la sociedad tendría que pagar en la guerra contra el narcotráfico. La movilización de las víctimas y su capacidad de catalizar el dolor y la indignación frente al desastre de su antecesor le enseñó a la siguiente administración lo inconveniente de mantener el discurso de guerra, sin que esto significara un cambio sustancial en relación con las políticas de seguridad. Así, con Peña Nieto las víctimas se convirtieron en un problema que se debe administrar, por lo que echa a andar una serie de políticas públicas a cargo de instituciones para tal fin.

Esto supone cierta sofisticación en términos de las políticas del duelo, que en lugar de la vulgar negación, produce un discurso de aparente reconocimiento que persigue la neutralización política por medio de la burocratización y la simulación. El estatuto de simulacro de atención opera con todo su peso como nueva forma de negación.

A partir del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, en el contexto de la transición, se empieza a delinear un discurso que parte de la urgencia de un corte frente al pasado de violencia y violaciones a los derechos humanos, configurando un nuevo discurso de tramitación hacia un futuro de paz. Si bien el hecho de que la próxima administración tome como punto de partida el reconocimiento de las víctimas resulta positivo, es importante advertir el riesgo de que el discurso del perdón y la reconciliación se convierta ahora en una nueva forma de negar la pérdida y privatizar u obligar, cual imperativo categórico, al duelo.

En una reunión celebrada con Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2018, el equipo organizador intentó por varios medios controlar la dolorosa y lacerante serie de testimonios de familiares de desaparecidos que imploraban la ayuda presidencial para encontrar a sus familiares, tal como él había prometido en campaña:

[...] ante el apremio de calmar los ánimos, el mensaje en el que la futura secretaria de Gobernación desmenuzara la estrategia para caminar hacia la justicia es sacrificado. López Obrador va al micrófono, pero su mensaje no es lo que espera la gente. Limitado en los temas jurídicos, dedica varios minutos a exponer su plan general de gobierno, el mismo que ha repetido desde su campaña (Rea y Pastrana, 2018).

Frente a esto, vale la pena detenernos a pensar en los riesgos de instituir un discurso que impone el perdón como condición para ser una víctima.

EL “NO-DUELO” Y LA IRRUPCIÓN DE LO SINIESTRO

Llamamos “políticas del duelo” a las condiciones sociales de reconocimiento o negación de la pérdida. Mientras desde el Estado se niega la pérdida, ya sea criminalizando a las víctimas o prescribiendo la obligación de “superarla” o realizarla a partir de “perdonar”, en lo social proliferan discursos que la saturan de sentido e impiden su inscripción como tal. Mientras no tiene lugar la pérdida como tal, en su radical estatuto, ésta se mantiene a la manera de un espectro, presentificada:

[...] el asunto sólo comienza a convertirse en algo serio cuando comienza lo patológico, es decir, la melancolía. En ella el objeto es, cosa curiosa, mucho menos aprehensible

porque está sin lugar a dudas presente, y así desencadena efectos infinitamente más catastróficos, porque llegan hasta el agotamiento de lo que Freud llama el *Trieb* [pulsión] más fundamental, el que te amarra a la vida (Lacan, 1960-1961:438).

Lo siniestro se presenta como una presencia de lo familiar que se ha vuelto ajena,⁷ pero más aún, en tanto presencia se mantiene agotando la vida anímica: la pérdida replica su condición en el doliente, le aniquila. Inscribir el duelo es irrecusable porque su impedimento, el no-duelo, mantiene a los sufrientes en un estado de melancolía y angustia que impide la vida, que la silencia.

En tanto el duelo no tome lugar con todas sus consecuencias, es decir sociales y políticas, lo siniestro es un estatuto vigente. Resulta entonces fundamental dar un cauce cuidadoso a los restos encontrados por decenas en fosas clandestinas y baldíos. En nuestro país, los cuerpos no identificados se acumulan en los servicios médicos forenses (Semefo), e incluso más allá de ellos, como recientemente reveló un tráiler en Jalisco que contenía 157 cuerpos a los que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no tuvo más que asinarlos sin trato mayor que el de un desecho:

[...] resulta espeluznante saber que la cantidad de cuerpos no identificados son tantos que no caben en el Semefo, e indignante constatar que la voluntad del Estado no alcanza para darles un trato digno, para identificarlos y regresarlos a sus familias [explicó una integrante del colectivo “Por amor a Ellxs”] (17 de septiembre de 2018, aristeguinoticias.com).

El escándalo fue mayor cuando se descubrió un segundo tráiler en las instalaciones del IJCF con alrededor de 150 cuerpos más (18 de septiembre de 2018, lajornada.com.mx) y, peor aún, al aparecer en más de un estado de la República esta misma práctica. Para el Estado mexicano hay vidas que importan y muchas otras que no.

Bajo esta mirada es acuciante una política del duelo, mas no por el imperativo del discurso de poder hegemónico que asume que ha llegado el tiempo de superar las pérdidas y construir una paz bajo el imperativo del perdón. Para ello, habremos de respetar cada una de las formas en que éste pueda elaborarse, por todos los medios, sean clínicos, colectivos, vernáculos o como nos han enseñado los movimientos de

⁷ “Si esta es de hecho la naturaleza secreta de lo ominoso, comprendemos que los usos de la lengua hagan pasar lo ‘Heimliche’ [lo ‘familiar’] a su opuesto, lo ‘Unheimliche’, pues esto ominoso no es efectivamente algo nuevo o ajeno, sino algo familiar de antiguo a la vida anímica, sólo enajenado de ello por el proceso de la represión” (Freud, 1919:241).

búsqueda de desaparecidos, por medio de la exigencia de justicia y, sin duda, por las vías de sublimación que no pocos dispositivos culturales posibilitan, como el arte y la producción cultural enseñan.

OTROS DUELOS: TRAMITAR LA PÉRDIDA VIOLENTA ENTRE PUEBLOS ORIGINARIOS

En el dictamen de impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa, se encontró una diferencia radical en la forma de tratar la condición de los estudiantes desaparecidos por parte de los familiares cuya pertenencia a pueblos originarios de la Montaña de Guerrero era inobjetable:

Para mi sobrino se ofrenda como tradición de los pueblos. Ofrendamos a la lumbré para las almas, para que no sean atacadas, para protegerlos de los que provocan el ataque. Para cuidar las almas de estos muchachos y si alguien está herido, que Dios sea el que lo sane. A la lumbré se les ofrece huevo, copal, y se hacen oraciones. La vela representa a Dios Cristo, la lumbré a los dioses de las tradiciones de los pueblos. El copal es parte del aroma para que nuestra voz llegue a Dios, al Cielo y la Tierra, a los que son acompañamientos de nuestra tradición. El huevo es una ofrenda para aquellos que ya hayan muerto, sin antes arrepentirse, antes de morirse, antes de arrepentirse de sus planes, la lumbré en *mé'phaa* se dice *águ batzo*, la lumbré es el Dios de tradiciones (Antillón *et al.*, 2017:126).

La sociabilidad de estos pueblos incluye entes metahumanos de alta jerarquía con los que ordinariamente ha de tratarse y que, en momentos tan dolorosos y desoladores como los que pasan las víctimas de violencia, que en este caso es acompañada de impunidad abrumadora, aparecen recursos que les hacen tramitar por otros medios, por diplomacias otras, la angustia que impone la desaparición forzada.

Esta otra sociabilidad permite establecer lazos que desde una mirada no indígena parecen religiosos o espirituales, mas desde la enunciación indiana posibilita discernir un tipo de tramitación en la que lo social no es más que la vía regia de asirse a lo imposible del duelo. La noción de comunidad es llevada a una potencia mayor, a una comunidad ampliada.

En pueblos de tradición mesoamericana, como en la región Huasteca, al noreste de México, el Carnaval destina a los “borrados”, es decir, a los danzantes de las comparsas que acompañan al Diablo durante toda la celebración, una participación imprescindible, sea travestidos o disfrazados de alguna autoridad o *koyotl* (no indígena). La obligación de

participar al menos por siete años bajo estas figuras en dichos “juegos”, como llaman a las danzas que se ejecutan día tras día antes del Miércoles de Ceniza, está implícita. Bajo exégesis vernácula se sabe que ellos representan todos los muertos que no han podido descansar en *Miktla*, “Lugar de los Muertos”, al haber acaecido por muerte violenta, por ello hay que danzar y así, colectivamente, desgastar todo el *chikaulistli* o fuerza vital que no pudieron ejercer en esta vida y que, dada la dolorosa e inesperada forma de su muerte, les impide serenidad en el mundo Otro (González, 2009:231-269).

Danzar para la muerte, danzar con la muerte, es una forma en que lo social irrumpe en lo más íntimo del dolor, “jugando”, haciéndonos tramitar juntos lo imposible de la violencia ya no sólo a partir del sentido o la simbolización, sino por el cuerpo, el propio y el del prójimo, pero también el de las alteridades radicales, como los entes metahumanos, para vaciar juntos, aquello que no alcanza a tomar lugar o sólo puede hacerlo como parte de la propia pérdida. Entre los pueblos perdemos juntos, en comunidad de diversos.

EL DUELO INDOMABLE

Un duelo permite desvincularse de las identificaciones –imaginarias o simbólicas– que sujetan al doliente con su pérdida, que posibilita sostener esa falta sin obviarla, suturarla o negarla, mas no bajo el insistente dolor que impide continuar la vida. La dificultad con el duelo es esa precisamente, darle lugar a aquello que es imposible de tener lugar por la ausencia de experiencia que tenemos sobre ella, como de forma radical nos lo presenta la muerte, pérdida sin metáfora que nos implica a nosotros mismos en tanto constituidos por el otro:

En cuanto al duelo, no cabe duda de que su longitud, su dificultad, se debe a la función metafórica de los rasgos conferidos al objeto del amor, en la medida en que son privilegios narcisistas. De una forma tanto más significativa cuanto que lo dice casi sin asombro, Freud insiste mucho en lo que está en juego –el duelo consiste en autenticar la pérdida real, pieza a pieza, pedazo a pedazo, signo a signo, elemento I mayúscula a elemento I mayúscula, hasta agotarlos. Cuando esto está hecho, se acabó (Lacan, 1960-1961:438).

Buena parte del dolor que se experimenta en las pérdidas está determinado por la propia constitución subjetiva, pues el *yo* es un precipitado de identificaciones; de forma más llana, nuestra consistencia está dada por los otros que dan forma al *yo*, nuestros prójimos, aquellos que nos constituyen tanto como nosotros a ellos, pero también

por el Otro, que nos antecede y nos configura bajo lógicas culturales, lingüísticas e, incluso, de alteridad. El *yo es otro* y perder a alguien significativo es perderse a sí. Para Jean Allouch esa pérdida tiene una figura radical, de sacrificio gratuito, cuya fórmula se condensa en perder a alguien perdiendo un trozo de sí (2011:401), es decir, perdiendo el objeto fantasmático que soporta la realidad del doliente. A diferencia del discurso políticamente conservador y “progresista” de la resiliencia, no hay forma de un duelo que nos haga más fuertes, pues si bien puede serlo, ello no va de suyo:

Tal vez un duelo se elabora cuando se acepta que vamos a cambiar a causa de la pérdida sufrida, probablemente para siempre. Quizás el duelo tenga que ver con aceptar sufrir un cambio (tal vez debería decirse *someterse* a un cambio) cuyo resultado no puede conocerse de antemano. Sabemos que hay una pérdida, pero también hay un efecto de transformación de la pérdida que no puede medirse ni planificarse (Butler, 2009:47).

Nadie sale indemne. Las implicaciones políticas del duelo son contundentes en cuanto a su relación con la violencia que siempre está en ciernes como posible respuesta ante la pérdida. En términos psicosociales ello es fundamental:

Así, no es que el duelo sea la meta de la política, pero sin esa capacidad para el duelo perdemos ese sentido más profundo de la vida que necesitamos para oponernos a la violencia. Y aunque para algunos el duelo sólo puede resolverse por medio de la violencia, parece estar claro que la violencia sólo conduce a más pérdida, y que la imposibilidad de percibir los derechos de la vida precaria sólo conduce una y otra vez al amargo dolor de un odio político infinito (Butler, 2009:21).

El duelo ha de tomar forma, pero ello depende de cada caso, de cada persona o colectivo, bajo tiempos que no son cronológicos, pues como se revelan en la práctica clínica, responden a tiempos lógicos.⁸ El duelo es indomable porque frente a los discursos disciplinarios que buscan domesticarlo, insiste sobre el reconocimiento de la pérdida para poder hacer con ella, en su inscripción a flor de piel.

Las Madres de Plaza de Mayo bordan en pañuelos los nombres de sus hijos y nietos desaparecidos, pequeños trozos de tela que dan cuenta, a través del nombre propio de aquellas, aquellos, el rastro de una pérdida irreparable que ante la falta de respuesta eficiente de las autoridades y la atrocidad que la dictadura militar impuso a la población

⁸ Estos tiempos son aquellos a los que hace mención Lacan en “El tiempo lógico y el aserto de incertidumbre anticipada. Un nuevo sofisma” (Lacan, 1966:187-203).

argentina, se hacen cargo de situar más allá del sentido esa falta inconmensurable. Recordemos que los nombres propios son intraducibles porque no apelan a un universo imaginario alguno, no existe campo semántico ni plano de contenido que los soporte, son asemióticos (Lotman y Uspenski, 1973:146). Hemos visto cómo este gesto se ha repetido en la historia reciente de México. Es el caso de las placas colocadas en la Ciudad de México en la Estela de Luz, renombrada Estela de Paz por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, con los nombres de personas desaparecidas y asesinadas, y de las marchas que se realizan en la Ciudad de México cada 10 de Mayo, cuando las madres de los desaparecidos decidieron salir de su casa en dicha celebración para mostrar que ellas no tenían nada que festejar mientras les faltaran sus hijos. Sucede también con la escultura “+43” realizada como “antimonumento” a los 43 estudiantes normalistas desaparecidos y miles de desaparecidos más en todo el país, colocada en la avenida Reforma en pleno centro de la Ciudad de México. Otras iniciativas son los nombres de las personas desaparecidas colocados en Monterrey, Nuevo León, en la Plaza de la Transparencia de la Víspera, donde distintos colectivos han construido una red en diferentes países que se dedican a bordar en pañuelos o mantas los nombres de las personas desaparecidas, mientras colectivos de la sociedad civil buscan generar registros de las víctimas de la violencia. Darian Leader (2008) señala, siguiendo a Maud Mannoni, que estas inscripciones constituyen una forma rudimentaria de conocimiento, de indicación o índice de una muerte o separación, más que esconderla u obviarla.

Dar un lugar a la pérdida tiene que ver con restituir la existencia de aquellos que fueron desaparecidos e inhumados con la intencionalidad de sustraerlos del mundo de los vivos, sin lugar a duelo. Hace algunos años, familiares de personas desaparecidas que enfrentaron la indolencia del sistema de justicia, decidieron pasar a la búsqueda de fosas clandestinas. Juan Carlos Trujillo, que tiene a cuatro hermanos desaparecidos, explicaba:

Para mí es importante porque cuando alguien encuentra a su familiar, eso nos ayuda a sanar un poco como familia, y las que no lo encuentran, al menos tienen mayor claridad de lo que pasó. El ser humano no está capacitado para soportar la desaparición, entonces cuando encontramos muertos, salvamos vivos. Es como si nosotros hubiéramos encontrado a mis hermanos. Cuando pienso en lo que nos pasó, el por qué, el para qué, qué quiso Dios de nosotros, creo que fue para eso. Sabemos que con Estado o sin Estado vamos a hacer la búsqueda y no vamos a claudicar, y tiene que haber claridad, desde otra visión, en la búsqueda. La búsqueda es sólo un paso más en lo que queremos lograr, porque no somos reconocidos, no somos importantes para el Estado. Ahora la lucha es por las identificaciones (Trujillo en Antillón *et al.*, 2017:486).

Así, se abre espacio para explorar cómo, desde el dolor, se crea y, en ese mismo movimiento, se realiza un trabajo de duelo sin prescripción ni referente alguno: lo inédito toma lugar.

EL DUELO COMO *POIESIS*

Si *poiesis* significa creación, también es producción que, desde la mirada psicosocial no es otra que aquella con efectos éticos y políticos. Si el psicoanálisis permite en su práctica ubicar la constitución subjetiva como un precipitado de identificaciones en el que el prójimo y el Otro tienen un lugar fundamental, ello entonces denuncia la condición específica de política de alteridad que lo posibilita, “donde mi propia formación supone al otro en mí, que mi propia extrañeza respecto de mí es paradójicamente el origen de mi conexión ética con los otros. No soy totalmente de mí porque parte de lo que soy lleva la huella enigmática de los otros” (Butler, 2009:73-74).

Una política que reconozca en el otro al prójimo es parte de aquello simbólico que antecede a la constitución subjetiva de cualquiera, donde es fundamental distinguir quien puede sustentar el estatuto de prójimo:

[...] el “yo”, que no podría existir sin un “tú”, también depende de manera fundamental de un conjunto de normas de reconocimiento que no se originan ni en el “yo” ni en el “tú”. Lo que prematura o tardíamente se denomina “yo” se encuentra, desde el inicio, cautivo, aunque más no sea de la violencia, del abandono o de un mecanismo (Butler, 2009:73).⁹

La precariedad de nuestra existencia consiste en mucho en la interdependencia que tenemos con los otros:

[...] estoy herido, y encuentro que la herida misma es un testimonio del hecho de que soy impresionable por el Otro, entregado al Otro en formas que no puedo predecir o controlar completamente. No puedo pensar la cuestión de la responsabilidad solo, aislado del Otro; si lo hago me expulso a mí mismo del lazo relacional que desde el comienzo enmarca el problema de la responsabilidad (Butler, 2009:74).

⁹ Es este el nodo del debate entre Enrique Dussel y Karl-Otto Apel, donde el primero sostiene que antes que toda acción comunicativa que posibilite una ética del discurso, lo fundamental es el reconocimiento de un “otro” como interlocutor (Dussel, 2005:141-170).

La identificación de cuerpos hallados en fosas clandestinas o, de forma por demás insultante, en tráilers contratados por instancias gubernamentales, es el reconocimiento de sus vidas, pero también de sus muertes, con la posibilidad de tramitación de las mismas para sus familias, para quienes les amaron, inscripción con todas las consecuencias que ello pueda tener, que en el caso de desaparición forzada o violencia extrema de Estado y grupos delictivos organizados, pasa por la posibilidad de justicia.

El duelo como *poiesis*, si bien puede crear formas en las que el sinsentido dé a la muerte lugar, pasa también por la producción de una sociedad en la que la interdependencia se constata en la incesante búsqueda de justicia como andamiaje para una vida en donde la comunidad prevalece sobre la negación de la misma. Comunidad de diversos que, no obstante, mantiene ese privilegio porque sin él no hay forma de subjetividad posible. Las políticas del duelo no pueden sino reconocer esa radical diferencia, facilitar su expresión y garantizar que cada quien, a su modo, en sus tiempos, con los recursos que pueda, se haga cargo de sus pérdidas, sin imperativo alguno de sanación que reproduzca formas de violencia institucional o disciplinaria. La *poiesis* apunta a la producción de una sociedad en la que podamos perder juntos bajo la singularidad propia de quien se pierde a sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Allouch, Jean (2011). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca* (traducción: Silvio Mattoni). Buenos Aires: El cuenco de plata (Textos y ensayos), primera edición: 1997.
- Antillón Najlis, Ximena *et al.* (coord.) (2017). *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. México: Fundar Centro de Análisis e Investigación.
- Butler, Judith (2009). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, primera edición: 2006.
- (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Cruz Gaitán, José Ignacio, Michel André Reyes Ortega, Zenyazenn Corona Chávez (2017). *Duelo: tratamiento basado en la terapia de aceptación y compromiso (ACT)*. México: Manual Moderno.
- Das, V. (2008). “La antropología del dolor”, en F.A. Ortega, *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana.
- Dussel, Enrique (2005). “La razón del otro. La ‘interpelación’ como acto de habla”, en Karl-Otto Apel y Enrique Dussel, *Ética del discurso y ética de la liberación*, Madrid: Trotta (Colección Estructura y Procesos, Serie Filosofía), pp. 141-170.
- Foucault, Michel (2000). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (traducción: Aurelio Garzón del Camino). México: Siglo XXI Editores (Nueva Criminología y Derecho), primera edición, 1975.

- Freud, Sigmund (1925-1926). “Inhibición, síntoma y angustia”, en *Obras completas* (traducción: José Luis Etcheverry), tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu, 2004, pp. 71-164.
- (1915-1917). “Duelo y melancolía”, en *Obras completas* (traducción: José L. Etcheverry), tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, pp. 235-255.
- (1919). “Lo ominoso”, en *Obras completas* (traducción: José L. Etcheverry), tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, pp. 215-251.
- (1921). “Psicología de las masas y análisis del yo”, en *Obras completas* (traducción: José L. Etcheverry), tomo XVIII. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, pp. 63-136.
- (1929-1930). “El malestar en la cultura”, en *Obras completas* (traducción: José L. Etcheverry), tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, pp. 57-140.
- Gelman, Juan (2001). *Valer la pena*. México: Era.
- González González, Mauricio (2009). “El rastro del otro: carnaval como deixis nahua, el caso de Xochiatipan, Hidalgo”, en Lourdes Baez Cubero y Gabriela Garrett Ríos (coords.), *Los rostros de la alteridad. Expresiones carnavalescas en la ritualidad indígena. Memoria del simposio sobre carnavales indígenas: arte, tradición, ritual e identidad*. Veracruz: Consejo Veracruzano de Arte Popular, pp. 231-269.
- Lacan, Jacques (1973). *El seminario. Libro 7. La ética del psicoanálisis* (traducción: Diana S. Rabinovich). Buenos Aires: Paidós, 1988.
- (1966). “El tiempo lógico y el aserto de incertidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”, en *Escritos I* (traducción: Tomás Segovia y Armando Suárez). México: Siglo XXI Editores (Psicología y Etología), 2001, pp. 187-203.
- (1960-1961). *El seminario. Libro 8. La transferencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Leader, Darian (2011). *La moda negra. Duelo, melancolía y depresión*. Madrid: Sexto Piso.
- Lotman, Iuri M. y B.A. Uspenski (1973). “Mito, nombre y significado”, en *La semiósfera. Semiótica de las artes y de la cultura*, tomo III. Iuri M. Lotman, selección y traducción de Desiderio Navarro. Madrid: Frónesis/Cátedra/Universitat de València, 2000, pp. 143-167.
- Partida, Carlos G. (2018). “Suman al menos 300 los cadáveres contenidos en tráilers en Jalisco”, *La Jornada*, Estados, México: Demos, 18 de septiembre [https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/09/18/son-al-menos-300-cadaveres-en-dos-trailers-en-jalisco-7311.html], fecha de consulta: 19 de septiembre de 2018.
- Pereña, Francisco (2004). *De la violencia a la crueldad. Ensayo sobre la interpretación, el padre y la mujer*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Rea, Daniela y Daniela Pastrana (2018). “Crónica viva de un país en ruinas”, México, *Pie de Página* [https://piedepagina.mx/cronica-viva-de-un-pais-en-ruinas.php], fecha de consulta: 16 de septiembre de 2018.
- Redacción Aristegui Noticias (2018). “Deambula tráiler con decenas de cuerpos en Jalisco: organización acusa ‘trato denigrante’”, *Aristegui Noticias*, México, 17 de septiembre [https://m.aristeguinoticias.com/1709/mexico/deambula-trailer-con-decenas-de-cuerpos-en-jalisco-organizacion-acusa-trato-denigrante/], fecha de consulta: 18 de septiembre de 2018.

Robledo, C. (2017). *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.

Soria, H. *et al.* (2014). “Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico”, *Pensamiento psicológico*, vol. 12, núm. 2, 2014, pp. 79-95.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

**Producción subjetiva de la vulnerabilidad
en torno a las inundaciones en la ciudad de Paysandú, Uruguay
El caso del barrio Curupí**

**Subjective production of vulnerability
around floods in Paysandú City, Uruguay
The case of the Curupí neighborhood**

Nicolás Rodríguez / Noelia Oroná / Estefanía Ronca

En los últimos diez años en Uruguay se intensificó el fenómeno de las inundaciones, lo cual trajo aparejado distintos impactos económicos y sociales en las comunidades afectadas. Esto exigió profundizar la investigación y acompañamiento psicosocial en el tema. En este trabajo se relata una investigación que buscó conocer la producción subjetiva de la vulnerabilidad de una comunidad afectada por la inundación. Desde un enfoque cualitativo y participativo de investigación se trabajó en el barrio Curupí, Paysandú. Se realizaron entrevistas en profundidad, talleres de investigación y se participó en actividades comunitarias. A partir del trabajo fue posible observar que la producción subjetiva en torno a la inundación articula elementos materiales, afectivos y político-institucionales.

Palabras clave: inundaciones, producción subjetiva, vulnerabilidad.

In the past 10 years flood phenomenon has increased in Uruguay, this has brought economical and social consequences to affected communities. There are needed more skills on investigation and psicosocial guideness. The aim of the research described in this article was to understand the subjective production of vulnerability of a community affected by floods. The research took place in Curupí, a neighbourhood of Paysandú. From a cualitative and participative approach, in-depth interviews, research workshops and participation in community activities were conducted. It was observed that subjective production related to floods articulates material, affective and political-institutional elements.

Key words: floods, subjective production, vulnerability.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

En Uruguay el desastre natural que más afecta a poblaciones y comunidades ha sido la inundación, la cual constituye uno de los problemas urbanos de mayor relevancia desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días (Piperno *et al.*, 2009). Desde 1959 la ciudad de Paysandú, ubicada en el litoral norte del país, ha sido afectada por las inundaciones ocasionadas por la crecida del río Uruguay y arroyos de la zona, incrementándose el ritmo en la última década. Esta ciudad cuenta con una población de 76 429 habitantes (INE, 2011) y posee tres zonas sensibles a las inundaciones: suroeste, puerto y noroeste (MVOTMA y Dinagua, 2014). En 1959 los registros existentes señalan que la crecida del río Uruguay desplazó alrededor de 5 379 personas (Aljanati, Benedetto y Perdomo, 1970). Las últimas inundaciones más significativas en cuanto a su impacto sucedieron en 2009 y 2016, con 4 355 y 6 734 desplazados respectivamente (GGIR, 2010). Los efectos del fenómeno abarcan no sólo lo ambiental y lo económico, sino que impactan en toda la vida de quienes son afectados. La situación de emergencia tiene repercusiones en el desarrollo sociocultural de las poblaciones, profundiza las vulnerabilidades sociales ya existentes y potencia su aislamiento y fragmentación (Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006; Piperno y Sierra, 2008).

A nivel de las políticas públicas, en 1995 se crea en el país una primer propuesta de trabajo para la reducción de riesgos ante desastres, que pautaba coordinaciones logísticas y operativas para la preparación y atención de la emergencia ante este tipo de eventos (Sinae, 2012). Sin embargo, es recién a partir del 2005 que se conforma una estrategia de atención del fenómeno específico de las inundaciones que integra, de manera más o menos articulada, el trabajo ante el desastre, pautas para el ordenamiento territorial de zonas inundables y la relocalización de viviendas ubicadas en dichos espacios. En el 2008 se aprueba la Ley 18308 la cual establece un marco general para el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable del país. En coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, esta ley establece distintas pautas para el trabajo en zonas inundables, en particular, las distancias mínimas para la construcción de viviendas, y la generación de parques o espacios públicos en zonas afectadas por este fenómeno ambiental (Parlamento, 2008; MVOTMA, 2018).

Por otro lado, en 2009 se aprueba la Ley 18621 que crea al Sistema Nacional de Emergencias (Sinae). El objetivo es propender a una coordinación de recursos humanos, administrativos, económicos y técnicos, para el trabajo en prevención, mitigación, atención, rehabilitación y recuperación ante eventos de desastres (Parlamento, 2009). Por último, para el trabajo a mediano y largo plazo a nivel del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) se desarrolla el Plan Nacional de Relocalizaciones. Dicho plan se ejecuta en coordinación con las intendencias

departamentales y tiene el cometido de atender a poblaciones que residen en terrenos inundables o contaminados, para su relocalización en otras zonas que se adecuen a sus recursos y necesidades (MVOTMA, 2018).

En materia de investigación y producción de conocimiento, los trabajos se han focalizado en los aspectos arquitectónicos, geográficos e hidrográficos del fenómeno (Piperno y Sierra, 2013; Chreties *et al.*, 2009), y son escasas las experiencias de atención y acompañamiento psicosocial. A ese nivel sólo ha trabajado el Grupo de Gestión Integral del Riesgo (GGIR) de la Universidad de la República (UdelaR), que desarrolló acciones específicas de relevamiento e investigación psicosocial en los departamentos de Artigas (Loarche, Piperno y Sierra, 2011), y Treinta y Tres (Piperno y Sierra, 2009; Loarche, 2011).

En el departamento de Paysandú, el GGIR participó en un relevamiento del impacto de las inundaciones de 2009 (GGIR, 2010). Otros trabajos en esta zona son recientes en el tiempo y fueron parte de esfuerzos puntuales (Bustillo y Pagani, 2012). Por otra parte, no se ubicaron experiencias de acompañamiento psicosocial más allá de las realizadas por voluntarios durante los eventos de emergencia, las cuales no se encuentran sistematizadas. Desde los servicios de salud se brinda cierto nivel de contención pero no existen referencias a experiencias colectivas, ni es posible ubicar equipos preparados para tales fines. En función del impacto que tienen las inundaciones en el departamento, la centralidad de la emergencia de las políticas públicas y los escasos desarrollos locales en materia de creación colectiva de conocimiento, en el 2016 se diseñó una investigación exploratoria dirigida a conocer el punto de vista de una de las comunidades afectadas por las inundaciones en la ciudad de Paysandú. Dicho estudio se desarrolló en el barrio Curupí, ubicado en el noroeste de la capital departamental, y en él se relevaron los relatos tanto sobre el evento de la inundación como del accionar de las políticas públicas. A partir de este trabajo se buscó iniciar un programa de investigación, formación académica y acompañamiento psicosocial en torno al fenómeno de las inundaciones en el departamento de Paysandú y la región. Primer diagnóstico que se orientó tanto a un autoconocimiento de la comunidad y grupos con los cuales se trabajó, como al reconocimiento de las capacidades del equipo universitario para abordar dicho fenómeno desde una perspectiva psicosocial (Manero y Barrera, 2012).

La investigación-acción se desarrolló de marzo de 2017 a marzo de 2018, y contó con financiamiento de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UdelaR (Ferreira *et al.*, 2016). Más específicamente, a partir de este trabajo se buscó tener una aproximación a las características de la vulnerabilidad de dicho territorio y al modo en que la inundación impacta en términos materiales. Por otro lado, se exploraron las producciones de sentido y creaciones imaginarias en torno a la vulnerabilidad

singular, colectiva y programática de vecinos y vecinas de la zona y de equipos técnicos referentes. Finalmente, se rastrearon las estrategias puestas en juego en las inundaciones de los últimos cinco años, ya sea aquellas individuales o de auto-organización, como las instrumentadas por las políticas públicas. El estudio se sostuvo en la normativa nacional en cuanto a investigación con personas y tuvo el aval del Comité de Ética de Investigación del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Udelar (Exp. 311110-000161-16).

Para la investigación del problema delimitado se elaboró un dispositivo teórico-metodológico compuesto por la articulación de las nociones de vulnerabilidad, producción de subjetividad y afectividad. La vulnerabilidad es entendida como una síntesis comprensiva de las dimensiones subjetivas, sociales y político-institucionales involucradas en la susceptibilidad de que sujetos y colectivos tengan un daño a la salud (Almeida *et al.*, 2009; Ayres *et al.*, 2009). Así, la inundación configura una situación de vulnerabilidad sociosanitaria específica, donde circulan distintos significados y afectividades en torno al evento ambiental y la acción singular, colectiva y programática de las políticas públicas. Ese universo de significados configura producciones subjetivas particulares (Guattari, 1996; Fernández, 2007; Castoriadis, 2010), que articulan narrativas y relatos en torno al evento y procesos afectivos de distinto tipo. Esos flujos representativo/afectivo/intencionales integran las representaciones psíquicas de los sujetos, los afectos positivos y/o negativos que movilizan, así como el sentido y orientación de sus intenciones y producción deseante (Castoriadis, 1998; 2010).

El tema, problema y enfoque conceptual delimitado posee una serie de antecedentes, que si bien no remiten directamente a la mirada teórica propuesta, sí permiten ubicar algunos núcleos críticos relacionados con los aspectos psicosociales de las inundaciones. Cohen (1999) afirma que este fenómeno afecta de un modo más intenso a las poblaciones vulnerables. Otras investigaciones concuerdan con este aspecto y enfatizan los escasos recursos de estos colectivos para prevenir y enfrentar tragedias, y las limitaciones que poseen en cuanto a redes de apoyo y atención (Galindo, Pacheco y Russo, 2011). En relación con los aspectos subjetivos vinculados con los desastres naturales, las investigaciones precedentes señalan que su expresión varía de acuerdo con el momento: antes, durante y después del evento (Cohen, 1999; Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006). La etapa anterior se vive como amenaza, produce miedo y tensión emocional, y prepara a las personas para enfrentar el peligro. Durante el desastre las personas afectadas ven interrumpida su vida y las reacciones emocionales son intensas, puede aparecer confusión y dificultad para pensar y tomar decisiones. Una vez pasado el evento, los sujetos continúan experimentando temor y ansiedad al recordar el trauma o al comenzar a elaborar sus consecuencias (Cohen, 1999; Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006; Labra y Maltais 2013).

En relación con estas manifestaciones psicológicas, Galindo, Pacheco y Russo (2011) plantean que pueden manejarse de forma adecuada con el apoyo de intervenciones pertinentes. En Uruguay se está realizando un recorrido en ese sentido. Al respecto se destacan los trabajos de Piperno y Sierra (2009) y de Loarche (2011) en el departamento de Treinta y Tres, donde se relevaron los impactos de la inundación de 2007 y se diseñó un trabajo de políticas públicas, con niños, niñas y adolescentes afectados por el fenómeno. En la misma línea se ubican los trabajos realizados en Artigas, a raíz de las inundaciones de 2009 y 2010, los cuales se orientaron a evaluar integralmente la vulnerabilidad y se elaboró un sistema de información geográfica dirigido a mejorar la gestión de los riesgos (Loarche, Piperno y Sierra, 2011). Para la magnitud y frecuencia de estos eventos, resulta necesario multiplicar los equipos sociales formados en la temática, así como la investigación e intervención en el campo. El propósito de este trabajo es describir y analizar una experiencia de investigación que pretende cumplir con dicho objetivo, en particular busca amplificar el alcance de la investigación nacional en torno al tema.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo y participativo. A partir de esta estrategia se buscó conocer los puntos de vista en torno al problema de estudio, en un tránsito de lo particular a lo general (Vasilachis, 2007; Martínez- Salgado, 2012). Al ser una primera aproximación exploratoria del campo, este enfoque posibilitó conocer en profundidad el tema y sus múltiples aristas desde el punto de vista de la población local, y de los equipos técnicos que producen y reproducen el territorio. Dentro de este enfoque se privilegió el estudio de caso único, en tanto se seleccionó una comunidad de la ciudad de Paysandú que, si bien comparte elementos con otros contextos, posee singularidades específicas. El interés fue particularizar el conocimiento generado en términos dialógicos y no establecer generalizaciones ni transposición a otros contextos (Stake, 1999; Vasilachis, 2007). Para la comprensión de lo que acontece en dicha comunidad se combinó el método narrativo-biográfico (Mallimaci y Giménez, 2007) con la investigación institucional sobre producciones colectivas de sentido (Fernández, 2007; Kastrup y Passos, 2013).

La selección del barrio Curupí como caso de estudio se fundamenta en que es una zona sistemáticamente afectada por las inundaciones en la ciudad de Paysandú. A su vez, la precarización habitacional y laboral de sus pobladores condicionan distintos procesos de vulnerabilidad económica y social. El barrio está ubicado en la periferia noroeste de la ciudad; al sur está limitado por la calle Antonio Estefanel, al oeste por

el río Uruguay, y al norte y este por el arroyo La Curtiembre. El barrio tiene una superficie de seis hectáreas, una población aproximada de 496 habitantes y un total de 111 hogares. Se originó como asentamiento irregular y a partir de un proyecto de urbanización financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2010-2015), se entregaron materiales para autoconstrucción, se construyeron cunetas y se asfaltaron calles (MVOTMA, 2017). En el barrio funciona una cooperativa de recicladores, una policlínica de ASSE y un Centro de Integración o “Farol comunitario” perteneciente a la Intendencia de Paysandú. La ciudad de Paysandú cuenta con tres grandes zonas afectadas por la inundación, donde los barrios Curupí y Nuevo Paysandú son parte de la zona noroeste (MVOTMA y Dinagua, 2014).

En la investigación desarrollada se trabajó con una muestra intencional teórica de *casos tipo* (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) que quedó conformada por residentes de dicho barrio con al menos tres años en la zona, que fueran afectados directa o indirectamente por la inundación, y que tuvieran interés en colaborar con la investigación de este tema. El límite temporal se debió a que en ese periodo fueron afectados al menos por un evento de este tipo (diciembre de 2015/enero de 2016). A partir de esta delimitación se trabajó con un total de 16 familias. El contacto con estas personas se estableció a partir de una técnica referente que trabajaba en el Farol comunitario, y mediante el recurso de la “bola de nieve” (Guber, 2005) o muestreo por redes (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) con las personas con las que se dialogó. Este tipo de muestreo se combinó con la inclusión de un conjunto de *informantes calificados* (Montero, 2006), que integró a la referente técnica mencionada y a otros tres integrantes del Farol comunitario. Esas personas oficiaron como guías en el territorio, facilitaron la posibilidad de conversar con referentes de la comunidad, y aportaron elementos en cuanto al impacto de las inundaciones y el accionar de las políticas públicas.

Para la comprensión del problema de investigación se instrumentaron distintos dispositivos singulares y colectivos, que consistieron en entrevistas individuales en profundidad, talleres colectivos de investigación y observación participante. Las entrevistas tuvieron como característica ser flexibles, abiertas y no estructuradas (Taylor y Bogdan, 1992). Se realizaron cuatro entrevistas en profundidad a vecinos del barrio afectados/as directamente por las inundaciones. A su vez, se realizaron dos entrevistas con una de las técnicas referentes de la zona. En ellas se relevó el impacto de la inundación en los hogares y el efecto emocional del evento, las estrategias utilizadas antes, durante y después de la inundación, y los organismos y actores que han intervenido ante las inundaciones. La cantidad de entrevistas se definió en función de su capacidad para ubicarnos en los temas ya referidos. El material recabado fue grabado en audio digital con previo consentimiento de la persona y su contenido fue transcrito.

En cuanto a los dispositivos colectivos puestos en práctica, se desarrollaron dos tipos de instancias. Una consistió en un taller de mapeo de actores sociales, institucionales y empresariales (Villasante y Gutiérrez, 2007), realizado con integrantes del Farol comunitario del barrio Curupí. A partir de esta dinámica se relevó información sobre los actores intervinientes en el barrio durante y luego de la inundación, así como su proximidad con respecto al tema de interés. Dicho mapeo se realiza utilizando una hoja A0 o papelógrafo, donde se coloca la palabra *inundación* en el centro y se dibujan dos círculos concéntricos que indican la proximidad o lejanía con el tema. Con tarjetas de distintas formas, dependiendo de si son actores sociales, institucionales o empresariales, las y los participantes completan el diagrama mencionado. El contenido de esta instancia fue grabado en audio digital con previo consentimiento de quienes participaron y además se cuenta con las dos imágenes generadas (Figura 1).

El segundo taller colectivo de investigación se realizó con vecinos del barrio. Para la convocatoria a esta instancia se realizaron visitas domiciliarias junto con una referente técnica local. Su objetivo fue conocer las distintas producciones subjetivas en relación con la inundación, más específicamente las manifestaciones colectivas que eran transversales a los participantes. Como forma de facilitar el diálogo y la participación se realizó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) (Ponce, 2007) relacionado con las últimas inundaciones transitadas. En particular, se indagó cuál es la situación del barrio ante la creciente del río Uruguay, qué percepciones tenían los participantes en torno al fenómeno, y cuál era el rol de los actores que colaboran con las personas afectadas. A partir de una “lluvia de ideas” se completó una hoja A0 o papelógrafo con los cuatro niveles del FODA y las tres dimensiones relacionadas con la inundación. Después de lo expuesto se reflexionó y profundizó sobre cada uno de los temas planteados. La actividad fue grabada en audio digital con previo consentimiento y su contenido fue transcrito.

Finalmente, un dispositivo utilizado durante toda la investigación fue la observación participante. Por un lado, se observó sistemáticamente todo lo que acontecía en el entorno del equipo de investigación y, por otro, se participó en instancias específicas de la comunidad (Guber, 2005). En particular, durante el desarrollo del trabajo de campo el barrio fue afectado por una inundación que implicó la evacuación de un conjunto de familias. El 13 de junio de 2017 el río Uruguay alcanzó los 8.36 metros y desplazó a 3 065 personas de las tres zonas inundables de la ciudad. Para principios de julio la crecida ya había cedido y las personas comenzaron a regresar a sus hogares. Este evento implicó modificar la estrategia de trabajo e intentar colaborar con las personas evacuadas. A partir de esto se realizó una visita a uno de los refugios ubicado en una escuela primaria, donde se encontraban mujeres, niñas y niños del barrio Curupí y de otras zonas afectadas. Se intentó construir una demanda de trabajo en la emergencia

pero las urgencias asistenciales, la poca claridad de las personas a cargo del refugio y el tiempo limitado que duró la evacuación, no permitieron elaborar una propuesta concreta. De las visitas realizadas, en el diario de campo se recuperaron los relatos y necesidades de las mujeres y familias evacuadas.

El análisis de las producciones singulares y colectivas que se recopilaban a nivel comunitario y en el equipo de investigación, fue permanente a lo largo de todo el trabajo. Como se trató de una primera aproximación exploratoria no se pretendió saturar en significados y categorías (Hernández, Fernández y Baptista, 2006); fue la problematización continua la que posibilitó definir hasta cuándo recuperar información. Al finalizar la experiencia de trabajo en el territorio, se analizó todo el material de forma articulada por contenido temático (Minayo, 2013), ello permitió informar sobre el proceso de investigación desarrollado, y preparar la devolución a la comunidad. Para concretar la devolución en el barrio se presentaron dificultades, ya que cambió la integración técnica del Farol comunitario y no fue posible realizar una instancia de intercambio con las personas vinculadas con este espacio. Se realizó un informe escrito breve para la Intendencia de Paysandú y se presentó un nuevo proyecto de investigación-acción-participativa que busca transitar del diagnóstico al proceso de búsqueda constructiva de soluciones.

RESULTADOS

EL BARRIO CURUPÍ Y EL IMPACTO DE LAS INUNDACIONES

Como señalamos, el barrio Curupí es una de las zonas de Paysandú más afectadas por las inundaciones debido a su ubicación próxima al río Uruguay y al arroyo La Curtiembre. En el Mapa 1 se pueden observar las zonas de riesgo de inundación en el territorio, diferenciadas por probabilidad baja, media o alta. En las entrevistas realizadas se demarca una división imaginaria del barrio, que diferencia el “bajo” del “alto” Curupí. El “bajo” está próximo al río Uruguay y es el más afectado por la inundación. En la observación sistemática de la zona se pudieron identificar distintos signos de deterioro en general: caminos en mal estado, terrenos abandonados o sin mantenimiento y basurales. En uno de los talleres con vecinos se señaló que trabajan el tema desde hace tiempo y que han tenido el apoyo de una técnica referente para trasladar la situación a las autoridades públicas. En cuanto a los basurales en específico, una técnica entrevistada plantea que no se generan sólo por las personas del barrio “gente de otras zonas de la ciudad tiran la basura en el Curupí, no son sus propios vecinos”.

En las zonas de riesgo alto, medio y bajo de inundación predominan las viviendas construidas con materiales precarios: chapa, madera, nylon y cartón. Una vecina entrevistada comenta sobre el estado de su vivienda:

Yo, te digo la verdad, tengo mi casa de costanera [corteza de pino o eucalipto] [...] pero no, pasé [...] las dos inundaciones seguidas estas que pasó, no sé si este año sigue, si no se cae la casa [...] No tengo piso de portland, yo te voy a decir [...] el mío es piso de tierra, y queda el olor a podrido, aunque vos lo limpies, le pongas lo que sea [...] Lo mío es precario, no tenía luz allá abajo, ni agua, ni nada.

En cuanto a la expansión de la ciudad hacia zonas tradicionalmente inundables, una técnica referente lo explica por procesos migratorios internos, en particular del barrio lindero al oeste del Curupí llamado Purificación 3 (P3). Este barrio lo conforman 159 viviendas que fueron construidas para las y los damnificados de la inundación de 1959. Una técnica define al Curupí “como un hijo del barrio P3”.

En términos sociales es una zona estigmatizada de la ciudad, y una de las técnicas entrevistadas señala que se lo identifica con problemáticas de consumo y venta de sustancias. Relata lugares donde se venden y consumen drogas y se ejerce la prostitución, y hace referencia a sus trabajos para que el barrio adquiera una identidad contraria al estigma. En cuanto a esto una vecina señala:

Para mí acá es tranquilo, aparte de los rateros [ladrones] que me han hecho mucho daño, mucho daño [...] Con los agregados en el barrio está fatal, ahora se quedaron medio tranquilos porque anduvo la Republicana [policía especial] y les daban [...] y ahora dos por tres andan los de GEO [Grupo Especial de Operaciones], andan recorriendo todo por los robos.

Por otra parte, respecto a la inundación en la zona, se identifican tres determinantes ambientales de la inundación: la crecida del río Uruguay, la crecida del arroyo La Curtiembre y el desborde de desagües ocasionados por lluvias intensas. Una vecina entrevistada afirma que cuando “se junta el arroyo, el agua de lluvia, y todo [...] viene más rápido”. Agrega que “se llena la cuneta y se juntan las calles, las tres calles esas se juntan de agua”. Como se puede ver en la Figura 1 y como fue relatado por las y los vecinos, las primeras viviendas afectadas fueron las que se ubican en el vértice noroeste del barrio.

AFECTOS Y ESTRATEGIAS QUE MOVILIZA LA INUNDACIÓN

Por un lado, en las entrevistas y talleres las personas afectadas por la inundación refieren a la incertidumbre, angustia y ansiedad que se genera al momento de la evacuación. En ocasiones han tenido que retirarse rápidamente de sus casas, con escaso tiempo para organizar sus pertenencias. Una de las vecinas entrevistadas expresa: “A mí no me gusta la inundación, tenés que salir disparando con todo. La última vez a las seis de la mañana nos tuvieron que sacar, con el agua adentro”. Otro vecino plantea cierta resignación: “Que me lleven para donde quieran porque no sé. Que me lleven, no sé” [...] “Es que [...] parece que uno no va a volver acá”. Otra entrevistada expresa sentimientos de miedo ante lo abrupto de ciertas crecidas: “Yo me asusté y me quise ir, pero si me agarra de golpe, una sola vez me agarró el agua que me estropeó todo”. Se observa, además, que la evacuación conlleva no únicamente el hecho de separarse de sus hogares, sino también de sus familias, ya que los refugios dividen la población en mujeres y niños por un lado, y hombres por otro. Esto también causa malestar en los afectados, como afirma una de las personas entrevistadas: “estoy acostumbrada a estar con todos juntos, y cuando llega el agua te tenes que separar, o sea, y a mí no me gusta [...] no me gusta”.

Por su parte, personas del barrio que no son afectadas por la inundación y técnicos que residen fuera del territorio también expresan distintos afectos que moviliza este evento: “Me da lástima la gente que la saca el agua”, “Es horrible ver cuando sube el agua, y tienen que irse con niños chicos”. Una de las participantes en uno de los talleres expresa que siente “indignación y enojo al hablar de la inundación”. Por otro lado, una referente técnica sostiene que: “Con la inundación salen mucho las miserias humanas. ¡Ojo! Esto desde la perspectiva con que yo lo he vivido, ¿no? [...] Se generan conflictos, que es desde esas mismas emociones que está pasando la gente”.

Una vez que está instalada la inundación y que alcanzó las casas, las personas señalan la inseguridad que generan las enfermedades y animales que llegan junto con la crecida del río. En uno de los talleres realizado los vecinos se manifiestan como debilidades: “las enfermedades [principalmente en los niños y adultos mayores] [...] viste que hay víboras y todas esas cosas”. Otro elemento señalado son los miedos por las pérdidas materiales inherentes a la inundación y por los robos que ocurren durante la emergencia. Vecinos y técnicas referentes manifiestan distintas situaciones: “El aprovechamiento de los oportunistas”. “Lo que es la instalación [eléctrica] me la robaron todita, todita, tuve que comprar todo nuevo. Eso es lo malo, aparte de que el agua te hace daño, todavía los nenes que andan en chalana haciendo daño”. “La gente no quiere irse porque les roban, se robaban hasta las piletas de lavar ropa”.

Por otro lado, en cuanto a la acción ante las inundaciones, los vecinos identifican la unión y solidaridad entre ellos y con personas de otros barrios afectados, y el apoyo de grupos de voluntarios, iglesias y comercios. Asimismo, una joven participante del taller identifica a las evacuaciones como una oportunidad: “ver otras realidades, conocer otra gente que está en la misma situación que yo”. En relación con esto, una entrevistada expresa que en los refugios sería necesario generar espacios de diálogos para mejorar la convivencia: “Estaría bueno poder hablar todas juntas, ya que en ocasiones suelen haber peleas y problemas entre las mujeres”. Una técnica referente de la zona expresa que es necesario “educar en torno al tema de las inundaciones”. Agrega que: “la gente a veces aprovecha la inundación para hacerse de todo en cantidad de cosas. Y eso tiene que acabar”. Considera preciso además comenzar a darle más importancia a los fenómenos ambientales, haciendo énfasis en el cuidado de las comunidades: “Si hay alerta roja cuidemos a las comunidades. Es importante darle tranquilidad a la gente”.

Dentro de estas acciones, en la investigación se pudieron reconocer tres niveles de estrategias de respuesta a la inundación: familiares, colectivas y estatales. Por un lado, se hizo referencia al apoyo familiar para la autoevacuación. Una entrevistada comenta: “Tengo un sobrino [...] que tiene dos piezas desocupadas, y me dijo: inundaciones que haiga vení, habla conmigo y te venís para acá, no tenes que traer nada, buscamos donde poner las cosas, tenes cama, tenes todo”. En cuanto a las estrategias colectivas se relatan experiencias de auto-organización barrial, principalmente para el cuidado de las casas y los robos: “Tranquilo, nada de problemas entre compañeros ahí en las carpitas una al lado de la otra. Hay carpas grandes para las familias grandes. Están todas separaditas, una al lado de la otra”. En ese marco, en una de las inundaciones se organizó una olla popular común para cubrir el alimento de las familias. Finalmente, otra estrategia que aparece ante la inundación está relacionada con la acción de las políticas públicas y sociales. Ante esto una técnica de la zona manifiesta que se han instrumentado distintas maneras de atender a la población afectada y a los actores que se encuentran involucrados, con el objetivo de que se sientan contenidos, para que “se sientan de una forma que se les haga más fácil, porque es bravo contener todo eso”. En el próximo apartado de resultados se detalla este aspecto, las estrategias visualizadas por vecinos y técnicos referentes están asociadas con la provisión de materiales o la presencia directa durante el evento de la inundación. Una vecina señala: “Como el año pasado, y hace dos años atrás, ellos nos ayudaron con chapas y tablas. Para cuando volviera, nos dieron material para lavar, para higienizar, y todo eso viste”.

SENTIDOS RESPECTO DE LA ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Un primer universo de significados en cuanto al accionar de las políticas públicas refiere a sus características asistenciales. Al respecto, una técnica referente de la zona sostiene: “En un principio los vecinos esperaban que les solucionaran o les dijeran todo lo que tenían que hacer”. Un relato de dos vecinos en torno a unas donaciones da cuenta de este aspecto:

[...] me dio las chapas, me mandó las chapas y tengo el tal techo. Yo le dije mira [director de la intendencia] te voy a decir lo que pasa, vos me mandaste sólo las chapas, te pedí tres bolsas de portand, te pedí un metro de arena, el ancaplast, y la tosca y hasta ahora nada. Lo único que me mandaste y te agradezco son las chapas nuevas. Pero lo demás no me diste nada. Y acá hay gente que le daban las chapas y todo y las andaban vendiendo.

En la visita a un refugio que se dio durante la inundación de 2017 se pudo observar lo señalado previamente. Las mujeres ahí presentes interrogaban a las investigadoras: “¿Qué nos van a dar?”. “¿Ustedes son las que dan los cuadernos?”.

Dentro de este universo, la posibilidad de adquirir otra vivienda o una posible reubicación en otro lado es parte de las construcciones imaginarias de los residentes del barrio Curupí: “Yo estoy esperando la vivienda viste, esa que les iban a dar a los inundados, y no sé”. “Y yo he ido, he pedido, estoy esperando la vivienda. Lo que yo digo, ¿por qué no realojan primero a los que están más mal?”. “Mientras [...] si me realojan, a donde sea. Mientras no me llegue el agua, a donde sea”. “Mi hijo ahora está esperando porque dicen que le van a hacer la vivienda con ayuda mutua [...] Dice mi hijo: ojalá me den, si me dieran, dice, yo me voy contento”. Una técnica referente señala que hubo una reubicación de población afectada por la inundación en el barrio, pero que las casas nuevas se realizaron en una zona próxima a la crecida del río: “[...] se hizo tremenda inversión y a los 15 días estaban inundados [...] Hay que seguir viendo estas cosas, porque seguimos realojando gente”.

Por otro lado, en torno al accionar de las políticas públicas durante las inundaciones se pudo apreciar el reconocimiento de ciertos organismos durante la emergencia, que no se sostiene cuando el evento culmina. En ese sentido, una serie de vecinos plantea que ciertos actores sólo están presentes durante la inundación: “Es durante la inundación, mientras está el agua ahí ayudan. Después que tú te vas para tu casa y ta, se termina la ayuda”. Los organismos estatales que se mencionan son diversos y están relacionados con su rol proveedor: “El cuartel, es el que nos trae la comida [...] mucha ayuda”. “No

sé si son del MIDES o de la intendencia, pero ellos venían [...] a traer la leche, pan, verdura, fruta”.

En un taller realizado con técnicos que trabajan en la zona se relevaron los actores que participan durante y después de la inundación. En la Figura 1 se presentan los dos mapeos de actores realizados y las organizaciones u organismos que se mencionaron en cada uno de ellos. Como se puede observar, los tipos de actores que se reconocen varían de un momento a otro.

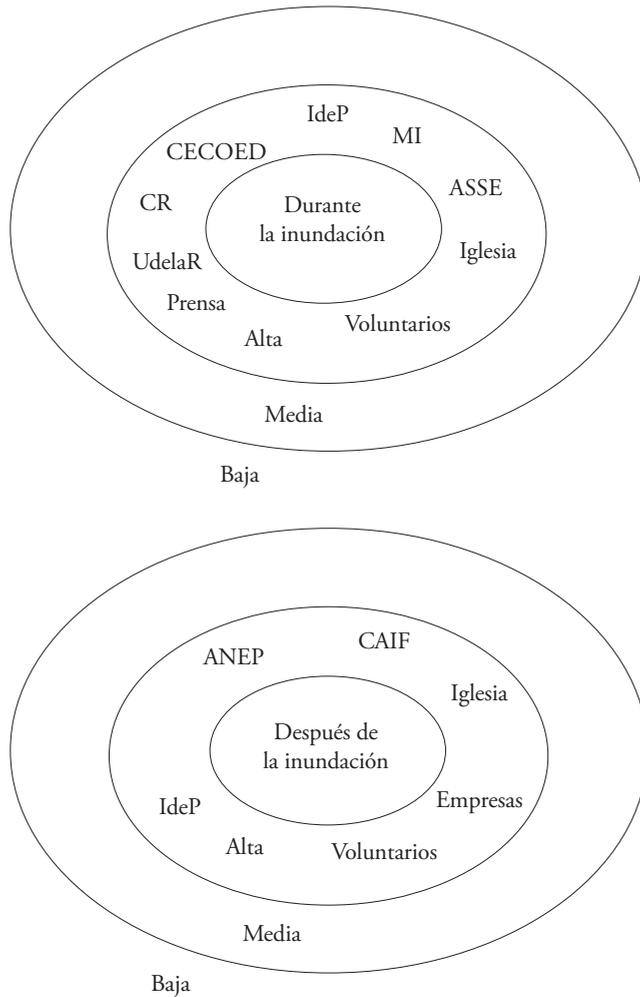
Más allá de este señalamiento, una técnica reconoce cambios en lo que respecta a la gestión de la emergencia, asociando esto con una toma de conciencia por parte de las autoridades locales respecto a las frecuentes crecidas del río: “Hubo un cambio en cuanto a los actores que intervienen y de cómo se han tomado las inundaciones. Desde el 2009 por ejemplo, que es la inundación más brava que se ha vivido desde acá, se empezó a tomar conciencia de la inmensidad del río y de cómo se venía dando”. En este aspecto se resalta el rol del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED): “Ahora con todas las instituciones de alguna manera trabajando juntas en esa situación problemática”.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

En el barrio Curupí el fenómeno de las inundaciones conjuga elementos estructurales, culturales y ambientales, que se articulan entre sí y que conforman una producción subjetiva de la vulnerabilidad específica. Lo estructural está dado por los procesos de segregación económica y territorial que acontecen en las sociedades actuales (Subirats, 2002), que llevan a ciertas personas y colectivos a tener que construir viviendas en zonas no aptas para la vida humana, con materiales precarios, en un contexto de limitados medios cotidianos de subsistencia. Lo cultural se relaciona con los valores, expectativas, opiniones y afectos que se movilizan en torno al evento de las inundaciones y al rol de las políticas públicas (García, 2005). Entre los resultados fue posible observar la producción subjetiva en torno a la atención pública y material que acontece durante la emergencia, y el tipo de demandas que se elaboran una vez que las personas regresan a sus hogares. Finalmente, las inundaciones constituyen un fenómeno ambiental que responde a ciclos de lluvia y al funcionamiento de los ríos que, si bien son predecibles, pautan y modifican los ciclos vitales de los sujetos que residen en zonas inundables (Cohen, 1999; Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006).

En función de lo antedicho es necesario problematizar, por un lado, la manera en que la inundación desencadena *una doble carga* en las situaciones de exclusión social

FIGURA 1
Mapeos de actores sociales sobre la inundación en el barrio Curupí



ANEP: Administración Nacional de Educación Pública (Maestras comunitarias, Liceo de la zona); ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado; CAIF: Centro de Atención a la Infancia y la Familia; CECOED: Centro Coordinador de Emergencias Departamentales; CR: Cruz Roja; IdeP: Intendencia de Paysandú (áreas de Desarrollo Humano y Social y Salud; Iglesia: Evangelista y mormones; MI: Ministerio del Interior (Guardia Republicana, Grupo GEO, Comisarías y policía comunitaria); UdelaR: Universidad de la República.

Fuente: elaboración propia.

de las poblaciones afectadas. Este concepto es utilizado en el campo de la salud pública para dar cuenta de la incidencia de ciertas enfermedades en contextos de pobreza. Estas personas además de contar con las patologías prevalentes en las sociedades actuales (enfermedades crónicas no transmisibles, estrés, etcétera), presentan patrones de morbimortalidad de épocas pasadas, donde las enfermedades transmisibles e infecciosas son las más relevantes (OMS, 2003). En el caso de la población con la cual se trabajó en esta investigación, la inundación agudiza y multiplica las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las que se encuentran, generando una nueva carga sobre dicha situación. Las viviendas se deterioran aún más, las familias y las redes de apoyo locales se debilitan, y los pocos elementos materiales o se pierden o son hurtados durante el abandono de las casas (Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006; Piperno y Sierra, 2008). Si se parte de que las condiciones materiales inmediatas de vida son determinantes en los procesos de conciencia y de producción imaginaria de los sujetos (Marx y Engels, 1974; Castoriadis, 2010), atender este aspecto es particularmente relevante tanto en la atención de la emergencia como en la búsqueda constructiva de soluciones a mediano y largo plazo.

Por otro lado, a partir de los elementos revelados es posible desarrollar un segundo nivel de análisis, que se vincula con lo planteado anteriormente: ¿quién desplaza a quién? Es el río Uruguay y sus afluentes que cuando crece desplaza a distintas personas y familias, o el río presenta ciclos de crecidas que son históricos y es la sociedad quien desplaza a esos colectivos a residir en zonas no aptas para la construcción de viviendas. Esto ha llevado a afirmar que la vulnerabilidad es una construcción social, los espacios son los vulnerables y la población se ve obligada, por distintas circunstancias, a residir en ellos (García, 2005). Durante la investigación, la perspectiva de los actores, residentes y técnicos referentes, es que el río desplaza a la población y, por el momento, no se analizan de manera crítica los elementos estructurales que llevan a desarrollar ciertos procesos migratorios sobre zonas tradicionalmente inundables. La institucionalización social del paradigma de riesgo, como relación biunívoca entre amenaza y población amenazada, obstruye las posibilidades de una interpretación crítica del fenómeno ambiental (Breilh, 2003; Ayres *et al.*, 2009). Por ende, sólo se consideran los elementos singulares o colectivos presentes en la situación de “riesgo” y no se incluyen los aspectos estructurales y programático-institucionales presentes en toda situación de exclusión y vulnerabilidad (Subirats, 2002; Almeida *et al.*, 2009).

En último lugar, en lo que respecta a la acción y producción subjetiva en torno a las políticas públicas, se observa la tensión entre inundación-emergencia-asistencia y pobreza-amenaza de emergencia-promoción social. Desde el 2005 se está trabajando en el país en mejorar la gestión integral de los riesgos (SINAE, 2012), la búsqueda

de alternativas habitacionales para las personas involucradas (MVOTMA, 2018) y el reordenamiento territorial de espacios vulnerables (MVOTMA, 2018). Esto implica una acentuación de la mencionada tensión en un cierto sentido. El trabajo con la pobreza y el desarrollo de procesos de mediano y largo plazo ha recaído en ciertos organismos públicos, con distintos niveles de vocación promocional, y enlazado a procesos político-electorales específicos. En el barrio Curupí se identificó un realojo y una serie de políticas sociales que atienden las situaciones de exclusión social de la comunidad: comedor público, materiales para autoconstrucción, tarjeta alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social, seguimiento de situaciones de salud. Durante el tiempo de trabajo en esta comunidad no fue posible rastrear un proceso promocional de características colectivas, dirigido a generar nuevas condiciones materiales e imaginarias de las personas (Reygadas, 1998). Para pensar en nuevos escenarios sociales y en reorientar la tensión antedicha hacia procesos transformadores, el tránsito de una producción subjetiva de la asistencia hacia una producción subjetiva de la promoción parece ser clave para un despliegue de políticas públicas que privilegien la ampliación y profundización de derechos sociales.

En síntesis, la producción subjetiva de la vulnerabilidad articula elementos materiales, imaginarios y políticos, que delimitan problemáticas, modelan los afectos y las prácticas en cierto sentido, y pautan horizontes de acción. La historicidad de dichas construcciones requiere una actualización y ampliación permanente de los puntos de vista recabados, en pro de generar alternativas que consideren los movimientos político estructurales que acontecen en el país, la organización y posicionamiento de los actores comunitarios involucrados, y las contingencias que acarrearán este tipo de fenómenos climático ambientales.

CONSIDERACIONES FINALES

Resulta relevante destacar la importancia que adquiere el trabajo dialógico de extensión y servicio social de las universidades con comunidades afectadas por desastres. En Uruguay en particular, la autonomía y el cogobierno de la Udelar permiten delinear programas permanentes de investigación y extensión, que incluyen y trascienden los periodos gubernamentales en lo municipal y nacional. La tarea de historizar procesos y acuñar su memoria colectiva, posibilita construir activamente el presente y proyectar otros futuros (Robles *et al.*, 2011). La investigación presentada en este artículo inició una serie de trabajos que pretenden aportar constructivamente en la transformación de las situaciones de vulnerabilidad que existen en torno a las inundaciones, tanto en la ciudad de Paysandú como en todo el litoral del río Uruguay.

En segundo lugar, como forma de no reproducir subjetividades signadas por la asistencia, el trabajo con estrategias colectivas de investigación e intervención promueve otro tipo de implicación (Manero, 1995) e involucramiento psicosocial (Martínez, 2014) entre los sujetos que participan. Esto no es privativo de las universidades pero, sin lugar a dudas, es el espacio institucional más propicio en el escenario general de las políticas públicas. La elucidación del *no saber* en torno a los atravesamientos institucionales que condicionan las situaciones de vulnerabilidad, y el tipo de aporte que pueden realizar las y los universitarios, son parte de los análisis que estas prácticas colectivas facilitan en el *interior* de estas instituciones públicas. En este sentido, la investigación del barrio Curupí constituyó una primera exploración del campo en materia de implicación e involucramiento.

Por último, tanto en el trabajo permanente en estas situaciones como en su enfoque promocional, la formación de universitarios críticos, que puedan actuar en lo abrupto de la emergencia y en lo desafiante de la generación de nuevos futuros, sólo es posible si producimos procesos de aprendizaje de lo social que involucren la integración de la enseñanza con la investigación y la participación crítica en escenarios comunitarios concretos (Tommasino y Rodríguez, 2011). La metáfora utilizada por Foucault y Deleuze (2000) de hacer *estallar la teoría en la práctica* es parte de este desafío por construir modelos teóricos e institucionales comprometidos con su momento histórico social. En ese compromiso y dialogicidad, docentes, estudiantes, comunidades y autoridades pueden trabajar constructivamente para generar relaciones sociales inclusivas desde el aquí y ahora de sus prácticas sociales, políticas y académicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aljanati, D., M. Benedetto y W. Perdomo (1970). *Paysandú. Los departamentos 11*. Montevideo: Nuestra Tierra.
- Almeida Filho, N., L. Castiel y J. Ayres (2009). “Riesgo: concepto básico de la epidemiología”, *Salud Colectiva*, 5(3), pp. 323-344.
- Ayres, R., G. Calazans, H. Saletti Filho e I. Franca-Junior (2009). “Risco, vulnerabilidade e praticas de prevencao e promocao da saude”, en *Tratado de Saúde Coletiva*. Río de Janeiro: Hucitec-Fiocruz, pp. 375-418.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Bustillo, G. y R. Pagani (2012). “De Sacra Parkway 9.07 al Laboratorio de Investigación Territorial en Áreas Informales”, *Integrales*, núm. 1, pp. 104-117.
- Castoriadis, C. (1998). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.

- Chreties, C., R. Alonso, G. López y L. Teixeira (2009). “Control de inundaciones en la ciudad de San Carlos, Uruguay”. Cuarto Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos [<http://sinae.gub.uy/sistema-de-informacion/amenazas/inundaciones/documentos-de-interes/>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Cohen, R. (1999). *Salud mental para víctimas de desastres. Manual para instructores*. México: El Manual Moderno.
- Fernández, A. (2007). *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferreira, N., N. Oroná, E. Ronca y N. Rodríguez (2016). “Percepción social del riesgo y las políticas públicas frente a las inundaciones en la población del Barrio Curupí de la ciudad de Paysandú”. Proyecto de investigación presentado en Comisión Sectorial de Investigación Científica, Udelar.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Galindo, J., K. Pacheco y A. Russo (2011). “Efectos psicosociales y psicoafectivos generados en las poblaciones afectadas por las inundaciones en el sur del Atlántico durante el 2010”, *Cultura, Educación y Sociedad*, 5(2), pp. 89-100.
- García, V. (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desastros*, núm. 19, pp. 11-24.
- GGIR (2010). “Impacto de las inundaciones de noviembre de 2009 en Artigas, Salto y Paysandú: Parte 1”, Grupo de Gestión Integral de Riesgo [http://www.fadu.edu.uy/itu/files/2014/10/04_Artigas_Salto_Paysandu.pdf], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández, R., C. Fernández y P. Baptista (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana.
- INE (2011). Censos 2011. Instituto Nacional de Estadística [<http://www.ine.gub.uy/censos-2011>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Kastrup, V. y E. Passos (2013). “Cartografiar é traçar um plano comum”, *Fractal: Revista de Psicologia*, 25(2), pp. 263-280.
- Labra, O. y D. Maltas (2013). “Consecuencias de los desastres naturales en la vida de las personas: síntesis de la literatura y orientaciones para la intervención psicosocial”, *Revista Trabajo Social*, núm. 85, Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Trabajo Social, pp. 53-67.
- Loarche, G. (2011). *De víctimas a protagonistas. Intervención psicosocial con niñas, niños y adolescentes afectados por la inundación*. Montevideo: SINAIE.
- Loarche, G., A. Piperno y P. Sierra (2011). “Vulnerabilidad de las áreas inundables de la ciudad de Artigas. Impacto del evento de diciembre de 2009”, *Psicología, conocimiento y sociedad*, núm. 3, pp. 71-94.
- Mallimaci, F. y V. Giménez (2007). “Historias de vida y método biográfico”, en *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa, pp. 175- 212.

- Manero, R. (1995). "El análisis de las implicaciones". Trabajo presentado para el III Foro Departamental de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.
- Martínez, A. (2014). "Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse", *Athena Digital*, 14(1), pp. 3-28.
- Martínez- Salgado, C. (2012). "El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias", *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), pp. 613-619.
- Marx, C. y F. Engels (1974). *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Minayo, M.C.S. (2013). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- MVOTMA (2017). Barrio Curupí. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente [<http://pmb.mvotma.gub.uy/barrios/barrio-curupí>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- MVOTMA/Dinagua (2014). Estimación de población y vivienda en zona inundable. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua [https://www.dinama.gub.uy/indicadores_ambientales/wpcontent/uploads/2016/01/Cartograf%C3%ADa-estimaci%C3%B3n-Area-Inundable_180dpi.pdf], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- OMS (2003). *Informe sobre la salud en el mundo 2003*. Ginebra: OMS.
- Parlamento (2009). Ley 18.621. Sistema Nacional de Emergencias [<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8813637.htm>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Piperno, A. y P. Sierra (2008). Desarrollo, integración regional y territorio: marcos conceptuales y de integración. Séptimo Coloquio de Transformaciones Territoriales de AUGM [www.augm-cadr.org.ar/archivos/7mo-coloquio/mesa_7/20080349.pdf], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- (2009). *De la recuperación a la planificación del desarrollo: El caso de las inundaciones de Treinta y Tres, Uruguay*. Montevideo: UdelaR.
- (2013). "Estrategias de intervención en áreas urbanas inundables: el caso Bella Unión, Uruguay", *EURE*, núm. 116, pp. 221-241.
- Piperno, A., P. Sierra, A. Varela y N. Failache (2009). *Inundaciones urbanas en Uruguay*. Montevideo: Tradinco.
- Ponce, H. (2007). "La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones", *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), pp. 113-130.
- Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: UAM/UNAM/UIA/Convergencia.
- Robles, M., R. Reygadas, H. Esconrilla, F. Cruz, T. Hernández, D. Villegas, S. Neria y R. Toledo (2011). "Memoria colectiva y creación subjetiva: la lucha ambiental del movimiento 'Todos Somos Zimapan'", *Política y Cultura*, núm. 36, México: UAM-Xochimilco, pp. 235-257.
- Rodríguez, J., M. Zaccarelli y R. Pérez (2006). *Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres*. Washington D.C.: OPS.

- Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) (2012). Reseña histórica Sinae, Sistema Nacional de Emergencias [<http://sinae.gub.uy/institucional/resena/>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Subirats, J. (2002). “Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado”. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB [<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044535.pdf>], fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.
- Taylor, S. y R. Bogdan (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona: Paidós .
- Tommasino, H. y N. Rodríguez (2011). “Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República”, *Cuadernos de Extensión 1*. Montevideo: SCEAM, pp. 19-42.
- Vasilachis, I. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verde, J., M. Garay, T. Ghizzoni y L. Echebarne (2017). *Compartiendo lecciones aprendidas. El antes, durante y después de las inundaciones*. Montevideo: Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Villasante, T. y P. Gutiérrez (2007). “Redes y conjuntos de acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social”, *Política y Sociedad*, 44(1), pp. 125-140.



UN PUEBLO SIN LIBERTAD
ES UN PUEBLO MUERTO

Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

Sujetos políticos: una mirada desde el enfoque psicosocial

Political subjects: a look from the psychosocial approach

Clemencia Correa González / Oyuki Barrios Gómez

Este artículo busca compartir el modelo de acompañamiento psicosocial que desarrollamos desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. para el fortalecimiento de los sujetos políticos, sus características, su aplicación y algunos de los retos que hemos encontrado. Asimismo, se presentan algunos elementos importantes recuperados desde esta experiencia, para ello abordamos una caracterización de los sujetos políticos con los que trabajamos, así como un análisis de la situación en la que viven a partir de la violencia sociopolítica que se ejerce sobre estas poblaciones como estrategia para acallar sus resistencias, sus denuncias y sus voces. La importancia, que nuestro modelo propone, de mirar al sujeto político de manera integral desde diferentes ámbitos, permite que las personas defensoras de derechos humanos fortalezcan su labor y cuenten con herramientas complementarias a las que han desarrollado por sí mismos para la resignificación de la experiencia que han vivido frente a la violencia sociopolítica desde el acompañamiento psicosocial.

Palabras clave: acompañamiento psicosocial, violencia sociopolítica, salud mental, personas defensoras de derechos humanos, sujetos políticos.

This article seeks to share the psychosocial accompaniment that we develop in Aluna Psychosocial Accompaniment, A.C. aimed at achieving the strengthening of the political subjects, their features, the application and some of challenges that we have found. In the same line, we present some of the most important elements that we have recovered in this all experience, we address a characterization of the political subjects with we work, and a review of the particularity situation that they live since they cross of the sociopolitical violence that is exerted on these populations as a strategy to silence their resistance, their complaints and their voices. The importance to look competely to the political subject from many different areas that our model develop, give to the human rights defenders the chance to strengthen

their work and obtain a complementary tools for build the resignification of their experience in face of the political violence from the hand of the psychosocial accompaniment.

Key words: psychosocial accompaniment, sociopolitical violence, mental health, human rights defenders, political subjects.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

Los hijos aprendieron mucho de las Madres, entre otras tantas cosas, el protagonismo, la voluntad y la conciencia puesta en juego desde el principio de su larga gesta a la hora de idear recursos simbólicos que las identificara y las cohesionara como grupo, a la vez que hicieron visibles su existencia y su reclamo ante los demás familiares de desaparecidos, ante la sociedad argentina y ante la comunidad internacional. A diferencia de las rondas que todos los jueves realizaban las Madres en torno a la pirámide de la Plaza de Mayo, punto nodal de la ciudad alrededor del que se concentran los edificios que condensan el poder simbólico, político, religioso y económico de la nación... si no hay justicia habrá *escrache* era la consigna.

ANA LONGOI

INTRODUCCIÓN

La violencia sistemática y estructural que vivimos en el sistema económico neoliberal, sin duda impacta en la pobreza, las relaciones sociales y la dignidad humana, pues altera los tejidos sociales en todos los niveles; sin embargo, al incorporar las variables de las afectaciones que se dan en contextos de guerra o violencia sociopolítica, se suman situaciones de extrema vulnerabilidad y riesgo en las que viven los grupos y personas defensoras de derechos humanos que se han dado a la tarea de resistir, evidenciar y denunciar a los poderes institucionales y fácticos.

En este artículo abordamos algunas características de la violencia sociopolítica, en especial de sus tácticas y estrategias con el objetivo de dar respuesta a preguntas como ¿por qué la violencia política está totalmente dirigida para poner en riesgo la vida y los proyectos políticos de las personas defensoras de derechos humanos?, ¿cómo se

caracterizan los defensores de derechos humanos como sujetos políticos frente a esta violencia?, y ¿cómo, desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.,¹ hemos creado un modelo de acompañamiento psicosocial con un abordaje que busca fortalecer a los sujetos políticos de una manera integral? El referente teórico fundamental con el que se reflexiona en este artículo es el pensamiento de Ignacio Martín-Baró.²

¿A QUÉ SE ENFRENTAN LOS SUJETOS POLÍTICOS?

Hay personas y grupos que han arriesgado la vida por la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia, pues a partir de procesos de documentación, visibilidad y exigibilidad evidencian un entramado de poderes. En Aluna Acompañamiento Psicosocial nos referimos a ellos como los sujetos políticos con quienes se enmarca nuestra labor de brindar acompañamiento psicosocial. En este apartado analizaremos la importancia, para la efectividad del acompañamiento, de concebirlos como sujetos políticos que viven en un contexto de violencia específico.

Sistemas como el capitalista y el modelo económico neoliberal conforman la violencia estructural y la desigualdad social que se ejerce desde las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, pues por medio de la reducción del gasto social, la privatización de los servicios y la disparidad mayor en la distribución de la riqueza se violan los derechos humanos de diferentes poblaciones y sectores para imponer los intereses económicos de una minoría.

Frente a un escenario como el descrito, las personas defensoras de derechos humanos han forjado luchas y resistencias muy importantes en toda América Latina y en el

¹ Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. es una organización que nace en 2013 ante la preocupación de los efectos que deja la violencia política y económica en México. Busca desarrollar un trabajo en salud mental y derechos humanos desde una perspectiva psicosocial que brinde herramientas a organizaciones y comunidades víctimas de violaciones a los derechos humanos para que puedan afrontar los efectos de dicha violencia y tengan condiciones que les permitan desarrollar su labor. El nombre de Aluna está tomado del mito de la creación del pueblo kogui de Colombia.

² Psicólogo y sacerdote español perteneciente a la orden Jesuita. Vivió la guerra civil de El Salvador, debido a lo cual creó la psicología de la liberación para apoyar a los oprimidos. Impartió clases en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y fue asesinado por un pelotón del batallón Atlácatl de la fuerza armada de El Salvador el 16 de noviembre de 1989 en la masacre conocida como los mártires de la UCA, ocurrida en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

mundo entero. Estas resistencias visibilizan los efectos de la globalización, se unen en redes y coaliciones de impacto transnacional y se enfrentan a las políticas neoliberales que se viven a nivel regional. En México dichas resistencias se han llevado a cabo gracias a la movilización de las comunidades y pueblos indígenas por la defensa del territorio, de los bienes naturales y de su autonomía, de organizaciones gremiales y estudiantiles, a la lucha por la verdad y la justicia de los colectivos de familias en busca de sus hijos e hijas (víctimas de desaparición forzada), al movimiento de las mujeres y a las caravanas de migrantes, entre muchos otros.

Debido a ello, en Aluna Acompañamiento Psicosocial centramos nuestro trabajo en el acompañamiento a las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, entre las que destacan periodistas, comunidades que resisten a proyectos neoliberales y familiares de personas desaparecidas. Como resultado de nuestra experiencia,³ hemos aprendido que uno de los componentes centrales de tal acompañamiento se basa en el reconocimiento de la labor que, como sujetos políticos de transformación y cambio emprenden las personas a quienes acompañamos. Para nuestra organización describir con quiénes trabajamos implica describir también nuestra opción política y nuestra conciencia de la necesidad del fortalecimiento de los proyectos contrahegemónicos que desarticulen esos sistemas de poder y opresión social.⁴ Por ello, desde nuestra perspectiva, es importante compartir porqué consideramos a las personas defensoras de derechos humanos como sujetos políticos.⁵

³ Con el concepto de experiencia nos referimos a la resignificación, aprendizajes que como Aluna hemos tenido en el proceso de acompañamientos a los sujetos políticos. Recuperamos las palabras de Jorge Larrosa, cuando dice: “[...] lo primero que hay que hacer, me parece, es dignificar la experiencia, reivindicar la experiencia, y eso supone dignificar y reivindicar todo aquello que tanto la filosofía como la ciencia tradicionalmente menosprecian y rechazan: la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud, la vida... También hay que evitar, como cuarta precaución, hacer de la experiencia un concepto. Yo creo que el lector académico, el lector investigador, tanto el teórico como el práctico, quiere llegar demasiado pronto a la idea, al concepto. Es un lector que está siempre apresurado, que quiere apropiarse demasiado pronto de aquello que lee, que quiere usarlo demasiado rápidamente” (Jorge Larrosa, 2006:3).

⁴ Desde Aluna, hemos enfocado nuestro trabajo a sujetos políticos que enmarcan su labor en diversos temas como defensa del territorio o búsqueda de verdad, justicia y reparación; así como a organizaciones que acompañan a víctimas, a migrantes y a defensores del medio ambiente. También hemos acompañado casos de defensoras de derechos humanos y periodistas; sin embargo, en este artículo no se abordan las especificidades de esos acompañamientos, pues en estos casos la aplicación de nuestro modelo de acompañamiento tiene implicaciones particulares para las que no hay espacio en este artículo.

⁵ La noción de sujeto político de Aluna se nutre de varios planteamientos teóricos latinoamericanos, muchos inspirados en la teoría marxista y en los procesos de luchas de liberación. Por

Desde nuestro ámbito de trabajo en el acompañamiento psicosocial, planteamos que los sujetos políticos son personas o grupos que toman conciencia de su realidad y se implican para denunciarla y transformarla, por medio de la búsqueda de procesos de cuestionamiento y liberación frente a los poderes que los oprimen y violan sus derechos humanos.

Dichos sujetos políticos se desarrollan en territorios concretos que van desde el territorio corporal y el espiritual hasta el territorio físico en que se vive, como en el caso de las comunidades indígenas, por ejemplo. En estos territorios diversos y las problemáticas que enfrentan se manifiestan en distintos temas centrales como la libertad de expresión, la denuncia sobre el aumento de feminicidios, el desplazamiento forzado o la búsqueda de las personas desaparecidas por el Estado. Debido a ello, muchas veces los sujetos, si bien son víctimas de la violencia estructural, también son los principales objetivos de la violencia sociopolítica.

La complejidad de definir la violencia sociopolítica reside en que ésta no se presenta con características homogéneas, ya que tiene dinámicas locales y estatales que determinan su intencionalidad y *modus operandi*, además se ejerce con la represión política y se oculta por medio de sesgos informativos que se construyen en complicidad con los medios “oficiales” de información, por medio de los cuales se comunican mensajes con los que los Estados aparentan tener un cierto “orden” y “control”, y cuya finalidad es el fortalecimiento del imaginario, de una parte de la sociedad, que asegura que se vive en un país seguro.

En este contexto se producen mensajes de criminalización que muestran a dichos sujetos políticos como una amenaza para ese aparente orden, con lo que se valida y legitima el uso de la violencia, e incluso el asesinato en contra de ellos, presentándolos como un “daño colateral”.⁶ Dicha criminalización de defensoras y defensores de

ejemplo: los planteamientos de sujeto y proceso de hominización contra proceso de opresión y alienación enajenante de la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, de la noción de sujeto histórico y de la relación dialéctica del sujeto y su contexto de Ignacio Martín-Baró, las nociones de actor social, sujeto político y sujeto popular de Isabel Rauber por mencionar algunos. Para Aluna, los sujetos políticos son los actores sociales colectivos que se construyen en procesos de socialización en la praxis de una lucha política para la transformación social. Viven y analizan su situación en la estructura social, así como los mecanismos políticos y económicos de opresión, amplían en la praxis política su conciencia de clase y de rol y aporte sociohistórico y tienen proyecto y se articulan en común para la construcción de proyectos de transformación política o de liberación social.

⁶ El término “daño colateral”, en México, fue ocupado fuertemente a partir del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y hacía referencia a la muerte de civiles durante la puesta en marcha de la estrategia del Estado frente a la “lucha contra el crimen organizado”. Sin embargo, dicho término fue

derechos humanos es recrudescida en contextos de proyectos industriales en países como Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México. De hecho, este último se ubica entre los países más peligrosos de la región para los defensores de derechos humanos, pues se han podido documentar 3 967 agresiones y 228 asesinatos en los últimos 12 años, cometidos por agentes del Estado, en contra de persona defensoras de derechos humanos (Ramírez, 2018); además, tan sólo en 2017 fueron asesinados 12 periodistas, por lo que México se colocó como la nación más peligrosa para ejercer esa profesión, y permanece entre los 50 con menos libertad de prensa en el planeta (Tourliere, 2018).

En este contexto podemos encontrar personas que, al ser víctimas directas, se han convertido en defensoras de derechos humanos, pero también a organizaciones de derechos humanos que han tomado la decisión de acompañar a otros sujetos políticos que encabezan una búsqueda por verdad y justicia, pese a que éste no haya sido uno de sus objetivos iniciales, por lo que han tenido que incorporar a su labor la tarea de acompañamiento a víctimas a partir de las circunstancias que aparecen en los contextos locales. Este es el caso de las organizaciones que acompañan a colectivos de madres de personas víctimas de desaparición forzada, colectivos de familias desplazadas de sus comunidades, colectivos de personas en búsqueda de familiares migrantes, entre otros.

Desde nuestra experiencia, la acción y denuncia de los sujetos políticos es sumamente importante, pues saca a la luz pública lo que el Estado quiere ocultar: su responsabilidad en esta violencia dirigida, ya sea por acción, omisión o complicidad con empresas e incluso con grupos criminales, quienes actúan como grupos paramilitares. Frente a lo anterior, una de las consecuencias es que las personas defensoras de derechos humanos viven con mayor riesgo al realizar su actividad.⁷

altamente cuestionado pues evidenciaba un sistema de impunidad y corrupción, que se sustentaba en la confusión que impedía identificar quiénes eran las víctimas y quiénes los victimarios, argumento que se antepone para no investigar y sancionar a los responsables de esas muertes.

⁷ De acuerdo con cifras documentadas: “En el año 2017, Front Line Defenders recibió información sobre el asesinato de 312 defensores/as en 27 países” (2017:6). Además: “El análisis sobre el trabajo que realizaban las personas asesinadas es muy revelador: 67% defendía la tierra, los derechos de los pueblos indígenas y el medio ambiente, casi siempre en el contexto de actividades de megaproyectos, industrias extractivas y grandes empresas. En muchos países, los gobiernos y las fuerzas de seguridad se mostraron, en el mejor de los casos, impasibles ante las amenazas y ataques sufridos por los DDH y, en el peor de los casos, fueron las mismas fuerzas de seguridad del Estado las responsables de los asesinatos” (2017:6). Vale la pena precisar: “De los 312 casos 212 fueron asesinados en América, 156 en Brasil y Colombia. El año 2017 también fue testigo del mayor número de asesinatos de defensores/as ambientales y periodistas registrados en México en los últimos años, en medio de una crisis de violencia que se extendió por todo el país” (Front Line Defenders, 2017:12).

Esas son las circunstancias desde donde construimos, con las personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo, alternativas y estrategias que se enmarcan en el ámbito de la salud mental en concordancia con el fortalecimiento de su proyecto político, obviarlas o no considerarlas tendría efectos negativos para el acompañamiento.

LA VIVENCIA Y EXPERIENCIA DEL SUJETO POLÍTICO FRENTE A LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

Los impactos en todos los niveles de violencia sociopolítica pueden ser múltiples y variados, porque las estrategias también lo son; por ejemplo, una de las estrategias totalmente intencionada de la violencia sociopolítica es la instalación del miedo,⁸ porque es parte de la represión política y se teje desde métodos invisibles de control político.

En este sentido, algunas tácticas que ayudan a la configuración del miedo son la criminalización, la estigmatización, la intimidación y las amenazas a los sujetos políticos,⁹ mismas que se realizan por medio de la difusión de mensajes de odio en sus redes sociales o por medios locales de información, cuyo efecto puede llegar incluso a la difamación que pone en duda su honorabilidad o les liga con organizaciones del crimen organizado.

Dichas tácticas consisten en descalificar públicamente a las personas defensoras de derechos humanos con el objetivo de aislarlos y alejarlos de sus propias redes de apoyo, que pueden incluir desde sus vínculos comunitarios hasta sus familias.

⁸ “El miedo, angustia, ansiedad, temor, terror, pánico, espanto, horror, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforma la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad” (Merloo, 1964; en Lira, 1987:1).

⁹ “Los ataques contra la integridad y la reputación son las formas más recurrentes de agresión contra las defensoras de derechos humanos en México. Destacan, la intimidación y el hostigamiento psicológico, presentes en 196 casos; las calumnias, señalamientos y campañas de desprestigio, en 93; y las amenazas, advertencias y ultimátum, en 83. En cuarto lugar, se encuentran las restricciones a la libertad de expresión, categorizadas como violaciones al derecho de libre expresión, que se manifestaron en 38 casos. Después siguen la detención ilegal y el arresto, englobadas en la categoría de privación física de la libertad, presentes en 25 casos” (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, 2017:31).

A lo anterior, Elizabeth Lira lo denominó el recurso de la amenaza política, desde la cual se configura el llamado miedo crónico:

La existencia de una amenaza política permanente produce una respuesta de miedo crónico. El miedo crónico deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no sólo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado. La amenaza política genera un tipo de violencia invisible muy difícil de eludir o evitar, ya que son las propias estructuras psíquicas de los sujetos las que los hacen vulnerables (Lira y Castillo, 1991:7).

La impunidad¹⁰ es otra estrategia en este entramado de violencia sociopolítica, que se compone de varios elementos, entre los que destaca la simulación que los Estados hacen al aparentar que investigan o toman acciones frente a los ataques denunciados por las personas defensoras de derechos humanos, al mismo tiempo que prolongan los tiempos jurídicos en los que se tendría que documentar, investigar y buscar la verdad ante los hechos denunciados.

A lo anterior se suma la falta de recursos, infraestructura y formación de las personas que ocupan cargos del servicio público, la falta de voluntad política y de intención para impartir justicia, así como la apatía y revictimización que realizan las instituciones públicas, cuya maquinaria está diseñada para desestimar las demandas por la justicia y la verdad con la intención de que las personas defensoras se alejen de su apuesta política.

Los impactos que dichas tácticas generan en los sujetos políticos pueden ser complejos y variados: van desde el desgaste emocional, el abandono del proyecto político e incluso pueden llegar al desplazamiento forzado de las comunidades de origen, lo que trastoca la vida de los sujetos en el ámbito conductual y cognitivo.

Lo cierto —y lo hemos constatado en nuestro trabajo— es que también las defensoras y los defensores de derechos humanos tienen mecanismos de afrontamiento, lo que les ha permitido fortalecerse a pesar de la situación, crear nuevas redes de apoyo y fortalecer vínculos de protección y cuidado. De hecho algunos incluso han creado

¹⁰ En palabras de Andréu-Guzmán: “Limitar el problema o la visión de la impunidad a un campo estrictamente jurídico podría resultar simplista. Asimismo, resulta restrictivo asociar impunidad con pasado. La impunidad no es solamente un problema jurídico ni del pasado. La impunidad tiene sobre todo una dimensión política, más aún, es un problema de sociedad, de relaciones y forma de ejercicio del poder, de construcción de una cultura política, uno de cuyos elementos es la memoria histórica” (1996).

nuevas formas para el ejercicio de su proyecto político. A medida que tocamos esta complejidad, podemos reconocer que una de las características más importantes de los sujetos políticos consiste en su capacidad para recrearse, entendida como una forma de enfrentar los contextos adversos.

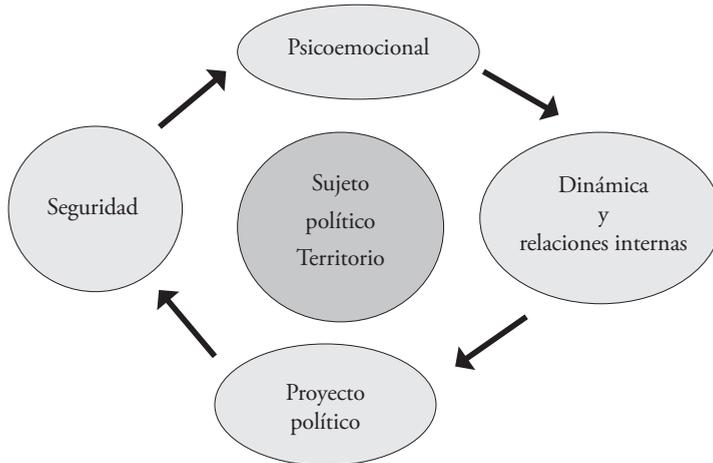
A partir del acompañamiento a organizaciones y colectivos, podemos decir que la violencia sociopolítica genera impactos significativos en cuatro ámbitos que, desde nuestro modelo, hemos nombrado como el ámbito psicoemocional, el ámbito de la dinámica y relaciones internas, el ámbito del proyecto político y el ámbito de seguridad y protección.

Desde nuestra experiencia nos hemos percatado de que desarrollar este proceso, teniendo presentes los cuatro ámbitos, aunque en el acompañamiento se enfatice uno, dos o los cuatro, permite afrontar mejor los efectos de la violencia sociopolítica a corto, mediano y largo plazo, pues la persona o el colectivo puede elaborar mejor sus estrategias de seguridad, pero además poner en contexto la situación que vive, tener claridad en el propósito de la violencia sociopolítica y en quiénes son sus ejecutantes, lo que ayuda a darle un nuevo sentido a su experiencia¹¹ (Esquema 1).

Dichos ámbitos son afectados de diferentes formas, pero siempre son tocados y hemos observado casos en donde se afecta alguno más que otro, pero también casos en que, por el alto nivel de agresión que han sufrido, se han vulnerado todos de manera exponencial, implicando necesariamente un diseño de proceso de acompañamiento psicosocial que atienda y articule todos los ámbitos de manera más profunda.

¹¹ Con el concepto de vivencia nos referiremos a aquellas situaciones, acontecimientos que han vivido los sujetos políticos en el contexto de violencia sociopolítica o bien por las violaciones de los derechos humanos de los cuales han sido objeto. En relación con el concepto de experiencia podemos decir que ésta ya implica un primer momento de resignificación de la vivencia así como en algunos casos de los aprendizajes de la situación. De esta manera, en este texto utilizaremos estos dos conceptos de forma interrelacionada para comprender los procesos en los sujetos políticos. Por otro lado, en el caso de los aprendizajes y resignificaciones del trabajo que hemos tenido en Aluna como explicamos anteriormente nos referiremos solamente al concepto de experiencia.

ESQUEMA 1
Ámbitos de impacto de la violencia sociopolítica



Fuente: elaboración propia.

A continuación compartiremos cómo definimos o entendemos cada uno de los ámbitos:

- a) Psicoemocional. Se refiere a las emociones y sentimientos que se viven en el proceso del afrontamiento de situaciones límite.
- b) Dinámica organizativa. Se refiere al análisis y abordaje de todo lo que afecta y construye las relaciones que hay al interior de un colectivo u organización (políticas institucionales, roles, funciones, actitudes, estructuras o formas de actuar, comunicar y coordinarse).
- c) La seguridad. Hace referencia a la inseguridad y vulnerabilidades generadas por el riesgo que conlleva enfrentar a esa violencia sociopolítica.
- d) El proyecto político. Se refiere a las concepciones y orientaciones ético-políticas que guían la actuación de una organización o personas dentro de un colectivo. Al enfrentar situaciones límite por la violencia sociopolítica es común que también el proyecto político se ponga en cuestión, ya sea por dilemas o cambios que sugieran el enfrentar las situaciones de violencia, incluso canalizar su propio dolor en la reconfiguración de su proyecto político.

Por lo anterior, nuestra metodología se apoya en la psicología de la liberación, específicamente en los postulados de Ignacio Martín-Baró, quien profundiza sobre estos efectos tomando como referencia los contextos de guerra donde observó que, en términos de la salud mental, es posible que se desarrollen trastornos psíquicos incluso cuando la violencia ha pasado y la persona empieza a recuperar su vida normal, éstos son producto de la deshumanización¹² que las personas viven frente a esos impactos.

Desde esta perspectiva, bien puede ser que un trastorno psíquico constituya un modo anormal de reaccionar frente a una situación normal, bien puede ocurrir también que se trate de una reacción normal a una situación anormal. Una sociedad donde se vive habitualmente el uso de la violencia para resolver lo mismo problemas grandes que pequeños, es una sociedad donde las relaciones humanas están larvadas de raíz (Martín-Baró, 1990:4).

Para lo anterior, creemos indispensable que nuestro modelo considere como uno de los componentes clave para entender al sujeto político lo que Martín-Baró llamó trastorno psicológico, nombrándolo como el reflejo mismo de la disfunción en el marco de las relaciones sociales, esto significa que:

La salud mental deja de ser un problema terminal [la situación postraumática] para convertirse en un problema fundante [la situación pretraumática]. No se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. En términos más directos, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más

¹² En el libro *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, Ignacio Martín-Baró (1990) amplía su hipótesis de la deshumanización en el análisis del contexto de El Salvador y al respecto dice: “La guerra ha exigido importantes modificaciones en los esquemas cognoscitivos y en los patrones de conducta de una parte considerable de la población. En la mayoría de los casos, tales modificaciones han supuesto un empobrecimiento de atributos y valores específicamente humanos y, consiguientemente, han dado lugar a un marcado deterioro de la convivencia social. En el presente trabajo la noción de deshumanización se limita al fenómeno de pérdida o empobrecimiento de los siguientes atributos humanos: *a*) capacidad de pensar lúcidamente, con lo que ello implica de identificación y superación de temores irracionales, prejuicios y todo aquello que imponga desde dentro de las personas una relación predominantemente defensiva (en sentido psicodinámico) con el mundo; *b*) voluntad y capacidad de comunicarse con veracidad y eficacia, con lo que ello implica de libertad, honestidad, flexibilidad, tolerancia y respeto; *c*) sensibilidad ante el sufrimiento y sentido solidario; *d*) esperanza” (1990:5).

que un estado individual, aunque esa dimensión se enraíce de manera diferente en el organismo de cada uno de los individuos involucrados en esas relaciones, produciendo diversas manifestaciones (síntomas) y estados (síndromes) [...] En última instancia, siempre tenemos que responder a la pregunta de por qué éste sí y aquél no. Pero queremos enfatizar lo iluminador que resulta cambiar de óptica y ver la salud o los trastornos mentales no desde dentro hacia afuera, sino de afuera a adentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones sociales (1993:336 y 338).

Si esto está claro, lo más natural es preguntarse ¿cómo generamos procesos en conjunto con los acompañados para que fortalezcan su labor en contextos de violencia sociopolítica?

EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUJETO POLÍTICO

El acompañamiento a las personas defensoras de derechos humanos desde estos ámbitos, nos ha permitido mirar este proceso como un actuar conjunto en donde los sujetos se implican desde sus saberes y no desde un lugar terapéutico, porque esto permite mirar al sujeto político desde su integralidad, y es en ésta donde hemos constatado que los impactos de la violencia sociopolítica se pueden ver con efecto inmediato, pero también a mediano y largo plazo, en correlación con los ámbitos que mencionamos.

En este sentido, el abordaje que hacemos de los ámbitos *psicoemocionales* da un lugar al reconocimiento de los impactos, y esto genera procesos que potencian las formas de afrontamiento que los sujetos políticos tienen desde su propia vivencia y experiencia, además ayuda a que, en el ámbito de *dinámica y relaciones internas*, se puedan generar procesos de transformación positiva de conflictos, que pueden ser de gran ayuda para el fortalecimiento interno de la organización, y el rediseño de estructuras organizativas; mientras que en el ámbito de *seguridad* abordamos un conjunto de medidas de prevención y protección que construyen las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en función de los diferentes niveles de riesgo a los que están expuestos por sus acciones de exigencia o defensa de los derechos humanos.¹³ Finalmente, en el ámbito

¹³ “Estas medidas, protocolos y planes de seguridad tienen el objetivo de tener un nivel de control sobre el miedo y la angustia, así como minimizar riesgos ante situaciones de violencia o actos represivos. Nos referimos a la prevención cuando se trata de medidas tempranas que deben implementarse con el fin de persuadir, disuadir y evitar un peligro, disminuir un riesgo y/o los impactos

de *proyecto político* logramos abordar estrategias que la organización desarrolla y que combaten los distintos niveles de tensión por los cambios que se deben llevar a cabo en la situación límite, “ajustando o modificando lo necesario a la visión estratégica, vinculaciones, estrategias, entre otros” (Aluna, 2017:154).

Este reconocimiento de complejidad de los procesos, nos permite ahondar en la comprensión del contexto, de la operatividad de los actores políticos, pero también en la importancia del papel que desempeñan los recursos de afrontamiento que los sujetos políticos han generado para contrarrestar tanto la violencia como los impactos que ésta genera. Nuestro modelo crea condiciones de fortalecimiento en diversas esferas para que, de manera consciente, emocionalmente activos y con un enfoque estratégico, los sujetos políticos puedan no sólo responder de manera reactiva, sino construir sus condiciones y estrategias a largo plazo.

Desde esta óptica vemos en el acompañamiento psicosocial la posibilidad de poner en el centro al sujeto político, el cual construye por sí mismo, desde sus realidades y condiciones, mecanismos de afrontamiento; mientras que simultáneamente se incorpora a un proceso dialéctico que analiza y fortalece los diversos ámbitos expuestos, como un diálogo constante entre el contexto, los impactos, afrontamientos y áreas de fortalecimiento.

En dicho diálogo es necesario, en primera instancia, *partir de la vivencia, del conocimiento y la experiencia que los sujetos políticos ya tienen consigo*, a partir de generar en los espacios de acompañamiento las condiciones necesarias que asienten la expresión y legitimación de su visión de la realidad. En este sentido, desde el acompañamiento no se cuestiona o pone en juicio de valor la vivencia, y mucho menos incidimos en su propia visión; por ejemplo, frente a los efectos que tienen las estrategias de criminalización contra las personas defensoras de derechos humanos, las cuales ponen en entredicho su voz, su palabra, incluso su propia vivencia, nuestro modelo de trabajo ocupa la escucha activa y respetuosa, para que estas personas compartan su experiencia y todos sus puntos de vista.

Desde nuestro modelo, las experiencias enriquecen el proceso y garantizan que se tenga una construcción más compleja y amplia del mismo; ninguna participación se omite, todas son escuchadas y recuperadas en diferentes momentos del acompañamiento y este dispositivo de escucha, legitima y contextualiza el dolor y contribuye a que la persona le dé sentido a la experiencia.

del mismo. Y a la protección que son todo tipo de medidas que se implementan para resguardar la vida, integridad física y psicológica, la libertad y la creación de condiciones para el desarrollo del trabajo de la defensa de derechos humanos” (Aluna Psicosocial, 2017:154).

La siguiente instancia de trabajo para nuestro modelo es *el análisis crítico de su vivencia y elaboración de la experiencia en el contexto sociopolítico*, el cual es realizado por los sujetos políticos para indagar en algunos aspectos no explorados, lo que abre la posibilidad de mirar situaciones a la distancia y desde otras perspectivas; también permite la deducción de lógicas sobre cosas que no parecían tener orden o sentido y, por último, la identificación de patrones de actuación. Todo ello forma parte de *la recuperación de la experiencia de lo vivido* desde un análisis que permita la racionalización de las emociones, la separación o unificación de elementos de la realidad que en los impactos de la violencia sociopolítica se pueden percibir como disociados.

El contexto nos permite comprender por qué suceden las agresiones y cuál es el objetivo de los agresores, a partir de ello se contextualiza el dolor, por ejemplo en sujetos políticos en defensa del territorio, las estrategias de instalación del miedo pueden impactar en la no continuidad de su labor y acallar el trabajo que han realizado; ante ello, los ejercicios de desarrollo de mapas conceptuales, de actores geográficos, de relaciones, líneas de tiempo, entre otros, han sido claves para encontrar alianzas y redes de protección y apoyo, lo que aporta al dar un nuevo sentido a su proyecto político.

En esta sintonía vemos que el proceso de cuestionar, analizar y profundizar desactiva el miedo y lo ubica como un recurso para diseñar planes de seguridad y alerta que construyan las pautas necesarias para que el análisis profundo abone incluso en la documentación de las situaciones que han vivido.

Desde los dos elementos que hemos nombrado –partir de la vivencia y experiencia, conocimiento de los sujetos políticos y de su correspondiente análisis crítico–, encontramos complementariedad para la recuperación del sujeto político y la resignificación del sentido de su experiencia, la cual es vista desde un nuevo punto de partida.

Esto no significa que en el proceso de acompañamiento utilicemos estos elementos sólo al principio, sino que el sujeto político puede incorporarlos de manera permanente en el análisis de su acción que continúa, pues el contexto es cambiante y puede generar nuevos elementos que le fortalezcan o debiliten, poniéndole nuevamente en alto riesgo. Se trata de que el sujeto político no deje de analizar, y de que cuente con las herramientas necesarias para actuar frente a la realidad cambiante y mutable.

Sucesivamente, uno de los principios básicos en este modelo es *la transformación de la perspectiva y de rol frente a la situación*, que hace referencia, en el proceso de acompañamiento, a la implementación de técnicas, actividades y trabajos que tienen por objeto la generación de transformaciones y cambios que permitan ver la realidad de otra manera; por ejemplo, frente a una vivencia de horror es imprescindible identificar lo que han hecho para enfrentar esa situación, lo mismo ocurre con la frustración que genera la impunidad, frente a eso hay que preguntarse ¿cómo pueden potencializarse

estrategias? Porque la transformación de la perspectiva permite poner la experiencia traumática en un lugar activo.

Uno de los efectos en sujetos políticos que han vivido desplazamiento forzado es el desarraigo, pues esta movilidad no planeada y además hecha en condiciones de dolor y miedo genera una grieta impuesta con respecto al lugar natal de los sujetos políticos, una grieta que muchas veces da cuenta de la incisión entre el yo y el hogar, entre el yo y la identidad colectiva. La tristeza, extrañamiento y sensaciones de pérdida son una constante, pues es real que las personas son despojadas de sus lugares de origen o bien de lugares donde han echado raíces simbólicas importantes. Desde el modelo de acompañamiento de Aluna, este principio ha permitido a los sujetos políticos no caer en el riesgo de la parálisis que este desarraigo puede traer. El replanteamiento de objetivos, nuevas necesidades y la generación de nuevas rutas ha permitido que las personas defensoras de derechos humanos construyan incluso la posibilidad de retornos más seguros y acompañados, o bien que consoliden su estancia permanente o temporal en otros lugares desde condiciones nuevas y más esperanzadoras.

La incorporación de los principios que en el modelo denominamos como *definición de rutas de acción y pensamiento estratégico*, consiste en un análisis profundo de la actuación que las personas defensoras de derechos humanos viven en la situación, tanto en lo individual y colectivo, así como la generación de la conciencia de las implicaciones dentro de proyectos a mediano y largo plazo. Son principios desde donde hemos logrado aportar a la construcción de caminos y opciones que permitan tener salidas constructivas y esperanzadoras, en el marco de una visión a mediano y largo plazo que visualice diferentes acciones en conjunto con más actores, grupos y personas aliadas. Un ejemplo es el acompañamiento que hemos realizado en sujetos políticos que se ocupan de la defensa del territorio.

Como lo señalamos, en México –debido a los factores del contexto que describimos al inicio– identificamos en los grupos de defensores de derechos humanos un enorme sentido de la frustración, coraje e indignación por las reiteradas agresiones que han sufrido, las cuales regularmente forman parte de una serie de eventos continuos e incluso permanentes, que generan impactos como el temor de ser agredidos en cualquier momento, lo que convierte el miedo en una sensación continua.

Los principios antes señalados nos permiten diseñar técnicas que posibilitan la comprensión de estos impactos, dándoles un lugar importante, hablando de ellos y actuando con ellos desde un proceso amplio. La construcción de rutas de acción desde todas las personas involucradas permite dimensionar el miedo y desarrollar la capacidad de generar acciones para enfrentar situaciones de violencia, dichas rutas atiende cortos, medianos y largos plazos y fortalecen a los sujetos políticos dándoles herramientas prácticas y de seguridad.

Las estrategias y principios contemplados en nuestro modelo de acción no serían viables si no existiera lo que llamamos *la vuelta a la realidad o práctica con nuevos elementos*, la cual permite que el proceso de acompañamiento de los sujetos políticos contemple tiempos y espacios para que en la implementación de las estrategias o la vuelta a la práctica se reevalúe por medio de análisis y balances del proceso, para incorporar, quitar o cambiar aquello que sea necesario, con la finalidad de generar el fortalecimiento del sujeto político y su proyecto.

Sin duda nuestra tarea no es fácil, y compartir algunos componentes fundamentales en el acompañamiento psicosocial que desde Aluna llevamos a cabo, es parte de una labor ardua de sistematización; y es que nuestro propio modelo es una construcción colectiva de todas las personas que colaboramos en la institución, con el compromiso ético y político de dar voz y nombrar nuestra propia experiencia y aprendizajes desarrollados en el acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos.

En este sentido, podemos decir que, si bien no hay recetas para formular un modelo de acompañamiento psicosocial y mucho menos en contextos de violencia sociopolítica, al menos es necesario, desde nuestra concepción, trazar rutas que tengan puntos de llegadas claras.

Para nosotros el punto de llegada es, en todos los casos y con todas las variables, el fortalecimiento de los sujetos políticos desde un acompañamiento psicosocial: sabemos que los puntos de partida son distintos, con implicaciones y complejidades también diferentes. Sin embargo, tener ese punto de llegada nos permite seguir caminando, con todos nuestros medios, herramientas y experiencia; no paralizarnos frente a ese dolor producto de esas heridas psicosociales que, por supuesto, también se convierten en nuestras de algún modo; y esto, quizá, es lo más complejo de la labor que hacemos, pues también nos implicamos y ponemos a disposición el alma por el fortalecimiento del otro.

Nuestra organización ha aprendido a generar políticas institucionales de cuidado psicosocial del equipo de trabajo, lo cual nos parece fundamental y parte de un posicionamiento político, porque en cualquier proceso de acompañamiento también se ponen en juego las subjetividades y la condición humana de las personas que acompañamos a los sujetos políticos, lo que ha permitido el cuidado de nuestra salud mental y la prevención de la deshumanización de la que Martín-Baró habló frente a la exposición permanente al sufrimiento humano.

Finalmente, si tuviéramos que resumir el sentido de nuestro trabajo, nos gustaría remitirnos a la palabra “escrache”, una palabra coloquial que se usa en Río de la Plata, Argentina, y que fue ocupada por los hijos de las personas que fueron desaparecidas en la dictadura. Esta palabra hace referencia a *indicar aquello que está intencionalmente oculto y es puesto en evidencia*.

Desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C., nuestro sentido estima en nombrar lo que parece oculto en el entramado de la violencia sociopolítica, porque estamos comprometidos con no dejar de nombrar lo oculto; ni dejar de evidenciar el trabajo tan importante que las personas defensoras de derechos humanos hacen por lograr procesos de justicia social reales.

Develar lo que subyace a la violencia sociopolítica, la forma de actuación de los actores y los impactos que generan, pero también las formas de afrontamiento y empoderamiento de los sujetos políticos es imperativo para contribuir a la memoria de las resistencias de las organizaciones, de las víctimas, de los pueblos... y esperamos contribuir a ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2017). *Modelo de acompañamiento psicosocial*. México: Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.
- Andreu Guzmán, F. (1996). "Algunas reflexiones sobre la impunidad", conferencia dictada durante el seminario internacional: "Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos", Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1996 [<http://www.derechos.org/koaga/xi/2/andreu.html>], fecha de consulta: 24 de agosto de 2018.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Front Line Defenders (2017). *Informe anual sobre defensores/las de derechos humanos en riesgo en 2017*. Irlanda: Front Line, Fundación internacional para la protección de los/as defensores/as de derechos humanos.
- Larrosa, J. (2006). "Sobre la experiencia", *Aloma. Revista de Psicología i Ciències de l'Educació*, núm. 19, pp. 87-112.
- Lira Kornfeld, E. (1987). "Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile", *Boletín de AVEPSO*, julio de 1989, Caracas, Venezuela.
- y Castillo, M.I. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago de Chile: Ediciones Chile-América CESOC.
- Martín-Baró, I. (1990). "El impacto psicosocial de la guerra. Guerra y salud mental", en I. Martín-Baró, R.L. Punamäki, L. Rozitchner *et al.* (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- (1993). "Guerra y salud mental", *Papeles del psicólogo*, año 1993, núm. 56, pp. 503-514.
- Ramírez, G. (2018). "México entre los países más peligroso para defensores de derechos humanos: ONG", *Sin embargo*, 22 de agosto [<http://www.sinembargo.mx/22-08-2018/3444110>], fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.
- Rauber, I. (2006). *Sujetos políticos: rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*. Ediciones desde abajo.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos (2017). *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en México*. Diagnóstico inicial. México: Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos.

Tourliere, M. (2018). “México se mantiene como el país más peligroso para ejercer el periodismo: RSF”, *Proceso*, 25 de abril [<https://www.proceso.com.mx/531413/mexico-se-mantiene-como-el-pais-mas-peligroso-para-ejercer-el-periodismo-rsf>], fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.



ACION DE MAESTROS

ESTE DIALOGO
NO LO ENTENDEMOS

ESTE DIALOGO
NO LO ENTENDEMOS

Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

Memoria colectiva y desastres Implicaciones psicosociales y subjetivas del terremoto de Nicoya, Costa Rica

Collective memory and disasters Psycho-social and subjective implications of the Nicoya's earthquake, Costa Rica

Jimena Escalante Meza

En este artículo se presentan los resultados de un proyecto de investigación denominado “Crónica de un terremoto anunciado: la reconstrucción de la memoria colectiva sobre el terremoto de Nicoya del 5 de septiembre de 2012”, en una de las zonas geográficas del proyecto en general. Se trabajó con comunidades de las zonas de Santa Cruz y Nicoya en la provincia de Guanacaste y de Cóbano, en Puntarenas, Costa Rica. El objetivo fue comprender las implicaciones psicosociales y subjetivas del terremoto en las comunidades más afectadas antes, durante y después del mismo, a partir de la reconstrucción de la memoria colectiva, en donde las comunidades reflexionan y le brindan sentido a su propia experiencia, vinculando el pasado, el presente y el futuro, para entender los procesos psicosociales que se pusieron en juego con un evento que se esperaba hace más de 10 años, según los estudios geológicos. Como técnicas se tuvieron los dispositivos grupales, entrevistas y conversaciones informales. Así, en este espacio se abordarán las principales reflexiones generadas en el cantón de Santa Cruz en comunidades como Lagarto, San Juanillo y Ostional. Algunos de los principales resultados han sido: la existencia de saberes locales acerca de los eventos y la periodicidad de los mismos, los cuales se alejan mucho de los saberes “científicos”; en segundo término, el anuncio no generó acciones organizativas de prevención sino sólo de atención de la emergencia; por último, las implicaciones subjetivas y psicosociales son evidentes aún hoy por el temor de un nuevo evento, sin embargo les atraviesan otras preocupaciones cotidianas como el empleo y pobreza. De esta manera, el proceso generado con las comunidades plantea que el anuncio de un terremoto no tuvo consecuencias positivas en la organización y preparación frente al evento, debido a diferentes situaciones psicosociales que se analizan.

Palabras clave: memoria colectiva, desastres, psicosocial, subjetividad, comunidad.

This paper aims to share the results of a research project called “Chronicle of an earthquake: the reconstruction of the collective memory of the September 5, 2012 Nicoya earthquake”,

in one of the geographical areas of the overall project. The project worked with communities in the Santa Cruz and Nicoya areas in the Guanacaste province, and Cóbano in the Puntarenas province in Costa Rica. The objective was to understand the psychosocial and subjective implications before, during and after the September 5, 2012 earthquake in the oldest communities. The project was done through the reconstruction of collective memory, where communities reflect and give meaning to their own experience, linking the past, present and future; to understand the psychosocial processes that were put into play with an event that was expected more than 10 years ago, according to geological studies. As research techniques group devices, interviews and informal conversations were used. Thus, this space will address the main reflections generated in the Santa Cruz district in communities such as Lagarto, San Juanillo, and Ostional. Some of the main results have been: the existence of local knowledge about events and their periodicity, which are far from “scientific” knowledge; secondly, the announcement did not generate preventive organizational actions but only emergency care; and finally, the subjective and psychosocial implications are still evident today due to the fear of a new event, however other daily concerns such as employment and poverty step ahead of them. In this way, the process generated with the communities raises that, the announcement of an earthquake did not have positive consequences in the organization and the preparation of the event, due to the different psychosocial situations analyzed here.

Key words: colective memory, disasters, psico-social, subjectivity, community.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

Se suele escuchar que el dolor, el sufrimiento y la pérdida que genera un ser humano deben ser erradicados, que está en nuestras manos. De la misma manera aprendimos que el mundo en que vivimos, la naturaleza, la Madre Tierra es impredecible, se manifiesta, reacciona y nada podemos hacer ante ello, debemos dejarnos llevar. Frases como: “Por algo pasan las cosas”, “Sólo Dios sabe lo que hace”, “Son señales divinas”, se escucha cotidianamente en diversos espacios sociales.

Nuestro continente, la región centroamericana y en este caso Costa Rica, cuenta historias de dolor, pérdidas y sentires como resultado de los mal llamados “desastres naturales”. Terremotos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, entre otros, dejan año con año miles de pérdidas humanas y económicas. Pueblos que

desaparecen, ciudades en ruinas, suelos desgastados, plantaciones arrancadas, animales abandonados, lágrimas, desesperanza, ira y violencias. ¿Quién detiene esto?, ¿a quién debemos exigir la recuperación y resarcimiento sobre los daños de estos eventos?, ¿al gobierno?, ¿a la propia gente que debe prevenir y gestionar sus propios riesgos?

Llevamos en nuestro andar, en nuestra memoria reciente en la región, eventos de gran magnitud con consecuencias importantes a nivel económico e infraestructural; los gobiernos y los medios de comunicación se encargan de hacer evidente su daño y los modos de recuperación. Pero poco se hace y se aboga por la recuperación psicosocial y comunitaria, ésta deja huellas imborrables, recuerdos, narraciones; por lo tanto nuestro deber es no olvidar.

Con este objetivo se desarrolla el proyecto de investigación de la Escuela de Psicología, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, “Crónica de un terremoto anunciado: la reconstrucción de la memoria colectiva sobre el terremoto de Nicoya del 5 de septiembre de 2012”, que se realizó entre 2014-2017, y cuyos primeros resultados se presentan en este artículo.

El 5 de septiembre de 2012 se produjo un terremoto de 7.6 Mw. en la región de la península de Nicoya, Costa Rica, sentido en toda América Central, y del que se reportaron daños estructurales y colapso de edificaciones en localidades de Nicoya, Liberia, Cañas, Tilarán, Puntarenas, Grecia, Sarchí y Naranjo.

Después del terremoto de Limón en abril de 1991 (Mw 7.7), el del 5 de septiembre podría ser catalogado como el segundo más fuerte en territorio nacional desde el inicio de las mediciones instrumentales, en la década de 1970, por parte de las entidades que hoy conforman la Red Sismológica Nacional: la Universidad de Costa Rica y el Instituto Costarricense de Electricidad (RSN: UCR-ICE) (Linkimer *et al.*, 2013).

Tras este evento, la Brigada de Atención Psicosocial en Emergencias y Desastres de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, realiza una intervención psicosocial en comunidades del cantón de Santa Cruz y Nicoya de la provincia de Guanacaste y del cantón de Puntarenas de la provincia de Puntarenas por disposición de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Dicha intervención consistió en el acompañamiento a la población afectada por el terremoto, disipar rumores y temores, así como contribuir con el abordaje de las diversas emociones de las personas afectadas.

En la atención de las comunidades afectadas por el terremoto de Nicoya, acompañaron a la Brigada también miembros de la Red Sismológica Nacional (RSN: ICE-UCR) y del Programa de información científica y tecnológica para prevenir y mitigar desastres, de la Universidad de Costa Rica (Preventec).

En 2014 inició el Trabajo Comunal Universitario de acción social “Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país”, también de la Escuela de Psicología y Preventec. En este marco nace la necesidad de conocer y reconstruir la memoria de lo ocurrido en el evento, el cual fue anunciado 20 años atrás por especialistas en geología que señalan los terremotos como eventos cíclicos y de cómo en la Península de Nicoya podía esperarse uno nuevo.

Por ello, se establece como objetivo del proyecto conocer las implicaciones psicosociales y subjetivas a nivel comunitario que surgen a partir del terremoto del 5 de septiembre de 2012 en la Península de Nicoya, en el antes, durante y después del mismo.

PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA

Este proyecto se establece a partir de la investigación-intervención cualitativa desde la perspectiva de la psicología social de intervención, preocupada por colaborar en una mayor comprensión de los problemas a los que se enfrentan los sujetos, así como a la construcción conjunta, crítica y reflexiva de posibles formas de abordaje de dichas problemáticas (Robles *et al.*, 2011).

Se piensa entonces en una aproximación metodológica cualitativa como dispositivo, retomando a Salazar (2003), la cual se entiende como una “maquinaria inventada” que permite mirar y acercarse a lo social, en donde el sujeto se piense como colectividad, y se observen sus vínculos, formación, organización, discursos, conflictos, atravesamientos sobre los eventos y modos de afrontarlos; intentando una verdadera escucha de todo el material que surge ante esta propuesta que permita una elaboración de sí mismos como sujetos por parte de quienes participan en el proceso de investigación, considerando así el conocimiento como una construcción colectiva de saberes.

Para este proceso investigativo se conceptualiza la memoria colectiva como herramienta plural, que no pretende tener principio de “verdad” sino que atraviesa las experiencias de los colectivos y que se construye desde diferentes voces. A diferencia de la historia o una cronología que se establece como universal, singular u homogénea. Como plantea Halbwachs, la memoria colectiva se distingue de la historia, dado que la primera “es una corriente de pensamiento continua, con una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no excede los límites del grupo” (1995: 213-214).

La memoria aborda procesos de significación e imaginación, no representaciones; por lo tanto, ésta debe pensarse no como una recolección de sucesos, sino como

producción permanente de sentido de la realidad social; por ello Desroche (1976, citado por Manero y Soto, 2005), plantea que la memoria es constituyente de los procesos subjetivos más que constituida.

Con estos planteamientos conceptuales, se han establecido dispositivos de recuperación de la memoria grupal, como un espacio para construir juntos su memoria sobre un acontecimiento intenso vivido, que implica sin duda una manera a la vez común e individual de percibir el medio ambiente y una estrategia compartida de creación de significaciones que apuntan a la transformación de su realidad (Robles *et al.*, 2011).

Con los dispositivos de recuperación de la memoria colectiva, interesa conocer la significación de la experiencia y cómo se transforma la subjetividad en el antes, durante y después del evento. A partir de la escucha de cada participante de las comunidades, se busca la emergencia de una memoria colectiva, mucho más amplia y general que lo que cada integrante, desde sus recuerdos particulares, puede aportar.

La recuperación de la memoria colectiva se considera un instrumento privilegiado, ya que es un modo no de reconstruir acontecimientos sino de significar la experiencia; la memoria permite dar cuenta de la constitución como sujetos y de su realidad social. Trabajar la memoria significa no solamente reconstruir la experiencia, sino también interrogarse sobre la misma para pensar el pasado en vinculación directa con el presente y el futuro como una realidad social en construcción.

En el proyecto de acción social, el equipo coordinador junto con el Comité Municipal de Emergencias en el cantón o municipio de Santa Cruz, definieron las comunidades prioritarias de abordaje como seguimiento a la intervención con el terremoto del 5 de septiembre de 2012. Debido a las condiciones sociohistóricas y económicas de comunidades costeras en condición de mayor pobreza en el cantón, aunado a su riesgo por *tsunami* debido a su ubicación geográfica, se define trabajar con las localidades de Lagarto, Marbella, San Juanillo y Ostiona, en la zona de Santa Cruz.

Los proyectos de acción social y de investigación fueron presentados a las organizaciones comunitarias y habitantes de la zona; para lo cual se contextualizaron las acciones realizadas por la Universidad de Costa Rica en 2012 y se propusieron los proyectos a desarrollar en la zona. A partir de un debate se crearon opciones de abordaje conjunto en ciertos temas vinculados con desastres y otras problemáticas comunitarias.

Luego de esto se continuó con el diagnóstico participativo y comunitario de cada localidad con dispositivos grupales que reconocieron la experiencia colectiva del evento, problemáticas psicosociales comunitarias y se definieron proyectos de abordaje colectivo entre la UCR y comunidades para abordar por parte del proyecto de acción social.

En el cantón de Santa Cruz, en el caso de la comunidad de Marbella, se realizaron dos dispositivos grupales. El primero en la presentación del proyecto e inicio del

diagnóstico psicosocial, y el segundo para la devolución de algunos resultados obtenidos en esa primera sesión y en el diagnóstico comunitario casa por casa. Sin embargo, las organizaciones comunitarias no mostraron interés en continuar con el proyecto conjunto, debido a serios conflictos políticos en relación con el manejo del agua, poco interés al tema de desastres y el terremoto, así como la dificultad de coordinación entre universidad-comunidad. Por lo tanto, se decide excluir esta comunidad del proyecto.

Por su parte, en la comunidad de Ostional se realizó en primer dispositivo, sin embargo no se contó con interés ni participación para el segundo. Desde nuestras reflexiones, consideramos que Ostional es una comunidad en permanente actividad por la recolección de huevos de tortuga, la cual brinda los mayores recursos económicos a las familias de la localidad, por tanto sus preocupaciones y acciones giran en torno a ésta y a pesar de que se intentó realizar el dispositivo en tres ocasiones diferentes no se obtuvo una respuesta positiva debido al incremento de la recolección de huevos.

Además de la coordinación entre investigación y acción social, este proyecto vinculó experiencias docentes con los módulos de Psicología de la Organización Comunitaria y el de Psicología y Desastres, de tres sedes donde se imparte la carrera en psicología. Por último, se generó un trabajo final de graduación de dos estudiantes de dicha carrera. Las técnicas utilizadas se describen en los siguientes párrafos:

Dispositivos grupales: pensamos un dispositivo grupal como un lugar privilegiado para la producción colectiva que es más que la suma de sus partes, y que se convierte en el instrumento en el que “la psicología social intenta dar cuenta de los procesos implicados en la subjetividad colectiva” (Baz, 1996:61). Así, en estos dispositivos se propiciaron materiales que sólo se logran construir y debatir en la grupalidad. Para estos dispositivos se confeccionó una guía de discusión grupal, conformada por preguntas abiertas que generaran diferentes narraciones sobre las experiencias vividas por los colectivos. Algunas preguntas giraban sobre experiencias previas al terremoto, otras sobre el evento en estudio, y las últimas sobre las implicaciones del mismo varios años después.

Los dispositivos realizados fueron:

- Dos dispositivos con el Comité Municipal de Emergencias (CME) de Santa Cruz, el cual tiene representación de todas las instancias del municipio. El primer dispositivo tuvo el objetivo de reflexionar sobre lo sucedido con el evento antes, durante y después a partir de la guía de preguntas. Para el segundo se utilizaron como base los resultados sistematizados del primer dispositivo con el CME y los resultados con los primeros dispositivos en cada comunidad seleccionada para continuar la discusión.

- Dos dispositivos con organizaciones comunitarias y personas de las localidades de Lagarto, San Juanillo, Marbella y uno en la localidad de Ostional en el caso del cantón de Santa Cruz.
- Al mismo tiempo que se realizó este proceso de investigación, los proyectos de acción social efectuaban diversas intervenciones en campo para abordar y trabajar en conjunto con las comunidades ciertas problemáticas identificadas. En estas intervenciones participaban profesionales y estudiantes de diversas disciplinas. Dichos encuentros generaron narraciones diversas y pertinentes para el proyecto de investigación, las cuales fueron incluidas. Ejemplo de ello fue una charla sobre terremotos y *tsunamis* que las personas solicitaron en Lagarto; y el otro, una Feria de la Salud y Prevención realizada en San Juanillo.

Entrevistas a profundidad: se realizaron con personas adultas clave de la comunidad y a modo de conocer un poco sobre el origen de las comunidades, algunos eventos históricos ocurridos en la zona y modos de afrontamiento de los mismos. Así como las experiencias familiares y comunitarias antes, durante y después del terremoto de 2012.

De acuerdo con Gaínza (citado por Canales, 2006:220), este tipo de entrevista es una técnica social, en la que se pone “en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado, con la cual se establece una relación peculiar de conocimiento, que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable”. Esta técnica se caracteriza por estar compuesta de preguntas abiertas a partir de las cuales se dirige el proceso que permite la obtención de la información.

Conversaciones informales: han sido importantes también las conversaciones informales con hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas, líderes comunitarios, miembros de comités municipales y comunales de emergencias. Esta elección se fundamenta con la propuesta de González (2007:32), la cual reivindica los sistemas conversacionales, puesto que “permiten al investigador descentrarse del lugar central de las preguntas para integrarse a una dinámica de la conversación, que va tomando diversas formas, y es responsable de la producción de un tejido de información que implique con naturalidad y autenticidad a los participantes”.

Se opta asimismo por las conversaciones informales, ya que éstas se configuran en “interacciones verbales más cotidianas y naturales (en el trabajo de campo: sobre cosas vistas o escuchadas), pero intencionadas a lograr interacciones más intensas y prolongadas” (Gaínza, en Canales, 2006:229).

Y ENTONCES, ¿QUÉ ESCUCHAMOS?

Este texto se enfoca en el trabajo en comunidades del cantón de Santa Cruz. En el proyecto de acción social, el equipo coordinador, junto con el Comité Municipal de Emergencias, definieron las comunidades prioritarias de abordaje como seguimiento a la intervención con el terremoto del 5 de septiembre de 2012. Se define trabajar con las localidades de Lagarto, San Juanillo y Ostional, debido a que éstas son costeras y en ellas las condiciones sociohistóricas y económicas han generado mayor pobreza en el cantón, además la ubicación geográfica las coloca en situación de riesgo por *tsunami*.

A continuación se presentan algunas reflexiones de las comunidades del cantón de Santa Cruz.

CONFRONTACIÓN DE SABERES COLECTIVOS Y DISCURSOS CIENTÍFICOS

Como parte de la reconstrucción de la memoria, quisimos acercarnos, en espacios individuales y colectivos, a las historias de construcción de las comunidades, hitos y mitos en su fundación y construcción de vínculos, así como a la recuperación de otros eventos importantes en la zona y el modo de enfrentamiento de los mismos.

Quienes habitan estas comunidades desde hace más de 50 años recuerdan el terremoto que se presentó en la década de 1950 y lo asemejan al de 2012 en cuanto a su fuerza y las imágenes que les convocan: calles que se movían, árboles que tocaban el suelo. Otras personas que no lo vivieron, cuentan las historias que sus padres, madres, abuelos o abuelas narraban con asombro: “porque las ramas pegan al suelo, los animales y las vacas se hincan en el suelo, y el agua, antes era de pozo, el agua el terremoto la saca y así pasamos un año” (A. Hernández, entrevista personal, 14 de noviembre de 2014). “Mi abuela me contaba del terremoto de 1954, que las vacas se echaban” (dispositivo grupal, 20 de marzo de 2015).

Asimismo explican, desde el saber popular de sus ancestros, lo que profesionales en geología plantearon desde su “conocimiento científico” en la década de 1990 sobre la manifestación de un terremoto. Este saber popular habla de cómo la historia es cíclica, en uno de los dispositivos las personas participantes comentan: “Siempre se habló de que iba a haber otro (terremoto) [...] yo siempre escuchaba que se iba a venir” (dispositivo grupal, 20 de marzo de 2015); “ellos esperaban (los abuelos), decían que había un ciclo que tenía que completarse [...] entonces uno estaba preparado y decía: “se va a dar”; “los abuelos dicen que cada 50 años hay un terremoto [...] y fue a los 50 años que se vino el terremoto” (dispositivo grupal, 20 de marzo de 2015).

Con esto se hace evidente que los sujetos llevan consigo historias vividas o transmitidas y cómo los fenómenos “naturales” forman parte de su identidad. Asimismo, cuestionan el “conocimiento científico” como verdad, puesto que en su hacer y accionar cuentan con saberes que explican su mundo y le dan sentido, la historia y su construcción permanente y cíclica. Recopilar estos saberes y narraciones permite que las personas reflexionen sobre sus memorias, las cuestionen y confronten con otras, no en la búsqueda de una “validez”, sino en sus procesos de construcción de identidad.

Estos saberes se ven enfrentados permanentemente con discursos “científicos” o gubernamentales. El principal problema es que estas últimas instancias y su discurso sobre la prevención se sostienen en un “discurso científico” a partir de una serie de estudios geológicos, ingenieriles, sociales, económicos, que fundamentan la necesidad de gestionar los riesgos, previniendo y controlando a partir de estrategias que convengan a los ciudadanos sobre su responsabilidad en este proceso de reducir los desastres.

Es relevante reflexionar acerca del rol y los modos en que se insertan distintas áreas profesionales en el tema de desastres, tanto en ámbitos de investigación como de intervención, puesto que es imperativo contar con una transparencia teórico-conceptual, epistemológica, ética y política desde distintos centros de investigación, universidades y organismos no gubernamentales. Esta postura es necesaria en el sentido de pensar y determinar desde qué lugar se realizan estas investigaciones e intervenciones, bajo qué tipo de patrocinio o apoyos logísticos y económicos, con qué fines y objetivos, y hacia quiénes van dirigidos.

Lo anterior se alude para observar cómo la lógica gubernamental –que se intenta visibilizar en este texto– toma los “saberes” y los “conocimientos” de distintas áreas para fomentar su lógica gerencial.

Este tipo de Estado –advierte Castel (1984)– redefine el papel de los profesionales en los campos de acción social y sanitaria. Muchas veces éstos intervienen desde la posición de “saber”, refuerzan el tecnicismo, el autoritarismo del Estado, es la parte esencial del neoliberalismo que les permite el control, pero desde adentro. El profesional se convierte entonces en quien colabora en políticas de gestión preventiva, evalúa de forma abstracta los factores de riesgo y la poca posibilidad de escucha y diálogo que logra con las comunidades.

En este sentido, se rescata la necesidad de continuar en la línea de distintas investigaciones e intervenciones que no centran su atención en cómo reducir las vulnerabilidades y, por ende, los riesgos ante eventos naturales a partir de un eje estadístico y en virtud de las probabilidades, sino que, desde una visión crítica, problematizan la vivencia de las colectividades que muy poco tiene que ver con estos modos numéricos de abordaje; por ello la apuesta debe ir en sentido de develar el entretejido económico, social y político

que subyace y determina las situaciones para que una colectividad, región o país conviva con estas situaciones de desastre.

LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS Y LOS DISTANCIAMIENTOS CON LO GUBERNAMENTAL

Los eventos pasan, los enfrentamos y seguimos adelante, pero la reconstrucción de lo sucedido permite sistematizar la experiencia, reelaborarla y pensar en acciones futuras de los colectivos. Riqueza grande de la memoria colectiva: hilar el pasado con el presente y el futuro de manera dialéctica. En dichos dispositivos se enfrentan diversos discursos, algunos más institucionales y con encargos políticos, y otros más comunitarios desde la propia experiencia y la vida cotidiana.

En ese sentido, en la presente investigación dialogamos con el Comité Municipal de Emergencia de Santa Cruz, quienes construyen historias de cómo desde la década de 1990 en la península, diversos especialistas en el tema “profetizan” un terremoto. Ante esto vino el encargo gubernamental de capacitarse, pero sin recursos y con poco apoyo de las instancias pertinentes. Al final se actúa en el momento, se enfrentan al terremoto, consideran que el cantón respondió bastante bien, pero más por instinto que por preparación previa. Los mayores daños: viviendas, carreteras, escuelas y edificios públicos.

Y una serie de reclamos a la gubernamentalidad, dado que como no hubo muertos, no fue declarada emergencia nacional, por tanto, los recursos no fueron suficientes. La asistencia a las familias con pérdidas fue lenta y la respuesta de la municipalidad no pudo abarcar toda la demanda de las personas que reportaban daños en sus viviendas. Hasta el 2017 las organizaciones hablan de que aún hay familias y centros educativos en las zonas más excluidas, cuya infraestructura no ha sido reparada.

Por otro lado, de los comités locales, cuya característica principal es la “emergencia”, en el sentido de que, como las olas y los movimientos emergen y desaparecen rápidamente, se habla de un no lugar, de soledad, de incertidumbre, de ser organizaciones que están sólo cuando se ocupan, se vuelven mitos, leyendas, nadie sabe quien forma parte de ellas, hasta que llega el agua, o la tierra les convoca; porque la legalidad designa que deben existir. Para ellos nada de esto está claro, no existe un acompañamiento para enfrentar estas situaciones en la vida cotidiana de calles en mal estado, pobreza, desempleo y clientelismo político.

Las comunidades en cuestión hablan de un abandono, de no encontrarse en el ojo del huracán, puesto que son la “costa pobre” del cantón, y es en las zonas turísticas, es decir en la “costa rica”, por ejemplo playa Tamarindo, que se enfocan las preocupaciones y los recursos de las instancias gubernamentales.

Estas zonas costeras, por su ubicación geográfica, se encuentran en zona de riesgo por *tsunami*; por lo tanto, quienes ahí habitan sintieron la tierra moverse, quebrarse, los árboles doblarse y tocar el piso; dicen escuchar los gritos, los llantos, los rezos, pero de alguna manera hay que recomponerse y huir a las partes altas, a las montañas, porque se alerta de un posible *tsunami*. Se activa la solidaridad, como maravillosamente suele ocurrir en situaciones de emergencia y desastre, florece el vínculo, la sociedad civil, como en las memorias guardadas del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, en que no hay Estado, no hay gobierno, sino la gente. De esta misma manera las personas se ayudan a subir a los cerros, a las zonas altas y ahí pasan la noche. Sin embargo, los habitantes de estas comunidades no tenían claridad de cuánto tiempo debían permanecer resguardados.

Aunado a esto, los lugares de evacuación no habían sido evaluados para confirmar que fueran zonas seguras y contaran con condiciones adecuadas, es decir, con zonas techadas para dormir, abrigarse, así como con alimentos y agua. Esto es un reflejo de las distancias existentes entre las leyes y políticas nacionales en la prevención de desastres y la realidad de comunidades en el país, este discurso y algunas directrices no permean la cotidianidad de las personas en “riesgo”; esta es una categoría gubernamental que no les identifica.

Consideran además que las instancias gubernamentales tienden a separar las situaciones y problemáticas sociales y que, para los habitantes de las comunidades así como para las organizaciones municipales, son difíciles de separar en los diversos espacios cotidianos y en su quehacer permanente, para ello señalan:

La dimensión social no se contempla dentro de los objetivos a cumplir de la comisión; se enfoca en la preparación de la situación de emergencia y no en conflictos como la falta de empleo, drogadicción, la falta de agua, desalojos, y por eso no se logra la colaboración con las instituciones (sector salud, educación, Cruz Roja, etcétera) para hacer diagnósticos en donde se puedan estudiar alternativas y soluciones (dispositivo grupal, 20 de julio de 2015).

Ante esto nos interesa retomar a Foucault (2011), quien establece una triangulación entre soberanía, disciplina y gestión gubernamental; importa destacar esta última, puesto que su blanco principal es la población y sus mecanismos fundamentales son los dispositivos de seguridad mencionados. A esto se ha referido Foucault (2011) cuando habla de gubernamentalidad, noción que entiende en tres aspectos principales: en primera instancia alude a un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas para ejercer esa forma específica pero compleja de poder, cuyo blanco es entonces la población, por forma de saber la economía política

y por instrumento técnico los dispositivos de seguridad. En segundo lugar, entiende por gubernamentalidad la tendencia que en todo Occidente conduce hacia un tipo de poder preeminente que llama “gobierno” y que está sobre todos los demás, como soberanía y disciplina, y que indujo toda una serie de aparatos específicos de gobierno y de saberes. Por último, considera esencial comprender esta noción como el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” gradualmente.

Y acaso podríamos, de una manera global, tosca y por consiguiente inexacta, reconstruir las grandes formas, las grandes economías de poder de Occidente de la siguiente manera: ante todo, el Estado de justicia, nacido en una territorialidad de tipo feudal y que correspondería a grandes rasgos a una sociedad de la ley –leyes consuetudinarias y leyes escritas–, con todo un juego de compromisos y litigios; segundo, el Estado administrativo, nacido en una territorialidad de tipo fronterizo y ya no feudal, en los siglos XV y XVI, un Estado administrativo que corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplina; y por último, un Estado de gobierno que ya no se define en esencia por su territorialidad, por la superficie ocupada, sino por una masa: la masa de la población, con su volumen, su densidad y, por supuesto, el territorio sobre el cual se extiende, pero que en cierto modo sólo es uno de sus componentes. Y ese Estado de gobierno, que recae esencialmente sobre la población y se refiere a la instrumentación del saber económico y la utiliza, correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad (Foucault, 2011:137).

De esta manera, es pertinente la noción de gubernamentalidad como un modo o estrategia específica de poder, donde las personas desempeñan un rol activo en su autogobierno, es decir, un modo de poder desde adentro, desde el sujeto mismo. Esta lectura nos hace pensar sobre la lógica de la gestión de los riesgos, donde se responsabiliza y culpabiliza a quienes no generan estrategias de autocontrol.

En los últimos 20 años se han establecido leyes y políticas de gestión del riesgo. Para ello el Estado desplaza su responsabilidad de accionar en la reducción de estos riesgos hacia la comunidad, puesto que se apuesta desde este modelo en “[...] la capacidad de la comunidad para transformar precisamente esas condiciones causales antes de que ocurra un desastre” (Wilches-Chaux, 1998:18); asimismo se asume que todas las personas son actores sociales y, por lo tanto, agentes de cambio que cuentan con la capacidad de realizar un manejo adecuado del riesgo dentro de la comunidad.

Con lo anterior, se establece la denominación de comunidades en riesgo como modo de prevenir y calcular su futuro, donde cada individuo debe velar por reducir sus riesgos, tiene en sus manos la responsabilidad de la seguridad y le da sentido a

toda la maquinaria privada y no gubernamental sobre ésta: seguros contra desastres, capacitación para reducción de riesgos, organización comunitaria, entre otras tantas.

La comunidad tiene la labor de administrar la vida de los sujetos que la conforman y de no hacerlo debe asumir las consecuencias de su actuar: pérdidas humanas, de vivienda, de artefactos, de actividades productivas. Las estrategias de autogobierno se deben encontrar perfectamente afianzadas en la comunidad, ya que se establece como una responsabilidad ciudadana.

En el caso de eventos naturales –según la lógica gubernamental–, la persona y la comunidad tienen la responsabilidad de administrar su propio riesgo, ya sea conociendo los terrenos y el modo de construcción, establecer planes de emergencia, contar con vestimenta adecuada, alimentos enlatados, lámparas y cualquier estrategia para manejar y reducir sus riesgos; de no hacerlo así, deben asumir la culpa por sus actos.

Ahora bien, este modelo basado en las probabilidades que considera a la comunidad como población en riesgo, es decir, como un ente natural propicio para ser modificado, así como la naturaleza misma, se aleja mucho de la vivencia cotidiana de las comunidades. Mientras la lógica gubernamental enfoca la responsabilidad de los eventos desastrosos en el medio natural o como una responsabilidad exclusiva de las comunidades, las colectividades señalan el sustento social y político de los desastres, lo que permite comprender que la subjetividad no puede ser calculada ni es previsible.

IMPLICACIONES EN LA SUBJETIVIDAD

Con dichos dispositivos grupales interesó conocer la significación de la experiencia y cómo se fue transformando la subjetividad en el antes, durante y después del evento. Se intentó que a partir de la escucha de cada uno de los participantes de las comunidades, surja una memoria colectiva, que es mucho más amplia y general que lo que cada uno, desde sus recuerdos particulares, puede aportar. Es decir, las narraciones de los colectivos no pueden ser comprobadas ni corroboradas, sino que se construyen en un momento y contexto social particular. Como señalan Robles y Soto (2009:10):

Narrativas y prácticas que no serán descripción fiel de lo ocurrido, sino ejercicio pleno de la creatividad humana, de la capacidad de construir y reconstruir permanentemente significados que hagan emerger cosas distintas a las que había. Es desde ahí, precisamente, que hablamos de la constitución de sujetos y de sujetos colectivos.

Se habla de subjetividad como el complejo proceso por el cual los sujetos sociales se recrean a sí mismos al tiempo que imaginan, aprehenden y transforman su mundo. Este proceso –unas veces más, otras menos consciente– obliga a pensar a los sujetos sociales como seres constitutivamente creativos, capaces de imaginar y crear realidades y sentidos que para otros sujetos parecieran imposibles (Robles *et al.*, 2011:246). Por lo tanto, se busca reconstruir qué procesos psicosociales eran parte de estas comunidades, cómo se transforman éstos con el rumor de un terremoto en la zona; si se modifican modos de organización, la vida cotidiana, la salud mental, entre muchos otros en el antes y el después, para comprender las transformaciones subjetivas en el ahora y el proceso de recuperación de los colectivos después del evento varios años después.

En esta idea de colectivo, se atraviesa también la identidad, en especial en procesos comunitarios, Le Goff (en Robles y Soto, 2009) plantea que las memorias colectivas son esenciales para los grupos sociales, puesto que se convierten también en soporte de identidades culturales que fortalecen la cohesión, vínculos y diálogos.

Para este proyecto nos sirvió conocer cómo se significaba y cómo se vivía en la cotidianidad a partir de la escucha de rumores o noticias de la manifestación de un terremoto en la zona. Quienes habitan las zonas nos comentan que sí se esperaba el terremoto:

Por noticias siempre se ha hablado de un terremoto en Nicoya, siempre se alertaba al pueblo y a la provincia de Guanacaste porque hace 50 años había pasado un terremoto en Nicoya, entonces se creía que se podía repetir a los 50 años y cosas así, y entonces alertaban a la gente por medio de las noticias [...] lo decían los geólogos, esos que estudian sobre los temblores y todo eso, que por lo años se podía producir de nuevo, por las placas del Caribe y las placas de no sé dónde y entonces por los años había posibilidades y después vino un barco japonés que estuvo en la Isla de Chira e hizo unos estudios y por ahí se unía ideas y preguntas (A. Cascante, entrevista personal, 18 de octubre de 2014).

Pero qué se hace con saber o suponer que un evento de magnitud puede presentarse, ¿se preparan?, ¿se angustian?, nos decían: “era algo que estaba latente, sin embargo uno piensa, no puedo vivir todos los días con el temor de que algo va a pasar” (dispositivo grupal, 18 de abril de 2015).

La inmediatez guía a estas comunidades, el día a día, resolver para vivir o sobrevivir. Las principales preocupaciones de las personas son económicas, falta de empleo y recursos para la pesca y la agricultura, son representadas como las zonas costeras más pobres, la conocida “costa pobre” por los mismos discursos institucionales.

Las personas reflexionan:

Esta gente de la pesca hay veces que van e invierten en gasolina, en trabajo, en carnada sus horas de trabajo y su ir y venir para dos pargos, tres pargos no paga ni la gasolina menos el trabajo de ellos [...] hay muy poco turismo, la playa con desperdicios de basura y al turismo no le gusta eso, tiene una fachada que está fea, el turismo lo que busca es que haya algo bonito, que se vea limpio, eso tal vez no es sucio pero da una mala presentación a la playa (A. Cascante, entrevista personal, 18 de octubre de 2014).

También señalan: “aquí somos pobres todos, cómo se va a hacer [...] el extranjero es el que tiene plata (C. Obando, entrevista personal, 15 de noviembre de 2014); es decir, no hay recursos para invertir.

Principalmente a partir de la década de 1980, quienes estudian los procesos de desastres empiezan a cambiar su enfoque dando mayor importancia a la construcción de la vulnerabilidad social en situaciones de riesgo, con lo que se genera, como señala Briones (2005), una corriente alternativa de los desastres.

Esta corriente intenta plantear cómo el centro de atención no debe estar en el evento o manifestación de la amenaza, sino en analizar de qué manera ciertos fenómenos sociales explican la magnitud de un evento; por ello las ciencias sociales se han abocado a comprender el modo en que se construye socialmente una noción tan abordada como lo es el riesgo: “un proceso que incluye factores como exclusión económica (pobreza), lagunas en el manejo del territorio (aspectos geográficos), percepción del riesgo (aspectos culturales) y gestión del riesgo (aspectos políticos)” (Briones, 2005:10).

El ámbito cultural se desarrolla como modo de explicación en la relación del sujeto con el riesgo, el cual ha sido utilizado en ciertas investigaciones en desastres, en especial estudios sobre el riesgo, la cultura y la aceptabilidad del riesgo en las instituciones de Douglas y Wildavsky (1982) (en Briones, 2005). Estos autores plantean que las personas actúan según parámetros sociales, más que por conocimientos de los riesgos, donde éstos son establecidos a partir de las instituciones.

Así, explicar la construcción social significa conocer los factores que producen o reproducen condiciones de riesgo, así como que pueden convertirse en elementos que imposibiliten las acciones para reducir las probabilidades de daño de los fenómenos naturales. Como plantea Briones (2005:17):

Este funcionamiento social se basa en aspectos materiales y organizativos como la economía y la política [...] en aspectos simbólicos y cognitivos como las representaciones sociales y la percepción del riesgo, ya que la sociedad misma define lo que considera seguro y riesgoso en el contexto de su cultura, historia, territorio e instituciones.

Las narraciones de las personas hablan de miedos, de temores, de momentos caóticos: “con el terremoto, la gente pegaba gritos, todo el mundo estaba en pánico [...] se cayeron los sistemas, estábamos incomunicados, los árboles los hacían sacudidos [...] no hubo daños, el mar nos trató tranquilamente” (A. Pérez, entrevista personal, 14 de noviembre de 2014).

Y las consecuencias psicosociales: “Dormir con las puertas abiertas, hay niños que no querían ir a la escuela. Hay personas que pasaron días durmiendo en el corredor de sus casas” (dispositivo grupal, 20 de marzo de 2015). Mucho de esto se arrastra hasta hoy, escuchar ruidos fuertes, la amenaza de un *tsunami* cuando tiembla en otro lugar o en la zona, pero hay que seguir adelante, no hay recursos económicos para darle mucha atención al asunto. Y ni qué pensar de la salud mental, en zonas en las que un médico llega cada quince días, la salud mental no es una prioridad.

Las personas hablan de rumores de que otro terremoto puede volver a presentarse, dado que al parecer hay energía acumulada y no se liberó. Y ¿qué hace la gente con eso?, ¿no dormir? Hay otros “terremotos”, otras amenazas más evidentes, más palpables y esas sí tienen fechas probables; como el temor por desalojo y/o reubicación por encontrarse en la franja marítimo-terrestre, es decir, la posible desaparición de su comunidad es un temor latente, ya sea con un terremoto, con un *tsunami* o con un desalojo policial.

Y finalmente el agua, el petróleo contemporáneo, en Guanacaste cada vez más escaso, hay emergencia nacional por la sequía y nada se logra resolver, llegará un momento en que ya no sea emergencia sino cotidianidad; pues con el cambio climático esta es una situación permanente. Y ¿quiénes tienen el agua en la zona? Es un tema político, la pregunta constante: ¿es un bien de uso común? Cada vez menos.

REFLEXIONES FINALES

En el transitar de este proceso investigativo y con el objetivo de escuchar y comprender las experiencias e implicaciones que el anuncio de un evento como un terremoto tiene para las comunidades, se pueden plantear algunos señalamientos o reflexiones que permitan discutir y generar nuevas intervenciones a la luz de estos emergentes.

En esencia, se hace evidente que el anuncio de la posibilidad de un terremoto en las comunidades de la Península de Nicoya, en específico las comunidades estudiadas, no tuvo consecuencias positivas en la organización y preparación del evento, como posiblemente lo esperaban los especialistas en geología y las instancias de prevención del país.

En primer lugar, como se visualiza en otras experiencias en el país, los discursos científicos sobre los riesgos no tienen una escucha real por parte de las personas. Esto no significa que nieguen la existencia de los mismos, pero son explicados más por los saberes ancestrales, las historias ocurridas y recogidas por las memorias que por las evidencias técnicas de profesionales en el área. Tanto los saberes locales como los técnicos se terminan asentando en discursos de “verdad” que en ocasiones tienen serias dificultades para la escucha y el diálogo.

En segundo término, tanto organizaciones municipales o locales como personas de las comunidades concuerdan en que enfrentaron el terremoto de una manera “adecuada”, aunque no contaban con recursos y organización previa –lo cual reafirma que el anuncio del terremoto no logró lo esperado. Adecuada, pero siempre desde una lógica emergente.

Al parecer la gestión del riesgo que apunta a la organización comunitaria, muchas veces ha tenido pésimos alcances, pues ha significado una sensación de abandono desde una lógica individual de “sálvese quien pueda”, y responsabilizando a cada individuo por las consecuencias de sus acciones o falta de ellas. Se denota la ausencia de modos de acción colectivos entre actores locales, comunitarios y municipales, y por tanto la existencia real de recursos económicos, logísticos y organizativos que permitan la acción.

Un tercer elemento que intenta comprender las implicaciones del anuncio de este terremoto de gran magnitud en la zona y en todo el país, es la aparición de mecanismos psicosociales y subjetivos para enfrentar la situación; es decir, no se puede dar un aviso tan importante –como la llegada del terremoto–, sin un adecuado acompañamiento y contención. Por ende, no ha de extrañarnos que la gente deba “negar” que esto fuera a suceder, para no vivir en permanente angustia y temor.

Aunado a esto, los colectivos, comunidades y movimientos sociales en América Latina, permanentemente, hacen un llamado de atención de cómo nos hundimos cada vez más en formas de vivir y de actuar; en modos de subjetivación cada vez más economicistas y guiados por lógicas mercantiles y gubernamentales, cuando la realidad de las personas en el día a día se vincula con intentar sobrevivir. Nuevamente, ¿cómo podemos extrañarnos que las comunidades piensen más en la inmediatez y poco en el futuro, que prioricen en qué cultivar, qué van a pescar, cuánto dinero hay para comer que en la probabilidad de un terremoto?

Posiblemente el mayor aprendizaje o inquietud que deja este proceso de investigación sea acercarnos cada vez más a la lógica de lo colectivo y de lo comunitario, para alejarnos de la lógica “científica” y gubernamental más vertical y técnica que no termina por comprender los procesos colectivos y de subjetivación de comunidades con problemáticas económicas, políticas y psicosociales cada vez más evidentes.

Debemos entonces repensar la gestión de los riesgos, en especial en esta línea gerencial y directiva, donde lo social y la subjetividad intentan preverse o comprenderse desde funciones matemáticas o teorías económicas. Más bien desde las ciencias sociales, y en especial desde la psicología de corte social y comunitario, consolidar el pensamiento crítico, de verdadera escucha y comprensión ante las vivencias de desastres, que permita sensibilizar y acercar desde formas más horizontales a las ciencias llamadas naturales y/o exactas, las instancias gubernamentales con las experiencias comunitarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Briones, Fernando (2005). "La complejidad del riesgo: breve análisis transversal", *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, enero-junio.
- Baz, Margarita (1996). *Intervención grupal e investigación*. México: UAM.
- Canales, Manuel (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: Lom Ediciones.
- Castel, Robert (1984). *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al postanálisis*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, Michel (2011). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, V. (2005). "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", *Revista Desastros*, núm. 19, pp. 11-24.
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Halbwachs, M. (1995). "Memoria colectiva y memoria histórica", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 69.
- Linkimer, Lepolt, Ivonne Arroyo, Mauricio Mora, Alberto Vargas, Gerardo Soto, Rafael Barquero, Wilfredo Rojas, Waldo Taylor y Magda Taylor (2013). "El terremoto de Sámara, Costa Rica, del 5 de setiembre de 2012", *Revista Geológica de América Central*, núm. 49.
- Manero, Roberto y Marisela Soto (2005). "Memoria colectiva y procesos sociales", *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1).
- Robles, Mariana, Rafael Reygadas, Hugo Escontrilla, Fabiola Cruz, Teresa Hernández, Denisse Villegas, Sara Neria y Rocío Toledo (2011). "Memoria colectiva y creación subjetiva: la lucha ambiental del movimiento ¿Todos Somos Zimapán?", *Política y Cultura*, núm. 36, México, UAM-Xochimilco.
- Robles, Mariana y Marisela Soto (2009). "De inspiraciones y aspiraciones. Memoria y sentido de la lucha en Atenco", *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, número extraordinario.
- Salazar, C. (2003). "Dispositivos: máquinas de visibilidad". *Anuarios de Investigación*.
- Wilches-Chaux, Gustavo (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador, o yo voy a correr el riesgo*. Guía de la RED para la Gestión Local del Riesgo. Quito: Delta.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

Dispositivos de enunciación para pensar la autogestión en empresas de Uruguay recuperadas por sus trabajadores

Enunciation devices to think about self-management in Uruguayan companies recovered by their workers

Natania Tommasino

Este artículo presenta algunos resultados de una investigación que se realizó para acompañar, desde la Universidad de la República, el proceso autogestionario de una empresa recuperada por sus trabajadores (ERT), conformada como cooperativa en Montevideo. La pregunta que guía este estudio es: ¿cómo este acompañamiento visibiliza las condiciones productivas, limitaciones y potencias colectivas de las empresas recuperadas por sus trabajadores? Analizamos lo que emerge del proceso grupal desplegado en la intervención para pensar sus efectos con el sector cooperativo. Se comparten los métodos y la discusión central del estudio que se compone de cuatro dimensiones de análisis: 1) cómo dispone el dispositivo; 2) de lo que se recupera; 3) las tensiones de la autogestión; 4) las nuevas relaciones para el trabajo. Los resultados de la investigación posibilitan pensar la práctica de la recuperación obrera como un proceso ambivalente entre la necesidad y el deseo de inventar y la reproducción de formas asalariadas del trabajo. Se visualiza que el dispositivo grupal desliza movimientos para el análisis de un presente que necesita un pasado reelaborado; los componentes teóricos y metodológicos con los que trabaja el dispositivo ponen en movimiento las rupturas en los modos de ser que todo trabajo autogestionado exige a los cooperativistas de las empresas recuperadas por sus trabajadores.

Palabras clave: grupalidad, elucidación, cooperación, autogestión.

This paper presents the results of a postgraduate thesis about the elucidation of a group device –dispositive– implemented to accompany self-management process within a company recovered by its workers (CRW), a cooperative located in Montevideo. How does this accompaniment install visibility on productive conditions, limitations and collective power of CRW? We analyze what emerges from the group process during intervention, reflecting about its effects with the cooperative sector. The methods and the main discussion of the study are shared. The discussion consists on four analysis dimensions: 1) how the device disposes; 2) what it may recover; 3) self-management's tensions, and 4) its new relationships for work. The results of the investigation make it possible to think about the practice of worker recovery as an ambivalent process in between the need and the desire to create one

side and on the other the reproduction of salaried form of work. Group device promotes movements for the analysis of a present that has the need of a re-elaborated past. Theoretical and methodological components that set the device to workpromotes ruptures in ways of being that all self-managed work demands form workers within a company recovered by its workers.

Key words: groupality, elucidation, self-management, cooperativism.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

A veces hablar es abrir senderos que conducen a ninguna parte. Y, a veces, hablar es llegar a un semejante. Y hablar es tramar algo. Y calcular tu oído en mis palabras. Invocar. Esperar tu respuesta. Calcular tu recepción. Desde esta perspectiva, la experiencia grupal puede ser una oportunidad para que un protagonista localice un sujeto que responda por su decir. Perspectiva que no define el hablar en grupo, pero sí indica la posibilidad de que (en esa situación) uno se escuche en lo que dice.

PERCIA (2002:23)

(CON)TEXTOS

Este artículo presenta algunos resultados de una investigación relativa a la elucidación¹ de un dispositivo grupal que tuvo como objetivo acompañar² a los obreros en un proceso de recuperación de una empresa en Montevideo. Dicho acompañamiento

¹ Entendemos por elucidación el proceso por el cual podemos pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos (Castoriadis, 2013). La práctica elucidatoria se construye mediante tres operaciones: deconstrucción, desnaturalización y genealogización, y permite interrogar e inaugurar diversas prácticas y sentidos en el trabajo grupal.

² La tarea de acompañar, como práctica universitaria, implica aprender de la experiencia, del conflicto que produce el encuentro con los otros para las transformaciones de las organizaciones, de los docentes y estudiantes (Bianchi *et al.*, 2014).

surge de la solicitud que los trabajadores hacen a la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC)³ para trabajar aspectos “interpersonales”. La UEC deriva la situación a un equipo docente del Instituto de Psicología Social (IPS), Facultad de Psicología (FP), de la Universidad de la República (UdelaR), y a partir de entonces se inicia un proceso de construcción de la demanda entre el equipo de la FP y los trabajadores de la empresa recuperada por sus trabajadores (ERT).⁴ Este proceso requirió establecer un dispositivo grupal durante 2014 con frecuencia quincenal y de dos horas de duración, para trabajar aspectos relativos a la producción de la ERT. De los ocho cooperativistas que integran la organización, siete participaron activamente del acompañamiento coordinado por una dupla de docentes y dos estudiantes del Ciclo de Egreso de la licenciatura en psicología. La perspectiva epistemológica y política del equipo era plural, suscribiendo tanto a los aportes de la educación popular, de la psicología comunitaria, de la psicología social rioplatense y del análisis institucional. Las técnicas mayormente empleadas fueron la operativa de grupo, y las sociométricas y psicodramáticas.

Una vez finalizado el acompañamiento decidimos indagar sus efectos, sus alcances y limitaciones. La importancia de esta indagación radica en visibilizar los procesos de construcción de subjetividad que generan los dispositivos universitarios como “artificios técnicos” (Fernández, 2007; Jasiner, s/f; Percia, 2009) con el sector cooperativo. Así como para detectar herramientas y métodos de la psicología social que puedan aportar al análisis de experiencias con una orientación distinta a las capitalocéntricas (Heras, 2011) en el marco de la economía social y solidaria (ESS) uruguaya.⁵

³ La Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, de la Universidad de la República, fue creada en 1988, a partir de 2002 se intensifica con la creación de proyectos de enseñanza, investigación y extensión específicos para el trabajo con el sector cooperativo y asociativo nacional y en el trabajo en conjunto con universidades de la región.

⁴ Nos referimos a la ERT como organización, cooperativa, emprendimiento, colectivo de trabajadores indistintamente.

⁵ Podemos decir que la ESS en Uruguay, denominada también “socioeconomía de la solidaridad” (Guerra, 2002), está conformada por la economía social (ES), la economía solidaria (EcoSol) y por los “autogestionarios”, todos con elementos comunes y a la vez con marcadas diferencias. En la ES podemos ubicar al cooperativismo, con debates en torno a cómo desarrollar modelos eficaces para su inserción en el mercado, los métodos de gestión y su capacidad para influenciar políticas públicas. En la EcoSol el grado de institucionalización de las experiencias es menor que en el sector anterior y sus debates giran en torno al cambio social y a la construcción de modelos alternativos. Los que se identifican como “autogestionarios” se conforman principalmente por las empresas recuperadas y se vinculan con el sindicalismo y la autogestión obrera (Rieiro, 2016).

Las ERT conforman una modalidad de la ESS, se conciben como procesos sociales y económicos que nacen de la quiebra o vaciamiento de una empresa de modelo capitalista, en el cual los trabajadores luchan por volver a ponerlas en funcionamiento bajo formas autogestivas (Ruggeri, 2005). Si bien en Uruguay las ERT emergieron en diversos escenarios,⁶ en los últimos tiempos han resurgido como consecuencia de la desestabilización política, la apertura económica y la precarización del trabajo. Como cooperativas⁷ nacen por la transferencia de empresas deficitarias (públicas y/o privadas) a los trabajadores (Martí, 2010). Esto conforma dos de sus particularidades más destacables y para tener en cuenta: la matriz de su surgimiento (el motivo por el cual nace cada emprendimiento en el marco de la ESS) y la modalidad cooperativa (productiva/cooperativa de trabajo).

En los últimos diez años se robustecen y multiplican las políticas públicas orientadas al sector, generando nuevos desafíos. Del trabajo con algunas ERT podemos afirmar que estas organizaciones, por diversos motivos, enfrentan dificultades para reinventarse organizativamente tanto hacia al interior del propio colectivo como en la relación con otras organizaciones. Esta dificultad aumenta la dependencia de los apoyos estatales (Hudson, 2011; Novaes y Sardá de Farias, 2009) y aunque en Uruguay en general han sido débiles y fragmentarios (Martí, 2010), son clave para la viabilidad económico-financiera de la mayoría del sector. En el marco de la “otra economía”,⁸ esta situación genera una paradoja, es un apoyo imprescindible para la viabilidad y solvencia financiera pero que produce simultáneamente procesos psicosociales acrílicos y desafiados a los principios y valores de la “otra economía”. Entonces, podemos decir que el “corset capitalístico” del Estado, muchas veces coopta los procesos productivos

⁶ Podemos situar cuatro etapas históricas de emergencia: crisis del modelo de industrialización de importaciones (1950 a 1970); proceso de liberación de la economía nacional que, como resultado, tuvo la desindustrialización (1980 a 1990); quiebra del modelo neoliberal (fines de 1990 a la actualidad) (Martí *et al.*, 2013). Por último, la llegada de los gobiernos progresistas (Rieiro, 2016), momento en el cual rebrota el cooperativismo y la autogestión.

⁷ La trayectoria cooperativista y sindical incide en la elección por esta modalidad, existiendo experiencias cooperativas desde mediados del siglo XIX. Dos instituciones de referencia para este sector son la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (1988), articulación de tercer grado, y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (1962), articulación de segundo grado.

⁸ En Uruguay denominamos “otra economía” a un amplio sector de la economía interesada en construir nuevos modos sociales y relacionales (Coraggio, Laville y Cattani, 2013), en los últimos tiempos han emergido nuevos actores que, sumados a los de mayor tradición (cooperativas, ERT), caracterizan este sector particular de la economía (Guerra, 2012).

y de comercialización de las organizaciones impidiendo la emergencia de otros modos de producir, organizarse e intercambiar (Tommasino, 2017).

En ese sentido, nos preguntamos ¿cómo pueden las organizaciones generar una crítica de la red que opera sobrecodificando líneas duras de segmentariedad, de representación –Estado, capital–?, ¿podemos pensar las relaciones solidarias y de intercooperación como líneas que generan flujos mutantes que escapan al código? Estas preguntas guían gran parte del trabajo que realizamos desde la Udelar con el sector asociativo y nos ayudan a sostenernos críticos de nuestras tecnologías y atentos a no trasplantar la ciencia del capital (Henriques, 2008, citado en Novaes, 2015) en el trabajo con las organizaciones. Cuando se trata del trabajo con ERT estas preguntas cobran aún más relevancia, puesto que son organizaciones que para hacer la autogestión deben resignificar el legado sociosimbólico (Weisz, 2012) que deja la empresa capitalista de procedencia. Sin embargo, nos preguntamos ¿cuáles son las condiciones de posibilidad para la resignificación de la memoria colectiva de una ERT?, ¿cómo acompañar desde la Universidad en ese sentido?

En este artículo compartimos algunas problematizaciones y pensamientos respecto a un trabajo con un dispositivo grupal para contribuir a la construcción de la memoria colectiva de una ERT. Hacemos énfasis en que la grupalidad permite construir una superficie de trabajo para revalorizar lo afectivo, repolitizar los encuentros y resingularizar (Guattari, 2015) los colectivos. Asimismo, permite intensificar la experimentación de los otros como diferentes, de modo que en los equipos puedan coexistir y multiplicarse los relatos y los sentidos. Pensamos que este tipo de acompañamiento permite desandar y desconectar al interior de las organizaciones las *lógicas de lo uno* propias del trabajo asalariado (que tiene efectos de totalización) e instalar *lógicas de la multiplicidad* propias de la “otra economía”. Analizar este acompañamiento fue imprescindible para poner en relieve algunas herramientas concretas para que los trabajadores de las ERT puedan, en el marco de la ESS a la cual intentan pertenecer, reformular sus historias y agenciamientos de deseo (Fernández *et al.*, 2004). Podemos afirmar que sólo cuando las ERT logran movilizar sus sentidos instituidos provenientes de sus historias de trabajo asalariado pueden construir otras concepciones sobre el poder, la propiedad, el trabajo y el conocimiento (Cruz, 2006) sensibles a los postulados de la otra economía.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos del estudio fueron: 1) indagar las condiciones de producción de una ERT a partir de la elucidación de un dispositivo grupal; 1.1) identificar y analizar los

enunciados elucidados por el dispositivo; 1.2) describir qué dificultades y potencias del colectivo pueden ser elucidadas por el dispositivo grupal; 1.3) describir los efectos del dispositivo grupal.

Se realizó un estudio cualitativo que puso en relieve algunas sensibilidades que esta metodología moviliza y activa en el investigador. Por un lado, la sensibilidad social y cultural que se moviliza por el hecho de que investigamos fenómenos sociohistóricos de los que formamos parte y construimos; por otro, la sensibilidad sociopolítica y contextual a partir de la cual podemos tomar contacto con los contextos sociopolíticos en los que se producen las prácticas sociales (Iníiguez, 1999). La reactivación y movimiento de estas sensibilidades fueron cruciales tanto para mantener vivo el proceso de estudio en sus diferentes momentos e intensidades como para lograr un estudio situado y socialmente comprometido.

Los métodos empleados, la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) y la problematización recursiva⁹ (Fernández, 2007), permitieron construir una mirada particular sobre el “campo”.¹⁰ Construir recursivamente el campo y experimentar la investigación como una tarea abierta implicó trabajar con las incertidumbres y con el análisis de la implicación. Es decir, con una posición de interrogación sobre cómo se construye la realidad, el conocimiento y el lugar del investigador en este sentido. Estos métodos nos posibilitaron indagar prácticas, sentidos cristalizados y acontecimientos-bifurcaciones, líneas de fuga (Deleuze y Guattari, 2006) para elucidar los textos y contextos de los imaginarios sociales (Lapassade, 1977; Lourau, 2007; Castoriadis, 2013) de los trabajadores que integran una ERT. Para indagar los sentidos cristalizados (Fernández, 2007) se mapearon prácticas y discursos que el colectivo construye e instituye para funcionar, poniendo al desnudo mecanismos en que éstos se sostienen.

El procesamiento de datos consistió en sistematizar y codificar las crónicas elaboradas en cada sesión del trabajo grupal, así como las ocho entrevistas en profundidad realizadas con todos los participantes de la cooperativa (meses posteriores a culminar la intervención).¹¹ Para el análisis construimos distintos niveles de abstracción (Pérez,

⁹ En el estudio de la subjetividad con organizaciones de la ESS este método nos orienta a: 1) indagar los sentidos estereotipados/cristalizados; 2) distinguir las prácticas (el lugar de lo no dicho); 3) alojar lo inesperado (el acontecimiento).

¹⁰ El campo no está allí afuera, a nuestra espera, sino que portamos un campo, construimos un campo-tema que luego vamos a localizar. Spink (2005) plantea que el campo no tiene un tema sino es el tema que tiene un campo.

¹¹ En este texto, tanto las entrevistas como las crónicas aparecen seguidas de un número que indica el orden en que fueron realizadas.

2009): 1) las subcategorías elaboradas con base en sus propiedades (características) y dimensiones (alcance) que emergen de los discursos de los participantes (primer nivel de codificación-menor nivel de abstracción); 2) las categorías, agrupamiento de las subcategorías (segundo nivel de codificación-grado de abstracción superior al anterior); 3) las dimensiones, elaboradas por características comunes de las categorías (implican el grado mayor de abstracción).

ELUCIDACIONES

Este apartado se organiza por cuatro dimensiones que aparecen en el Cuadro 1, presenta las principales discusiones y resultados del estudio. Cada una de ellas está conformada por un agrupamiento de categorías y se vincula con los objetivos de la investigación. La primera se enfoca en elucidar el modo de producción de la grupalidad instalada como artefacto técnico para pensar la vida cotidiana de la autogestión y fundamentalmente se centra en sus efectos. Las que le siguen, analizan los alcances de este modo de trabajo para pensar aspectos de la cooperación y de la autogestión.

CÓMO DISPONE EL DISPOSITIVO

Cuando iniciamos este estudio nos surgió la pregunta respecto a ¿cómo contribuye este dispositivo de acompañamiento al proceso productivo de los trabajadores? Esta pregunta sólo cobraba sentido si pensábamos a la propia intervención como parte del conjunto de condiciones sociales y políticas que contribuyen (o no) a la viabilidad cooperativa.

Dentro del campo de la ESS es habitual encontrar innumerables talleres que orientan sobre las capacidades organizativas y de gestión para el éxito económico-financiero de las organizaciones autogestionarias. Si bien son acciones importantes para la consolidación de estos proyectos, la complejidad de los procesos colectivos amerita que no queden como acciones aisladas. Por otra parte, son acciones que muchas veces no priorizan aspectos sociosimbólicos y afectivos de los participantes de las organizaciones; desestimado este aspecto, el abordaje de las dificultades que enfrenta la gestión colectiva y la conflictividad emergente de la toma de decisiones grupales queda reducido a incluir módulos de capacitación en resolución de conflictos (Grondona y Rodríguez, 2014), sin

CUADRO 1
Relación entre dimensiones, categorías y subcategorías

<p>1. Como dispone el dispositivo</p> <p>1.1 Pliegues de una intervención: la terapia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un hablante • Lo espinoso • Producción antiproductiva <p>1.2 Momentos del proceso de trabajo: momento como acontecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Momento de de(s)cubrimiento • Estar en el momento <p>1.3 De lo que posibilita el dispositivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La acción como potencia • El pensamiento como movimiento 	<p>2. De lo que se recupera</p> <p>2.1 De la recuperación a la reproducción. La fábrica: una escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alma del patrón • Relación con los empleados • Desabrochando instituidos: identificar diferencias en los modelos de gestión <p>2.2 Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber-hacer para inventar • Saber hacer visibiliza instituidos
<p>3. Tensiones de la práctica autogestionaria</p> <p>3.1 Producir y autogestionar: una relación necesaria y conflictiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sabemos producir • Deslegitimación de la gestión • Géneros y generaciones de la gestión <p>3.2 Organización cooperativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento • Qué y cómo se discute • Asambleas • Corrillos <p>3.3 Sentido político de la práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insistencia de lo capitalístico • Sentidos de lo político 	<p>4. Relaciones para el trabajo: el afuera del adentro</p> <p>4.1 Matriz cooperativa y sindical: relaciones solidarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato Único de la Aguja y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay • Red cooperativa y solidaria <p>4.2 El Estado y lo estriado: relaciones de promoción y cooptación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto Mujica • El impulso y su freno <p>4.2 Relaciones con los técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerenciar la autogestión • El técnico heroico y neutral • Del técnico-asesor al intelectual anfibio

Fuente: elaboración propia.

contar con instrumentos específicos que permitan el fortalecimiento de las capacidades psicosociales.¹²

Como podemos ver en los enunciados de los trabajadores, a continuación el objetivo primordial de la grupalidad instalada como artificio técnico consistió justamente en trabajar dificultades psicosociales del colectivo, que en sus palabras derivan “del mal relacionamiento”.

Nos dieron un curso de cooperativismo y tendríamos que haber aprendido. Lo empresarial se arregla con cursos, pero el relacionamiento no (crónica 5).

Pedimos ayuda para limar asperezas y se vuelve siempre a lo mismo (crónica 8).

En un informe aclararon que no había buen relacionamiento (crónica 9).

Todos sabemos que Gervasio tiene dificultades para su relacionamiento (crónica 4).

Estas enunciaciones dan cuenta de cierta “psicologización de los problemas” (Fernández y Herrera, 1991) que, como mecanismo común en los equipos y grupalidades, se construye a partir de la desconexión entre las personas y los procesos sociales e históricos de la que son parte, en el marco de la medicalización de la sociedad. Una de las primeras tareas grupales fue instalar una mirada nueva en este sentido, que pudiera identificar las afectaciones institucionales que han diagramado y construido sus discursos y prácticas, frente a una mirada basada en lo interior-individual y/o “familiarista” (Fernández, 2008) para explicar y evaluar sus dificultades colectivas. De esta manera, restituíamos la posibilidad de que el colectivo no denegara sus afectaciones institucionales y pudiera hacer un análisis crítico sobre su entramado relacional en clave social e histórica.

Con este análisis colectivo interrogamos enunciaciones tales como “*Todos* sabemos que Gervasio *tiene dificultades para su relacionamiento*” y “Pedimos ayuda para limar asperezas y *se vuelve* siempre a lo mismo”. Poder hablar de lo que “*todos*” piensan de Gervasio e interrogar cómo se funda esa verdad para deshomogeneizar y singularizar los afectos no era tarea habitual de la organización. Ni tampoco pensar conjuntamente qué lugar ocupa Gervasio en este colectivo y cómo queda depositario de un “mal” común del que todos son parte y construyen. La enunciación “*se vuelve*” evidencia la dificultad de asumir colectivamente los problemas, la imposibilidad de enunciarse como sujeto del plural que tiene dificultades y puede responsabilizarse del futuro.

¹² Es necesario advertir también que muchas de estas intervenciones utilizan de forma banal y descontextualizada varias técnicas de acción sociodramática.

De este modo, podemos decir que la tarea del dispositivo de rastrear verdades construía las condiciones para pensar una significación muy fuerte en torno a los problemas del colectivo que se funda básicamente en la ilusión de “un adentro”¹³ interior/individual. La memoria colectiva (como modo de genealogizar, problematizar y deconstruir) mostró cuáles enunciados y prácticas se inscriben en el universo de dificultades que enfrentan las ERT en general. A partir de esa identificación también se logró interrogar las condiciones que como colectivo en particular tuvieron para elaborar dichas dificultades.

El espacio de enunciación¹⁴ para la memoria colectiva fue construido mediante diversas técnicas. La técnica operativa de grupo permitió analizar la dinámica de roles y los procesos de comunicación, aprendizaje, pertinencia, pertenencia, afiliación, cooperación y telé¹⁵ grupal. Las técnicas de acción-dramática¹⁶ generaron otros analizadores del funcionamiento grupal, detectando sensaciones, emociones y sentimientos del proceso de recuperación obrera y consolidación de la cooperativa. Una de estas técnicas fue la composición de esculturas¹⁷ que moviliza ciertas pasiones alegres (Deleuze, 2009) y mejora sustancialmente el clima afectivo (telé) para trabajar en clave de comunicación y el aprendizaje colectivo.

Me gusta cuando la clase es tranquila y nos reímos. Es bueno cuando salimos del libreto, con más espontaneidad (crónica 10).

¹³ Nos referimos a la noción foucaultiana de “pliegue” (Deleuze, 2008).

¹⁴ Tal como lo anunciábamos en el epígrafe de este trabajo, la enunciación en una grupalidad es pensada como la posibilidad de que a veces hablar no nos conduce a ninguna parte, pero a veces la experiencia grupal logra tramar, invocar al otro, recepcionarlo y, a la vez, escucharse en su propio decir (Percia, 2002).

¹⁵ Este concepto es creado por Jacob Levy Moreno y es utilizado por Enrique Pichon Rivière para analizar el clima afectivo de un grupo.

¹⁶ Las técnicas dramáticas tienen el objetivo de poner en evidencia sistemas represivos y conductas que éstos fomentan; detectar y enfrentar situaciones de injusticia social y de diferencias sociales; investigar conductas autoritarias dentro y fuera de las instituciones; analizar los roles sociales, los emisores de las normas que en defensa de sus propios intereses imponen roles no relacionados con el interés de la comunidad (Pavlovsky, Bouquet y Moccio, 1991: 8)

¹⁷ El trabajo con esculturas permite poner en acto sensaciones, emociones, imágenes e historias que nos hablan de relaciones, significaciones sociales imaginarias y de instituidos grupales y sociales. Se vuelve un analizador para identificar el “drama del momento” (drama del momento social, institucional, grupal) de un colectivo en particular.

[...] nosotros pudimos ver de dónde veníamos, dónde estábamos parados y qué es lo que queríamos proyectar. —Edora: ¿Se podía pensar? —Edor: Podíamos pensar y, es más, hasta recuerdo alguna clase que hasta nos obligaron a pensar, ¡quiénes éramos y dónde estábamos! (entrevista 2).

Esta enunciación da cuenta de que la acción dramática fue una técnica aliada para la elaboración de la memoria colectiva porque tiene la potencialidad de rastrear en el presente lo que se instituyó en el pasado como a-problemático; montar en una imagen/foto un problema, dibujar en un cuerpo las sensaciones y emociones. Fueron herramientas valiosas para mapear mitos colectivos, formas de ser/hacer, la imaginación colectiva y el futuro del colectivo. De este modo, la acción dramática permitía producir *cuerpos afectados* para identificar desde el presente un pasado común y un futuro posible. En las entrevistas es posible visualizar los efectos que tuvieron estas técnicas.

[...] me acuerdo como si fuera hoy, las representaciones que ustedes hicieron de nosotros, de nuestras manías, de nuestros vicios, de nuestras posturas, eso para mí fue muy importante, porque fueron espejos ustedes, yo me veo al espejo y me peino, pero yo no me veo con mis actitudes, yo veo mis actitudes mecánicas, cepillarme los dientes, afeitarse, eso es un espejo, yo me vi reflejado (entrevista 5).

Sacábamos las cosas que no nos decíamos. Podíamos hablar sin discutir (crónica 11).

Nos escuchábamos, no quiere decir que fuéramos a estar de acuerdo, pero por lo menos nos escuchábamos (entrevista 2).

Sentí bueno poder hablar de los temas que no se podían hablar (crónica 13).

Pensamos que el dispositivo generó un *circuito recursivo de enunciación-escucha-pensamiento* que permitió problematizar las procedencias e historias de fábrica, en clave de un presente que necesita un pasado reelaborado. Este circuito visibilizó estereotipos al interior del colectivo e interrogarlos no fue un proceso sin dolor, por el contrario, emergieron dinámicas y temas “espinosos” del equipo que se movilizan al problematizarlas en clave de grupalidad.

Yo ya no quería venir más, porque sabía que siempre iba a ser un tema espinoso, que siempre íbamos a terminar discutiendo. Me enojaba tanto y me iba tan mal, hasta me dolía el cuerpo, de tan mala que me iba (entrevista 6).

Siempre nos dejaban alguna cosa como para que nosotros la pudiéramos pensar (entrevista 2).

Muchas veces la reflexión no era acá, era en la casa de cada uno y como nos reuníamos los viernes, sábados y domingos, era muy importante [...] esto me hacía pensar, estabas limpiando el garaje y estaba pensando, te estabas acordando, mira qué bueno que estuvo aquello, o qué discusión que se armó, la intransigencia como que quedó un poquito aplacada (entrevista 5).

Pero como vemos en los relatos, a pesar de lo doloroso que es tomar contacto con las dificultades, los cambios de pensamientos se produjeron no sólo por pensar en contra sino por pensar a partir de lo que les afecta, ya no disociando el pensar del sentir.

En los apartados siguientes se profundiza en este sentido, concretamente en cómo el dispositivo provoca algunas de las rupturas¹⁸ necesarias para asumir procesos cooperativos y autogestionarios.

DE LO QUE SE RECUPERA

En Uruguay la época de la industrialización estructuró la vida alrededor del trabajo asalariado que, además de producir una fantasía de estabilidad y bienes, produce privaciones para el trabajador. La subjetividad asalariada se instituye a partir de diversos mecanismos, en la fábrica los trabajadores no se hacen cargo de lo que no es de su incumbencia, la organización que se promueve es represiva (producen falta de información y ocultamiento a los trabajadores y se les acostumbra a desarrollar el trabajo en condiciones de insalubridad) y el trabajador desconoce el mercado destinatario de los productos que produce (Mendy, 2010). Herederos de esta subjetividad, muchos trabajadores de las ERT repiten en sus prácticas cotidianas cooperativistas lógicas asalariadas del trabajo. Cambiar de propiedad no es suficiente para una transformación subjetiva (Mendy, 2010), se requiere construir nuevas significaciones. En ese sentido, el acompañamiento grupal tuvo el gran desafío de identificar prácticas y discursos pertenecientes al legado sociosimbólico de la organización.

Cuando estás 20 años en una misma empresa, 20, 25, 30 años, conoces mucha gente, pero todos del mismo entorno. Para mí en eso veo mucha diferencia y eso fue lo que nos costó más (entrevista 1).

¹⁸ Según Sarachu (2012), las organizaciones deben asumir ciertos desafíos y generar algunas rupturas para el trabajo asociado: compartir el trabajo, los medios de producción, superar la apropiación privada de la producción social de la riqueza y la separación entre los que hacen y deciden.

Para esa tarea tuvimos que desconectar sentidos instituidos por la fábrica y detectar las diferencias entre los modelos de gestión (fabril y asociativo). En este proceso fue posible identificar que al interior de la cooperativa conviven distintos sentidos de la autogestión,¹⁹ prácticas cooperativas (generando lógicas del trabajo autónomo) y prácticas asalariadas (que reproducen antiguas lógicas de dependencia). En este sentido, la enunciación anterior como la que le sigue explica, en parte, de dónde proviene la dificultad de cambiar de lógica de pensamiento.

Ellos, ¡todos mis compañeros tienen la escuela de Pedro! Ellos están todos inmunizados por Pedro. —Edora: ¿Cómo sería tener “la escuela de Pedro”, ¿qué significa? —Eda: hablar mal, reírse de la gente, hablar atrás de tu compañero (entrevista 7).

Las formas de ser y hacer que instituye la empresa “madre” se denomina “escuela”, en tanto todos los saberes de los trabajadores derivan de la experiencia en el marco de la gestión privada. Esto sucede a tal punto que en el proceso de recuperación obrera lo que se recupera no sólo es la unidad productiva sino las formas hegemónicas del trabajo. Dicho de otro modo, la modalidad de organización del trabajo acusa recibo de la matriz organizacional de la empresa madre, de forma tradicional, taylorista (Marti *et al.*, 2005).

Esto deja al desnudo un efecto que denominamos producción-reproducción²⁰ (Baremblyt, 2005) del pasado en el presente, porque impide la emergencia de lo nuevo de la práctica autogestionaria. Esta forma de producción captura los modos deseantes e impide las rupturas necesarias para un proceso autogestionario genuino.

¹⁹ Los diferentes sentidos a los que nos referimos son: Autogestión libertaria (o sentido transformador) que porta las raíces anarquistas. Autogestión estatal promovida por el Estado —puede destacarse aquí la experiencia yugoslava, peruana y chilena. Autogestión liberal basada en la ideología liberal que promueve la autogestión para una mayor eficiencia de la producción hacia el capital. Autogestión sin patrón, propia de las ERT, con sus raíces en los consejos obreros europeos del siglo XIX, se diferencia de la libertaria porque designa los casos en que se diluye el objetivo de una transformación social para pasar a ser una estrategia contra el desempleo, buscando atenuar las aberraciones sociales producidas por el capitalismo” (León, s/f: 2).

²⁰ Entendemos por producción productiva aquello que pueda ser generador de lo nuevo, lo que la “utopía activa persigue”, aquello capaz de procesar las innovaciones insólitas, es el devenir, la metamorfosis. Se trata de que la producción productiva de todo grupo no quede capturada por formas reproductivas (estereotipadas) y antiproductivas (de captura) de la producción (Baremblyt, 2005).

Decimos entonces que un presente resingularizado implicaría para los trabajadores combinar de otro modo el poder, la propiedad y el conocimiento, lo que requiere significar distinto el trabajo, los medios de producción y la producción social de la riqueza, la separación entre la concepción y ejecución de los procesos económicos y la separación entre los que hacen y deciden (Sarachu, 2012). Pero esta singularización sólo es posible si los trabajadores logran avanzar en las discusiones sobre los efectos de la lógica de la representación en sus prácticas cotidianas.

La grupalidad como artefacto puso al desnudo la lógica que opera “abrochando” el presente a las condiciones de un pasado común de donde proceden sus saberes de oficio, pero también saberes de un modelo de gestión autoritario y verticalista que de no sostener una crítica consciente sobre sus efectos, se actualiza rápidamente en las prácticas cooperativas. Los trabajadores anuncian algunos movimientos en este sentido cuando en una de las sesiones grupales se logra profundizar en cómo este efecto incide para la formulación de sus problemas. En ese encuentro, los trabajadores logran desconectar lo que permanecía unido y hacer nuevas conexiones (Fernández, 2007).

No nos damos cuenta de que esto es para nosotros, nos cuesta cambiar la cabeza porque tuvimos 30 años con un patrón (crónica 8).

Como vemos, los trabajadores logran formular su problema de manera distinta a lo habitual conforme entienden que la herencia del trabajo asalariado se desliza a los roles y funciones actuales generando quistes relacionales. Asimismo, fue posible conectar con algunas potencialidades de esta herencia: el saber del oficio, que se construyó en el entorno de la fábrica, y se instala en el presente como una paradoja con la que es necesario lidiar. Porque fue a partir del mismo que los trabajadores lograron organizarse y construir un colectivo para resistir al desempleo.

¡Si nos quedamos sin trabajo nos juntamos, tú sabes cortar, yo sé coser, aquél sabe no sé qué y tal! Nos parecía fácil, para nosotros era una pavada. Porque teníamos muy claro lo que sabemos hacer. Hacía muchos años que lo sabíamos hacer, se ganaba mucha plata y sabíamos que nosotros cobramos no sé cuánto la hora [...] ¡A nosotros nos estafaban! [...] Juntándonos íbamos a ganar mucho más, que poniéndonos por nuestra cuenta. Después la realidad nos demostró que no era nada que ver (entrevista 6).

Al momento de recuperar el trabajo los conocimientos empíricos y/o prácticos (el oficio) son requisito indispensable para poner a funcionar una unidad productiva (Supervielle, 2010). Como podemos ver en el relato citado, ante la sospecha de quiebra de la empresa en los “corrillos” se pone en evidencia un saber-hacer que los

trabajadores han acumulado en la fábrica. Y en la medida que ellos lograran organizarse generarían con ese capital horizontes esperanzadores ante la inminente situación de desempleo. Sin embargo, para reconocer verdaderamente el saber-hacer como un capital a su disposición para resistir e inventar, fue necesario transitar por distintas etapas, con marchas y contramarchas, en las que varios actores intervinieron para su cooperativización.

El Sindicato fue el que nos dijo: ¡Pero muchachos, ustedes tienen el oficio por qué no se ponen como cooperativas, nosotros los ayudamos! (entrevista 7).

Primeramente, transitaron una etapa de *imaginar todo lo que podrían hacer con ese saber*, generándoles alternativas concretas ante la inminente quiebra de la empresa; luego, una etapa de un *saber fortalecido* cuando pudieron colectivamente tomar definiciones sobre su presente en un escenario de conflicto; finalmente, una etapa donde distintos actores (Universidad, Sindicato de la Aguja y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay) le devuelven esta imagen a la organización impulsándolos a constituirse como cooperativa de trabajo donde ese *saber se instituye y se consolida*.

TENSIONES DE LA PRÁCTICA COOPERATIVA

En esta dimensión se analizan las principales tensiones de la práctica cooperativa y autogestionaria que elucida el dispositivo grupal. Las tensiones son: 1) las diferentes concepciones que conviven al interior del colectivo sobre las tareas de producción y gestión; 2) las diferencias en torno a formas de organización; 3) el pensamiento político de la organización en el marco de la otra economía.

Las tensiones respecto a la producción y la gestión se explican fundamentalmente por la forma en que han aprendido a dividir el trabajo, separando a quienes piensan de quienes hacen. Por un lado, existe un puñado de trabajadores que no consideran a la gestión como un trabajo. Pero contradiciéndose con lo anterior, cuando se les pregunta a esos mismos trabajadores por qué no participan de algunas decisiones y/o tareas, suelen responder que “es un trabajo extra”.

- ¡Se nos hace pesado estar 15 horas en la máquina y él las hace tomando una copa!
- Acá es más físico y más cansador, es un trabajo diferente. Si me dicen que en vez de coser vaya a conversar ¡elijo ir a conversar!
- No se considera a las reuniones como trabajo.
- Sí, es trabajo (conversaciones, crónica 11).

Como podemos ver en las conversaciones mantenidas en las sesiones grupales, existen enunciaciones que deslegitiman doblemente el trabajo, los que se dedican a la confección relatan que “ir a reuniones no es trabajo” y los que se dedican a la gestión del trabajo relatan que “se demora una hora y media para cortar tres bucidos”. De esta manera, se reproduce un sentido del trabajo aprendido que permanece inalterado y en la forma organizativa actual eclosiona como malestar entre ellos. Un desafío de la grupalidad, en este sentido, fue refundar prácticas en torno al conocimiento, poder y propiedad (Sarchu, 2012); interrogarse cómo se enseñan mutuamente, cómo circula la información entre ellos, cómo gestionan sus diferencias, etcétera. Si bien no se avanza considerablemente sobre estas rupturas, se logra poner foco en el problema despersonalizándolo y ubicándolo como problema colectivo, así como también se restituyen los espacios de conversación colectiva.

No hacemos reuniones para no tener discusiones y cuando tenemos son muchos temas y nos “empantanamos” (crónica 8).

[...] realmente no nos reunimos para pensar, sino para discutir alguna cosa y siempre se va por la tangente, viste que salta una cosa o salta otra, pero no tenemos tampoco un espacio de tranquilidad [...] De repente conversamos un poco acá, en el comedor, cuando estamos almorzando. O criticamos algo que hicimos mal, ¡eso sí lo hacemos! Pero viste, es media hora que tenemos, saltamos de una cosa a la otra y también hablamos de cosas personales (entrevista 3).

En el corridillo a veces se puede hablar (entrevista 2).

Como vemos, la parálisis de los espacios de conversación colectiva evitó que pensarán conjuntamente en espacios de amplia participación. Dada esta situación, los “corridillos” emergen como “la” modalidad de diálogo en la cotidianidad inmediata. Si bien esta modalidad logra salvaguardar temas menores de la cooperativa, no es lo suficientemente eficiente para los temas que involucran decisiones y acciones a más largo aliento.

Como anticipábamos líneas arriba, las formas de gestionar las distancias entre distintos géneros y generaciones de la cooperativa producen tensiones en torno a la organización del trabajo. En cuanto a la primera, la tensión más importante se presenta en la discusión sobre las esferas productiva y reproductiva del trabajo (Gutiérrez, 2015; Federici, 2015). Las mujeres enuncian tener impedimentos para participar en la gestión (pensada en clave de esfera productiva) debido a sus labores de cuidado doméstico (esfera reproductiva) y/o directamente porque sus parejas se lo impiden.

Yo si pudiera pedir en mi casa de 12 a 20 horas. Mi trabajo sigue, mi tarea no termina a las 20 horas (crónica 5).

No puedo ir a reuniones [...] porque no puedo, por mi pareja (crónica 1).

Si bien el dispositivo grupal no logra profundizar en este sentido, en las entrevistas es posible visualizar que los varones conservan un análisis patriarcal de este hecho, afirmando que mientras la coyuntura sociohistórica colabora para que la mujer se posicione y lidere los procesos colectivos, en esta cooperativa no aprovechan tal oportunidad.

En el caso de la mujer que parece tan emancipada, en muchos aspectos ha logrado muchísimo, pero hay cosas que siguen, “de acá me voy para casa”, “yo no voy a perder tiempo”, “no, yo no voy a una actividad después de las seis de la tarde” en actividades extracurriculares (entrevista 5).

Como bien sabemos, estas tensiones difícilmente se dirimen en un acompañamiento de un año y si bien pensamos que la economía social y solidaria es un campo fértil para generar cambios en este sentido, aún estamos lejos de transformar las condiciones desiguales entre varones y mujeres en el mundo del trabajo en general y del trabajo autogestionario en particular.

En cuanto a la tensión intergeneracional que se presenta entre los trabajadores, podemos decir que, mientras en los jóvenes se deposita la capacidad de cambiar para otorgarle viabilidad futura al emprendimiento, en los viejos se depositan las dificultades para adaptarse a los tiempos del mercado.

Tenemos 18 años de diferencia con Enrique, él tiene otro empuje (crónica 2).

En este mercado tenemos la limitante de la edad y bueno entonces dijimos [...] vamos a tratar de seguir con lo nuestro, con la expectativa del futuro de la jubilación, que ahora ya estoy para jubilarme (entrevista 5).

Él quiere que salgamos adelante mucho antes y nosotros vamos despacito (crónica 1).

Por último, los pensamientos en torno a la orientación política de la organización expresan que la mayor dificultad para construir un sentido político singularizado y autónomo radica en la matriz de surgimiento de la cooperativa.

Colectivamente no, colectivamente no tienen esa idea de asociarse, nacemos como recuperación de la fuente de trabajo (entrevista 8).

Esta enunciación denota nuevamente la incapacidad de pensarse como parte del problema al afirmar que quienes “*no tienen esa idea*” son los otros, además de mostrar cómo en este tipo de organizaciones el componente político de la autogestión queda relegado a sus dos características primordiales: la matriz de surgimiento²¹ y la modalidad cooperativa (sumado a la vorágine del trabajo y la escala de la organización).

Esto es otro tipo de cooperativa. Es una producción, donde los recursos los tenemos que ganar nosotros mismos (entrevista 2).

Lo que queremos es generar más dinero, para poder comprar las cosas, para poder estar mejor y para poder comprar cosas mejores para la cooperativa (entrevista 7).

[...] a veces descuidamos en el día a día lo que es nuestra proyección de futuro, la política de desarrollo, tratamos todo lo que sea colaborar con otras cooperativas, con otros emprendimientos, siempre estamos abiertos a todo eso, hasta ahí la llevamos bien, pero capaz que nosotros mismos descuidamos nuestra proyección (entrevista 5).

La autogestión en las ERT tiene, por un lado, un fuerte componente económico, asociado con una necesidad gerencial capaz de salvar empresas de la quiebra y evitar el desempleo y, por otro, revive al interior de las organizaciones consignas, luchas políticas e ideológicas que dieron origen al concepto –vinculado con una utopía de cambio social– (Peixoto Albuquerque, 2004). Sin embargo, podemos observar que ambos componentes –económico e ideológico– aparecen de forma desigual en la organización y con distinta intensidad en sus integrantes (Weisz, 2012).

Estos hechos provocan una necesaria activación del colectivo para construir un nuevo sentido –crítico– de la política. Mientras este proceso no tenga lugar el horizonte político será, tan sólo, una añoranza del pasado.

RELACIONES PARA EL TRABAJO: EL AFUERA DEL ADENTRO

Las relaciones con los actores de la ESS, con la institucionalidad estatal y gubernamental, así como con los técnicos, fueron las más importantes a pensar durante el acompañamiento. Tanto los organismos del Estado como el Sindicato de la Aguja y la

²¹ Genera un sentido de la “autogestión sin patrón” propia de estos colectivos ligada a una autogestión construida para salvarse del desempleo.

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay proveyeron asistencia en la esfera legal, productiva, económica y técnica. Estas ayudas fueron fundamentales en las distintas etapas de la recuperación obrera y cuando indagamos a fondo aspectos de estas relaciones logramos identificar efectos comunes. Por un lado, observamos que cuando la organización opta por relacionarse con diversos entes estatales, se reproduce hacia su interior una práctica política asociada con la representación, una ética/estética de la política que es androcéntrica, patriarcal y partidaria, que en nada contribuye a generar las rupturas para el trabajo autogestionario.

Como mencionamos en el primer apartado, en Uruguay el apoyo de la institucionalidad referente al Estado ha sido factor tanto de avances como de retrocesos para el cooperativismo. De su impulso o freno depende el sector, generando procesos de “cooptación” y sustituyendo una multiplicidad de otras relaciones.

Yo creo que, si esta cooperativa ve que se cae, yo sé que se va a cualquier organismo y tenemos la ayuda para levantarla (entrevista 8).

Una cooperativa era lo que podíamos armar en el momento [...] estaba el gobierno ayudando a hacer cooperativas. Nos hablaban de hacer emprendimientos, o una empresa que no podamos formar porque no teníamos capital (entrevista 4).

Uno de los efectos más sobresalientes de estas relaciones es que al interior de los colectivos se gestan ciertos conformismos y adaptaciones a las reglas del capital ofrecidas por el Estado, generando empobrecimiento en la búsqueda de otras formas de hacer política y de establecer relaciones. Producto del establecimiento de estas relaciones se visualizaron dos efectos durante el acompañamiento, el “sentido estatal de la autogestión” (León, s/f) y la inducción del cooperativismo (Tommasino, 2017) por parte de organismos del Estado para salvaguardar el desempleo.

En cuanto a las relaciones con el mundo de la ESS, podemos decir que los trabajadores reconocen en estos vínculos otros sentidos del trabajo, sentidos distintos a los adquiridos en la vida asalariada. Visualizamos que estos vínculos ponen en movimiento el universo simbólico de los trabajadores, son caracterizados como una fuerza social exterior que al plegarse generan al interior de la organización valores y principios distintos a los del mundo asalariado.

Cuando empezaron a venir las primeras cooperativas a hacerse uniformes, que venían porque nosotros éramos cooperativa, ¡ahí nos sentimos cooperativa! Fue el 31 de enero, recuerdo, que vinieron a hacerse varios uniformes (entrevista 6).

Si bien establecen pequeñas conexiones, experimentan en cada una de ellas una forma de ser distinta a la que son, generando porosidad en la identidad asalariada. El efecto más importante de esta relación para la organización es que acelera la construcción de un sentido transformador de la autogestión (León, s/d).

Por último, componemos tres imágenes que surgen del análisis de las relaciones de los trabajadores con los técnicos: el *técnico heroico y neutral* y el *técnico anfibio*.²² En la primera imagen encontramos una relación que se asienta en la tendencia que tienen las ERT de actualizar relaciones de subordinación con los profesionales a partir del supuesto saber del que es portador (Mendy, 2010). El técnico heroico se compone a imagen y semejanza del patrón de fábrica, se desliza a esta figura el sentido de la dependencia y emerge un técnico que siempre es capaz, que siempre sabe más y que ordena, ¿un técnico-patrón? Esta imagen se impone ante las dificultades de los propios procesos cooperativos pero hermanada a una necesidad de gerenciamiento externo vinculado con la herencia simbólica que portan los trabajadores.

Alguien que nos ayude ¡que sepa más que nosotros! Nos habían dicho que podíamos tener un gerente (crónica 11).

El técnico heroico y neutral es invocado por la ERT porque representa un afuera/ exterior desde donde es posible mediar neutralmente las discusiones, impartir orden y generar respeto.

[...] porque es alguien que no es de acá adentro, que no está contaminado [...] tomas más en consideración lo que te puede indicar una persona con la mirada exterior, de lo que te puede decir alguien que está al lado tuyo (entrevista 5).

Se los asimila al modelo de autoridad anterior (Supervielle, 2010) repitiendo una figura de autoridad en la cual mandan los externos. Este profesional se constituye como una persona que siempre sabe qué hacer y es portador de la verdad.

Por el contrario, la segunda imagen es asimilada a la figura del docente o del estudiante universitario, que por medio de procesos de enseñanza, extensión e investigación generan otras condiciones para el trabajo conjunto. Estos técnicos emergen como figuras deseosas de recuperar el afecto como sentido político de la técnica y se

²² La imagen de lo heroico es inspirada en el análisis que hace De la Aldea (2015) sobre la subjetividad heroica y la imagen de lo anfibio se inspira en el intelectual anfibio de Svampa (2007).

configuran como técnicos de la reciprocidad (De la Aldea, 2015). Son capaces de saberse en su incompletud y en su no saber, se lanzan al encuentro con los otros logrando, como los anfibios, habitar y recorrer mundos con realidades diferentes. No se trata de una identidad camaleónica, que cambia según la relación que establezcan, sino de una posición desde la cual es posible suspender momentáneamente los propios saberes para desarrollar una comprensión más amplia de las realidades y de cada quien.

¡María Eugenia! Un día vino ella, hacíamos reuniones con ella, entonces un día vino, no teníamos reunión con ella pero apareció, y dijo “vine a hablar con ustedes, porque acá un compañero tiene algo que decirles. No sé si era que estaba tan metida en lo mío que nunca me enteré que Enrique se quería ir [...] porque él fue a hablar con María Eugenia, que él se iba pero no nos dijo a nosotros, se lo planteó a ella (entrevista 6).

Esta imagen coloca en el centro una discusión sobre la relación entre el saber técnico y la toma de decisiones, que generalmente niega la profunda y necesaria articulación existente entre lo técnico y lo político, donde es posible que confluyen técnicos comprometidos políticamente, así como políticas sustentadas técnicamente (Sarachu, 2013).

PLANOS DE VISIBILIDAD

A partir de este estudio podemos pensar algunos aportes concretos de la psicología social para el trabajo con las ERT en particular y con la ESS en general; las potencialidades de este tipo de dispositivos, en el marco del trabajo universitario, para el cuidado psicosocial de los equipos cooperativos. En este sentido, pensamos que el mayor alcance práctico del dispositivo fue otorgar visibilidad a los procesos de producción de subjetividad y subjetivación de los que son parte los trabajadores de esta ERT, permitiendo cierta invención de líneas de significación para lo que acontece. Los planos de visibilidad fueron: *a*) las condiciones sociohistóricas que dieron origen a la cooperativa y el legado sociosimbólico de la empresa capitalista que insiste por existir en el presente; *b*) el contexto actual en la construcción del proyecto; *c*) un mapa de sus acciones (estrategias) y relaciones: sus espacios políticos (asambleas y otros) y sus relaciones entre ellos y con el afuera; *d*) situar y distinguir las consecuencias de las estrategias y relaciones: los conflictos, dificultades, diferencias, potencias que desata el proyecto colectivo.

En cuanto a los objetivos específicos, podemos afirmar:

1. La elucidación de enunciados permitió trabajar en la construcción de la demanda del colectivo. Puntuar, distinguir y problematizar enunciados construyó las condiciones para la producción de la tarea grupal, desde la cual se resignificaban e inventaban nuevas formas de enunciar las dificultades y las potencialidades. La tarea de la coordinación tuvo como desafío violentar el sentido común de la enunciación para problematizar la vida cotidiana de la autogestión.
2. En cuanto a las potencias y dificultades del colectivo elucidadas, pensamos que las primeras radican en la fuerza que supieron tener como equipo para reconocerse en lo común y dar una salida colectiva al desempleo. La dificultad detectada más importante se relaciona con la tensión entre las prácticas autónomas y heterónomas (Castoriadis, 2013) de la autogestión obrera en el marco de un pasado signado por la sumisión y la alienación del trabajo. Así, sólo cuando los trabajadores puedan problematizar y resignificar sus prácticas podrá existir un proyecto singularizado.
3. En cuanto a los efectos de la grupalidad, el dispositivo grupal generó condiciones para trabajar la comunicación dando cuenta de las formas y los canales gastados e intentando construir otros desde los cuales se pudiera tramar algo distinto, invocarse, recepcionarse en su decir (Percia, 2002). Del mismo modo generó efectos en la afiliación, pertenencia y pertinencia del proyecto cooperativo, puesto que el acompañamiento pone de relieve cómo las relaciones de intercooperación ofrecen un marco distinto para ser trabajador.

Por último, se debe recalcar que en este tipo de experiencias, en las cuales nos encontramos trabajadores y universitarios pensando conjuntamente la vida cotidiana –de la autogestión– podemos mirarnos de forma más nítida al espejo e interrogarnos cómo construimos nuestras relaciones, deseos y políticas. Estos encuentros nos invitan como universidad a reposicionarnos sobre la capacidad de decidir colectivamente con las organizaciones y podamos conjuntamente potenciar la “política del deseo y el deseo de la política” (Percia, 2011:231).

BIBLIOGRAFÍA

- Baremblytt, Gregorio (2005). *Compendio de análisis institucional y otras corrientes. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- Bashet, Jerome (2014). “Adiós al capitalismo: quién sobrevivirá al postcapitalismo: entrevista de Verónica Gago a Jerome Bashet”, *Espoir Chiapas* [<http://espoirchiapas.blogspot.com.uy/2014/10/adioscapitalismoquiensovivira.html>].

- Bianchi, Delia y Natania Tommasino *et al.* (2015). “Entre la investigación acción participativa y la formación integral: derivas y potencias”, en *Co-producción de conocimiento en la integralidad*. Montevideo: CSEAM/Universidad de la República.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Coraggio, José Luis, Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani (coords.) (2013). *Diccionario de la otra economía*. Universidad Nacional General de Sarmiento. Buenos Aires: Los Polvorines.
- Cruz, Antonio (2006). “La construcción del concepto de economía solidaria en el Cono Sur”, *Revista de Estudios Cooperativos*. vol. 16, núm. 1, CSEAM-Universidad de la República, pp. 7-27.
- De la Aldea, Elena (comp.) (2015). *Los talleres. Cuidar al que Cuida*. Cuaderno núm. 3, año 3. Buenos Aires: Los talleres.
- Deleuze, Gilles (2008). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- (2009). *Spinoza: filosofía práctica*. Barcelona: Tusquets
- y Félix Guattari (2006). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Federici, Silvia (2015). *El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fernández, Ana María (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- y Luis Herrera (1991). “Laberintos institucionales”, en *Espacio institucional*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Fernández, Ana María *et al.* (2004). “Los imaginarios sociales. Del concepto a la investigación de campo”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 22, México: UAM-Xochimilco, pp. 145-179.
- Foladori, Horacio (2005). *Grupalidad. Teoría e intervención*. Santiago de Chile: Espiral.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967). *El método de comparación constante de análisis cualitativo*. Nueva York: Aldine Publishing Company.
- Grondona, Gino y Marcelo Rodríguez (2014). *Economía popular y solidaria y psicología social comunitaria: una propuesta de complementariedad para el caso ecuatoriano*. Documento de trabajo [https://www.academia.edu/8441937/Econom%C3%ADa_popular_y_solidaria_y_psicolog%C3%ADa_social_comunitaria_una_propuesta_de_complementariedad_para_el_caso_ecuatoriano].
- Guattari, F. (2015). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guerra, P. (2002). *Socioeconomía de la solidaridad*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- (2012). *La legislación sobre economía social y solidaria. Casos latinoamericanos y europeos*. Documento de Trabajo núm. 4. Montevideo: Facultad de Derecho, Universidad de la República.
- Gutiérrez, Raquel (2015). *Desandar el laberinto*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Heras, Ana Inés (2011). *Pensar la autonomía. Dispositivos y mecanismos en proyectos de autogestión. Intersecciones en comunicación*. vol. 5, pp. 31-64 [<http://200.110.137.61/wp/wp-content/uploads/2011/11/2011-Heras-Monner-Sans-Intersecciones.pdf>].

- Hudson, Juan (2011). *Acá no, acá no me manda nadie: empresas recuperadas por obreros*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Jasiner, Clara (s/f). *Dispositivos en psicología social observando la observación*. Campo Grupal 12.
- Lapassade, Georges (1977). *Grupos, organizaciones e instituciones*. Barcelona: Granica.
- León, Alejandra (s/f). “Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis”. Material inédito cedido por su autor.
- Lourau, René (2007). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martí, Juan Pablo (2010). “Evaluación de la legislación y los programas de fomento del Cooperativismo en Uruguay. Esfuerzos espasmódicos y fragmentarios”. Inédito.
- Martí, Juan Pablo *et al.* (2013). “Las empresas recuperadas como cooperativas de trabajo en Uruguay: entre la crisis y la oportunidad”. Inédito.
- Mendy, Mariana (2010). “Empresas recuperadas por sus trabajadores. Formas de hacer, formas de ser”, en *Gestión Obrera. Del fragmento a la acción colectiva*. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Montevideo: Nordan, pp. 31-45.
- Novaes (2015). *Universidad y movimientos sociales en América Latina. Reanudar un hilo interrumpido*. Buenos Aires: Continente.
- , Henrique y Mauricio Sardá de Farias (2009). “Algunas notas sobre as empresas recuperadas latinoamericanas dentro de uma perspectiva histórica”, *Revista Académica PROCOAS-AUGM*, vol. 1, núm. 1, pp. 48-71
- Pavlovsky, Eduardo, Carlos Martínez Bouquet y Fidel Moccio (1991). *Psicodrama. Cuando y por qué dramatizar*. Buenos Aires: Fundamentos.
- Peixoto de Albuquerque, Paulo (2004). “Autogestión”, en *La otra economía*. Antonio David Canttani (comp.), Buenos Aires: Altamira.
- Percia, Marcelo (2002). *Una subjetividad que se inventa. Diálogo, demora, recepción*. Buenos Aires: Lugar.
- (2009). *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Rieiro, Anabel (2016). “Gestión colectiva en producción. Relaciones sociales a partir de las empresas recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur”. Tesis de doctorado. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Ruggieri, Andrés (2005). *Las empresas recuperadas en la Argentina: informe del segundo relevamiento del programa*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/SEUBE, Universidad de Buenos Aires.
- Sarachu, Gerardo (2012). “Poder hacer autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares”, en Y. Acosta *et al.* (comp.) (2012). *Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos: debates latinoamericanos*. Montevideo.
- (2013). “Trabajo, educación y formación: itinerarios compartidos con las organizaciones autogestionarias, socioproductivas desde la extensión universitaria”, en R. Elizalde, M. Neusa, M. Ampudia, A. Falero y K. Pereyra, *Movimientos sociales, educación popular y trabajo autogestionado en el Mercosur*. Buenos Aires: Buenos Libros, pp. 107-135.
- Spink, Peter (2007). “Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares”, *Fermentum*, año 17, núm. 50, pp. 561-574.

- Supervielle, Marcos (2010). “La interacción de los trabajadores entre sí y con los técnicos. Gestión de conocimientos y autoridad en las unidades recuperadas”, en *Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva*. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), pp. 99-113. Montevideo: Nordan.
- Svampa, Marisela (2007). “¿Hacia un nuevo modelo de intelectual?”, *Revista Ñ*, 29(07), pp. 1-6.
- Tommasino, Natania (2017). “Pensar en movimiento. Problematizar la vida cotidiana de la autogestión en una empresa recuperada por sus trabajadores”. Tesis para optar al título de magíster en psicología social, Facultad de Psicología. Montevideo: Universidad de la República.
- Weisz, Clara (2012). “Obstáculos y facilitadores psico-socio-simbólicos en las ocupaciones autogeneradas y autogestionadas colectivamente. Estudios de casos del Programa Incubadora de Emprendimientos Asociativos Populares” (INCOOP-UEC-CSEAM). Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Universidad de la República.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

DIVERSA



Minería en México: pobreza para muchos, riqueza para pocos

Mining in Mexico: poverty for many, wealth for few

Aleida Azamar Alonso

En este siglo el sector minero ha sido uno de los más estables internacionalmente en cuanto a captación de inversión para la creación de proyectos. Dicha tendencia beneficia a México, ya que es uno de los principales productores de metales en el mundo, esto se debe a las múltiples reformas normativas que se han dado en las últimas décadas enfocadas en promover la industria privada. El objetivo de este artículo es analizar el comportamiento minero tomando como referencia algunas empresas mexicanas con gran participación internacional, para ello se analizan las reformas legislativas y la financiarización. Asimismo, se utiliza como base el concepto de acumulación marxista para estudiar la pauperización social de las poblaciones en donde se realiza el extractivismo.

Palabras clave: extractivismo minero, reformas, acumulación, pobreza.

In this century the mining sector has been one of the most internationally stable in terms of attracting investment for the creation of projects. This trend has benefited Mexico, since it is one of the main producers of metals in the world, this is due to the multiple regulatory reforms that have occurred in recent decades focused on promoting private industry. The objective of this article is to analyze the mining behavior taking as reference some Mexican companies with great international participation, for this legislative reforms and financialization are analyzed. Likewise, the concept of Marxist accumulation is used as a basis to study the social pauperization of the populations where extractivism is carried out.

Key words: mining extractivism, reforms, accumulation, poverty.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

México ha tenido un periodo de gran relevancia en la actividad minera a nivel nacional e internacional, sobre todo durante la última década del siglo XX y hasta la actualidad. Esto se debe principalmente a la serie de reformas legislativas realizadas en esta actividad y que dieron paso al desarrollo de importantes complejos industriales en varias regiones con especial riqueza mineral. Las compañías establecidas en estos espacios han obtenido diversos incentivos fiscales por parte de la administración federal, los cuales han impulsado cada vez más proyectos mineros. Además, cabe destacar que buena parte de las reformas legislativas hacia el sector extractivo en general son resultado de negociaciones en las que la deuda externa del país y su adversa situación económica son usadas como moneda de cambio para facilitar la liberalización de actividades de explotación ambiental, monopolización del territorio y especulación en los precios de estos bienes.

Asimismo, los proyectos extractivos emplazados en el país por medio de este tipo de presiones externas han generado miles de millones de dólares en ventas y beneficios para el sector y para los dueños de las empresas, los cuales provienen tanto de la extracción intensiva de recursos naturales con inversión social mínima, así como de los beneficios financieros de sus acciones. Sin embargo, resulta contrastante que en las entidades federativas donde más abundan los proyectos mineros, también la pobreza es una constante.

En este artículo se aborda la cuestión sobre la financiarización extractivista, misma que se analizará a partir de cuatro apartados. En el primero se describe el proceso de acumulación y apropiación originaria marxista desde la perspectiva de Harvey, como elemento esencial para el desarrollo del neoliberalismo latinoamericano, profundizando en la cuestión del capital ficticio y los beneficios de la financiarización para el desarrollo extractivista. En el segundo se diserta sobre la financiarización del capitalismo contemporáneo para fortalecer el proceso de acumulación mediante el impulso de las reformas legislativas que fomentan la privatización de los espacios comunes (naturaleza y territorio). En el tercero se analizan los cambios legislativos de la minería en México, en particular los acaecidos durante la administración de Peña Nieto. En la cuarta sección se estudian las entidades federativas con mayor cantidad de proyectos mineros en todas sus fases, en las cuales tres grandes grupos mineros nacionales concentran sus actividades extractivas. Finalmente se presentan las conclusiones.

NEOLIBERALISMO Y EXTRACTIVISMO MINERO: UN PROCESO DE EXPLOTACIÓN CONSTANTE

Para el sistema económico moderno la minería guarda un papel de relevancia. Todos los bienes electrónicos que se ocupan diariamente, la joyería e incluso la ropa que se utiliza tienen relación directa con este sector. Para ejecutar esta actividad se fomenta la dominación y la acumulación territorial con la finalidad de garantizar la provisión de los bienes naturales a las principales industrias del mundo. Aunque la presencia de minerales se puede constatar a nivel global, es en las regiones subdesarrolladas donde la extracción de éstos ha retomado un auge importante. En las últimas décadas del siglo XX, la industria minera se ha centralizado y fortalecido en América Latina y África, lo que ha favorecido la constitución de modelos de desarrollo basados en el extractivismo minero (EM),¹ que son amparados por instituciones orientadas a su promoción (Acemoglu y Robinson, 2012).

Al fomentar la apropiación de los bienes naturales de forma tan intensiva, el extractivismo se vuelve la base para otras actividades productivas convirtiéndose en el principal flujo de comercio regional, ocupando más de 50% de los bienes que se intercambian con el resto del mundo. Además, al menos 80% de los países subdesarrollados que comercian principalmente con minerales están severamente endeudados con instituciones internacionales y con otros países, lo que pauperiza a su población y, aunque la minería sea un proceso necesario en la actualidad, el sistema económico capitalista tiende a mejorar las condiciones de sus capacidades productivas en forma desconectada de la situación social que impera en la región donde se produce (Arrighi, 1999).

La sobreexplotación de la naturaleza desde la contemporaneidad productivista del capitalismo se fortalece con el respaldo del Estado debido a los intereses de las empresas transnacionales, a la intervención de los países desarrollados y a la propia indiferencia social (Villamil, 2012). El EM en las zonas subdesarrolladas obedece a la lógica de la división internacional productivista. Asimismo, para la revalorización del capital se requiere que las regiones centrales del mundo aprovechen —a partir de su infraestructura tecnológica—, los bienes naturales de las naciones periféricas por medio de la monopolización territorial que se dio durante buena parte del siglo XX en la pretransformación hacia el extractivismo.

Por lo que no se pueden explicar las relaciones productivas de la minería contemporánea sino es a la luz de la ideología del neoliberalismo y de las implicaciones de

¹ El extractivismo es una actividad que incluye la extracción de todo tipo de recursos primarios; sin embargo, para fines de este artículo se centrará específicamente en la actividad minera.

convertir todo bien primario en un consumible comerciable de uso para la revalorización del capital.

El EM moderno está subordinado al orden del capital, de manera que puede ser interpretado como un tipo de administración orientado a la subalternización de espacios subdesarrollados (poblaciones y naturaleza incluidas) con la única intención de reorganizar las relaciones de producción hacia la centralización mundial de la reproducción y acumulación del capital (López y Vértiz, 2017).

El EM cobra relevancia para la economía mundial debido a las industrias tecnológicas que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y que requieren una gran cantidad de minerales. Con la finalidad de cubrir la demanda de estos recursos, las naciones subdesarrolladas –principalmente las afectadas por la disminución en el precio de los hidrocarburos–, han creado estrategias para la atracción de estos capitales, acrecentando la explotación de estos recursos y afectando notablemente la calidad de vida de quienes habitan en las regiones donde se producen (Deneault y Sacher, 2008).

En particular, América Latina se transformó en un laboratorio para la puesta en marcha de políticas que impulsaban los reajustes estructurales que la economía capitalista requería. Durante la década de 1980, el Banco Mundial (BM) impulsó un proyecto de desarrollo para la industria minera en la región, debido a que existía riesgo y falta de estabilidad en el flujo de bienes naturales que se volvió un problema grave y amenazó la reproducción del capital; si a eso se le suma que el oro se convirtió en uno de los más importantes activos financieros, se entiende cómo la racionalidad económica capitalista encontró en los países subdesarrollados un espacio propicio para el desarrollo del capital y la externalización de sus costos ecológicos.

En América Latina, estas implicaciones económicas se tradujeron en profundas reformas legislativas que se observan en: *a*) los marcos de protección ambiental; *b*) desregulación en la explotación de minerales reservados para el Estado; *c*) disminución de los requisitos para obtener concesiones; *d*) beneficios fiscales para las empresas extractivas; *e*) tercerización de la economía, entre muchos otros, los cuales afectarían la capacidad del Estado para regular esta práctica. Al respecto, Santos (2005:315) señala: “[...] el Estado débil auspiciado por el Consenso de Washington sólo lo es en lo que a las estrategias de hegemonía y confianza se refiere. En lo relativo a la estrategia de acumulación, el Estado resulta tener más fuerza que nunca, en la medida en que asume la gestión y legitimación en el espacio nacional, de las exigencias del capitalismo global”.

Esta aseveración es esclarecedora en el contexto de un proceso político transformador como el que se presentó en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX debido a que se enfocó a promover el encarecimiento de los bienes naturales en la región.

ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN

Marx (2003) señala que previo al desarrollo del capitalismo se dio un acto de acumulación originaria de capital que sentó las bases para la puesta en práctica de este sistema económico. Sin embargo, dicho proceso no puede ser entendido como un elemento que sólo se haya presentado en una ocasión, ya que el capitalismo se mantiene en un estado de crisis constante, que requiere transferir las externalidades económicas y ambientales hacia otros mercados, además de apropiarse de los bienes naturales de las regiones subdesarrolladas para mantener en funcionamiento la actividad industrial y especulativa que posibilita la reproducción del capital.

Con la finalidad de enriquecer la explicación marxista sobre este fenómeno de preacumulación que teóricamente estableció la base del actual modelo productivo, Marx también manifestó su preocupación sobre las capacidades y necesidades de los empresarios para apropiarse de todas las formas en que se genera plusvalor distribuyendo este último valor por medio de categorías “antiéticas”, “irracionales” y “absurdas”, tales como las letras de cambio, las acciones o los títulos de deuda pública, los cuales eran simples papeles que sostenían un valor arbitrario determinado por los ciclos económicos históricos y locales (Marx, 2003).

La creación de canales alternativos de capitalización por medio de la especulación en el valor, desarrolló el capital ficticio que fluctuaba como mecanismo de apalancamiento financiero para la obtención de un mayor nivel de deuda o, también, como elemento para incrementar arbitrariamente el volumen de circulante sin generar plusvalor ni algún otro beneficio. De esta forma se creaba una categoría analítica diferente y con mayor profundidad sobre las relaciones orgánicas en la producción en las que el plusvalor era obtenido por otros medios adicionales a la explotación física del trabajador.

Estas observaciones en la tradición marxista sirven para reconocer cómo es que la financiarización se convirtió en el núcleo del modelo económico contemporáneo. Aunque la intención de Marx era centrarse en los instrumentos que devengaban intereses por medio de su uso, así como en el comercio de dichos activos (capital ficticio) como una forma adicional de enriquecimiento además de las que utilizaban al obrero (Fine, 2013; Lapavistas, 2016), con el tiempo dicho proceso se volvió fundamental para la acumulación de capital.

Aunque Marx establece las bases conceptuales de la financiarización, no las desarrolla ni profundiza en su interpretación o aplicación, por lo que a lo largo de los años éstas han quedado en la vaguedad de las interpretaciones heterodoxas de principios del siglo XX, y han sido empleadas para explicar la situación histórica contemporánea de la

economía (Lapavistas, 2010), centrándose en la creciente importancia de los mercados financieros como canales para la acumulación de beneficios que superan a los de la industria de bienes y el comercio de los mismos (Epstein, 2005; Krippner, 2005).

Harvey (2004) menciona que la financiarización se ha multiplicado desde la década de 1970 y lo reconoce como un modelo de acumulación por desposesión. La evolución de esta apropiación depende de la caída de la tasa de ganancia del capital industrial en las naciones desarrolladas, pues en la medida que los instrumentos de crédito para impulsar la producción incrementan sus intereses afectan la capacidad de beneficio del capital, lo cual deriva en la incapacidad productiva y la estimulación para la creación de mercados que requieren mano de obra barata para seguir siendo funcionales, por lo que se trasladan varios procesos industriales hacia locaciones más propicias —con menores costos laborales, ecológicos y fiscales— en otros lugares del mundo.

El desplazamiento de industrias y procesos de producción hacia regiones subdesarrolladas dependió específicamente de las obligaciones fiscales de estos últimos debido a sus deudas internacionales; de esta manera se incrementaron las asimetrías entre las economías del mundo, pues la expansión industrial extractivista se basó en la premisa derivada de la monopolización de los recursos naturales mediante la asfixia financiera por el incremento de la deuda de las naciones periféricas, lo que obligaba a estas últimas a realizar reformas políticas, económicas y tributarias.

Así se generó una concentración de los beneficios económicos (tanto en volumen de intereses y bienes naturales apropiados) y dificultó aún más la redistribución de la ganancia entre todos los involucrados, pues el beneficio derivado de la especulación y la apropiación de capital ficticio no existe² e imposibilita la creación de riqueza real tanto para los acreedores como para los deudores. La intención principal era favorecer la acumulación de capital, por lo que se impulsó una agenda desreguladora a nivel productivo y financiero.

² Se debe precisar la forma en la que se menciona al capital ficticio. En la definición original de Marx existe una base física de circulante que puede usarse para respaldar las deudas, créditos o beneficios. Pero para que el capitalismo pudiera incrementar sus operaciones, superar los límites de la reproducción industrial y, al mismo tiempo, aumentar la eficiencia en las operaciones de comercio se crean papeles (letras, títulos de valor, acciones) que ostentan un valor imaginario que no se sustenta en el valor real de la mercancía producida o comerciada, sino en la propia fortaleza de quienes la emiten (empresas, Estado). Es, por lo tanto, un elemento único en su tipo que carece de valor intrínseco, otorga liquidez ilegítima basada en promesas que superan con creces la base monetaria disponible; es una forma parasitaria que genera rentas económicas imposibles de cubrir con dinero real, pues no existe tal cantidad, en el largo plazo son pagadas con más letras que siguen incrementando los intereses. Por lo cual se señala que dicho capital no existe en la realidad.

De acuerdo con Harvey (2004), el crecimiento económico impulsado a partir del EM y de la financiarización por desposesión implicaría efectos negativos para la economía mundial, debido a que se fomenta la inversión improductiva y la volatilidad en los precios de los *commodities*, formando burbujas especulativas y crisis económicas que han sido características de los últimos 50 años.

En este sentido, la premisa marxista de que el fundamento de la actividad capitalista es que el valor económico de la producción se estructura como forma autónoma al dinero –tanto para el intercambio como para financiar los procesos de fabricación de bienes y el comercio de éstos–, forman el principio de financiarización ficticia, el cual le da base al núcleo del capitalismo contemporáneo neoliberalista, mismo que puede conceptualizarse como la reinterpretación de una sociedad de mercado en la que el Estado funge como mero protector de los derechos de propiedad privada para garantizar los principios del beneficio económico de los capitalistas (Harvey, 2004).

Como lo argumenta Hilferding (1985), el neoliberalismo depende de la financiarización que genera el mercado de *commodities*, lo que impulsa la depredación ambiental a partir del EM. Todos los beneficios fiscales que se le pueden otorgar a una industria enfocada en el consumo intensivo de los bienes naturales son equivalentes a fortalecer un proceso autodestructivo.

Por otro lado, para el desarrollo de la financiarización en la economía se deben alcanzar varias etapas. En la primera se impulsa el rechazo al nacionalismo a partir de la privatización de las empresas públicas y de todos los bienes naturales que generalmente son estratégicos y están reservados únicamente para el Estado; después se desregula el flujo de inversión disminuyendo o limitando la intervención del Estado; a continuación, las crisis económicas deben ser controladas por medio de políticas fiscales y productivas que transfieran los efectos más nocivos hacia los espacios más debilitados, pasando de las industrias transnacionales hacia los Estados desarrollados, luego hacia los países de la periferia y dentro de ellos hacia las comunidades vulnerables –generalmente indígenas o rurales– donde se realiza el extractivismo. Finalmente, existe una redistribución de los beneficios económicos del capital, los cuales, dependiendo de las políticas públicas, llegarán en menor o mayor medida a las administraciones de las naciones explotadas, pero siempre se designarán en mínima proporción para resarcir los daños socioambientales generados por estas actividades (Azamar, 2016).

En la primera etapa son los servicios básicos los más afectados, como la salud y la vivienda, imponiendo a la población esquemas de crédito que les expolien sus recursos económicos para cubrir sus necesidades. En la segunda y tercera fase se les proporciona acceso a créditos financieros a los gobiernos de los países que cumplen con los requisitos de desregulación y financiarización, de modo que las crisis económicas locales puedan

ser manipuladas mediante calificaciones de diversos organismos internacionales. Finalmente, la redistribución estatal o local se enfoca en grupos de poder que cubren ciertas agendas políticas y se adhieren a los intereses neoliberales o desarrollistas (Harvey, 2004), es por estos elementos que gran parte de la sociedad en las regiones subdesarrolladas se encuentra en diferentes niveles de pobreza.

El esquema de financiarización económica se vincula fundamentalmente con el proyecto de reproducción del capital a partir de la especulación por medio de los servicios sociales, la desregulación productiva y financiera, la apropiación de los ingresos de los trabajadores y la monopolización de los *commodities* para la creación de nuevos mercados. En este modelo la economía se basa en el crédito y sobre endeudamiento masivo, tanto el que se les otorga a los gobiernos como a la población.

Cabe señalar que este proceso depende esencialmente de la capacidad del Estado para rediseñar las normas legislativas que proveen seguridad a los trabajadores, empresarios y sociedad civil, de forma que invaliden o desconozcan algunos derechos básicos, como los referentes a la protección socioambiental, la lucha contra la pobreza, etcétera.

En las comunidades donde el EM funciona como centro de desarrollo, los trabajadores suelen cubrir sus necesidades básicas por medio de acceso a créditos y otros tipos de deuda que otorgan las empresas, debido a que los salarios pagados no les alcanzan por su bajo nivel de ingreso (López, 2013). Por otra parte, las retribuciones a los mineros no corresponden con la riqueza que generan por medio de su trabajo, ya que de esto depende el beneficio monetario del empresario.

Desde la perspectiva marxista, el trabajo impago (plusvalor) es el fundamento de la tasa de ganancia capitalista; en este sentido, la flexibilización de los mercados de trabajo y la reducción de los costos de contratación han creado un excedente de plusvalor, lo que debilita los salarios y la tasa de ocupación, ya que en algunos casos la mayor parte de la inversión se dirige hacia la esfera financiera y no a la productiva (Azamar, 2017). Este es un proceso de acumulación de capital humano, es una parte importante de la dinámica del sistema productivo. De esta manera, el capitalismo vincula la explotación –social y ambiental– con la apropiación de la que surge la riqueza, ya que se fundamenta en la expulsión de campesinos, indígenas y de cualquier otro tipo de población de sus territorios. Es una estructura elemental del capitalismo y una herramienta de violencia constante contra toda forma de vida que no se adapte al ciclo de reproducción del capital.

La explotación de los trabajadores, la expulsión de los campesinos y el proceso de manipulación de los precios para obtener mayores beneficios económicos corresponden a un proceso moderno de financiarización que además se basa en la explotación ambiental, el cual también puede ser denominado: modelo de financiarización extractivista.

REFORMAS ESTRUCTURALES Y LIBERALIZACIÓN DE LA MINERÍA EN EL SEXENIO 2012-2018

La exigencia de emplear un modelo productivo extractivista aislado de la intervención del Estado y la desregulación del sector servicios son los elementos que destacan y concuerdan con lo expuesto hasta el momento, además de ello en México se suma la adherencia a un tratado comercial con los vecinos del norte –Estados Unidos y Canadá– (Morales, 2002). En el país se adopta el neoliberalismo durante la década de 1980 debido a la imposición de garantías económicas, fiscales y normativas del BM y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de que se pudieran otorgar mayores créditos (Galindo, 2011). Es un anclaje para imponer este tipo de medidas y se articula sobre la idea de que la explotación de los minerales fomentaría especial interés de la inversión, ya que supuestamente tendría un efecto positivo para el desarrollo de infraestructura productiva más eficiente, una mayor competitividad internacional y un mejor nivel de vida para la población (Navarro, 2012).

A raíz de estos supuestos se realizaron varias reformas normativas para la explotación minera con la intención de crear un campo propicio para la atracción de inversión privada, la cual sería motivada mediante garantías legales y facilidades para la creación de proyectos extractivos privados a partir de la venta de activos nacionales. Hasta la década de 1980, las concesiones mineras que se realizaban eran limitadas, tanto por la regulación del territorio como por la falta de seguridad para los interesados, por lo que en 1988 se ofrecieron al sector privado más de seis millones de hectáreas, aproximadamente 98% del total de las reservas federales mineras, las cuales se establecieron en áreas geológicas con mayor riqueza en el país y se repartieron entre los principales consorcios privados mineros nacionales e internacionales (Delgado y del Pozo, 2001).

Por otra parte, de las 24 empresas paraestatales que en 1988 poseía el Estado, 22 fueron rematadas a diferentes grupos financieros en un periodo no mayor a tres años, con lo cual se crearon las bases para los actuales consorcios mineros más importantes que se encuentran en el país: Grupo México, Frisco, Peñoles y Goldcorp (Sacristán, 2006). Subsecuente a la comercialización de empresas y a la concesión del territorio nacional, la administración federal respaldó oficialmente el proceso. En ambos casos se alcanzaron dos objetivos: 1) los capitales privados extranjeros podrían invertir en México sin mayor inconveniente y con requisitos mínimos y, 2) la actividad minera quedaba casi en total desregulación por parte del Estado al reconocer que las tierras comunales (protegidas por la ley) podrían ser objeto de comercio, ya que la explotación privada de minerales estratégicos y la tierra podría ser concesionada hasta por 50 años sin ningún límite en el tamaño (antes de esta reforma las concesiones eran por 25 años).

Estos cambios se presentan en el periodo de 1992-1999 por medio de las reformas normativas a la Constitución, Ley minera, Ley de inversión extranjera, Ley general del

equilibrio ecológico y protección al ambiente, etcétera, enfocadas en crear un escenario propicio para la atracción de la inversión privada, además de privatizar espacios públicos. De 2000 a 2011 la mayor parte de las intenciones por cambiar la legislación vigente quedaron en esfuerzos de limitado alcance y los logros fueron pocos, pero en el periodo 2012-2018 durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se lograron alianzas que han permitido impulsar cambios profundos en la normatividad.

Al inicio de su gestión, Peña Nieto logró acuerdos con varios opositores para adherirse al Pacto por México, un acuerdo entre partidos políticos para aprobar múltiples reformas en sectores críticos del país con la finalidad –supuestamente– de impulsarlos ante la competencia internacional. En el sector energético se continuó con la tendencia de la década de 1990, disminuir las exigencias administrativas, ambientales y fiscales, traduciéndose en la modificación a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, así como cambios en la Ley federal de derechos, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley del Fondo Mexicano para el Petróleo para la estabilización y el desarrollo, Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de energía geotérmica, Ley de ingresos sobre hidrocarburos, Ley minera, Ley para el aprovechamiento sustentable de la energía, Ley de órganos reguladores coordinados en materia energética, y todos los reglamentos sobre estas leyes, lo que fomentó una conducta economicista del Estado para garantizar mejores condiciones de mercado para los inversores privados; asimismo, se fortaleció la figura presidencial para la toma de decisiones.

Se debe puntualizar que lo anterior fue un paquete de once reformas, calificado como el más ambicioso plan de todos los países en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (*Proceso*, 2017). Estas reformas estaban enfocadas en flexibilizar el mercado de trabajo; impulsar la liberalización del sector energético; modificar las reglas de competencia intraempresas; cambiar la situación de competencia entre empresas de telecomunicaciones; reevaluar las estrategias fiscales para personas morales y físicas; impulsar el crédito para compañías a partir de modificaciones en las relaciones con entidades bancarias; reestructurar las relaciones laborales, gremiales y de competencia educativas; corregir los riesgos de abuso de poder mediante nuevas herramientas de amparo; proponer nuevos mecanismos y procedimientos penales para una justicia más clara; disminuir la autonomía electoral estatal tratando de establecer organismos de mayor control centralizado para atacar la corrupción; maximizar las vías de transparencia institucional a partir de la autonomía a los organismos que pueden evaluar la conducta de funcionarios e instituciones (López, 2015; Peña, 2014).

Aunque cada una de estas reformas tuvo luces y sombras en su planteamiento y puesta en marcha, las que atañen a este documento se refieren al sector energético y en específico a la minería, que a pesar de que no entraron como un elemento del paquete

reformista, sí son resultado directo de las mismas y elementos que se pueden localizar al interior de la reforma hacendaria y energética. Y es que hasta el 2013, la discusión política constante era la falta de mecanismos que pudieran transferir algunos beneficios económicos de la extracción minera hacia las poblaciones cercanas, ya sea por medio de una mejor captación y redistribución de impuestos o mediante un fondo específico para este fin (Garduño, 2017).

La reforma hacendaria dio pie a la creación de varias obligaciones fiscales para los empresarios mineros, mediante las modificaciones a los artículos 268, 269 y 270 de la Ley federal de derechos, por lo que se crearon los siguientes: 1) el derecho adicional, que permite al Estado cobrar una renta adicional a quienes tengan concesiones desaprovechadas durante largos periodos; 2) el derecho extraordinario que tasa en 0.5% los beneficios derivados de metales preciosos (platino, oro y plata); 3) el derecho especial, obtenido a partir de los ingresos netos de la industria.

El 80% de la suma de estos tres nuevos impuestos integraría el Fondo minero para el desarrollo regional sustentable que impulsaría el desarrollo socioambiental en las poblaciones productoras de bienes minerales. Dicho Fondo se ampara en la modificación de 2013 a los artículos 274 y 275 de la Ley federal de derechos. El problema es que las reformas para la creación del Fondo minero han sido implementadas a pesar de que se carece de un mecanismo legal que permita a las comunidades exigir el derecho de consulta informada para llevar a cabo proyectos extractivos en sus territorios. De forma que los recursos que se recaudan transforman al Fondo minero en un programa clientelista que favorece únicamente a los grupos políticos con mayor fortaleza, aunque éstos no representen el bienestar de toda la población.

Esto se debe a la interpretación que puede surgir del artículo 271 de la Ley federal de derechos en donde se especifica de qué forma se puede gastar lo obtenido por el Fondo minero, ya que se pueden financiar bienes y obras que tengan efectos positivos en la movilidad urbana, la protección ambiental, el desarrollo social, la preservación de recursos o el equipamiento de áreas escolares y espacios públicos; es decir, el gasto derivado del Fondo puede ser utilizado en cuestiones ajenas a las necesidades prioritarias de los pobladores, lo cual se determina a partir de la agenda política en turno.

Adicionalmente, la carencia de mecanismos específicos para integrar, identificar y monitorear el pago de los nuevos impuestos especiales disminuye la capacidad de recuperación fiscal, pues hasta el 2015 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que menos de 1% de las empresas pagan el total de sus impuestos, ya que el grueso de contribuyentes omite dicha obligación al amparo de falta de información en las dependencias fiscales para realizar el cobro o la determinación de los sujetos.

Por estas razones el Fondo minero ha generado solamente dos mil millones de pesos entre 2014 y 2015.

Por otro lado, la ASF ha mantenido control sobre la distribución de estos recursos entre las comunidades mineras; no obstante, no ha resultado de la misma forma para el dispendio local, ya que de acuerdo con información de la misma institución, hay entidades federativas que han reportado saldos económicos superiores a los que les fueron asignados inicialmente, poblaciones que han ejercido gastos sin recibir recursos económicos del Fondo minero, comunidades que declaran menos dinero del que les fue concedido sin haber realizado inversión alguna (ASF, 2017).

Estas irregularidades, para las que no existe un mecanismo de control efectivo, ni en la parte de cobro, ni en cuanto a la ejecución de recursos, demuestran que las reformas emprendidas por la administración de Peña Nieto se establecieron como paliativos de los múltiples conflictos socioambientales derivados de la práctica minera, pues carecen de reglas básicas para el fortalecimiento de la tributación empresarial en este sector y también para el desarrollo de prácticas de bienestar social derivadas de los recursos obtenidos.

ACUMULACIÓN FINANCIERA Y POBREZA SOCIAL EN ESTADOS MINEROS DE MÉXICO

Aunque México mantiene una posición mundial sobresaliente por las facilidades y el potencial para el desarrollo extractivismo minero, los beneficios socioambientales y económicos obtenidos por este tipo de explotación distan notablemente de los múltiples riesgos –conflictos por derechos humanos, de propiedad, ambientales, económicos, etcétera– que se presentan durante su realización.

Los múltiples cambios en los precios de los metales en los mercados internacionales han incrementado el interés de llevar a cabo proyectos de explotación en el país, los cuales se han visto beneficiados con las reformas del sector minero que comenzaron en la década de 1990 y que le han conducido a convertirse en uno de los sectores con mayor rentabilidad en el país (Azamar, 2017).

Esta tendencia de beneficios empresariales se ha acentuado en el último sexenio con la llegada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de México, pues a partir de acuerdos con opositores se logró aprobar una serie de reformas que apuntalan la liberalización del sector energético nacional. Mediante estas imposiciones legislativas se estableció una racionalidad neoclásica en un esquema de explotación que le ha garantizado varios primeros lugares en la distribución global en la minería a México (plata, fluorita, bismuto, celestita, sulfato de sodio); además, la mitad de

la producción está basada en oro y plata –el país está en décimo lugar mundial en la producción de oro y en primero en plata.

De acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano (SGM), la distribución en el valor de la producción minera en México en 2016 quedó con 7% para minerales no metálicos y con 93% para los metálicos, de estos últimos los que más aportaron económicamente a la producción fueron: oro con 35.3%, plata con 20.3%, cobre con 19.2% y zinc con 6.6 por ciento.

Los principales estados productores en minerales son: Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Durango, Oaxaca, San Luis Potosí y el Estado de México. Además, 60% de los proyectos extractivos mineros en el país se concentran en estos estados y la mayoría son de minerales metálicos (SGM, 2016).

En el Cuadro 1 se observa que solamente tres de los estados mineros metálicos más importantes del país –Sonora, Chihuahua y Durango– se encuentran por debajo del promedio de la población en situación de pobreza a nivel nacional (el promedio fue de 43.6% para el 2016). Asimismo, para los indicadores de marginación social –como el acceso a servicios de salud o seguridad social– dichas entidades están en la media o por debajo. Esto se debe en parte al alto nivel de productividad en los estados del norte, a la tecnificación de las empresas y al contacto con el mercado estadounidense (OCDE, 2017). Para las demás entidades, se presentan dos situaciones: *a*) el Estado de México, cuyo nivel de pobreza responde a varios factores: crecimiento poblacional, carencia de una planeación efectiva en sus centros productivos y bajos salarios; *b*) los estados restantes, en los cuales se percibe una centralización en las actividades productivas primarias y el impacto negativo en el salario medio por la falta de crecimiento económico (OCDE, 2017).

Aunque la minería es una actividad de gran importancia para todas las entidades mencionadas, resulta complejo asegurar que la práctica minera es el único factor que fomenta la pobreza social debido a que tiene relevancia limitada para la economía nacional (contribuye aproximadamente con 4% del PIB nacional). Además, intervienen otros elementos de análisis –las políticas públicas y económicas aplicadas, las tendencias del mercado, los estímulos exógenos, etcétera. Sin embargo, es notable que a pesar de que la minería genera un gran nivel de inversión privada en esta actividad, la situación de pobreza no ha cambiado o se mantiene casi estática en estos estados (Cuadro 1).

CUADRO 1
*Indicadores de bienestar social para varios estados
 con alta producción de minería metálica en México, 2016 (porcentaje)*

Estado	Marginación	Población en situación de pobreza (porcentaje)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (porcentaje)	Carencia por acceso a los servicios de salud (porcentaje)	Carencia por acceso a la seguridad social (porcentaje)
Sonora	Baja	27.9	7.5	14.7	41.2
Chihuahua	Baja	30.6	11.2	12.2	40.5
Durango	Media	36.0	12.8	14.1	49.0
San Luis Potosí	Alta	45.5	20.4	9.1	55.6
Estado de México	Baja	47.9	16.8	15.5	55.5
Zacatecas	Media	49.0	21.0	11.5	60.4
Oaxaca	Muy alta	70.4	40.2	15.9	77.9
Nacional		43.6	17.5	15.5	55.8

Fuente: elaboración con datos de Coneval (2016) y Conapo (2017).

Como se observa en el Cuadro 2, la inversión privada directa para Zacatecas y San Luis Potosí es la cuarta parte de la inversión en proyectos mineros a nivel nacional; en cambio, dichos estados presentan una divergencia notable en los beneficios sociales, ya que se mantienen en situación de pobreza a pesar de su actividad minera. Por otra parte, Industria Peñoles y Minera Frisco muestran una importante presencia en estados con alto nivel de pobreza o marginación (resalta nuevamente Zacatecas), mientras que Grupo México, tiene la quinta parte de sus actividades en estos mismos estados.

Es importante mencionar algunos aspectos sobre estas empresas. 1. Los dueños son: Carlos Slim (Minera Frisco), Alberto Baillères (Industrias Peñoles), Germán Larrea (Grupo México) y Ricardo Salinas Pliego (de algunas minas en la zona sur del país y en asociación con otras empresas en el norte). 2. Son cuatro de los hombres más ricos del país (tres de ellos se encuentran entre los primeros cinco lugares). 3. Cada una de estas compañías posee importantes enclaves mineros nacionales que, con excepción de Salinas Pliego, todos fueron beneficiados desde la década de 1990, a partir de la adjudicación directa de concesiones federales como parte de las reformas para fortalecer a la industria. 4. Grupo México, Peñoles y Frisco cuentan con concesiones para explotación de las minas más ricas en metales preciosos en el país. 5. Algunas de las poblaciones en donde se realizan las prácticas mineras por parte de estas empresas presentan altos niveles de marginación. Todos estos factores han beneficiado o servido a estos empresarios para fortalecer sus actividades productivas, financieras e incrementar su riqueza, ya que en estos espacios las instituciones reguladoras son más débiles o están ausentes.

Ante este escenario es evidente que la minería ha tenido un crecimiento sostenido por los beneficios económicos y productivos que se han generado durante la última década para varias compañías. Sin embargo, su aportación al producto interno bruto (PIB) nacional no ha variado significativamente durante todo el siglo XXI, teniendo una aportación de 4 a 5%, por lo que la racionalidad económica empleada por el Estado para fomentar su desarrollo se extrapola al interés internacional de incrementar la tasa de ganancia del capital a partir del plusvalor, mismo que se obtiene tanto por la explotación laboral como por la especulación y monopolización de las materias primas.

En este sentido, las empresas mineras igualmente ganan tanto por la producción y el comercio de los bienes naturales como por las condiciones de operación financiera de sus actividades mediante las acciones en la bolsa de valores.

CUADRO 2
Inversión privada en minería, pobreza y proyectos mineros por estado, en México (porcentaje)

Estado	Porcentaje de participación de la inversión en actividades mineras por estado	Proyectos mineros activos Grupo México	Productos mineros activos Industrias Peñoles	Productos mineros activos Frisco	Nivel de pobreza (por debajo o por encima de la media nacional)
Sonora	24.21	31.3	20.8	10	Debajo
Chihuahua	18.49	6.3	16.7	30	Debajo
Durango	10.10	6.3	16.7	0	Debajo
San Luis Potosí	14.17	6.3	4.2	0	Encima
Estado de México	0	6.3	4.2	0	Encima
Zacatecas	13.11	6.3	24	30	Encima
Oaxaca	0	0	4.2	0	Encima
Otros	19.9	31.3	8.3	30	Encima

Fuente: elaboración con datos de SGM (2016).

CUADRO 3
Actividad minera en la Bolsa Mexicana de Valores (pesos mexicanos)

Empresa	Valor final por cada acción (año 2000)	Valor final por cada acción (año 2018)
Grupo México	4.6	62.13
Industria Peñoles	26.1	414.36

Fuente: elaboración con datos de la Bolsa Mexicana de Valores (2000-2018).

En el Cuadro 3 se observa el valor de las acciones que Grupo México e Industria Peñoles han cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) durante los últimos 18 años (2000-2018). Es notable cómo se han incrementado los precios de éstas, sobre todo para el caso de Grupo México, ya que ha tenido un rendimiento de 179% en los últimos 10 años. En el caso de Industria Peñoles el rendimiento en el mismo periodo ha sido de 47.7%. Estas empresas obtienen beneficios por la producción y por la especulación; a pesar de ello, no reparan en los daños que ocasionan al medio ambiente y/o a la salud de los trabajadores, como ejemplo, Grupo México no ha terminado de pagar la multa que se le impuso por el derrame que ocasionó en los ríos Sonora y Bacanuchi en 2014. Tampoco se preocupó por rescatar a los trabajadores en Pasta de Conchos, Coahuila, en 2006, problemas que aún siguen sin resolverse.

Es evidente que la argumentación neoliberal reformista impulsa a la fragmentación y mercantilización territorial, ya que es la capa teórica que más apoya a esta actividad como pilar para el crecimiento económico. La financiarización de la economía ha sido el resultado del incesante proceso de privatización y los cambios en la legislación del país como parte del interés por expandir el sector extractivista minero.

CONCLUSIONES

La financiarización es un elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones de capital actuales, lo que se observa en la creación de mercados monopolizados de explotación de recursos naturales basados en apropiación y despojo ilegal de territorios. De esta forma se crea un proceso de enriquecimiento por medio de especulación en los costos de las materias primas al estar acaparadas, pero también se fomenta el endurecimiento de herramientas de control que permiten la creación de leyes que facilitan a las industrias su propia actividad, pues las naciones subdesarrolladas al

ser presas de sus deudas –internas y externas– deben realizar acuerdos utilizando sus propios derechos inalienables como lo es la capacidad de explotar sus propios recursos naturales. De esta forma se establecen las bases para la creación del EM como una herramienta neocolonial y de financiarización moderna.

Por otra parte, el concepto de financiarización extractivista depende en gran medida de dos condiciones; primero, de la creación de obligaciones financieras basadas en capital ficticio que pueden servir para negociar los derechos de propiedad entre naciones; y segundo, del establecimiento de un marco normativo que permita la monopolización territorial que da como resultado el desarrollo de condiciones para especular con el precio de las materias primas obteniendo beneficios económicos divergentes de la propia inversión productiva o social.

Para el sistema económico capitalista, la creación de regímenes laxos es fundamental para el desarrollo de un esquema de aprovechamiento más eficiente que les permita disminuir sus costos y fortalecer sus capacidades de cumplir con la demanda internacional de estos bienes.

Para el caso mexicano el EM se realiza desde varios ángulos. Es evidente que el gobierno ha creado una normatividad sumamente laxa que favorece el desarrollo extractivista con fines puramente económicos –atracción de capitales extranjeros–; además, la minería a nivel privado se ha desarrollado de manera favorable para los principales grupos nacionales que invierten en esta actividad, ya que sus ganancias se han incrementado en los últimos años. Asimismo, la imposición del proyecto político neoliberal en México ha servido para establecer dominios arbitrarios sobre grandes extensiones territoriales de la nación a favor de unas cuantas empresas privadas, dándoles la oportunidad de enriquecerse sin beneficiar a la población ni al país.

En este marco de desarrollo del EM nacional, las reformas emprendidas en el sexenio de Peña Nieto han dado lugar a la creación de varios impuestos y mecanismos de transferencia de recursos que deberían ayudar a las comunidades mineras, pero el problema es que tales imposiciones normativas carecen de mecanismos de identificación, recuperación y ejercicio de recursos de forma transparente y eficiente. A pesar de ello, dichos beneficios no serían suficientes para recuperar el daño ambiental y social que la minería origina por sus prácticas destructivas.

Por otro lado, las reformas hacendarias a la Ley de derechos federales han intentado por medio del programa del Fondo minero –el cual es una estrategia para acallar a disidentes y contrarios a las actividades extractivas mediante la entrega de dadas–, reparar los perjuicios socioambientales, el abuso y/o coacción de las empresas sobre las poblaciones que protegen sus territorios.

Por lo que las reformas en el sector minero y su ejercicio hasta el 2015 no se han reflejado en los indicadores de bienestar social de las entidades federativas donde se practica con mayor intensidad la minería, de hecho, en algunos casos se han presentado efectos negativos para el desarrollo humano, lo que demuestra que falta un mayor entendimiento de los problemas derivados de esta práctica extractiva incluyendo clientelismo a través del Fondo minero.

Por último, cabe destacar que lo expuesto por Harvey, retomado del argumento marxista sobre la acumulación territorial para generar un mayor nivel de riqueza para los capitalistas se cumple a cabalidad, al observar que, justo en la década inmediata al proceso de concesiones que favorecieron a Industria Peñoles, Frisco y a Grupo México es resultado directo del respaldo del Estado y la monopolización territorial; mientras que, por otro lado, al menos cuatro estados de la República mexicana donde dichas empresas realizan buena parte de sus actividades, no superan la línea media de pobreza nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y James Robinson (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Estados Unidos: Crown Publishing Group.
- Arrighi, Giovanni (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2017). Auditoría de Estudio 1579, Política Pública de Minería, Secretaría de Economía, Cuenta Pública 2015. México: ASF.
- Azamar, Aleida (2016). “La mina de San Xavier: actividad extractiva y daño al tejido social en México”, *Paradigma Económico*, núm. 2, pp. 47-67.
- (2017). *Megaminería en México: explotación laboral y acumulación de ganancia*. México: Editorial Itaca/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV) (2018). Base de datos en línea [<http://www.bmv.com.mx/es/grupo-bmv/sitios-de-interes>], fecha de consulta: 20 de marzo de 2018.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2017). *Índices de marginación* (ficheros de datos) [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2016*. México: Coneval.
- Delgado, Raúl y Rubén del Pozo (2001). “Minería, Estado y gran capital en México”, *Revista Economía e sociedade campinas*, núm. 16, pp. 105-127.
- Deneault, Alain, William Sacher et al. (2008). *Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África*. Montreal: Proyecto: Traductor@s y Corrector@sColectiv@s.
- Epstein, Gerald (2005). *Financialization and the World Economy*. Cheltenham: Elgar.

- Fine, Ben (2013). "Financialization from a Marxist Perspective", *International Journal of Political Economy*, 42(4), pp. 47-66.
- Galindo, Magdalena (2011). *Peligros de la inversión extranjera*. México: Siempre.
- Garduño, Javier (2017). "El nuevo Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el desarrollo: aproximación al marco legal y análisis de su operación", en Aroa de la Fuente López, y Beatriz Olivera Villa (coords.), *Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario 2016*, México: Fundar, pp. 127-136.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hilferding, Rudolf (1985). *El capital financiero*. Madrid: Tecnos.
- Krippner, Greta (2005). "The financialization of the American economy". *Socio-Economic Review*, 3(2), pp. 173-208.
- Lapavistas, Costas (2010). *Financialisation and capitalist accumulation: Structural accounts of the Crisis of 2007-9 (Research on Money and Finance Discussion Paper 16)*. School of Oriental and African Studies.
- (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- López, Alejandro (2013). "Financiarización, empleo, salarios y endeudamiento de los hogares en México", en G. Roldán, *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*. Ciudad de México: UNAM, pp. 273-312.
- López, Miguel (2015). "El episodio reformista en México (2012-2014): explorando las razones del cambio en la segunda alternancia", *Estudios Políticos*, 9(35), pp. 61-85.
- López, Emiliano y Francisco Vértiz (2017). "Proyectos de desarrollo en América Latina. Extractivismo, capital transnacional y luchas subalternas", en L. Sablich (coord.), *Latin American Perspectives en Español y Portugués*, vol. I. "Buscando alternativas políticas y económicas" Buenos Aires: Clacso, pp. 119-145.
- Marx, Carlos (2003). *El proceso de producción del capital*. Tomo 1. México: Siglo XXI Editores.
- Morales, Josefina (2002). "Trasnacionalización del capital minero", en Atlántida Coll-Hurtado, María Teresa Sánchez Salazar y Josefina Morales (coords.). *La minería en México*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Navarro, Mina (2012). "Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple", *Observatorio Social de América Latina*, XIII(32), pp. 149-172.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2017). *Estudios Económicos de la OCDE*. México: OCDE.
- Peña, Enrique (2014). "Reformas en acción", publicación de la Presidencia de la República [gob.mx/cms/uploads/attachment/file/66453/2_reformas_accion.pdf], fecha de consulta: 10 de octubre de 2018.
- Proceso (Redacción) (2017). "Peña introdujo el paquete de reformas 'más ambicioso' de los países de la OCDE: Gurriá", *Proceso* [https://www.proceso.com.mx/514567/pena-introdujo-el-paquete-de-reformas-mas-ambicioso-de-los-paises-de-la-ocde-gurria], fecha de consulta: 10 de octubre de 2018.

- Sacristán, Emilio (2006). “Las privatizaciones en México”, *Economía UNAM*, 3(9), pp. 54-64.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Servicio Geológico Mexicano (SGM) (2016). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*. México: SGM.
- Villamil, Javier (2012). “Consolidación de la gran minería trasnacional en Latinoamérica”, *Revista Theomai*, núm. 25, pp. 46-57.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

Disciplina parlamentaria en México

El caso de la Coalición Pacto por México y sus reformas legislativas

Parliamentary discipline in Mexico

The case of the Coalition Pact for Mexico and its legislative reforms

Cirilo García Luna / Héctor Gómez Peralta

El presente artículo hace un análisis sobre el comportamiento de los grupos parlamentarios que de 2012 a 2014 aprobaron un ambicioso paquete de reformas conocido como “Pacto por México”. Se muestra la complejidad de las coaliciones, en términos de que los partidos que apoyaron al Pacto por México lo hicieron de forma diferenciada en función a sus diferentes posiciones ideológicas, del nivel de disciplina parlamentaria y de la disidencia de diputados en lo particular a las reformas. De esa forma, contrario a la idea de que el Legislativo perdió su rol de contrapeso ante el Ejecutivo, se muestra cómo cada uno de los partidos alcanzó diferentes dimensiones de apoyo a la coalición en un escenario de debate y disputas entre y al interior de los mismos. En la primera parte de la investigación se realiza un análisis cuantitativo del comportamiento legislativo ante cada una de las reformas y una visión de conjunto; en la segunda se analiza la posición legislativa de cada uno de los tres partidos que participaron en la coalición. Finalmente se ofrecen algunas conclusiones sobre el impacto de las coaliciones legislativas (en particular el Pacto por México) en el sistema político mexicano.

Palabras clave: coaliciones legislativas, Pacto por México, partidos políticos en México, disciplina parlamentaria y grupos parlamentarios.

This article analyzes the behavior of the different parliamentary groups that, from 2012 to 2014, approved an ambitious reform package known as the “Pact for Mexico”. The complexity of the coalitions is shown in terms of the fact that the different parties that supported the Pact for Mexico did so in a differentiated way depending on the different ideological positions of the parties, the level of parliamentary discipline and the dissidence of deputies in the particular to the reforms. In this way, contrary to the idea that the Legislative lost its role as a counterweight to the Executive, it shows how each of the parties reached different dimensions of support for the coalition in a scenario of debate and disputes between and within the same. In the first part of the research, a quantitative analysis of the legislative behavior is carried out before each of the reforms and an overall vision; In the second part, the

legislative position of each of the three parties that participated in the coalition is analyzed. Finally, some conclusions are offered on the impact of legislative coalitions (in particular the Pact for Mexico) in the Mexican political system.

Key words: legislative coalitions, Pact for Mexico, political parties in Mexico, parliamentary discipline and parliamentary groups.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analiza el comportamiento de los diferentes grupos parlamentarios en la aprobación de las seis reformas impulsadas en el seno de la Coalición Pacto por México tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores; asimismo, se realiza un análisis de los resultados e implicaciones de dicho Pacto en el contexto de la formación de coaliciones en México. El objetivo de la investigación es mostrar que en el seno de la coalición el apoyo de las reformas no fue del todo homogéneo, más bien presentándose apoyos diferenciados de cada uno de los partidos dependiendo de la posición político-ideológica de cada uno de ellos, del nivel de disciplina parlamentaria y de la disidencia de diputados en lo particular a las reformas. Así, cada uno de los partidos coligantes alcanzó diferentes dimensiones de apoyo a la coalición.

En una segunda dimensión de análisis, también se describen los elementos que tienen que ver con el tamaño del partido mayoritario, el tamaño de la coalición, el tamaño de los aliados de la coalición, el tipo de coalición de acuerdo con su número, el voto opositor de la coalición y el Índice de Rice, que mide la disciplina legislativa de los partidos en cada una de las reformas. De la misma manera, se realiza este ejercicio de análisis de la aritmética legislativa de manera particular para los partidos participantes en la coalición. Al final, se presentan algunas de las implicaciones que la Coalición Pacto por México tiene para el sistema político mexicano y para la conformación de futuras coaliciones de gobierno y legislativas.

ARITMÉTICA LEGISLATIVA DE LAS REFORMAS

RESULTADOS GENERALES

Luego de las elecciones presidenciales de 2012, y antes de que tomara posesión el gobierno de Enrique Peña Nieto, se iniciaron las negociaciones entre los representantes del presidente entrante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido gobernante, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para aprobar un paquete de reformas estructurales llamado “Pacto por México”.¹ No es de soslayarse el hecho de que la trascendencia y contenido de las reformas era un tema que ya se discutía en la agenda política nacional y formaba parte de la agenda programática de todos los partidos nacionales. Este paquete de reformas integró en su seno diversas iniciativas tales como la reforma laboral, que tuvo por objetivo flexibilizar de manera importante los tipos de contratación laboral y las relaciones obrero-patronales;² una reforma educativa, que integra la modificación del artículo 3 constitucional, a la Ley general de educación y la creación de una Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la reforma energética, que incluye cambios sustanciales a los artículos 27 y 28 constitucionales para abrir la exploración y extracción petrolera a la inversión privada nacional e internacional; una reforma de la Ley de telecomunicaciones, que busca generar competencia en dicho sector; una reforma política, para reconcentrar el control y supervisión de las elecciones estatales en manos del Instituto Nacional Electoral; y una reforma a la Ley de competencia económica, que integró diversas innovaciones para combatir los monopolios y eficientar los mercados.

¹ Las pláticas que dieron origen al Pacto por México iniciaron desde julio y se concretaron en una mesa política en octubre de 2012. Diversas fuentes señalan que se creó una comisión cuatripartita de los representantes del gobierno entrante con los tres partidos más grandes en México: el PRI, el PAN y el PRD (Serna, 2016:254).

² Se puede considerar que la reforma laboral fue el primer producto del Pacto por México en virtud de que, pese a que la iniciativa fue presentada por el presidente Felipe Calderón en 2012, los acuerdos legislativos que le dieron forma se gestaron en la mesa del Pacto por México. Incluso el propio presidente de la República electo, Enrique Peña Nieto, señalaba que México vivía un clima de una mayor colaboración entre las fuerzas políticas: “[...] hay una actitud madura de todas las expresiones políticas para que, pasados los tiempos de la competencia democrática, hoy se esté trabajando para encontrar los puntos de coincidencia sobre un tema tan relevante como es la reforma laboral” (Guerrero y Amador, 2016:170).

Las seis reformas que formaron parte del Pacto por México se procesaron legislativamente en un periodo relativamente corto de 18 meses, aunque el impacto que tendrán en el largo plazo para el país aún no se puede calcular íntegramente.

En el Cuadro 1 se presentan las estadísticas básicas de la aritmética legislativa correspondiente a la Cámara de Diputados en México. A continuación, realizaremos diversos comentarios a la misma.

Entre los resultados que podemos derivar del Cuadro 1 se encuentran los siguientes:

- a) Todas las reformas fueron aprobadas con más de 350 votos (más de 70% del total), casi 10% más de los votos necesarios para aprobar una reforma constitucional. La reforma laboral y la energética fueron las que menos respaldo tuvieron en esta Cámara (351 y 354 votos, respectivamente). La reforma educativa fue la de mayor consenso, con 423 votos. Las reformas de telecomunicaciones, política y de competencia económica también recibieron un respaldo muy importante en la Cámara, con más de 400 votos.
- b) La reforma energética y la laboral fueron las que tuvieron una mayor cantidad de votos en contra, aunque no suficientes para impedir su aprobación en la Cámara de Diputados. Se observa también que los partidos que registraron una votación en contra fueron el PRD, El Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC).
- c) El número de abstenciones fue reducido (menos de 10 en cada una de las iniciativas); la reforma laboral y la educativa fueron las que mostraron más abstenciones.
- d) Las ausencias fueron un poco más altas que las abstenciones; la reforma de competencia económica y la reforma educativa fueron las que reportaron un número más alto de ausencias.

De la misma forma, en el Cuadro 2 se presentan los resultados correspondientes a la aritmética legislativa de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores.

Los resultados de la Cámara alta los podemos sintetizar en los elementos siguientes:

- a) En la Cámara de Senadores las reformas también tuvieron un consenso muy importante. Todas ellas, menos la reforma laboral, tuvieron más de 100 votos. La reforma de telecomunicaciones fue la más votada, con 113 votos a favor.
- b) Los votos en contra tampoco fueron suficientes para impedir su aprobación; las reformas que tuvieron una mayor cantidad de votos en contra fueron la reforma laboral y la reforma energética.
- c) Las abstenciones fueron realmente reducidas; menos de tres abstenciones.
- d) Las ausencias también fueron mínimas, con excepción de la reforma de competencia económica, que reportó 15 ausencias.

En lo que sigue desarrollamos las características generales de las votaciones de las reformas que formaron parte del Pacto por México:

a) Sobre el tamaño de la coalición

Recordemos que el Pacto por México fue una coalición legislativa y de gobierno que en el Congreso se conforma a partir de la suma de los votos de las tres fuerzas políticas principales: PRI, PAN y PRD, en ese orden.

De esta forma, la coalición suma en promedio un total de 428 votos, 85.6% de los “votos potenciales”³ de la Cámara de Diputados; desde luego, una cantidad muy por encima de la suficiente para garantizar una “coalición mínima ganadora”.⁴

De otra parte, en la Cámara de Senadores, el Pacto por México logró sumar un promedio de 106 senadores, un porcentaje de 89.1% de los “votos potenciales” de la Cámara. Con esto se confirma que la coalición suma un número de votos muy superior a lo necesario para aprobar reformas constitucionales, lo cual la ubica como una “coalición sobredimensionada”.⁵

³ Entendemos como “voto potencial” la suma total de votos que un grupo puede tener considerando que todos sus miembros votan A favor o en un único sentido. Por ello, éste siempre es igual al número de los diputados de los partidos que conforman la alianza o coalición.

⁴ María Amparo Casar (2000), retomando a William H. Riker (2000), argumenta que por “coalición mínima ganadora” se entiende aquella coalición que se constituye con el número mínimo indispensable de partidos y de votos para obtener la mayoría requerida para aprobar o rechazar una iniciativa de ley. En el mismo sentido, Arendt Lijphart (2000), politólogo holandés, concibe la “coalición mínima ganadora” como aquella en la que los partidos suman los votos mínimos necesarios para ganar una votación. En México debe considerarse “coalición mínima ganadora” aquella que, en términos de lo establecido en el artículo 135 de la Carta Magna, cumple el requisito para efectuar adiciones o reformas a la propia Constitución, que a la letra dice: “[...] se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados”. Un cómputo simple (que no considera las posibles ausencias de los legisladores) de este requisito suma 333 diputados de un total de 500 y 85 senadores de un total de 128, siendo necesario además el voto aprobatorio de por lo menos 16 Congresos de los estados (Sainez, 2011:352-353).

⁵ Cuando la coalición tiene más miembros o votos de los que necesita para ganar, podríamos hablar de una “coalición sobredimensionada” (Lijphart, 2000:97-106), caso en el que, lógicamente, las ganancias de los ganadores son menores (cualesquiera que éstas sean) puesto que es necesario repartir los dividendos entre una mayor cantidad de ellos.

El Cuadro 3 presenta una síntesis de los votos potenciales de los aliados originales de la coalición Pacto por México en la Cámara de Diputados; de los votos potenciales del PRI con sus aliados “coyunturales”, así como un cálculo de los votos potenciales totales del Pacto por México, sumando a los aliados originales más los aliados coyunturales. También podemos observar que la coalición no sólo sumó los votos potenciales de los partidos que conforman el Pacto por México: PRI, PAN y PRD, sino que además sumó los votos de los aliados naturales del PRI: tanto el PVEM como el PNA, de tal manera que el Pacto por México en realidad suma 93.3% de los votos totales de la Cámara de Diputados. La aritmética nos puede mostrar claramente que se trató de una coalición muy grande o “sobredimensionada”.

En la Cámara de Senadores se dio una situación un tanto similar. El Cuadro 4 muestra los votos potenciales del Pacto por México en esta instancia y nos muestra que la coalición Pacto por México fue incluso más sólida que en la de Diputados. Aparte de los 114 senadores que logró conjuntar a partir de los legisladores del PRI, PAN y PRD, en este caso también se sumaron los votos de los senadores del PVEM, con lo cual lograron conformar una coalición de 121 senadores, equivalentes a más de 94% del total de los representantes de la Cámara alta.

Este hecho tiene otras varias implicaciones. En primer lugar, la coalición tiene con mucha suficiencia los votos necesarios para aprobar las reformas que se formulan en su seno. Se puede deducir de esto que no tiene por único objetivo garantizar la aprobación de las reformas (que de hecho ya era una probabilidad garantizada) sino, también, dar legitimidad al paquete de iniciativas, conformando una “súper mayoría” para su aprobación. Estando garantizada la mayoría necesaria para la aprobación de las iniciativas, se entiende que la convocatoria a más aliados responde sobre todo a una estrategia más relacionada con la legitimidad.

b) El tamaño del partido y la fracción mayoritaria de la coalición

En la Cámara de Diputados, el PRI contaba con una bancada de 213 votos, que le representaban 42% de los votos. Si a estos votos sumamos los de sus aliados de los tiempos modernos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PNA), que le suman 28 y 10 legisladores en promedio, respectivamente, se conforma una mayoría que cuenta con 251 diputados, un promedio de poco más de 50% de los votos. En la Cámara de Senadores el PRI contaba con una bancada de 55 senadores, 42% de los votos. A estos votos es necesario sumar los de su aliado natural, el PVEM, que suma siete votos, con lo cual podría sumar hasta 48% de los votos.

Luego entonces, con sus aliados, el PRI sólo contaba con la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, no así en la de Senadores. Esta posición mayoritaria le permitía, con relativa seguridad, aprobar iniciativas y proposiciones que requieren mayoría simple, pero sólo en la Cámara de Diputados. Además de ello, el PRI por sí solo no contaba con los votos suficientes en el Congreso para aprobar reformas constitucionales. Recordemos que, para aprobar reformas constitucionales en el Congreso, es necesario contar con dos terceras partes de los votos, los cuales, equivalían a un total de 333 diputados y a 86 senadores, respectivamente, en cada una de las cámaras.

De este modo, para conformar una mayoría necesaria para aprobar reformas constitucionales, el PRI requería sumar a su causa un total de 120 diputados y de 30 senadores. A esta cuenta deberíamos restar los representantes de los partidos aliados históricos del PRI (PVEM y PNA), en total 30 diputados y siete senadores. Con ello, el PRI realmente necesitaba sumar 90 diputados y 23 senadores. Esto implica necesariamente que, a efecto de aprobar las reformas que se incluyeron en el Pacto por México, el PRI necesitaba los votos de por lo menos uno de los dos partidos minoritarios más grandes, es decir, el PAN o el PRD. Los datos de esta aritmética también se presentan en los cuadros 3 y 4.

c) El tamaño de los aliados

En la Cámara de Diputados, el PAN estaba conformado por una bancada de 114 legisladores y el PRD por una de 104. En la Cámara de Senadores, el PAN contaba con una bancada de 38 senadores y el PRD con una de 21. Estos números tienen varias implicaciones: cualquiera de los dos partidos podría haber funcionado como aliado del Pacto por México para conformar una “coalición mínima ganadora” en la Cámara de Diputados, pero no así en la Cámara de Senadores, donde el PRD no tenía los representantes suficientes para convertirse en aliado del Pacto.

Sin embargo, el PRI decidió conformar la coalición con ambos partidos, para así construir una “coalición sobredimensionada”. Esto lo decimos porque 428 votos en la Cámara de Diputados y 114 en la Cámara de Senadores, implican muchos más de los votos necesarios para aprobar las reformas constitucionales que propuso el Pacto por México. Ésta es una evidencia que confirma la hipótesis de que el PRI-gobierno realmente no convocó la coalición del Pacto por México para conformar una “coalición mínima ganadora” sino, más bien, convocó a los otros dos partidos nacionales más importantes para conformar una coalición que diera legitimidad al paquete de reformas que diseñó el Pacto por México.

d) “Coalición sobredimensionada” y legitimidad de las reformas

La conformación del Pacto por México como una “coalición sobredimensionada”, implicó para el PRI una mayor capacidad de maniobra, ya que tenía la posibilidad, sobre todo en la Cámara de Diputados, de excluir o prescindir de uno de los dos aliados estratégicos de los acuerdos sobre alguna de las reformas, lo que en realidad ocurrió, todo ello sin poner en riesgo las mismas.

Sin embargo, por este mismo hecho, tanto para el PAN como para el PRD, su capacidad de negociación al interior de la coalición se vio debilitada ya que entre ellos compitieron por participar de forma activa en la formulación de las reformas, siendo en algunos casos excluidos de las negociaciones por lo caro de sus exigencias. Es un hecho que si estos partidos hubieran calculado la posibilidad de haber formado una alianza dentro de la coalición que les permitiera sumar sus votos y negociar como un solo actor, hubieran tenido una participación más protagónica en la coalición en calidad de “partido bisagra”,⁶ evitando también que fueran excluidos de las negociaciones o que el PRI negociara con ellos por separado. Sin embargo, ésta fue una más de las oportunidades que el PAN y el PRD vieron perder frente a un PRI eficiente y con más experiencia negociadora.

e) Mayorías amplias en las reformas del Pacto por México

La coalición del Pacto por México, encabezada por el PRI-gobierno, logró conformar una “mayoría sobredimensionada” para las seis reformas constitucionales que formaron parte del Pacto: los votos a favor que sumaron estas iniciativas en la Cámara de Diputados fueron desde 351 votos para la Reforma laboral (la que logró conformar

⁶ Denominamos “partidos bisagra” a aquellos que en una votación tienen la capacidad de inclinar políticamente la balanza del poder de una expresión a otra como producto de su peso legislativo o electoral, lo cual pueden usar eficientemente para presionar en su favor el reparto de las carteras de gobierno o ganancias políticas (Reniu, 2015). Benito Nacif (2000), retomando a Krehbiel (1998), llama a estos “partido pivote”, y les adjudica tres características: a) sus votos deben ser suficientes y necesarios para ganar la votación legislativa; b) la distancia ideológica con el partido mayoritario o con el presidente debe ser menor relacionada con otras expresiones políticas en posiciones de formar la coalición; y c) existe disposición a formar la coalición para impulsar reformas legislativas (es decir, no mantener el *statu quo*). De esta forma, es el “partido pivote” el que puede definir el destino de las votaciones en el Legislativo, si éste participa existe coalición, de lo contrario, se mantiene el *statu quo*.

un consenso más estrecho, con 70% de los votos del total de diputados a favor), hasta los 423 votos que logró sumar la reforma educativa, la cual, de las que conforman este paquete, fue la iniciativa con mayor consenso de los diputados (84.6% del total de los diputados a favor). Estos resultados pueden verse con mayor claridad en el Cuadro 5.

La reforma energética acerca sus resultados a la Reforma laboral, las otras tres acercan sus resultados a la reforma educativa. Esto es así porque en el caso de las reformas laboral y energética, el Pacto no contó con el consentimiento de la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

En la Cámara de Senadores, la reforma que tuvo una menor votación a favor fue la energética, con 74.8% de los votos; la reforma que tuvo un mayor apoyo fue la de telecomunicaciones, que logró un 92.2%. El Cuadro 6 muestra cada uno de los resultados de las reformas.

De manera similar a lo sucedido en la Cámara de Diputados, la reforma laboral también tuvo un apoyo relativamente bajo; por su parte, las reformas educativa, política y de competencia económica tuvieron porcentajes de aprobación superiores a 80 por ciento.

f) Votos en contra en las reformas

En la Cámara de Diputados, las reformas laboral y energética acumularon un porcentaje mayor de votos en contra, de 25.6 y 26.2%, respectivamente. Ello a razón de que el PRD votó en contra de ambas. Análogamente, en la Cámara de Senadores, éstas mismas reformas tuvieron una mayor votación en contra, con porcentajes de 21.9 y 22%, respectivamente.

g) Sobre el “voto opositor”

Para construir esta variable, es necesario sumar a los votos En contra, las abstenciones y las ausencias. Esto bajo la consideración de que éstas representan un real “voto opositor”. La explicación es muy sencilla: cuando los legisladores no están de acuerdo con una iniciativa, antes de votarla en contra, prefieren abstenerse o, definitivamente, ausentarse. De esta manera, en las iniciativas del Pacto por México, el “voto opositor” sería el que se muestra en el Cuadro 7.

Esta medida es muy significativa: en la Cámara de Diputados, en las reformas laboral y energética, el “voto opositor” está por encima del 29%; en las otras reformas se encuentra entre 15 y 18 por ciento.

El Cuadro 8 muestra los resultados del voto opositor en la Cámara de Senadores. Son también las reformas laboral y energética las que reportan un “voto opositor” más amplio, de 22.7 y 25.2%, respectivamente; las otras van desde los 7.8% de la reforma de telecomunicaciones a 16.4% de la reforma de competencia económica.

h) Índice de Rice: disciplina legislativa

El Índice de Rice,⁷ que mide la disciplina parlamentaria de los legisladores en votaciones específicas, en el caso de las votaciones de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados, indica 0.63 en promedio. Los resultados generales para cada una de las reformas se presentan en el Cuadro 9, que se muestra líneas abajo. Si calculamos el Índice de Rice para los legisladores que integran el Pacto por México (PRI, PAN y PRD), éste sería en promedio de 0.60, es decir, menor al general, considerando que en este caso se trata de los legisladores de los partidos mayoritarios contra el pleno en su conjunto. Este índice subiría si consideramos en la medida a los diputados de los partidos aliados del PRI (PVEM y NA), el cual sería de 0.67. Las tres medidas indican que en la Cámara de Diputados existió un promedio de disciplina legislativa positivo, es decir, que los diputados en general votaron en el mismo sentido en que lo hizo la mayoría de su bancada, aunque la medida también mostró un nivel importante de voto indisciplinado, es decir, diferente al que mostró cada uno de los grupos parlamentarios. El índice baja si calculamos sólo a los tres partidos más grandes y vuelve a recuperarse si consideramos a los aliados coyunturales del Partido Revolucionario Institucional.

Otros resultados que pueden derivarse calculando los Índices de Rice, son que las reformas laboral y energética presentaron un nivel de disciplina parlamentaria de 0.45, respectivamente, menor que las otras reformas. Ello implica que, evidentemente, lograr el convencimiento de los diputados en general fue más difícil para las dirigencias de los partidos en estas dos reformas. Las otras cuatro reformas presentaron índices de Rice mucho mayores, alrededor de 0.70.

La dificultad de convencer a los diputados en general fue incluso mayor para los integrantes de las fracciones de los tres partidos más grandes, ya que aparte de que su promedio fue más bajo, en el caso de las reformas laboral y energética, este Índice fue incluso menor al 50%, es decir, de 0.45 y 0.43, respectivamente. Para las otras

⁷ El Índice de Rice se calcula de la siguiente manera: votos a favor menos votos en contra, el resultado entre los votos totales. Es decir, se calcula la diferencia de los votos a favor menos los votos en contra, y su resultado se divide entre los votos totales.

cuatro reformas, el Índice estuvo alrededor de 0.70, por encima de las dos reformas más complicadas. El mismo comportamiento del Índice se observa si sumamos a los diputados de los aliados coyunturales del PRI, que presentaron mejores niveles de disciplina que el conjunto de la Cámara.

En la Cámara de Senadores los resultados del Índice de Rice se presentan en el Cuadro 10. En las reformas del Pacto por México, éste fue de 0.71, muy por encima del obtenido en la Cámara de Diputados. Nuevamente, en este caso, las reformas energética y laboral fueron las que presentaron el índice de disciplina más bajo del paquete de reformas del Pacto, 0.53 y 0.55, respectivamente. De las reformas, la que presentó el Índice más elevado fue la de telecomunicaciones, con 0.90 puntos.

El Índice de Rice baja relativamente si sólo consideramos a los tres partidos que conformaron el Pacto (PRI, PAN y PRD), a 0.69 puntos, lo cual explica en parte las contradicciones internas en torno de la posición sobre las reformas, sobre todo en la laboral y energética, como ya se ha señalado. No obstante, si se considera a los aliados estratégicos del PRI en el Senado (que en este caso suma a los senadores del PVEM) el Índice de Rice sube de nuevo a 0.75 puntos, mostrando una relativa importancia para dar estabilidad a las votaciones del Pacto, sobre todo en la línea de fortalecer la posición del partido del presidente.

En términos generales, lo que se observa es que tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores existió un elevado índice de disciplina parlamentaria, por encima de 63%, lo cual significa que seis de cada 10 legisladores de ambas cámaras votó de acuerdo a como lo hizo el conjunto del parlamento. También es importante referir que la disciplina parlamentaria fue mayor en la Cámara de Senadores que en la de Diputados, casi en 10 puntos porcentuales.

RESULTADOS POR PARTIDO

- PRI: niveles muy elevados de disciplina parlamentaria

El PRI, como principal respaldo legislativo del gobierno federal en su calidad de principal promotor de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados, presentó elevados niveles de votación a favor, 97.6 en promedio, en contrapartida de casi nulos niveles de votación en contra, 0.1%, y niveles casi nulos de abstenciones y de ausencias en votación, de 0.0 y 2.3%, respectivamente. Los resultados de este partido se muestran claramente en el Cuadro 11.

Las reformas educativa y de competencia económica mostraron menores niveles de votación a favor (96.2); en contrapartida, también mostraron altos niveles de ausencias en votación, los más elevados de 3.8 en los casos de estas mismas reformas.

Estos resultados de los niveles de votación del PRI en el proceso de las reformas del Pacto por México se observan claramente en el Índice de Rice del partido, que en promedio fue de 0.97, lo cual evidenció un elevadísimo nivel de disciplina parlamentaria, sobre todo si lo comparamos con el promedio del total de la Cámara, que fue de 0.63 puntos. En todos los casos, las reformas estuvieron por encima de .96, lo cual evidencia la férrea disciplina que existió en ese partido.

En la Cámara de Senadores la votación a favor del PRI en las reformas del Pacto por México fue muy similar a la obtenida en la Cámara de Diputados, de 97%, lo cual implica que el comportamiento legislativo de este partido fue muy similar en ambas cámaras. Estos resultados se presentan en el Cuadro 12.

En este caso, fue también la reforma educativa la que mostró un nivel de consenso de votación a favor totalmente consistente con la posición institucional del partido, de 100%. La reforma de competencia económica tuvo un consenso menor, aunque también muy elevado, de 94.5 por ciento.

El porcentaje de votos en contra en el PRI fue realmente bajo, 0.6%, haciéndolo ver como un partido con una disciplina muy elevada. Todo ello, pese a que las reformas laboral y energética mostraron muy bajos niveles de votación en contra, de 1.8%, respectivamente.

El PRI no reportó abstenciones en votación; y su nivel de ausencias fue relativamente bajo, de 4.2%. No obstante, la reforma de competencia económica reportó altos niveles de ausencia en votación, de 11.7%, confirmando una hipótesis relativa en el sentido de que la oposición a las reformas no se manifiesta en la votación en contra sino en las ausencias en votación. Otras cuatro reformas presentan niveles de votación relativamente bajos por presentes, de 3.1 por ciento.

Esta posición del PRI como un partido altamente disciplinado se muestra claramente en el Índice de Rice, que fue de 0.96, igual al de los diputados priistas. Esto significa que prácticamente todas las reformas fueron votadas por el PRI como bloque y que la oposición en el seno del grupo parlamentario fue realmente poco significativa.

- PAN: respaldo fundamental del Pacto por México

El PAN también presentó altos niveles de votación a favor, 95.5% en promedio, por debajo del promedio del PRI, que encabezaba la coalición. No obstante, se evidencia que la posición del PAN fue la de un firme respaldo de las reformas del Pacto por México. El

porcentaje de votos en contra realmente fue muy bajo, de sólo 0.4%. Las abstenciones fueron nulas en el partido y las ausencias realmente bajas, de 4.1%. Los resultados de este partido se resumen en el Cuadro 13, que se presenta a continuación: las reformas laboral y educativa son las que presentaron un voto a favor más amplio (100% en el caso de la reforma laboral) y la reforma de competencia económica fue la que tuvo un respaldo menor (90.4%). El PAN no vota en contra. La única reforma en la que se presentó una reducida votación en contra fue en la energética (2.6%). Los diputados del PAN tampoco se abstuvieron, pero sí presentaron relativos porcentajes de ausencias, de casi 10% en la reforma de competencia económica y del menos de 5% en el resto de las reformas. La aritmética del PAN nos muestra que las reformas más complicadas para el partido fueron la energética y la de competencia económica, y que el consenso de sus diputados se logró con mayor facilidad en el caso de la reforma laboral.

El Índice de Rice del PAN en la Cámara de Diputados (0.95), mostró un muy elevado nivel de disciplina parlamentaria en todas las reformas y sobre todo en la laboral. Estos números lo confirmaron como un aliado seguro para el gobierno y para el Partido Revolucionario Institucional.

En la Cámara de Senadores, el comportamiento del PAN fue similar al de la Cámara de Diputados, aunque menos consistente. El promedio de votación a favor de las reformas del Pacto por México fue de 91.2%; una muy baja votación en contra (menos de 1%); no se abstuvo, aunque la ausencia en votaciones fue más elevada que el promedio de la Cámara. Esta información puede ser evaluada en el Cuadro 14.

Desde luego los resultados del comportamiento legislativo del PAN fueron diferenciados para cada una de las reformas: aunque la votación a favor en cuatro de ellas fue muy elevada, la reforma laboral, la educativa, la de telecomunicaciones y la política, este porcentaje bajó en la reforma energética y cayó hasta 71.1% en el caso de la reforma de competencia económica. Para el caso de estas últimas dos reformas, lo paradójico de este comportamiento es que mientras en la reforma energética 5.3% de los panistas decidieron votar en contra, en la reforma de competencia económica no lo hicieron así, pero decidieron ausentarse de las votaciones, elevando este indicador hasta 28.9%. Por nuestra parte, hemos insistido en que este indicador, el de la ausencia en votaciones, en muchos casos refleja con mayor nitidez la oposición de los legisladores a alguna de las reformas. Esta oposición a la reforma de competencia económica también provoca que el Índice de Rice de la fracción del PAN en la Cámara de Senadores fuera menor que el de la de Diputados (0.90).

No obstante lo anterior, es necesario remarcar que la fracción del PAN mostró ser un aliado muy consistente en la coalición, siendo que nueve de cada 10 diputados y senadores apoyaron a su partido en las votaciones por las que se aprobaron las reformas.

- PRD: ambigüedad y división: un aliado inestable para las reformas

La posición del PRD frente a las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados fue por demás ambigua, seguramente relacionada con las divisiones internas que generó el proceso de discusión y aprobación de las mismas. De entrada, el voto promedio a favor mostró un porcentaje inferior al de los partidos fuertes de la coalición (PRI y PAN), con sólo 38.2%, aunque este resultado se deriva de la franca oposición parlamentaria a dos de las seis reformas que conformaron el paquete de iniciativas del Pacto por México. Aunque, si analizamos, en realidad los números de la posición parlamentaria del PRD reflejan una profunda división en torno de la posición política de la bancada en relación con las reformas en discusión. Es verdad que el PRD apoyó con claridad cuatro reformas y que ese apoyo fue por más de la mitad de su bancada (la expresión más al centro del partido), pero también es cierto que en dos de las iniciativas el apoyo fue nulo, lo cual evidencia la profunda división que las reformas representaron para este partido. El voto en contra también expresó la misma ambigüedad, ya que el promedio de éste fue de poco más de 50%. Por otra parte, es interesante descubrir que en general la fracción parlamentaria del PRD no tuvo una gran abstención (4.3%) ni tampoco presentó altos índices de ausencias (6.8%). Ahora bien, el Índice de Rice de la fracción perredista fue en general negativo, sobre todo considerando que sus diputados votaron en contra de dos de las iniciativas del Pacto (0.13%). El Cuadro 15 presenta de manera sintética estos resultados.

Ahora bien, si analizamos en lo particular la posición del partido en cada una de las iniciativas, encontramos que las reformas laboral y energética fueron votadas en contra por la mayoría de los diputados de la fracción. Por el contrario, cuatro reformas: la educativa, telecomunicaciones, política y de competencia económica, en lo general fueron votadas a favor por una mayoría relativa de sus diputados. Por su parte, los índices de abstención fueron bajos en todas las iniciativas, sobresaliendo el nivel de ausencias presentado en la reforma educativa, resultado que implica cierto nivel de oposición de los diputados de la fracción respecto de esta reforma.

El Índice de Rice del partido nos muestra la carencia de disciplina parlamentaria de este instituto político. Mientras que las iniciativas laboral y energética, mostraron un elevado nivel de disciplina, aunque en este caso para votar en contra de las iniciativas del Pacto; por el contrario, las iniciativas que se votaron a favor revelaron muy bajos niveles de disciplina legislativa, poco más de 0.30 en tres iniciativas; en una de ellas, la reforma política, el Índice fue de sólo 0.13, lo cual implica que, habiendo sido votada positivamente, tuvo una oposición muy importante en el seno del partido.

En la Cámara de Senadores también ocurrió un panorama similar en la fracción del PRD. El promedio de votación a favor fue favorable pero apenas por encima de 50% de los senadores; la votación en contra se acercó también a la mitad de los legisladores del partido (46%). El PRD no reportó abstenciones y el porcentaje promedio de ausencias fue muy reducido (2.4%), lo cual indica que la posición del partido se manifestó de manera más clara A favor o en Contra. El Cuadro 16 presenta de manera sintética estos resultados.

El análisis de la votación del grupo parlamentario del PRD en el Senado nos ayuda a esclarecer la naturaleza de la fragmentación en este partido; también se opuso a las reformas laboral y energética: éstas reformas no registraron votos a favor; al contrario, en el caso de la reforma laboral, cien por ciento de los senadores de este partido votó en contra, y en el caso de la reforma energética, 95% de ellos. Muy al contrario, la reforma educativa y la reforma de telecomunicaciones tuvieron una amplia aceptación del grupo parlamentario del PRD, cien por ciento en el caso de la primera y 95% en el caso de la segunda. Las otras dos reformas tienen un comportamiento errático por parte del grupo parlamentario: la educativa tuvo una aceptación de 66.7% y la política sólo tuvo una aceptación de 48% de los senadores del PRD. Desde luego esto define al partido como un aliado poco seguro en el Pacto: apoyó francamente dos de las seis reformas; parcialmente otras dos y rechazó abiertamente otras dos.

El promedio del Índice de Rice del PRD en el Senado muestra claramente esta posición ambigua del partido; mientras que el indicador de la reforma de telecomunicaciones fue de 1 y el de la reforma de competencia económica de 0.95, indicadores que muestran una elevada disciplina legislativa, por el contrario, la reforma laboral tuvo un índice de -1 y la energética uno de -0.95, una alta disciplina, pero en contra de las reformas. Por otro lado, la reforma política partió la bancada a la mitad, una de ellas a favor y la otra en contra; la reforma educativa la votaron a favor por un margen reducido, con un Índice de Rice de 0.33. En promedio, el Índice de Rice fue de .06, mostrando claramente que el PRD no resultó un aliado seguro de la coalición.

En general, la posición legislativa del PRD en las reformas fue sumamente ambigua, producto de las divisiones político-ideológicas que se alojaban en el seno del partido. El PRD fue un aliado muy inestable para la coalición, totalmente coyuntural, con una disciplina parlamentaria poco deseable para mantenerse como socio importante en el largo plazo.

CONCLUSIONES: IMPLICACIONES DE LA COALICIÓN PACTO POR MÉXICO PARA EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

De acuerdo con los resultados de las votaciones manifestadas en las seis reformas que formaron parte del paquete de iniciativas del Pacto por México, podemos derivar las siguientes conclusiones que nos parecen relevantes para entender la forma como funciona el sistema político mexicano:

1. *El presidente de la República tiene un alto poder de convocatoria para formar coaliciones exitosas.* Esto se debe considerar como una fortaleza del sistema político mexicano, sobre todo considerando el contexto de gobiernos divididos, en donde el presidente de la República, a diferencia de lo que sucede en los sistemas parlamentarios, no tiene la capacidad para controlar el comportamiento del Poder Legislativo porque la fracción mayoritaria no es de su partido. En el caso del Pacto por México se logró conformar una “coalición sobredimensionada”, no con el simple objetivo de aprobar las reformas, sino sobre todo con miras a darles legitimidad a partir de su aprobación mediante los tres partidos más importantes representados en el Congreso mexicano. De esta manera, el presidente no sólo contaba con el apoyo de su partido, en este caso el partido mayoritario, sino con el apoyo de los dos partidos más importantes de la oposición.
2. *Las coaliciones legislativas permiten al gobierno ganar legitimidad.* La aprobación de las reformas permitió al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto conformar un discurso cuyo argumento se orientó hacia la transformación y cambio positivo del país. De acuerdo con este discurso, el resultado de las reformas podría verse en una perspectiva positiva en el mediano y largo plazo.
3. *Las coaliciones “sobredimensionadas” incrementan el margen de operación política del presidente y del partido mayoritario.* El presidente y el partido dominante de la coalición, el PRI, diseñaron una estrategia que permitiera sortear la posibilidad de que uno de los aliados no fuera consistente con el apoyo comprometido al momento de las votaciones. Esta estrategia incluyó la conformación de una “coalición sobredimensionada”, en la lógica de evitar que las reformas se cayeran por el hecho de que uno de los partidos no fuera suficientemente disciplinado para garantizar el voto a favor, lo cual, a la postre, efectivamente sucedió.
4. *En contextos de gobierno dividido y donde el Ejecutivo carece de mecanismos institucionales formales para hacerse de mayorías legislativas, es deseable construir “coaliciones sobredimensionadas” en contextos en los que se negocian reformas estructurales o reformas constitucionales.* El Pacto por México fue, sobre todo, una “coalición

sobredimensionada” (o amplia), en virtud de que logró conjuntar un promedio de 85% de los votos potenciales de la Cámara de Diputados, a partir de las tres fuerzas políticas más grandes representadas en el Congreso (PRI, PAN y PRD) e incluso de los aliados coyunturales del PRI (NA y MC). Dadas las condiciones de los aliados en la coalición, el PRI sólo necesitaba de los votos de por lo menos uno de los dos partidos minoritarios más grandes, es decir, el PAN o el PRD. Desde luego, el PRI buscó a ambos aliados potenciales: tal vez la sorpresa fue que los dos partidos aceptaron formar parte de la coalición. Además, considerando la disciplina legislativa que se muestra mediante el Índice de Rice, es necesario que, para el caso de aprobación de reformas constitucionales, éstas sean respaldadas por “coaliciones sobredimensionadas” y no sólo por coaliciones mínimas, porque siempre, en el seno de los partidos que se coligan, se encontrarán diputados opositores. El riesgo de formar “coaliciones mínimas necesarias” es muy grande en sistemas donde la disciplina legislativa es baja. Por lo tanto, sería deseable formar coaliciones legislativas amplias en contextos en donde se discuten reformas estructurales tales como las establecidas en el Pacto por México, en donde se trata de dar fin a un proceso de discusiones en torno de las reformas necesarias con proyección de largo plazo.

5. *En “coaliciones sobredimensionadas” los partidos de la oposición pierden legitimidad.* La posición de los dos aliados se debilitó, ya que en la negociación el PRI podía negociar con cualquiera de los otros dos partidos por separado, situación que sucedió en los hechos: el PRD se negó a participar en las reformas laboral y energética, entonces el PRI negoció su aprobación con el PAN, aliado más seguro en la coalición. La oposición perdió legitimidad sobre todo porque comprometieron principios ideológico-políticos que a la postre dañaron su credibilidad y su posición en el escenario político nacional. Por ejemplo, si el PRD se opuso a apoyar la reforma energética, o el PAN rechazó la reforma hacendaria, ante gran parte del electorado eso terminó siendo algo irrelevante, porque esos partidos eran parte del Pacto Por México.
6. *El apoyo a las reformas del Pacto por México fue muy amplio, pero no unánime.* Se consideró como “voto opositor” a las reformas: la suma a los diputados que estuvieron en contra de las iniciativas del Pacto por México, más los que mostraron su oposición por medio de las ausencias o abstenciones. Ese voto opositor estuvo por encima de 29% en las reformas laboral y energética, y de entre 15% y 18% en el resto de las reformas. De acuerdo con estos resultados, estamos hablando de que por lo menos una quinta parte de la Cámara fue opositora a las reformas. Esto significa también que, en un sistema político democrático, la oposición no puede

dejar de existir y debe contar con los canales de expresión necesarios para canalizar adecuadamente sus expectativas.

7. *Los partidos que formaron parte del Pacto por México fueron, en general, disciplinados.* Los diputados en general votaron en el mismo sentido en que lo indicó la bancada de sus partidos. La medida de disciplina parlamentaria fue de 0.68, es decir, que casi siete de cada 10 diputados votó en el mismo sentido en el que lo hizo su bancada. Esta medida dio certidumbre y consistencia al acuerdo, sobre todo si también consideramos que se trató, en este caso, de que la coalición fuera abanderada por una mayoría muy amplia. Por partido, en el caso del PRI, además de ser el partido promotor de la coalición legislativa, se trata de un partido con una alta disciplina parlamentaria. En el caso del PAN también se trató de un partido muy disciplinado; en función de ello, el aliado más consistente de la coalición. En el caso del PRD se trató del aliado más inconsistente, mostrando una alta ambigüedad política y una división importante; se trata de un aliado que incluso votó en contra de dos de las seis iniciativas del Pacto.

En general, en su momento el Pacto por México fue una coalición sumamente exitosa sobre todo para el Ejecutivo federal: todas las reformas fueron aprobadas con márgenes muy amplios. Pero, a la postre, luego de que los partidos políticos retornaron a la arena de la competencia político electoral, el Pacto fue sacrificado: los partidos rompieron el acuerdo bajo la consigna de que el gobierno y el PRI no habían cumplido con establecer condiciones de competencia equitativa en las elecciones de los estados de la República. En la elección de 2018, todos los partidos que formaron parte de la coalición resultaron derrotados por un nuevo partido de centro-izquierda nacional: Movimiento Regeneración Nacional.

CUADRO 1
Votos de reformas del Pacto por México en Cámara de Diputados

Reformas	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
PRI a favor	209	205	209	209	209	205
PAN a favor	114	111	107	110	107	103
PRD a favor		58	56	53		64
PVEM a favor	28	26	25	28	28	27
PT a favor		11	7			
PNA a favor		10	10	9	10	9
MC a favor		2				
SP a favor						
Total a favor	351	423	414	409	354	408
PRI en contra					1	
PAN en contra					3	
PRD en contra	100	23	26	40	95	26
PVEM en contra						
PT en contra	13	3	5	13	13	14
PNA en contra						
MC en contra	15	13	19	16	19	16
SP en contra						
Total en contra	128	39	50	69	131	56
PRI abstención						
PAN abstención						
PRD abstención		9	7	3		7
PVEM abstención						
PT abstención			1			
PNA abstención	10					
MC abstención		1				
SP abstención						
Total abstención	10	10	8	3		7

continúa...

CUADRO 1
(continuación)

Reformas	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
PRI ausente	3	8	4	4	3	8
PAN ausente		3	6	4	4	11
PRD ausente	4	12	11	4	6	4
PVEM ausente	1	2	3			1
PT ausente	2	1	2	2	1	
PNA ausente				1		1
MC ausente	1	2	1	4	1	4
SP ausente						29
Total ausente	11	28	27	19	15	29
PRI total votos	212	213	213	213	213	213
PAN total votos	114	114	113	114	114	114
PRD total votos	104	102	100	100	101	101
PVEM total votos	29	28	28	28	28	28
PT total votos	15	15	15	15	14	14
PNA total votos	10	10	10	10	10	10
MC total votos	16	18	20	20	20	20
SP total votos	0	0	0	0	0	0
Gran total votos	500	500	499	500	500	500

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados*.

La información de toda la aritmética legislativa de la Cámara de Diputados se obtuvo de *Gaceta Parlamentaria* correspondiente a los siguientes números y fechas: reforma laboral: Cámara de Diputados (2012), “Dictamen de la comisión de trabajo y previsión social a la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 3613-A, 27 de septiembre de 2012; reforma educativa: Cámara de Diputados (2012), “De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación”, (*Gaceta Parlamentaria*, núm. 3666-VIII, 13 de diciembre de 2012; reforma de telecomunicaciones: Cámara de Diputados (2013), “De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 3731-X, 19 de marzo de 2013; reforma política: Cámara de Diputados (2013), “De la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 3921-II, 5 de diciembre de 2013; reforma energética: Cámara de Diputados (2013), “Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 3925-VIII, 11 de diciembre de 2013; reforma de competencia económica: Cámara de Diputados (2014), “De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica, y se reforman y adicionan diversos artículos al Código Penal Federal”, *Gaceta Parlamentaria*, núm. 4011-II, 29 de abril de 2014. En las citas posteriores se refieren las fuentes de marras. Los cuadros siguientes que se presentan líneas arriba corresponden a las mismas fuentes cuando se refieran a la aritmética legislativa de las reformas de marras.

CUADRO 2
Votos de reformas del Pacto por México en Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
PRI a favor	54	55	53	53	53	52
PAN a favor	37	36	36	37	35	27
PRD a favor		14	21	10		20
PVEM a favor	7	7	7	7	7	7
PT a favor		1				
SP a favor	1		1			1
Total a favor	99	113	118	107	95	107
PRI en contra	1				1	
PAN en contra					2	
PRD en contra	21	7		10	19	
PVEM en contra						
PT en contra	6	4	3	6	6	5
SP en contra						
Total en contra	28	11	3	16	28	5
PRI abstención						
PAN abstención						
PRD abstención						
PVEM abstención						
PT abstención			3			1
SP abstención				1		
Total abstención	0	0	3	1	0	1

continúa...

CUADRO 2
(continuación)

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
PRI ausente			2	2	1	3
PAN ausente	1	2	2	1	1	11
PRD ausente				1	1	1
PVEM ausente						
PT ausente		1				
SP ausente		1			1	
Total ausente	1	4	4	4	4	15
PRI total votos	55	55	55	55	55	55
PAN total votos	38	38	38	38	38	38
PRD total votos	21	21	21	21	20	21
PVEM total votos	7	7	7	7	7	7
PT total votos	6	6	6	6	6	6
SP total votos	1	1	1	1	1	1
Total votos	128	128	128	128	127	128

Fuente: elaboración con base en información de la Cámara de Senadores.

La información sobre aritmética de las reformas del Pacto por México se obtuvo principalmente de la página de la Cámara de Senadores. Reforma laboral: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=1&tp=O&np=1&lg=62&id=1542>]; reforma educativa: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=1&tp=O&np=1&lg=62&id=1591>]; reforma de telecomunicaciones: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=1&tp=O&np=2&lg=62&id=1676>]; reforma política: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=2&tp=O&np=1&lg=62&id=1924>]; reforma energética: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=2&tp=O&np=1&lg=62&id=1949>]; reforma de competencia económica: Senado de la República (2018), Votaciones, México [<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=2&ano=2&tp=O&np=2&lg=62&id=2077>]. Estas fuentes también corresponden a los siguientes cuadros en donde se hace mención de las votaciones en el Senado.

CUADRO 3
Cálculo de votos potenciales del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Votos potenciales PxM	430	429	426	427	428	428
% votos potenciales PxM	86.0	85.8	85.4	85.4	85.6	85.6
Votos PRI-PVEM-PNA	251	251	251	251	251	251
% PRI+Aliados	50.2	50.2	50.3	50.2	50.2	50.2
PxM + Aliados	469	467	464	465	466	466
% PxM + Aliados	93.8	93.4	93.0	93.0	93.2	93.2

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 4
Cálculo de votos potenciales del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Votos potenciales PxM	114	114	114	114	113	114
% Votos potenciales PxM	89.1	89.1	89.1	89.1	89.0	89.1
Votos PRI-PVEM-PNA	62	62	62	62	62	62
% PRI+Aliados	48.4	48.4	48.4	48.4	48.8	48.4
PxM + Aliados	121	121	121	121	120	121
% PxM + Aliados	94.5	94.5	94.5	94.5	94.5	94.5

Fuente: elaboración con base en la Información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 5
*Votos a favor de las reformas constitucionales del Pacto por México
en la Cámara de Diputados (porcentaje)*

Reformas	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Votos a favor	70.2	84.6	83.0	81.8	70.8	81.6
Votos en contra	25.6	7.8	10.0	13.8	26.2	11.2
Abstenciones	2.0	2.0	1.6	0.6	0.0	1.4
Ausencias	2.2	5.6	5.4	3.8	3.0	5.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 6
*Votos a favor de las reformas constitucionales del Pacto por México
en la Cámara de Senadores (porcentaje)*

Reformas	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Votos a favor	77.3	88.3	92.2	83.6	74.8	83.6
Votos en contra	21.9	8.6	2.3	12.5	22.0	3.9
Abstenciones	0.0	0.0	2.3	0.8	0.0	0.8
Ausencias	0.8	3.1	3.1	3.1	3.1	11.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 7
“Voto opositor” de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Voto opositor (porcentaje)	29.8	15.4	17	18.2	29.2	18.4

Fuente: elaboración propia con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 8
“Voto opositor” de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Voto opositor (porcentaje)	22.7	11.7	7.8	16.4	25.2	16.4

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 9
Índice de Rice de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Índice de Rice General	0.45	0.77	0.73	0.68	0.45	0.70
I Rice PxM	0.45	0.70	0.69	0.66	0.43	0.69
I Rice PxM y Aliados	0.50	0.77	0.76	0.74	0.51	0.76

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 10
Índice de Rice de las reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica
Índice de Rice General	0.55	0.80	0.90	0.71	0.53	0.80
I Rice PxM	0.54	0.77	0.86	0.70	0.52	0.77
I Rice PxM y Aliados	0.59	0.82	0.91	0.76	0.57	0.83

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 11

Porcentajes de votación del PRI en reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica	Promedio
PRI a favor	98.6	96.2	98.1	98.1	98.1	96.2	97.6
Total a favor	70.2	84.6	83.0	81.8	70.8	81.6	78.7
PRI en contra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.1
Total en contra	25.6	7.8	10.0	13.8	26.2	11.2	15.8
PRI abstención	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total abstención	2.0	2.0	1.6	0.6	0.0	1.4	1.3
PRI ausente	1.4	3.8	1.9	1.9	1.4	3.8	2.3
Total ausente	2.2	5.6	5.4	3.8	3.0	5.8	4.3
I Rice PRI	0.99	0.96	0.98	0.98	0.98	0.96	0.97
Índice de Rice general	0.45	0.77	0.73	0.68	0.45	0.70	0.63

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 12

Porcentajes de votación del PRI en reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia económica	Promedio
PRI a favor	98.2	100.0	96.4	96.4	96.4	94.5	97.0
Total a favor	77.3	88.3	92.2	83.6	74.8	83.6	83.3
PRI en contra	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.6
Total en contra	21.9	8.6	2.3	12.5	22.0	3.9	11.9
PRI abstención	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total abstención	0.0	0.0	2.3	0.8	0.0	0.8	0.7
PRI ausente	0.0	0.0	3.6	3.6	1.8	5.5	2.4
Total ausente	0.8	3.1	3.1	3.1	3.1	11.7	4.2
I Rice PRI	0.96	1.00	0.96	0.96	0.95	0.95	0.96
Índice de Rice general	0.55	0.80	0.90	0.71	0.53	0.80	0.71

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 13

Porcentajes de votación del PAN en reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia	
						económica	Promedio
PAN a favor	100.0	97.4	94.7	96.5	93.9	90.4	95.5
Total a favor	70.2	84.6	83.0	81.8	70.8	81.6	78.7
PAN en contra	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	0.4
Total en contra	25.6	7.8	10.0	13.8	26.2	11.2	15.8
PAN abstención	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total abstención	2.0	2.0	1.6	0.6	0.0	1.4	1.3
PAN ausente	0.0	2.6	5.3	3.5	3.5	9.6	4.1
Total ausente	2.2	5.6	5.4	3.8	3.0	5.8	4.3
I Rice PAN	1.00	0.97	0.95	0.96	0.91	0.90	0.95
Índice de Rice general	0.68	0.83	0.81	0.81	0.71	0.80	0.77

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 14

Porcentajes de votación del PAN en reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia	
						económica	Promedio
PAN a favor	97.4	94.7	94.7	97.4	92.1	71.1	91.2
Total a favor	77.3	88.3	92.2	83.6	74.8	83.6	83.3
PAN en contra	0.0	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	0.9
Total en contra	21.9	8.6	2.3	12.5	22.0	3.9	11.9
PAN abstención	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total abstención	0.0	0.0	2.3	0.8	0.0	0.8	0.7
PAN ausente	2.6	5.3	5.3	2.6	2.6	28.9	7.9
Total ausente	0.8	3.1	3.1	3.1	3.1	11.7	4.2
I Rice PAN	0.97	0.95	0.95	0.97	0.87	0.71	0.90
Índice de Rice general	0.55	0.80	0.90	0.71	0.53	0.80	0.71

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

CUADRO 15

Porcentajes de votación del PRD en las reformas del Pacto por México en la Cámara de Diputados

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia	
						económica	Promedio
PRD a favor	0.0	56.9	56.0	53.0	0.0	63.4	38.2
Total a favor	70.2	84.6	83.0	81.8	70.8	81.6	78.7
PRD en contra	96.2	22.5	26.0	40.0	94.1	25.7	50.8
Total en contra	25.6	7.8	10.0	13.8	26.2	11.2	15.8
PRD abstención	0.0	8.8	7.0	3.0	0.0	6.9	4.3
Total abstención	2.0	2.0	1.6	0.6	0.0	1.4	1.3
PRD ausente	3.8	11.8	11.0	4.0	5.9	4.0	6.8
Total ausente	2.2	5.6	5.4	3.8	3.0	5.8	4.3
I Rice PRD	-0.96	0.34	0.30	0.13	-0.94	0.38	-0.13
Índice de Rice general	0.45	0.77	0.73	0.68	0.45	0.70	0.63

Fuente: elaboración con base en información de la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

CUADRO 16

Porcentajes de votación del PRD en reformas del Pacto por México en la Cámara de Senadores

	Laboral	Educativa	Telecomunicaciones	Política	Energética	Competencia	
						económica	Promedio
PRD a favor	0.0	66.7	100.0	47.6	0.0	95.2	51.6
Total a favor	77.3	88.3	92.2	83.6	74.8	83.6	83.3
PRD en contra	100.0	33.3	0.0	47.6	95.0	0.0	46.0
Total en contra	21.9	8.6	2.3	12.5	22.0	3.9	11.9
PRD abstención	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Abstención	0.0	0.0	2.3	0.8	0.0	0.8	0.7
PRD ausente	0.0	0.0	0.0	4.8	5.0	4.8	2.4
Total ausente	0.8	3.1	3.1	3.1	3.1	11.7	4.2
I Rice PRD	-1.00	0.33	1.00	0.00	-0.95	0.95	0.06
Índice de Rice general	0.55	0.80	0.90	0.71	0.53	0.80	0.71

Fuente: elaboración con base en información parlamentaria de la Cámara de Senadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, Eduardo y George Tsebelis (2012). “Partidos políticos y coaliciones de gobierno en las américas”, *Política / Revista de Ciencia Política*, vol. 50, núm. 2.
- Amorim Neto, Octavio (2006). “The Presidential Calculus: Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas”, *Comparative Political Studies*, vol. 39, núm. 4, pp. 415-440.
- Bogdanor, Vernon (ed.) (1983). *Coalition Government in Western Europe*. Londres: Heinemann.
- Casar, María Amparo (2000). “Coaliciones parlamentarias: aprendiendo a vivir la democracia”, *CIDE. Documento de Trabajo*, núm. 104.
- Chasqueti, Daniel (2001). “Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación”, en Jorge Lanzaro, *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires, Clacso, pp. 320-326.
- Cheibub, José Antonio, Adam Przeworski y Sebastián M. Saiegh (2004). “Government coalitions and legislative success under presidentialism and parliamentarism”, *British Journal of Political Science*, vol. 34, pp. 565-587.
- Dehesa, Grace Ivana (1997). “Gobiernos de coalición en el sistema presidencial: América del Sur”. Tesis doctoral. Florencia: European University Institute.
- Downs, William (1998). *Coalition Government, Subnational Style. Multiparty Politics in Europe's Regional Parliaments*. Columbus: Ohio State University.
- Guerrero Aguirre, Francisco Javier y Juan Carlos Amador Hernández (2016). *Pacto por México. La concertación política en contextos de democracias fragmentadas, el caso*. México: Cámara de Diputados/D3.
- Khrebiel, Keith (1998). *Pivotal Politics: A Theory of US Law Making*. Chicago: Chicago University Press.
- Laver, Michael y Schofield, Norman (1991). *Multiparty government: The politics of coalition in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Lanzaro, Jorge L. (ed.) (2001). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Lijphart, Arendt (2000). *Modelos de democracia*. España: Ariel.
- Lijphart, Arendt (1982). “The relative salience of the Socio-economic and religious issue dimensions: Coalition formation in ten western democracies, 1919-1979”, *European Journal of Political Research*, núm. 10, pp. 201-211.
- Mainwaring, Scott (1993). “Presidentialism, multipartism and Democracy. The difficult combination”, *Comparative Political Studies*, vol. 26, núm. 2, julio.
- Nacif, Benito (2000); “La lógica de la parálisis y el cambio bajo gobiernos sin mayoría”, *Documentos de Trabajo*, núm. 126, CIDE, pp. 10-18.
- Reniu i Vilamala, Josep María (2015). *Los gobiernos de coalición*. Barcelona: Editorial UOC.
- (2009). “Coaliciones parlamentarias”, en Román Reyes (dir.), *Diccionario crítico de ciencias sociales*. España: Plaza y Valdés.

- Reniu, Josep María y Albala, Adrián (2012). “Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: el caso del Cono Sur”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 154, pp. 95-146.
- Riker, William H. (1992). “Teoría de juegos y de las coaliciones políticas”, en Albert Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política*. España: Ariel.
- Sainez Araiza, Alfredo (2011). “Estrategia y práctica parlamentaria en un congreso plural”, en varios autores, *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*. México: Senado de la República.
- Serna de la Garza, José María (2016). “El diálogo interpartidario como mecanismo para lograr reformas políticas: el caso de México”, en Kevin Casas-Zamora *et al.* (eds.), *Reformas políticas en América Latina: tendencias y casos*. Washington, D.C.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Strom, Kaare (1984). “Minority governments in parliamentary democracies: the rationality of non-winning cabinet solutions”, *Comparative Political Studies*, núm. 17, pp. 199-227.
- Valadés, Diego (2016). *Los gobiernos de coalición en América Latina*. México: El Colegio Nacional.



Memoria del 68. Fotografías y fotogramas de Óscar Menéndez
México, La Rana del Sur, 2003.

CRÍTICA
de libros



La infancia no es riesgo, es oportunidad*

Minerva Gómez Plata

A partir de la experiencia generada en Brasil en materia de infancia y juventud, encontramos una novedosa lectura crítica de las perspectivas que históricamente han dado respuesta a su situación, sobre todo cuando niños y jóvenes se encuentran inmersos en condiciones adversas que impactan toda su vida. *La infancia no es riesgo, es oportunidad*, es un texto que permite mirarnos y vislumbrar los retos que enfrentamos, así como la necesidad de replantear los programas asistenciales que atienden a este sector de la población.

En Brasil, casi a la par de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, se dieron diversas transformaciones y cambios, entre éstos, varias reformas a sus leyes, el *Estatuto del niño y del adolescente* en 1990, y los procesos generados respecto de los métodos y prácticas de atención a la infancia y juventud brasileña, que brindan lecciones interesantes a la región latinoamericana, permitiendo giros en

los enfoques y formas tradicionales de intervención, sobre todo en las poblaciones con mayores desventajas sociales.

La lectura de las propuestas realizadas en este libro es sugerente, pues supone replantear los esquemas centrados en el asistencialismo y la concepción de riesgo derivada de la pobreza extrema que azota a la mayor parte de la población infantil y juvenil en Brasil, lo cual puede ser trasladado, con sus debidas adecuaciones, a otros países de nuestra América. En este contexto, surgen métodos alternativos que impulsan la participación de los sujetos, ya no como meros beneficiarios de programas ni como objetos de la investigación e intervención comunitaria, sino como partícipes activos de su propia situación de vida.

En la “Presentación” se hace énfasis en las circunstancias de inequidad y pobreza de la región latinoamericana, donde se destacan “[...] aspectos negativos de las problemáticas sociales que padecen niños y jóvenes, marcándose diferencias que imponen visiones estigmatizantes ante sus circunstancias de vida” (2006:14), sobre todo de precariedad y exclusión.

* Irene Rizzini, Gary Barker y Neide Cassaniga, *La infancia no es riesgo, es oportunidad*, Zapan, El Colegio de Jalisco, 2006.

En el texto se narra cómo, a partir de dos proyectos, se generaron tanto la iniciativa Primary Supports, de base comunitaria, coordinada por un equipo de Chapin Hall Center for Children, de la Universidad de Chicago, como el proyecto ELOS del Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia (Ciespi) de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Este libro presenta las reflexiones sobre el estudio de las formas de apoyo familiares y comunitarias para el desarrollo de los niños. Cuestiona la óptica con la que se atiende a la niñez y adolescencia, cuyo énfasis es colocado en los problemas y las deficiencias de grupos específicos de población, percibidos como vulnerables. El enfoque sobre grupos específicos ha desviado la atención de aquellos que conforman la mayor parte de la población, las instituciones han limitado sus acciones a grupos focalizados, por lo que proponen transitar de grupos particulares a la niñez en general.

Las propuestas son enfáticas en el cambio que requieren las prácticas establecidas para combatir problemas que se han agravado y que difícilmente se pueden revertir. Para las autoras, la categoría de niños “problema” está asociada con riesgos y con la concepción de problemáticas que históricamente se vinculan con la pobreza de las familias como el abandono, el bajo nivel educativo, desvalimiento, acciones delictivas, trabajo infantil, entre otros. De ahí que proponen un giro radical para pasar de la concepción de problemas específicos a la creación de condiciones sociales de vida

que promuevan el desarrollo integral de todos los niños y jóvenes, involucrando a las familias, así como a los gobiernos y sociedad para apoyarlas en su tarea. Su objetivo es trabajar por los cuidados y en favor de la protección de todos y no sólo de quienes enfrentan situaciones adversas.

[Los autores denominan “bases de apoyo para el desarrollo” a] los recursos familiares y comunitarios que ofrecen seguridad física, emocional y afectiva a niños y jóvenes. Se refieren tanto a actividades u organizaciones formales (guarderías, escuelas, programas religiosos, clubes, centros juveniles) cuanto a formas de apoyo espontáneas o informales (redes de amistades y solidaridad, relaciones afectivas significativas en sus vidas, oportunidades disponibles en las propias comunidades que contribuyan a su desarrollo integral) [...] están relacionadas a los recursos familiares y comunitarios que ofrecen a los niños y adolescentes un sentido de seguridad y de confianza provenientes de los cuidados que reciben, de las relaciones que establecen y de las oportunidades de desarrollo de sus habilidades y potencialidades (2006:26-27).

A pesar de las dificultades y resistencias para implementar esta perspectiva, sobre todo en la región latinoamericana, se observaron cambios positivos en la comprensión de las causas de los problemas asociados con niños y jóvenes, específicamente en lo relativo a la búsqueda de posibles soluciones. Así, familia y comunidad asumen papeles más activos en las decisiones que involucran la protección y el cuidado de sus niños y adolescentes; estos últimos dejan de ser

vistos como meros objetos necesitados de protección, logrando un desplazamiento del niño-problema a la atención de sus circunstancias en tanto ciudadanos y portadores de derechos. Movimiento que tiende a diferenciarlos de la idea de “menores” y de la carga peyorativa de los niños delincuentes, vagos, entre otras clasificaciones. Al dislocar ese enfoque, se logró replantear la práctica de ingresarlos al modelo asilar o carcelario que era justificado como una medida de “protección” ante un modo de vida en riesgo.

Si bien esta visión asistencialista prevalece, sus prácticas fueron profundamente cuestionadas desde la década de 1980 y en ese contexto surgen nuevos actores, particularmente fuera del ámbito gubernamental como militantes en defensa de la niñez, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación que trabajan arduamente con niños víctimas de maltrato, abuso, explotación sexual, entre otros; pero esas experiencias dieron como resultado estudios que visibilizaron las circunstancias y contextos sociales en los que viven los niños, sobre todo que eran niños y jóvenes responsables de su propio sustento y del que dependían sus familias. Lo que permitió verlos con enormes posibilidades, en vez de considerarlos en déficit.

La puesta en práctica de estos enfoques no ha sido fácil y encuentra múltiples obstáculos, como la falta de recursos y la generalización de servicios de baja calidad. Sin embargo, la mayor apuesta es que los municipios asuman la responsabilidad hacia todos los niños y adolescentes, generen

programas e inviertan recursos, poniendo el énfasis en las posibilidades y los potenciales existentes para la *promoción* de un desarrollo saludable para todos los niños, así como de su ciudadanía.

Los autores critican el modelo de prevención de riesgo por basar sus acciones en los aspectos negativos: problemas, fracasos y deficiencias de la niñez, juventud, de sus familias y comunidades, en vez de dirigirse a la promoción de sus posibilidades de desarrollo. Señalan que para determinar lo que esas bases de desarrollo deberían incluir, es necesario preguntar a las familias, niños, niñas y jóvenes, lo que funciona o no como apoyo para ellos. Parten del supuesto de que al fortalecer las bases de apoyo se previene gran parte de los problemas que afectan a la niñez. Consideran que poco se ha hecho para desarrollar esfuerzos enfocados en la familia y la comunidad, que sirvan de apoyo para evitar que los niños se aparten de su medio. La lectura que hacen de las resistencias al cambio, argumenta que éstas se deben a la falta de conocimiento de los programas y servicios de apoyo a niños y adolescentes, elaborados y dirigidos por la propia comunidad. Agregando que en los países latinoamericanos las políticas públicas son dictadas por gobiernos que impiden la participación de líderes locales y de las comunidades sobre las necesidades de sus niños y jóvenes.

A pesar de estos obstáculos, en este recorrido de ideas encontramos tres ejemplos de lo que llaman “bases de apoyo”, tres programas que promueven la participación comunitaria y la autonomía local. Dos

experiencias en Brasil y la tercera en México que comparten aspectos similares, como la operación con recursos públicos, involucran a las instituciones de la comunidad, a las organizaciones sociales, a los niños, niñas, jóvenes y sus familias. Atienden a una amplia población, no sólo a los grupos percibidos en situación de riesgo y proponen un abordaje integral del desarrollo de la infancia y la juventud.

El recorrido por las lecciones aprendidas desde Brasil, nos invita a insistir en propuestas que replanteen de manera crítica

nuestra forma de entender e intervenir con la infancia. Mover los lugares que invisibilizan la agencia de niñas, niños y jóvenes y no los ven como una oportunidad para transformar nociones de poder, género e inequidad. *La infancia no es riesgo, es oportunidad*, es un libro que nos da elementos para no limitar la intervención a un problema determinado y abrirla al trabajo con, desde y para la comunidad. Sin duda, un reto interesante que se debe poner en práctica.

LOS AUTORES

Roberto Manero Brito. Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctor en ciencias de la educación, opción análisis institucional, por la Universidad de París VIII. Investigador nacional nivel I. Autor de un libro y más de 80 artículos, en los campos del análisis institucional y de la psicología social de orientación analítica. Las temáticas que ha desarrollado pasan por el trabajo teórico y práctico con pequeños grupos, formas y dispositivos pedagógicos críticos, educación superior, análisis de la violencia delincriminal y la dinámica psicosocial de la victimización, crítica de los procesos de institucionalización y desarrollo y actualización de algunos conceptos del análisis institucional de orientación socioanalítica.

Ximena Antillón Najlis. Maestra en psicología social con especialidad en acompañamiento psicosocial en violencia política y catástrofes. Ha trabajado con víctimas de graves violaciones a los derechos humanos como desaparición forzada, tortura y feminicidio. Ha realizado peritajes sobre impacto psicosocial para la Corte Interamericana de Derechos Humanos y para tribunales nacionales. Forma parte del equipo del Área de Derechos Humanos de Fundar desde el cual realiza procesos de acompañamiento psicosocial con perspectiva de derechos humanos y fortalecimiento organizativo a víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos, en particular familiares de desaparecidos. Fue coordinadora del informe de impacto psicosocial del caso Ayotzinapa [xantillon@fundar.org.mx].

Mauricio González González. Etnólogo por la ENAH con estudios de maestría y doctorado en desarrollo rural en la UAM-Xochimilco, así como de maestría en teoría psicoanalítica en el Colegio de Psicoanálisis Lacaniano, del cual hoy es director académico del programa de maestría. Es profesor en licenciaturas de la ENAH, la FaM y la FCPyS de la UNAM, y asesor del CESDER. Ha participado en diversas organizaciones y redes de la sociedad civil, actualmente forma parte de la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (Corason). Colabora en peritajes antropológicos y psicosociales para

AUTORES

diferentes instituciones, organizaciones y colectivos de forma independiente y autónoma [mauroglez@gmail.com].

Nicolás Rodríguez González. Licenciado en psicología. Maestro en psicología social. Doctorando en salud colectiva en la Universidad Nacional de Lanús. Profesor adjunto de la Facultad de Psicología y del Polo de Desarrollo Universitario en Salud Comunitaria, Sede Paysandú del Centro Universitario Regional Litoral Norte, Universidad de la República.

Noelia Oroná. Licenciada en psicología. Investigadora asociada al Polo de Desarrollo Universitario en Salud Comunitaria, Sede Paysandú del Centro Universitario Regional Litoral Norte, Universidad de la República.

Estefanía Ronca. Licenciada en psicología. Maestranda en salud mental en la Universidad Nacional de Entre Ríos. Investigadora asociada al Polo de Desarrollo Universitario en Salud Comunitaria, Sede Paysandú del Centro Universitario Regional Litoral Norte, Universidad de la República [nicolasr@psico.edu.uy].

Clemencia Correa González. Psicóloga colombiana. Fue profesora universitaria de psicología social por 10 años y trabajó en el acompañamiento psicosocial a familiares de desaparecidos y poblaciones campesinas desplazadas por el conflicto armado en su país. Desde el 2004 trabaja en México con personas y organizaciones defensoras de derechos humanos por medio de las herramientas de seguridad, salud mental y derechos humanos. Ha sido perita psicosocial ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el 2013 funda Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C., organización de la cual actualmente es directora [clemencia.correa@aunapsicosocial.org].

Oyuki Barrios Gómez. Pedagoga feminista mexicana. Actualmente cursa la maestría en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Ha desarrollado y acompañado metodologías de educación en derechos humanos para personas defensoras de derechos humanos y víctimas. Por más de 10 años ha trabajado el tema de derechos de las mujeres, derecho a defender derechos humanos y derechos de las personas jóvenes. Desde hace 15 años acompaña procesos de fortalecimientos a organizaciones que defienden derechos humanos. Actualmente colabora en el área de Formación de Aluna Acompañamiento psicosocial A.C. [oyuki.barrios@alunapsicosocial.org].

Jimena Escalante Meza. Maestra en psicología social de grupos e instituciones por la UAM-Xochimilco. Licenciada en psicología en la Universidad de Costa Rica. Docente e investigadora de la Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica. Coordinadora de la Brigada de acompañamiento psicosocial en situaciones de emergencias y desastres. Trabaja en docencia, investigación y acción social en temas relacionados con grupos, comunidades y desastres.

Natania Tommasino. Maestra en psicología social por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR) y docente asistente efectiva del Instituto de Psicología Social de dicha Universidad y Facultad. Miembro del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios Eje Géneros y feminismos en la economía social y solidaria uruguaya. Miembro de la Red Temática de Economía Social y Solidaria-Udelar. Integrante del equipo de trabajo “Desmanicomialización y Autogestión en Uruguay” y del eje “Encierro y Desmanicomialización” del Seminario Internacional Procesos Cooperativos y Asociativos, Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Sus principales temas de investigación son: grupos y grupalidades, dispositivos de cuidados para equipos cooperativos, género y feminismos en la economía social y solidaria. Es miembro de la Cooperativa de Viviendas Malecón Mahúa, de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo (Fecovi), del colectivo de teatro autogestionado “Manija” y del colectivo de mujeres “Liberta” [ntommasino@psico.edu.uy].

Aleida Azamar Alonso. Doctora en economía internacional y desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora-investigadora en el Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Presidenta de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. Ha publicado más de 40 artículos y capítulos de libro sobre: extractivismo, minería, conflictos socioambientales, sustentabilidad, entre otros. Asimismo, colabora con el periódico *Crónica* y *El Universal*. Es autora de dos libros: *Minería en América Latina y México: problemas y consecuencias* (2018) y *Megaminería en México: explotación laboral y acumulación de ganancia* (2017). Es coautora del libro *Análisis y reflexiones desde la economía ecológica para la sustentabilidad* (2018). También ha coordinado dos libros: *Perspectivas de la economía ecológica en el nuevo siglo* (2017) y *La economía mexicana en la alternancia panista* (2014) [gioconda15@gmail.com].

Cirilo García Luna. Maestro en políticas públicas por la UAM-Xochimilco; profesor de asignatura en el CU Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México; estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos [cirogarc@yahoo.com.mx].

Héctor Gómez Peralta. Doctor en ciencias políticas y sociales por la UNAM; profesor-investigador de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos [iluminado79@hotmail.com].

Minerva Gómez Plata. Minerva Gómez Plata. Psicóloga social por la UAM-Xochimilco. Profesora-investigadora en el Departamento de Educación y Comunicación. Miembro del Área de Investigación “Subjetividad y Procesos Sociales” y del Programa Infancia de la UAM. Estudios en psicoanálisis en el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos de la Fundación Mexicana de Psicoanálisis (2003-2005). Maestría y doctorado en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (2006-2011).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Los artículos científicos propuestos para dictamen y publicación deben ser el producto original de una investigación relacionada con las ciencias sociales y las humanidades. Todas las referencias deben aparecer debidamente identificadas con su respectivo crédito en las citas y la bibliografía. El original postulado puede ser rechazado cuando no se apega a los criterios editoriales de la revista. El autor será responsable de cualquier litigio o reclamación relacionados con los derechos de la propiedad intelectual, exonerando a los editores de la Revista. Los textos presentados deben ser inéditos, no deben haberse publicado en ningún medio impreso o electrónico, ni haberse postulado simultáneamente en ninguna otra publicación. Los originales postulados para su publicación serán dictaminados bajo la modalidad doble ciego. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de recepción del original, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros. La evaluación será inapelable en todos los casos.

ENTREGA DE ORIGINALES

La extensión máxima de los artículos deberá comprender entre 20 a 25 cuartillas aproximadamente, en Times New Roman 12 puntos, a doble espacio, márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. En el caso de las reseñas, la extensión deberá comprender entre tres y siete cuartillas en el mismo formato.

El artículo debe tener un título en el idioma original y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico. Debe incluirse un resumen de los principales planteamientos en el idioma original y su equivalente en inglés (abstract) cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios, y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words). Asimismo deberá incluirse una semblanza del autor de máximo cinco líneas.

En las referencias dentro del texto, así como en la presentación de la bibliografía al final del artículo, se utilizarán las normas del sistema de citación Harvard.

En el caso de tablas, cuadros, gráficas o fotografías, se deben entregar por separado el (los) archivo(s) original(es). Las gráficas se deberán entregar en formato Excel editable. Las tablas deberán ser editables, en un documento Word (.doc o docx). Las imágenes o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes en blanco y negro o escala de grises, en formato .jpeg, tíf, o .ai, con resolución no menor a 300 dpi. Todo material fotográfico deberá presentarse en archivos individuales en blanco y negro de alta resolución (mínimo 300 dpi) y si fuera necesario deberán ser acompañadas del pie de foto correspondiente.



Lineamientos básicos para la presentación de textos

El Comité Editorial considerará para su publicación artículos inéditos en español e inglés que no estén sometidos a dictamen simultáneamente en otro medio. Los artículos deben ser resultado de investigación, con alta calidad académica y aportar conocimientos originales. Deben presentarse en versión electrónica (en Word), a doble espacio en letra Times New Roman de 12 puntos, en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm), con márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. La extensión máxima de los artículos es de 20 a 25 cuartillas aproximadamente. En el caso de las reseñas, la extensión deberá estar comprendida entre 3 y 7 cuartillas en el mismo formato. El artículo debe tener un título de no más de 15 palabras en español y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, nombre de la institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico. Debe incluirse un resumen y un *abstract* de los principales planteamientos, cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (*key words*).

Pueden presentarse revisiones críticas de libros actuales o de ediciones nuevas de textos clásicos, pertinentes a la luz de los problemas vigentes, cuya extensión tendrá entre cinco y quince cuartillas. En todos los casos se debe incluir el currículum resumido del autor (institución, dirección, teléfono, temas que estudia, dirección electrónica, etcétera).

Para conocer con detalle los lineamientos específicos en cuanto a las características de los títulos y subtítulos, notas, bibliografía, gráficas y cuadros, así como los criterios y tiempos de dictaminación, se puede consultar la página electrónica:

<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

O solicitar informes en la dirección: argumentos@correo.xoc.uam.mx

Los artículos aceptados también serán publicados a texto completo en la página en Internet de nuestra revista y en diversos índices digitales

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud.
Coyoacán, Ciudad de México. CP 04960

Revista Argumentos

Edificio A, 3er piso, División de Ciencias Sociales y Humanidades
Teléfono 5483 7000, ext. 3877
<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

www.facebook.com/ArgumentosUAM

www.facebook.com/DcshPublicaciones

■ Dossier

Roberto Manero Brito • Notas sobre el acompañamiento psicosocial

Ximena Antillón Najlis y Mauricio González González • Políticas del duelo: entre lo psíquico y lo social

Nicolás Rodríguez, Noelia Oroná y Estefanía Ronca • Producción subjetiva de la vulnerabilidad en torno a las inundaciones en la ciudad de Paysandú, Uruguay. El caso del barrio Curupí

Clemencia Correa y Oyuki Barrios • Sujetos políticos: una mirada desde el enfoque psicosocial

Jimena Escalante Meza • Memoria colectiva y desastres. Implicaciones psicosociales y subjetivas del terremoto de Nicoya, Costa Rica

Natania Tommasino • Dispositivos de enunciación para pensar la autogestión en empresas de Uruguay recuperadas por sus trabajadores

■ Diversa

Aleida Azamar Alonso • Minería en México: pobreza para muchos, riqueza para pocos

Cirilo García Luna y Héctor Gómez Peralta • Disciplina parlamentaria en México. El caso de la Coalición Pacto por México y sus reformas legislativas

■ Crítica de libros

Minerva Gómez Plata • La infancia no es riesgo, es oportunidad